



**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13 y Aqdo.-**

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

“PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA”

TÍTULO A OTORGAR: “*Profesor/a de Educación Física*”, según la Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL:

- ✓ En horas cátedras: 4208
- ✓ En horas reloj: 2804

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, estableciendo las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán.

En el Capítulo II: Del Ingreso de los alumnos, se menciona el art. 2: *Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas.*

El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:

- a) *Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) *Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) *Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según calendario. Este curso taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... JUSTIFICACION DEL CAMBIO CURRICULAR

**MARCO POLITICO NORMATIVO REGULATORIO DE LA FORMACION
DOCENTE**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”*.

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del Nivel Secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la formación docente para el nivel secundario adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: la obligatoriedad. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete.

Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente. La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del curriculum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y

///...posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la formación docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente “La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos” (Res. CFE N° 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un proceso permanente, donde la formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la
///...educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el sistema educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.150, sobre el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la educación sexual integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere, de condiciones de desarrollo del sistema educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo, crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

**ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO, SOCIO-POLITICO Y PEDAGOGICO
DIDACTICO DE LA FORMACION DOCENTE**

“El aspecto primordial de mi preocupación es el desarrollo de un punto de vista de la autoridad y de la ética que defina a las escuelas como parte de un movimiento de avance y de lucha por la democracia, y a los maestros como intelectuales que legitiman, a la vez que le dan a los estudiantes los primeros elementos para una forma de vida particular. En ambos casos, deseo armar un punto de vista de la autoridad que legitime a las escuelas como esferas públicas democráticas, y a los maestros como intelectuales transformadores que trabajan para hacer realidad sus puntos de vista de comunidad, de justicia social, de delegación de poderes, y de reforma social”¹.

La enseñanza, como práctica social, se inserta entre educación y sociedad, entre sujetos mediatizados por el conocimiento como producción social y el objeto de enseñanza, el cual constituye la materia prima de la práctica pedagógica.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 1997)². Encontramos aquí un rasgo de identidad del sistema formador: la producción de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación.

.En esta propuesta de Diseño Curricular para la formación docente el saber, los conocimientos que los futuros docentes deben enseñar, están presentes a lo largo de la formación respetando el nivel; pero no sólo están los saberes que por tradición forman parte del currículum de la formación docente, sino que se agregan otros que responden a las demandas de distinta índole. Por un lado se pretende resolver las dificultades para el acceso y la permanencia exitosa en instituciones de nivel superior, y para ello se incluyen contenidos que coadyuvan a la creación y formación de competencias que permitan

¹ Giroux, H., (1993), *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*,

² Diker, Graciela y Teriggi, Flavia, (1997), *La formación de maestro/as y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires, Paidós.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...comprender y producir textos de estudio. Asimismo, y en consonancia con las leyes nacionales vigentes y las políticas sociales que promueven la educación sexual se han incorporado contenidos que reconocen al sujeto como ser íntegro y responsable de sus actos, capaz de elegir y con derecho al acceso a la información y a la formación en conocimientos básicos vinculados con el tema de la sexualidad. De esta manera se pretende promover entre los estudiantes de la Formación docente valores que fortalezcan la formación de un juicio crítico, validado por los avances científicos, para superar el sentido común que acompaña al pensamiento mítico sobre la sexualidad humana. Además, y dentro de la convicción de que la educación es un derecho humano de todos los habitantes este Diseño incorpora contenidos que pretenden formar al futuro docente como un profesional de la educación capaz y responsable de la enseñanza de todos los sujetos, sin distinción de sexos, edad, raza, nacionalidad, capacidades, origen o condición social, de tal manera que valore la diversidad y la reconozca como fuente de riqueza personal y comunitaria, superando las miradas que implican y naturalizan la deserción y el fracaso escolar con las condiciones de los alumnos.

La mediación entre el conocimiento y los sujetos que aprenden constituye la posibilidad del docente de ejercer la intervención pedagógica. Debe decidir qué saberes identificar, y considerar la distancia que éstos presentan con los conocimientos de los alumnos. La enseñanza se concibe así como acto de comunicación específica, un proceso social que depende de los conocimientos, actitudes e intereses sociales, no sólo del conocimiento y habilidades científicas. Pensar en la acción docente desde este paradigma implica revisar concepciones de enseñanza vigentes, que omiten la no neutralidad de las prácticas educativas. El docente no “trasmite” el conocimiento, sino que lo comunica intencionalmente. Las características que le otorgue a la comunicación dependerán de su propia concepción del saber, reflejándose en la modalidad de enseñanza, en la clase de contenidos que escoge y en el tipo de relaciones entre los mismos que privilegie. Por esto el análisis epistemológico se constituye en una herramienta que contribuye a la reorientación y a la superación de las prácticas docentes, brindándoles a los estudiantes herramientas conceptuales acerca de las tradiciones y los debates actuales referidos a la educación y a la enseñanza a través de una actitud crítica orientada a su interpretación, problematización y transformación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... La Formación Docente debe apuntar al fortalecimiento del saber del docente y ofrecer algunos elementos para la reconstrucción de su autoridad social o su legitimación en nuestras sociedades conflictivas y complejas. El saber y el conocimiento están íntimamente relacionados con el poder; pueden alentar la contestación y la transformación o favorecer el control social y el conformismo. Para que los saberes a transmitir adquieran sentido social, deben reorganizarse de acuerdo con la interpelación que el mundo actual, los campos de significación y las nuevas condiciones sociales le oponen, atendiendo a los intereses políticos de formación de una sociedad y una ciudadanía democrática y crítica. Volver a autorizar la palabra docente a partir de reafirmar y reforzar su vínculo con el conocimiento y la cultura, es uno de los modos más democratizadores de ocupar la asimetría, y el poder, la autoridad y la transmisión que la práctica docente conlleva. Esto implica promover el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizarla (cf. Southwell, 2004)³

Desde el enfoque pedagógico- didáctico, se deben establecer las bases y los marcos referenciales que permitan a los docentes en formación conocer el conjunto de teorías que posibilitan un posicionamiento como enseñante. En las últimas décadas, ante la complejidad del fenómeno donde intervienen variables de diversos tipos, se ha desarrollado un proceso de ampliación semántica de conceptos claves como currículo, inteligencia, aprendizaje, evaluación y, lógicamente, también el de enseñanza. Desde el origen etimológico que tiene su huella en el vocablo latino “insigno” referido a *señalar, distinguir, mostrar, poner delante*, han sido muchos los esfuerzos por definir el término. Ante esto es necesaria una reflexión profunda apoyada en fundamentos de distinto orden lo que significa enseñar en la actualidad., puede encontrarse dos grandes tipos de definiciones, algunas genéricas, despojadas de cargas valorativas y otras elaboradas. Entre las primeras podemos citar la que define a la enseñanza como “*un acto entre dos o más personas- una de las cuales sabe o es capaz de hacer más que la otra- comprometidas en una relación con el propósito de transmitir conocimientos o habilidades de una a otra*”.⁴ Esta definición expone la cualidad asimétrica en torno a determinado saber o hacer a enseñar de la

³ Southwell, Miryam, (coord.) *Formación docente. El trabajo de enseñar*. La Plata, Dirección de Educación Superior, DGCyE, 2004.

⁴ En Wittrock, Merlin (Ed) *La investigación de la enseñanza. I*. Barcelona.Paidós.1989.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...relación entre enseñante/s y enseñado/s. Gimeno Sacristán (1991:264)⁵ puntualiza que es *“la organización de las tareas en las condiciones más favorables para que puedan desarrollarse los procesos de aprendizaje adecuados en orden a lograr la apropiación de los contenidos de un determinado currículo o parcela del mismo”*. Aquí se enfatiza la intención de promover el aprendizaje como finalidad primordial de la enseñanza. Ahora bien, dos concepciones de enseñanza que tienen en común el protagonismo docente en ese proceso, protagonismo que debe apoyarse en el componente axiológico el cual debe caracterizar a toda práctica de enseñanza, partiendo del contexto socio-político y cultural. Transitado este recorrido se prevé en la formación inicial la inclusión de saberes filosóficos y éticos buscando brindar el sustento que permitirá al estudiante comprender y elaborar criterios de intervención en diálogo constante con las exigencias de la práctica.

La enseñanza al ser una práctica social está condicionada por su historicidad y su contexto geográfico, cultural y político. Tiene además el rasgo de ser una actividad institucionalizada por lo tanto con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios.

El conocimiento de las teorías sociales y políticas con relación a la educación y el reconocimiento de la complejidad de los procesos históricos educativos, están orientados a que los alumnos/as comprendan que las finalidades que persiguen los sistemas educativos responden a condiciones e intereses socio históricos determinados. Esta razón hace que la intervención pedagógica en los actuales escenarios deba ser construida a partir de una mirada dialéctica que recupere lo mejor de nuestro acervo, tradiciones educativas, culturales y los desafíos actuales que enfrenta la sociedad, para desde allí proyectarse hacia el futuro.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acciones intencionales y complejas que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas. Lo cual implica, siguiendo los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, capacidades para:

⁵ En Gimeno Sacristán, José (1991), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase
- identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente
- organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza
- concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos
- involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo
- acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender
- tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos
- conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual
- reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada
- reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias
- participar en el intercambio y comunicación con los familias para retroalimentar su propia tarea
- trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

Teniendo en cuenta que los diseños curriculares no alcanzan por sí mismos para sostener los procesos y resultados de la formación docente será necesario considerar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten y dinamicen su desarrollo.

///... **FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

“La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as” Ley de Educación Nacional.

La carrera del Profesorado de Educación Física en la Provincia de Tucumán está planteada desde una mirada macro política regional y nacional hacia una mirada jurisdiccional que fundamenta la importancia de la formación del profesor de Educación Física desde un abordaje de construcción colectiva tendiente a mejorar el área del currículum de formación docente inicial, las estructuras institucionales y la presencia de nuevas modalidades pedagógicas en la enseñanza, el aprendizaje y en las formas de evaluación.

De allí que la presente propuesta de Diseño Curricular comprende los saberes disciplinares que los futuros docentes deben enseñar, los que están presentes atravesando la formación y respetando los niveles para los cuales están destinados.

Actualmente dadas las características de una sociedad que se presenta con grandes transformaciones e incertidumbres exige al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas por ello no sólo están los saberes que por tradición forman parte del currículum de la formación docente, sino que se agregan otros que responden a las demandas de dificultades para el acceso y la permanencia exitosa en instituciones de nivel superior, se incluyen contenidos que coadyuvan a la creación y formación de competencias que permitan comprender y producir textos de estudio y en consonancia con las leyes nacionales vigentes y las políticas sociales que promueven la educación sexual se han incorporado contenidos que reconocen al sujeto como ser integro y responsable de sus actos, capaz de elegir y con derecho al acceso a la información y a la formación en conocimientos básicos vinculados con el tema de la sexualidad. De esta manera se pretende promover entre los estudiantes de la Formación docente valores que fortalezcan la formación de un juicio crítico, validado por los avances científicos, para superar el sentido común que
///...acompaña al pensamiento mítico sobre la sexualidad humana. Además, y dentro de la convicción de que la educación es un derecho humano de todos los

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

habitantes este Diseño incorpora contenidos que pretenden formar al futuro docente como un profesional de la educación capaz y responsable de la enseñanza de todos los sujetos, sin distinción de sexos, edad, raza, nacionalidad, capacidades, origen o condición social, de tal manera que valore la diversidad y la reconozca como fuente de riqueza personal y comunitaria, superando las miradas que implican y naturalizan la deserción y el fracaso escolar asociándolos a las condiciones de los alumnos.

La mediación entre el conocimiento y los sujetos que aprenden constituye la posibilidad del docente de ejercer la intervención pedagógica y por la cual debe decidir qué saberes identificar, y considerar la distancia que éstos presentan con los conocimientos de los alumnos. La enseñanza se concibe así como acto de comunicación específica, un proceso social que depende de los conocimientos, actitudes e intereses sociales, no sólo del conocimiento y habilidades científicas. Pensar en la acción docente desde este paradigma implica revisar concepciones de enseñanza vigentes, que omiten la no neutralidad de las prácticas educativas. El docente no “trasmite” el conocimiento, sino que lo comunica intencionalmente. Las características que le otorgue a la comunicación dependerán de su propia concepción del saber, reflejándose en la modalidad de enseñanza, en la clase de contenidos que escoge y en el tipo de relaciones entre los mismos que privilegie. Por esto el análisis epistemológico se constituye en una herramienta que contribuye a la reorientación y a la superación de las prácticas docentes, brindándoles a los estudiantes herramientas conceptuales acerca de las tradiciones y los debates actuales referidos a la educación y a la enseñanza a través de una actitud crítica orientada a su interpretación, problematización y transformación.

La Formación Docente en los actuales escenarios socioculturales debe apuntar al fortalecimiento del saber del docente y ofrecer algunos elementos para la reconstrucción de su autoridad social o su legitimación en nuestras sociedades conflictivas y complejas, es decir pensar tanto en la transformación de los diseños curriculares como también en las dinámicas de la formación. Esto es un docente capaz de solucionar las problemáticas que se presentan a diario en las instituciones del sistema educativo donde la intervención pedagógica deba ser construida a partir de una mirada dialéctica que recupere tradiciones ///...educativas, culturales asumiendo la docencia como la profesión cuya especificidad se centre en la enseñanza, entendida como acciones intencionales y complejas que requiere de la reflexión y comprensión de las

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas.

Finalidades formativas

- Proveer a los futuros docentes una formación didáctico-disciplinar-cultural, expresiva, estética y ética que les permita indagar, analizar, crear y comprender las problemáticas centrales de la realidad educativa actual vinculadas con su práctica docente sea cual fuere su ámbito de desempeño profesional.
- Enriquecer su propia experiencia cultural para poder luego, como docente, ampliar las experiencias educativas de sus alumnos, desarrollando su sensibilidad en relación con los procesos y expresiones culturales en los que éstos se desenvuelven.
- Considerar que todo hecho educativo es un hecho social, histórico y político, y que el análisis de estos componentes es absolutamente necesario para la comprensión de los problemas de su práctica docente, interviniendo en consecuencia.
- Construir herramientas para analizar críticamente los cambios del mundo de hoy, como medio para consolidar su participación en la comunidad y para comprender el sentido de la educación, las finalidades del Sistema Educativo y el lugar de la escuela en la sociedad actual.
- Elaborar conocimientos didácticos alejados de estereotipos, útiles para tomar y fundamentar decisiones, así como para analizar, orientar y evaluar procesos efectivos de enseñanza para todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal como para el ámbito no formal.
- Construir criterios e instrumentos que les permitan gestionar proyectos de trabajo, seleccionando y diseñando los recursos pertinentes para los objetivos que se proponen, anticipando y analizando sus propias intervenciones. Es decir, contemplar las prácticas docentes que involucra la enseñanza como objeto de estudio.
- Generar una mirada analítica comprensiva sobre la infancia, la adolescencia y la madurez, logrando que los procesos de enseñanza -

///...

aprendizaje en todos los contextos promuevan y orienten al sujeto hacia su desarrollo como ser humano.

- Avanzar en su condición de usuarios competentes de la lengua oral y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

escrita, en especial en lo que se refiere a aquellas situaciones comunicativas en las que más frecuentemente deberán desenvolverse en su práctica docente.

- Resignificar los conocimientos propios de la Educación Física en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre contenidos analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Identificar los distintos procesos que tienen lugar en el contexto actual: sociales, ambientales, culturales, históricos, políticos creando espacios para ser abordados, discutidos y analizados en el aula.
- Identificar los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores de la educación, como así también los deberes y derechos de los niños y jóvenes, contribuyendo desde su lugar de docente al cumplimiento del derecho a educarse.
- Conceptualizar y significar la enseñanza como una práctica social, humana, compleja y multidimensional que se desarrolla en escenarios culturales e institucionales específicos.

PERFIL DE EGRESADO DEL PROFESORADO EN EDUCACION FISICA

Teniendo en cuenta las previsiones jurisdiccionales para el perfil docente, los esfuerzos de la formación inicial deberán centrarse en la formación de un futuro docente de Educación Física con capacidad para:

- Promover y difundir el respeto por la integridad corporal, la defensa de la salud y la construcción de la cultura corporal-movimiento.
- Desempeñarse profesionalmente con dominio de la estructura y contenidos disciplinares, identificándose con su profesión y la especialidad.
- Desarrollar sus habilidades, destrezas y condición física en la medida que le permitan desempeñarse como sujeto activo, en la presentación de situaciones de aprendizajes lúdicos, corporales y motrices.
- Facilitar, alentar y orientar el desarrollo de la cultura corporal en todos los ámbitos profesionales específicos.

///...

- Aplicar los conocimientos sobre el sujeto de aprendizaje al planteo de las prácticas docentes en el campo disciplinar de la Educación Física, reconociendo las posibilidades de las diferentes etapas de evolución desde los primeros aprendizajes motrices hasta los talentos deportivos.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Fundamentar teóricamente y con pertinencia las acciones de intervención docente propias de los aprendizajes motores.
- Elaborar estrategias para resolver situaciones imprevistas en distintas circunstancias institucionales y durante las prácticas corporales propias de la Educación Física.
- Programar y poner en marcha procesos de enseñanza-aprendizaje en diferentes contextos e instituciones formales y no formales.
- Diagnosticar, analizar e investigar problemas de índole educativa, deportiva, recreativa, buscando aportes que den respuesta a problemáticas de interés social con fundamento científico.
- Organizar creativamente proyectos innovadores relacionados con la actividad corporal, lúdica y motriz en distintos contextos.
- Generar propuestas alternativas que atiendan a diferencias de cualquier índole, con particular apertura y comprensión hacia niños, jóvenes y adultos con problemas motrices.
- Organizar, administrar y gestionar en instituciones en donde se desarrolle actividad corporal, motriz y deportiva.
- Insertarse en diferentes instituciones con sentido de pertenencia, actuando de manera cooperativa y solidaria y promoviendo la concertación y el acuerdo desde los valores democráticos.
- Participar en los diseños de políticas referidas al campo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.
- Posicionarse profesionalmente en condiciones de incertidumbre y transformación en un marco disciplinar contextualizado en lo particular, lo social y lo ambiental.
- Predisponerse para la formación continua y la revisión crítica constante de sus prácticas.

///...

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Consideraciones Generales:

Se establece según Ley Nacional de Educación N° 26.206, Resolución CFE N°24/07, Resolución CFE N° 73/08 ANEXO como requisito a cumplimentar tres Campos de la Formación Docente a saber: *Campo de la Formación General,*

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica profesional. La coexistencia formativa de los tres campos a lo largo de toda la formación, exige la articulación de éstos, en tanto aportan herramientas conceptuales para la construcción del rol y garantizan un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. La propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación, se orienta a crear las condiciones de posibilidad que favorezcan estas relaciones.

Campo de La Formación General

El presente campo, ofrece una sólida formación humanística, a partir de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Campo de la Formación Específica

El presente campo se orienta a la formación de docentes reflexivos, críticos y autónomos, capaces de diseñar y llevar adelante prácticas profesionales sólidamente fundamentadas, en los distintos ámbitos de desempeño laboral. Comprende el conjunto de saberes necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en los diferentes niveles

Campo de la Formación de la Práctica Profesional

El presente campo comprende materias referidas a la investigación y praxis de la actividad de desarrollo de enseñanza/aprendizaje tendientes a afianzar habilidades de aprendizaje autónomo que garanticen el dominio de los contenidos durante las prácticas.

Organización estructural del Plan de Estudios de acuerdo a los siguientes principios:

///...

1. mirada holística: consideración del cuerpo como corporeidad y del movimiento como motricidad. (integración de las dimensiones anatómo-fisiológicas, psicológicas, e intelectuales).
2. centralización en el eje de lo didáctico- pedagógico (representado en la denominación de los espacios/asignaturas y en la carga horaria).

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

3. consideración de las ciencias sociales y biológicas como saberes que aportan al campo específico de la Educación física (presente en la formulación de las asignaturas y en los objetivos, contenidos, etc.)
4. paradigma socio-crítico, reflexivo (este criterio cobra presencia en la definición de objetivos, contenidos y evaluaciones).
5. posicionamiento contextualizado regional: los contenidos y sus prevalencia se ofrecen acorde a las características locales y de la región, sus tradiciones en prácticas corporales y las emergentes actuales.
6. articulación-opcionalidad-dinamismo: presente en la organización de los ámbitos y en el diseño de las fases de la estructura que implican una integración horizontal y vertical de los saberes. Esto se refleja en la continuidad de los núcleos y en la articulación de contenidos atravesando las etapas, lo que le da cierre a las expectativas de formación en cada una. Asimismo, la opcionalidad creciente se presenta no sólo con referencia a contenidos (prevista en las horas de oferta institucional) sino también en la elección de los deportes ofrecidos institucionalmente. Por ejemplo en los espacios curriculares como Deportes (a elegir dentro de un menú institucional variado que garantice elecciones); los EDI (a elegir dentro de la oferta institucional). El dinamismo hace referencia a los saberes y/o habilidades ya conquistados por los estudiantes, reservando los aspectos de enseñanza y de didáctica para ser analizados y validados en la institución formadora.

Organización de los espacios curriculares de la Formación Específica.

ÁMBITO DE LA FUNDAMENTACIÓN BIOPSIICOSOCIAL

- ✓ Teoría y Epistemología de la Educación Física
- ✓ Biología de la Motricidad Humana I
- ✓ Biología de la Motricidad Humana II
- ✓ Sujetos del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria

///...

ÁMBITO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA-DIDÁCTICA

- ✓ Didáctica de la Educación Física I
- ✓ Didáctica de la Educación Física II
- ✓ Didáctica de la Educación Física III

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN

- ✓ Organización y Gestión de la Educación Física

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN MOTRIZ Y DEPORTIVA

Núcleo Gimnasia:

- ✓ Prácticas motrices integradas
- ✓ Gimnasia y su enseñanza
- ✓ Prácticas gimnásticas actuales y su enseñanza

Núcleo Juego:

- ✓ Juego y Educación Física

Núcleo Deporte:

- ✓ Deporte y su enseñanza I al IV
- ✓ Prácticas Acuáticas I al III

Los deportes a ofrecer dependerán de las decisiones institucionales y de la viabilidad de sus prácticas en los ISFD. Se intentará privilegiar aquellos de más arraigo y posibilidades regionales. En todos los casos serán optados por los estudiantes dentro de dicha oferta.

Núcleo de las Acciones motrices Especiales:

- ✓ Prácticas corporales para Necesidades Educativas Especiales

ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y ECOLOGÍA

- ✓ Prácticas en la naturaleza y educación ambiental

TALLERES OPCIONALES EDI

A organizar y ofrecer por la Institución. Se listan algunos temas como sugerencias iniciales, pero se deberá atender a la demanda de ciertas temáticas que surjan de las necesidades de los estudiantes.

ESPECIFICACIÓN PARA LOS EDI

El Espacio de Definición Institucional es una instancia de decisión de la ///...institución, de acuerdo a diversos criterios y condiciones. Las propuestas del presente diseño deben ser tomadas como orientaciones por la dirección de la institución, y en consulta en base a las dificultades, problemas o demandas encontradas por el cuerpo de docentes y estudiantes para un efectivo desarrollo y crecimiento de este último. Este espacio pedagógico pretende ser un ejercicio dialógico entre diferentes actores y partícipes de la vida académica. Así mismo, se busca contribuir a reforzar aquellos espacios formativos que por alguna razón no hayan sido satisfechos en el transcurso del trayecto académico de los

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

estudiantes.

Las propuestas de contenidos son orientativas, podrán variar según la demanda de los estudiantes y en conformidad con los recursos humanos que cuente la institución para implementar tales propuestas pedagógicas.

Estos espacios curriculares mantienen el nombre de EDI I, EDI II y EDI III.

Propuestas:

- ✓ Nutrición
- ✓ Primeros Auxilios
- ✓ Animación Sociocultural y dinámica de grupos
- ✓ Tiempo libre y problemáticas recreativas
- ✓ Prácticas Corporales para el Adulto
- ✓ Folclore
- ✓ Investigación en Educación Física
- ✓ Entrenamiento y Educación Física
- ✓ Deporte y su enseñanza V
- ✓ Campamento

EVALUACIÓN

La línea de evaluación general se expresa en el sentido de definirla como una etapa más del proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin embargo, en el marco de la formación de un futuro Profesor de Educación Física este apartado adquiere aún mayor trascendencia, puesto que el modelo de evaluación implementado en la carrera se convierte también en foco de aprendizaje y reproducción del alumno/futuro docente, teniendo así carácter formativo también.

Así, el punto se sitúa en el entendimiento que evaluar se constituye en un proceso a través del cual puede afianzarse conocimientos, ampliarlos, rectificarlos y contextualizarlos en nuevas bases teóricas y prácticas.

///...

Por lo tanto, la evaluación es un proceso educativo que no está orientado solamente hacia el alumno, sino también corresponde una etapa en que el docente, a través de las diferentes herramientas de evaluación -diseñadas para alcanzar a observar los aspectos cognitivos del aprendizaje del alumno también pueda orientar y perfeccionar su práctica docente, ponerla a prueba, reconsiderar la metodología empleada en contexto con los grupos de alumnos y la situaciones de enseñanza que se establezcan.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

En la definición de los procesos evaluativos, según el párrafo 103 de los LCN se debe considerar que *“la evaluación del currículo hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación del estudiante y en la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los procesos de enseñanza así como la necesidad de valorar, en base a criterios previamente definidos, la calidad de la formación de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto un problema político como técnico y ético”*.

Se deben plantear diferentes modalidades o propuestas evaluativas para los distintos tipos de unidades curriculares. *“Una referencia de fundamental importancia debe realizarse acerca del seguimiento y evaluación de los aprendizajes en las distintas unidades curriculares. La diversidad de formatos de las mismas se corresponde con diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en los talleres, seminarios, módulos independientes y optativos, o prácticas docentes”⁶*.

Tomando en cuenta entonces estas apreciaciones, sugerimos algunas formas evaluativas:

- Elaboración de trabajos prácticos, en los cuales se observen la articulación de temas, contenidos, etc., entre dos o más espacios curriculares. Abordando los contenidos desde una perspectiva integradora con las prácticas de los espacios curriculares pertinentes con el fin de interactuar el saber científico con el saber disciplinar. Por ejemplo: Lectura, Escritura y Oralidad con Práctica Profesional I.
- Trabajos prácticos centrados en la conquista de las habilidades propias de las prácticas deportivas, gimnásticas y lúdicas en paridad con las //...metodológicas con las que es necesario adquirir para intervenir como futuro docente en la enseñanza.
- Micro experiencias de investigación sobre el impacto de las prácticas gimnásticas, deportivas, recreativas y lúdicas en la jurisdicción.
- En los espacios de deporte se puede incluir un Seminario/Taller sobre aspectos organizativos de las competencias en las que se incluyen

⁶ LCN, 2007, párrafo 87



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

deportes individuales y deportes colectivos; como así también un Taller de arbitraje.

- Elaboración de proyectos educativos en contexto que vinculen las escuelas asociadas con la comunidad, con otras instituciones escolares y con otras instituciones sociales.
- Debates y foros en torno a las múltiples y complejas miradas acerca del cuerpo y el movimiento y las respuestas o aproximaciones que damos desde la Educación Física.
- Elaboración de recursos didácticos para la enseñanza de los diferentes espacios de la formación específica.
- Participación en Eventos/Jornadas/torneos deportivos, gimnásticos, lúdicos o recreativos desarrollando diferentes tareas: organizando, coordinando, colaborando, entre otras más. En las cuales se demuestren saberes y competencias propias del profesor de Educación Física.
- Lectura y análisis crítico de diferentes autores y la posibilidad de articular conceptos en la práctica áulica.
- Producción individual de documentos breves sobre temáticas específicas de Educación Física escolar y presentarlos en la escuela, a la comunidad, otras.

///...- Elaboración de trípticos informativos para la comunidad o cartilla para padres y/o para niños referidos a distintos temas: beneficios de la Educación Física escolar; recomendaciones sobre los cuidados de la salud; los deportes en la escuela, etc.

DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Las prácticas se constituyen como Eje de la Formación Docente. El espacio de las prácticas impone desde esta perspectiva, pensarlo desde dos dimensiones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico.

La Práctica Docente se entiende “como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales...” y la Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender” (Achilli, 1986). En este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada por un lado, como la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. Síntesis de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez, los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad

.El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista.

///...

Por otro parte, el espacio de las prácticas, formativa e institucionalmente se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de las prácticas. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio. Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de las prácticas.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciativos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos. Se recomienda que el equipo docente para el eje de la práctica lo constituya un coordinador de las prácticas, los responsables docentes de 3° y 4° año, profesores disciplinares y pedagogos que articularán con los docentes conformadores de las Escuelas Asociadas al Instituto Formador Docente.

En los dos primeros años, como se trata de una aproximación a la realidad educativa más general, podrá requerir de la colaboración de profesores de distintas disciplinas y especialidades, por ejemplo cuando se piense en talleres de debate y reflexión, charlas informativas o mesas panel, entre otros.

El trayecto de la Práctica Profesional Docente se considerará aprobado cuando se cumplan los siguientes requisitos.

a) Haber aprobado todas y cada una de las Prácticas Profesionales (I, II, III y IV)

///...

b) Cada una de las Prácticas finaliza el proceso con la presentación y aprobación de:

PRÁCTICA PROFESIONAL I: Memoria de las experiencias en terreno.

PRÁCTICA PROFESIONAL II: Memoria de las microexperiencias en terreno: Informe de la experiencia.

PRÁCTICA PROFESIONAL III Y IV y RESIDENCIA DOCENTE I Y II: informe sobre experiencias de la residencia docente en los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidad Especial.

Formatos Curriculares:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

El presente diseño se organiza atendiendo los siguientes formatos:

- **Materias:** son unidades curriculares definidas por la organización y la enseñanza de los núcleos disciplinares. Se caracterizan por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento, modos de pensamiento y modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia. Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas o situaciones problemáticas, la investigación documental, el estudio de casos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita entre otros. En relación a la evaluación se propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales, se contempla además el régimen de promoción u otra modalidad a considerar según el caso.
- **Taller:** se entiende como un espacio de comunicación pedagógica, tendiente a lograr la elaboración de interpretaciones, la iniciación de procesos de reflexión que permite articular la actividad de los alumnos a partir de los problemas comunes, permanentemente se construye y reconstruyen teorías y discursos. Se privilegiarán lecturas propias del campo disciplinar de la Educación Física. Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas.
- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes constituyéndose en temas/problemas relevantes para la formación. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción

///...

de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas técnicas, la exposición y socialización de las producciones, aproximaciones investigativas de sistematización creciente de primero a cuarto año. Para la acreditación se propone el “coloquio” que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de informes; ensayos, monografías, investigaciones y su defensa oral; la integración de los contenidos abordados en el año, entre otras.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte de la realidad del campo educativo al que se desea conocer. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica.

Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Este es un formato que resulta relevante para la formación en diferentes unidades curriculares de la Formación Específica y para los procesos de reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.

Para la acreditación del Trabajo de Campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... JURISDICCIÓN TUCUMÁN ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Carga Horaria Total: 4208 hs. cátedra/ 2804 hs. reloj

Carga Horaria en el 1º año: 1088 hs. cátedra / 725 hs. reloj

Nº	1º año	Total horas cátedra	Total horas reloj	horas cátedra semanales		Campo de Formación
				1er Cuat	2do Cuat	
1	Pedagogía	96	64	3	3	General
2	Didáctica General	96	64	3	3	
3	Lectura, Escritura y Oralidad	96	64	3	3	
4	Psicología Educacional	96	64	3	3	
5	Sujetos de la Educación Inicial y Primaria	96	64	3	3	Específica
6	Problemática de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria	128	85,33	4	4	
7	Deportes y su enseñanza I	96	64	3	3	
8	Biología de la motricidad Humana I	96	64	3	3	
9	Prácticas motrices integradas	96	64	3	3	
10	Prácticas acuáticas I	64	42,667	2	2	
11	Práctica Profesional I: Los espacios de las prácticas en Educación Física	128	85,333	4	4	Práctica
	TOTAL 1er AÑO	1088	725,32	34	34	

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... JURISDICCIÓN TUCUMÁN ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA –
Carga Horaria en el 2º año: 1120 hs. cátedra / 746 hs. reloj**

N°	2º año	Total horas cátedra	Total horas reloj	horas cátedra semanales		Campo de Formación
				1er Cuat	2do Cuat	
1	Historia y Política Educativa Argentina	128	85,333	4	4	General
2	Sociología de la Educación	96	64	3	3	
3	Tecnologías de la Información y la comunicación	64	42,67	2	2	
4	Deportes y su enseñanza II	160	106,67	5	5	Específica
5	Prácticas acuáticas II	64	42,67	2	2	
6	Gimnasia y su enseñanza	128	85,33	4	4	
7	Juegos y Educación Física	128	85,33	4	4	
8	Didáctica de la Educación Física I	128	85,333	4	4	
9	Biología de la motricidad humana II	96	64	3	3	Práctica
10	Práctica Profesional II: Las instituciones escolares	128	85,33	4	4	
TOTAL 2do AÑO		1120	746,67	35	35	

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... JURISDICCIÓN TUCUMÁN ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA -**

Carga Horaria en el 3° año: 1056 hs. cátedra / 704 hs. reloj

3° año	Total horas cátedra	Total horas reloj	horas cátedra semanales		Campo de Formación
			1er Cuat	2do Cuat	
Filosofía de la Educación	96	64	3	3	General
Formación Ética y Ciudadana	64	42,67	2	2	
Sujetos de la Educación Secundaria	64	42,67	2	2	
Didáctica de la Educación Física II	64	42,67	2	2	Específica
Deportes y su enseñanza III	160	106,67	5	5	
Prácticas gimnásticas actuales y su enseñanza	96	64	3	3	
Prácticas acuáticas III	64	42,67	2	2	
Prácticas en la naturaleza y educación ambiental	128	85,33	4	4	
Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza	64	42,67	2	2	
Práctica Profesional III y Residencia Docente I en los Niveles Inicial y Primario	256	170,6	8	8	Práctica
TOTAL 3° AÑO	1056	704	33	33	

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... JURISDICCIÓN TUCUMÁN ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA -**

Carga Horaria en el 4º año: 944 hs. cátedra / 608 hs. reloj

4º año	Total horas cátedra	Total horas reloj	horas cátedra semanales		Campo de Formación
			1er Cuat	2do Cuat	
Educación Sexual Integral	64	42,67	2	2	General
Integración e Inclusión Educativa	96	64	3	3	
Teoría y Epistemología de la Educación Física	64	42,67	2	2	Específica
Deportes y su enseñanza IV	96	64	3	3	
Didáctica de la Educación Física III	64	42,67	2	2	
Organización y gestión de la Educación Física	64	42,67	2	2	
Prácticas corporales para necesidades educativas especiales	96	64	3	3	
EDI II	48	32	0	3	
EDI III	96	64	3	3	
Práctica Profesional IV y Residencia Docente II en el Nivel Secundario y en la Modalidad Especial	256	170,6	8	8	Práctica
TOTAL 4º AÑO	944	608	28	31	

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... CARGAS HORARIAS POR CAMPO (EXPRESADA EN HORAS
CÁTEDRA) Y PORCENTAJES RELATIVOS**

CUADRO 1:

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F.G,	F.E.	F.P.P.	EDI fuera campo
1º	1088	384	576	128	0
2º	1120	288	704	128	0
3º	1056	160	640	256	0
4º	944	160	528	256	0
EDI fuera de año	0	0	0	0	0
Total carrera	4208	992	2448	768	0
Porcentaje	100%	23,6%	58,2%	18,3%	0%

CUADRO 2:

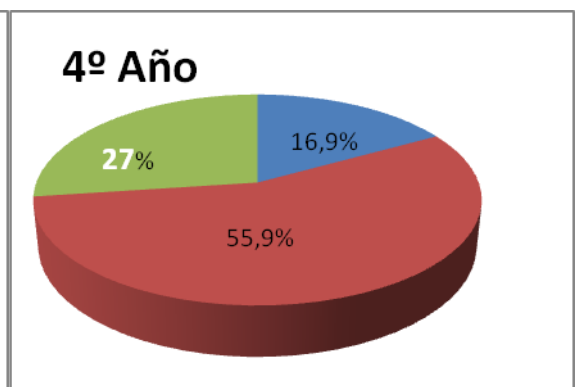
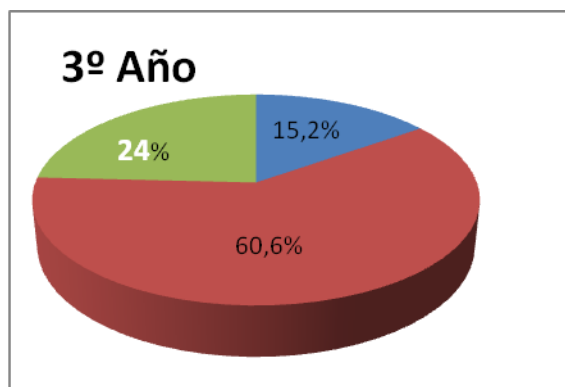
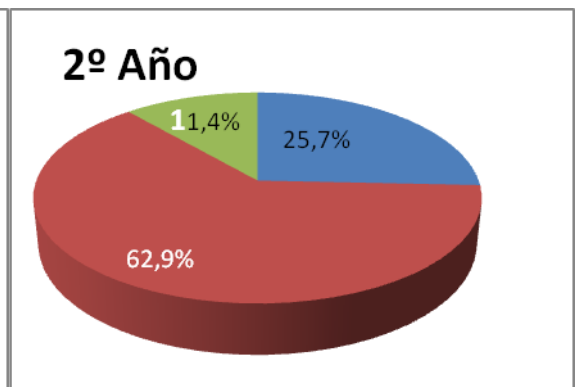
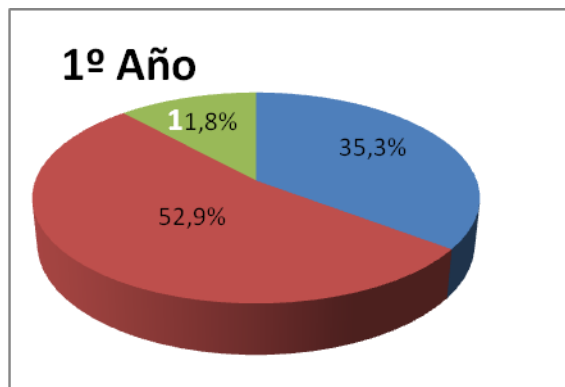
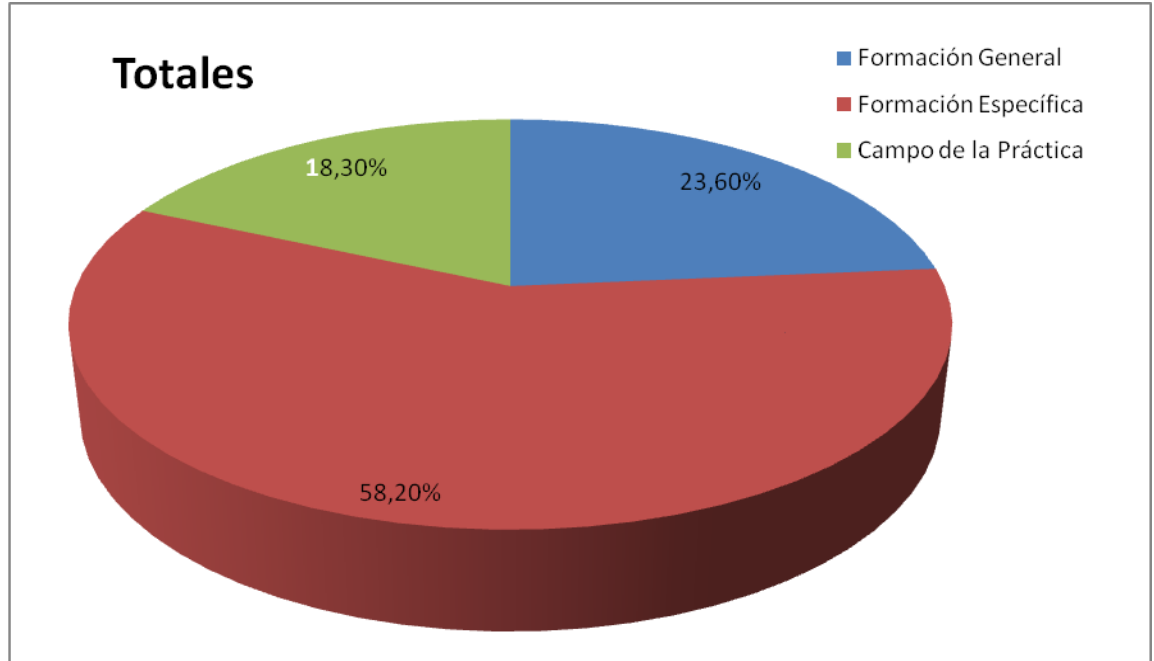
Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F.E.	F.P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatr.
1º	11	4	6	1	-	11	-
2º	10	3	6	1	-	10	-
3º	10	2	7	1	-	10	-
4º	10	2	7	1	-	9	1
EDI fuera de año							
Total	41	11	26	4	0	40	1

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único





CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

AÑOS	CAMPO DE FORMACION GENERAL	CAMPO DE FORMACION ESPECIFICA	CAMPO DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
1º	Pedagogía Didáctica General Lectura, escritura y oralidad Psicología educacional	Sujetos de la Educación Inicial y Primaria Problemática de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Deportes y su enseñanza I Biología de la motricidad humana I Prácticas motrices integradas Prácticas acuáticas I	Práctica Profesional I Los espacios de las prácticas en Educación física
2º	Historia y Política Educativa Argentina Sociología de la Educación Tecnologías de la Información y la comunicación	Deportes y su enseñanza II Práctica acuáticas II Gimnasia y su enseñanza Juegos y Educación Física Didáctica de la Educación Física I Biología de la motricidad humana II	Práctica Profesional II: Las instituciones escolares
3º	Filosofía de la Educación Formación Ética y Ciudadana	Sujetos de la Educación Secundaria Didáctica de la Educación Física II Deportes y su enseñanza III Prácticas gimnásticas actuales y su enseñanza Prácticas en la naturaleza y educación ambiental Prácticas acuáticas III Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza	Práctica Profesional III y Residencia Docente I en los Niveles Inicial y Primario
4º	Educación sexual integral EDI	Teoría y Epistemología de la Educación Física Deportes y su enseñanza IV Didáctica de la Educación Física III Organización y Gestión de la Educación Física Prácticas corporales para necesidades educativas especiales EDI	Práctica Profesional IV y Residencia Docente II en el Nivel Secundario y la Modalidad Especial
			EDI

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13
Cont. Anexo Único

///...

1º AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN GENERAL
PRIMER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FG 1.1 PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación. (Guyot 1995).

Reconocer la historicidad de la pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la pedagogía se constituye en un saber que reflexiona acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual.

Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida

.El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas.

Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes?

La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las instituciones superiores de formación docente y para las instituciones de nivel medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y el conocimiento en procura de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.
- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de contenido: Descriptores

La Pedagogía. La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

Las Pedagogías. Pedagogía y realidad. Las pedagogías emergentes: Pedagogía de la memoria. Pedagogía de la indignación. Pedagogía de la tierra. Pedagogía socialista, La educación en derechos humanos. La relación dialéctica entre educación, sociedad, cultura, política, economía, justicia social, memoria y ciudadanía. La educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la educación popular. Convergencias y diferencias entre la educación popular y la pedagogía social.

Pedagogía, Educación y Escuela. El pensamiento pedagógico educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La educación de adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico. Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como constructora de subjetividades. La dimensión ideológica de la educación y la mirada del otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Las Teorías Pedagógicas. Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas?. Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Bibliografía

- **ABRAMOWSKI, A.** (2010), "No hace falta querer al niño que hay detrás del alumno para enseñarle" Entrevista. Diario La Capital, Rosario.
- **ABRAMOWSKI, A.** (2006), "Un amor bien regulado. Los afectos magisteriales en la educación", en Frigerio, G.y Diker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*, Buenos Aires, Del Estante Editorial. (pp. 81-98). ISBN 987-21954-5-5.
- **AGUILAR ROCHA** (2008), "La educación en Hannah Arendt". En *Revista de Filosofía*.
- **ALVAREZ URÍA FERNANDO, VARELA JULIA** (1986), *Arqueología de la escuela*. Cap. 1: "La maquinaria escolar" Ediciones La Piqueta.
- **AMADOR PINEDA, LUÍS HERNANDO** (2007), Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.
- **ANTELO, E.** "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar". En el libro *Educación: ese acto político*. Editorial del Estante dirigida por Graciela Frigerio y Gabriela Diker.
- **ANTELO, E.** (2005), "La pedagogía de la época" en Serra, S. Coord. *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*, Noveduc. Buenos Aires.
- **APPLE, M.** (1997), *Educación y poder*, Paidós, Buenos Aires.
- **ARENDT, H.** (1996), "La crisis de la educación", en: Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política, Paidós, Madrid.
- **ARENDT, H.** (2003), Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Cap. V, Ediciones Península, Barcelona.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **ARISTIZÁBAL, M.** “La categoría “saber pedagógico” una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica”. Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en:
<http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/188>
- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.** (2005), “Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación” En *Revista de educación*, núm. 336 pp. 219-248. Disponible en:
<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>
- **AYUSTE, A. Y OTROS** (1994), “Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar”. Biblioteca del aula. Barcelona.
- **AZMITIA, O.** Los desafíos de la educación para el siglo XXI. En *Revista La Piragua*, Santiago de Chile.
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007), “La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?”. En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre, ISSN 1870-5308, Xalapa. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana.
- **BAQUERO R.** (2010), “*Un monstruo grande y pisa fuerte*” En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en:
<http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>.
- **BARBERO J.** “La educación desde la comunicación” *Enciclopedia latinoamericana de socio cultura y comunicación*.
- **BRUCE, B. y MATTEODA** (1996), “Educación no formal en busca de su legitimación”. *Cuadernos N° 6 FHYCS*.
- **BUENFIL BURGOS, R. N.** (2006), “Educación, postmodernidad y discurso”. Departamento de Investigaciones Educativas. CINVESTAV. México.
- **CALZADILLA, R.** (2004), “La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad”, *Revista de Pedagogía SCIELO*, ISSN 0798-9792 versión impresa v.25 n.72 Caracas.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **CARLI, S.** (2003), "Educación Pública. Historia y promesas". En Feldfeber Miriam (comp) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Noveduc. Buenos Aires.

- **CARUSO M. y DUSSEL I.** (1996), "Cultura y escuela" en *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **CARUSO M.** "¿Una nave sin puerto definitivo?" en Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **CASTAÑEDA MORENO, M.** (1995), "Nunca es demasiado tarde". *Revista de Educación y Cultura*, La Tarea Nº 6, Guadalajara, Méjico.
- **CASTELLANO. P.** (2013), *Revista internacional para la justicia social*. VOLUMEN 2, NÚMERO 1.
- **CEREZO HUERTA, Héctor** (2007), "Corrientes pedagógicas contemporáneas". *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía*, 4, México.
- **CHIAPPO, L.** "Educación de adultos en la perspectiva del desarrollo cultural, científico y educativo". En *7 visiones de la educación de adultos*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. Disponible en:
- http://www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stories/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel1.pdf
- **COLOM CAÑELAS, A.** *El saber de la teoría de la educación. Su ubicación conceptual*.
- **COLOM CAÑELLAS, A. y NUÑEZ CUBERO, L.:** "La educación y el conocimiento educativo" en *Teoría de la educación*, Edit. Síntesis Educación.
- **CONNEL, R, W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **CORNU, L.** "Responsabilidad, experiencia y confianza". En Frigerio Graciela *Educación: rasgos filosóficos de una identidad*
- **CRUZ B., ARGENIS. GUTIÉRREZ Z., HEILER. VALLEJO G., SONÍA, WAGNER, O.** (2005), *La formación docente: asunto que implica la reforma del pensamiento*. Tesis de grado Universidad Católica de Manizales, Maestría en Educación, cohorte III.
- **CUENCA, R.** (2012). "Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad". *Revista Internacional de Educación para la*

///...

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

Justicia Social (RIEJS), 1(1), 79-93. Disponible en:

<http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.

- **DELVAL, J.** (1990), *Los fines de la educación*, Cap 1 y 2, Edit Siglo XXI, España. Disponible en www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm.
- **DUBET Francois:** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
- _____ Entrevista, (2012), FORO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA. Bs. As.
- _____ (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa. Barcelona.
- **DUSCHATZKI Silvia y SKLIAR C:** (2001), “La diversidad bajo sospecha” en Larrosa Jorge y otros: *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*, Ed Laertes, Buenos Aires.
- **DUSSEL I., CARUSO M.:** (1999), *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires. Argentina.
- **DUSSEL I., SOUTHWELL Myriam:** “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta” en *Revista El Monitor*. N° 1. La escuela y la igualdad. Renovar la apuesta.
- **DUSSEL I., SOUTHWELL.** (2010), “¿Qué y cuánto puede una escuela?” En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **DUSSEL I.:** “¿Existió una pedagogía positivista?”, en Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2008), *Del amor y la pedagogía: Notas sobre las dificultades de un vínculo*. Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELESArticulo20220Dussel1.pdf>.
- **DUSSEL, I., y SOUTHWELL, M.** (2005), *En busca de otras formas de cuidado*.
- **DUSSEL, I.** (2008), *A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela* Seminario-Taller: "Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos" Noviembre/FLACSO. Argentina.
- **FERNANDEZ ENGUITA, M.** (2008), “Escuela y ciudadanía en la era global”, en: Frigerio G; Diker, g. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Ed. Del Estante. Buenos Aires.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **FLECHA, R. Y OTROS** (1999). “Educación y transformación social. Homenaje a Paulo Freire”. *Cuadernos de educación* N° 150. Laboratorio educativo. Venezuela.
- **FREIRE Paulo**, *La educación como práctica de la libertad*. Siglo veintiuno editores. México.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo Veintiuno. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2003), *El grito manso*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** y otros (1992), *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas*. Paidós. Argentina.
- **FREIRE, P.** (1996), *Política y educación*. Siglo XXI. Argentina.
- **FURLAN, A. y PASILLAS, M. A.** “La institucionalización de la pedagogía como racionalización de la educación”. En A. F. DIAZ BARRIGA, *El discurso pedagógico. análisis debate y perspectivas*. (págs. 29- 38). Dilema.
- **GADOTTI, M.** (1988), *Pedagogía de la praxis*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- _____(1998), *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI, Madrid.
- **GADOTTI, M.** y colaboradores (2003), *Perspectivas actuales de la educación*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **GADOTTI, M.** y otros, (2006), *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO, Buenos Aires.
- **GADOTTI, M.** y otros, (2008), *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*, CLACSO Libros, Argentina.
- **GARCÍA, C.** *Educación, política y economía*. Disponible en: <http://cirogarcia.blogspot.com.ar/2010/02/educacion-politica-y-economia.html>.
- **GENTILI, P.** “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ), en (2000) *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*, Santillana, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...*_____ (1998) “El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”, en Álvarez Uria y otros (1998) *Neoliberalismo versus democracia*, La Piqueta, Madrid.

- **GIROUX, H.** (1997), *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*. Paidós, Buenos Aires.
- **GRINBERG, S. y LEVY, E.** (2009), Cap. 1 Dispositivos pedagógicos e infancia en la modernidad, en *Pedagogía, currículum y subjetividad: entre pasado y futuro*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- **GVIRTZ, S.; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Cap. 1, Buenos Aires.
- **GVIRTZ, S.; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2000), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Pag. 55 a 61. Buenos Aires.
- **HAMADACHE, A.** (1995), Relaciones entre la educación formal y la no formal. Implicaciones para el entrenamiento docente. Proyecto principal de educación en América Latina y El Caribe, Boletín 37, UNESCO OREALC, Santiago de Chile.
- **HASSOUN, J.** (1998), *Los contrabandistas de la memoria*. Introducción, Ed. La Flor, Buenos Aires.
- **IERREN, E.** (1999), *Educación y Modernidad. Entre la Utopía y la burocracia*. Antrophos Editorial.
- **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013), *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social*. Universidad Autónoma de Madrid.
- **JORDAN, P.** *Educación formal, no formal e informal*. Universidad de Salamanca.
- **KONSTANTINOV, N. A. Y OTROS.** (1984) “Historia de la Pedagogía”. Cáp. XIII. Cartago. Buenos Aires.
- **LENARDUZZI, V. Y GERZOVICH, D.** (1999), *La Escuela de Frankfurt: razón, arte y libertad*. Eudeba. Buenos Aires.
- **LEWKOWICZ I.** (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. Buenos Aires.
- **LOPEZ N.** (2004), *Educación y equidad: algunos aportes a partir de la noción de educabilidad*. IIPE. UNESCO. Buenos Aires.
- **MARIN MARIN, A.** *El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias*

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...pedagógicas, pedagogía científica y semejantes. Disponible en:
<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-EI.html>.

- **MCLAREN, P.** (2000), *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.
- **MENDOZA, C.** (2004), “La pedagogía como ciencia: notas para un debate” *SCIELO Revista de Pedagogía* ISSN 0798-9792 versión impresa. v.25 n.72 Caracas.
- **MICHEL SALAZAR, J. A.** (2006), “Sobre el estatuto epistemológico de las Ciencias de la Educación”. En *Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida. Venezuela. Disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/24026/2/articulo6.pdf>
- **MORO, W.** “Un acercamiento a una práctica libertaria” .Disponible en:
<http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticias21/32029-9.asp>
- **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)” • En: Nassif, R., Tedesco, J.C. y Rama: *El sistema educativo en América Latina*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **NASSIF, R.** (1984), *Teoría de la Educación. Problemática Pedagógica Contemporánea*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **NAVAL DURAN PAMPLONA, C.** (2008), *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*. EUNSA. Disponible en:
www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf
- **NEUFELD, M. R. y THISTED, J.:** “Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia”. Disponible en:
<http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19.n19a06.pdf>
- **PACHECO, M.** “Educación y política: notas para pensar más allá de las dicotomías”. Disponible en: <http://pijamasurf.com/2013/03/educacion-y-politica-notas-para-pensar-mas-alla-de-las-dicotomias/>
- **PÉREZ GÓMEZ, A., BERSTEIN, B. y otros** (1997), *Ensayos de Pedagogía Crítica*, Laboratorio educativo, Venezuela.
- **PINEAU, DUSSEL y CARUSO** (2005), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- **PINEAU, MARIÑO Y OTROS** (2006), *El Principio del fin*. Colihue. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...***PINEAU, P.** “La Pedagogía entre la disciplina y la dispersión: una mirada desde la historia” Disponible en:

https://docs.google.com/document/d/1Zwav033hR11miEPR9VyN7GzDyleARoETspp0DBLFe_c/edit?hl=en_US&pli=1

- **POPKEWITZ Thomas** (2003), “Las tecnologías culturales como control. Prácticas culturales: Morfología del control”, en *Revista de Educación y Pedagogía*. Volumen XV. 37. Medellín.
- **PUIGGRÓS, A.** (1986), *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Galerna, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz, Buenos Aires.
- **RIGAL, L.** (2004), *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **RODRIGO, RODRÍGUEZ y MARRERO** (1993), *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*, Visor, Madrid.
- **ROJAS MORENO, ILEANA** (2004), “La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva” en RMIE (*Revista mejicana de investigación educativa*), abr.-Jun., vol. 9, núm. 21, pp. 451-476. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00422&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n021/pdf/rmiev09n21scC00n02es.pdf>
- **ROSALES CÁRDENES, O., ARELLANO, G.** (2008), “Culturas Juveniles, Comunicación y Pedagogía. Nuevos interrogantes a la escuela”. En *Revista Educación y Pedagogía*. Volumen XX. N° 50.
- **RUBIO, G.**, “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómades (Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas)* 15 – (2007. 1). Publicación electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578 – 6730. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>
- **SIEDE I.** (2010), “Inclusión, igualdad y diferencia en un cumpleaños feliz”. En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **SILBER, J.** *Algunas cuestiones relativas a la especificidad del saber pedagógico*.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **TADEU da SILVA, T.** (1998), “Educación postcrítica, curriculum y formación docente”. En *La formación docente, cultura, escuela y política*. Birgin y otros. Compiladores, Troquel, Educación. Argentina.
- **TORRES CARRILLO, A.** (1999), “Ires y venires de la educación popular en América Latina”. En *Revista Práctica* N°1 16, Bogotá, Colombia.
- **TORRES, C. A.** (2006), *Las políticas de educación no formal en América Latina*. Siglo XXI. Argentina.
- **UNAMUNO, M.** (1940, original de 1902), *Amor y pedagogía*. Espasa-Calpe. Buenos Aires.
- **VARGAS PEREZ, A.** “Pedagogía: historia, interpretación e identidad”. Notas para fundamentar la complejidad de la Pedagogía. Disponible en: http://www.cese.edu.mx/revista/Pedagogia_hist_interp_ident.htm
- **VELAZQUEZ, I.** (2008), “Una aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/000073428167feae390dc>
- **YUNI J., URBANO C** (1999), “El conocimiento científico de la Educación. En: *Mapas y Herramientas para hacer la escuela*. Ed. Brujas Córdoba. Argentina.
- **ZAMBRANO LEAL, A.** (2006), “La pedagogía como práctica de la educación” en: *Los hilos de la palabra. Pedagogía y didáctica*”. Colección Seminario Magisterio. Bogotá.
- **ZAPATA VILLEGAS V.** “La evolución del concepto de saber pedagógico: su ruta de transformación”. En *Revista Educación y Pedagogía*.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FG1.2 DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo (Díaz Barriga 2009)⁷.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo 1990)⁸. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁹. La didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y otros, 2006)¹⁰, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

///...

⁷ Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Buenos Aires: Amorrortu.

⁸ Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal

⁹ Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

¹⁰ Steiman, J. Misirlis, G., Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Desde el punto de vista de sus relaciones con las didácticas específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, *la Didáctica general puede constituirse como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como ciencia social* (Steiman y otros, op. cit. pág. 49)

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza.
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el curriculum en tanto construcción social.
- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la didáctica específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de contenido: Descriptores

La Didáctica. Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la didáctica como disciplina científica.

Relaciones de la didáctica general con las didácticas específicas.

///...

La enseñanza.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre educación y enseñanza Enfoques de enseñanza.

La enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.

La problemática curricular.

¿Qué enseñar? La selección del contenido como proceso histórico y político. El currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento disciplinar y conocimiento escolar: acerca de la transposición. El conocimiento cotidiano. La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza.

Diseños que orientan la enseñanza. El currículum como marco para la programación de la acción docente. La planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

Las intencionalidades; entre principios de procedimientos y objetivos de proceso, expresivos y terminales.

Selección y organización del contenido para su enseñanza

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias.

Recursos y materiales

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la evaluación. Instrumentos.

Los sujetos implicados en el enseñar y el aprender.

Docentes y estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente para el desarrollo de buenas prácticas? El estudiante como sujeto de derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Orientaciones metodológicas y propuestas para la evaluación

En concordancia con el enfoque epistemológico propuesto, se recomiendan los siguientes principios de procedimiento para orientar la enseñanza de Didáctica General:

1. Articular el hacer cotidiano del aula de Didáctica General con el pensar sobre el hacer, a fin de comprender que no hay prácticas sin teorías ni teorías ajenas a las prácticas.

///...

2. Interpretar significados latentes en situaciones didácticas en las que los

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

estudiantes estuvieron/están implicados como sujetos.

3. Realizar aproximaciones, desde el análisis crítico, al conocimiento de modelos de enseñanza vigentes en instituciones educativas de la Provincia de Tucumán.
4. Posicionarse en perspectivas diversas del objeto de estudio de la disciplina y comprender que cada una constituye una opción entre otras, orientada selectivamente por determinados finalidades y teorías.
5. Ubicarse en situaciones hipotéticas de pensar desde el lugar del docente, como ejercitación orientada a desarrollar habilidades técnicas y prácticas y a valorarlas críticamente.
6. Utilizar fuentes variadas y actualizadas de información y análisis de los diferentes contenidos a abordar, incluyendo TIC; realizar actividades individuales y grupales de lectura interpretativa y tratamiento de textos seleccionados.

La evaluación de proceso puede realizarse a través de trabajos prácticos y guías de estudio independiente de carácter reflexivo e integrador. Se considera relevante la socialización de informes de lectura de textos académicos.

Se considera imperativa la interrelación con los especialistas de Educación Física y los responsables del campo de la Práctica y de las Didácticas de la Educación Física I, II y III. Con el fin de abordar evaluaciones integradoras que permitan al estudiante la vinculación e integración de saberes. Y así mismo evitar la repetición o superposición de contenidos.

Bibliografía

- **AAVV** (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKY, A.** (2010), *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.; ANTELO, E.** (2009), *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique Buenos Aires.
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001), *Entender la didáctica, entender el currículum*. Miño y Dávila. Madrid.
- **ANGULO RASCO, F y BLANCO, N. -Coord.** (1994), *Teoría y Desarrollo del Currículum*. Aljibe. Málaga.

///...

- **APPLE, M; T. TADEU DA SILVA y P. GENTILI** (1997), *Cultura, política y currículum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública*. Losada. Bs. As.
- **ANIJOVICH, R. -Comp.** (2010), *La Evaluación significativa*. Paidós. Bs. As.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **ANIJOVICH, R.** (2009), *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R. y MORA, S.** (2012), *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique. Buenos Aires.
- **BAIN, K.** (2006), *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, PUV.
- **BOLÍVAR, A.** (2008), *Didáctica y currículum. De la modernidad a la posmodernidad*. Aljibe. Málaga.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza*. Amorrortu Buenos Aires.
- **CAMILLONI, A.** (2007), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002), *La aventura de innovar. El cambio en La escuela*. Morata. Madrid.
- **CLEMENTE LINUESA, M., BELTRÁN LLAVADOR, F., MARTINEZ BONAFÉ, J., MARRERO ACOSTA, J., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., Y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013), *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo*. Morata. Madrid.
- **CONTRERAS DOMINGO** (1990), *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Akal Madrid.
- **CONNELL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **DE ALBA, A.** (1995), *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **DA SILVA, T. T.** (1999), *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Autentica Editora.
- _____ (1995), *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **DAVINI, M.C.** (2008), *Métodos de enseñanza*. Santillana. Buenos Aires.
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009), *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I., BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Santillana. Buenos Aires.

///...

- **FENSTERMACHER, G. Y J. SOLTIS** (1999), *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- **FENSTERMACHER, G.** (1994), Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza. En WITTROCK, M. *Investigación de la enseñanza*, I. Paidós. Barcelona.
 - **FELDMAN D.** (2010), *Enseñanza y escuela*. Edit. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
 - _____ (2010), *Didáctica general* - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular) Disponible en cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf
 - **FIORITI, G. –Comp.-** (2006), *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
 - **FREIRE, P.** (2003), *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
 - _____ (2003), *El grito manso*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
 - **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005), *Educación, ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
 - **GENTILLI, P.** (2012), *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.
 - **GIMENO SACRISTÁN, J., PERRENOUD, P., CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011), *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata. Madrid.
 - **GIMENO SACRISTÁN, J. –Comp-** (2010), *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Madrid: Morata.
 - **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
 - **GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
 - **GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI** (1998), *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.
 - **HILLERT, F.** (2011), *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue. Buenos Aires.
 - **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- ///...
- **LITWIN, E.** (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **MORIN, E.** (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.
- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E. Coord.** (2001), *La escuela cotidiana*. FCE. México.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008), *Didáctica para profesores de a pie*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO L. y VERA, M. T.** (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002), *La formación práctica de los docentes*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003), *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008) *Más didáctica (en la educación superior)*. Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
- **STENHOUSE, L.** (1991) *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. Madrid.
- **TIRAMONTI, G. –Comp.-** (2010), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Manantial. Buenos Aires.
- **TORRES, J.** (2010), *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Morata. Madrid.
- **YUNI, J. –Comp-** (2009), *La formación docente. Complejidad y ausencias*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor. – Facultad de Humanidades UNCa.
- **ZOPPI, A. M.** (2008), *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

///...

FG1.3 LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un taller de lectura, escritura y oralidad que integrará la propuesta curricular para todos los profesorado de Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de "núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos." (Proyecto de mejora, eje transversal oralidad, lectura y escritura).

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras, en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En ese sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas propias de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina: a modo de ejemplo en el área de las Ciencias Sociales encontramos:

///...

relato histórico, biografía; en matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de Ciencias Naturales: definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación: entrevistas, reportajes,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

crónicas, artículos de divulgación científica, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Por este motivo consideramos relevante el trabajo especializado con todos estos tipos de texto en la formación docente, para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción de géneros discursivos específicos de su disciplina y de otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

Ejes de contenido: Descriptores

Géneros discursivos: La problemática de los géneros. Los géneros discursivos sociales. Híbridez genérica.

La explicación: el discurso teórico y el discurso de divulgación científica. Caracterización general, finalidad. Tipos de explicaciones: científica, genética, por probabilidades, por leyes, funcional, por fines y objetivos, de dichos y hechos. Estrategias para explicar: la paráfrasis, la definición, el ejemplo, la analogía.

El informe: la investigación bibliográfica. Fuentes primarias y secundarias. Referencias bibliográficas de libros, de artículos de revistas o producciones periódicas. El plan de escritura. Estructura del informe. Tipos de informes. Modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación.

La argumentación. Tipos de argumentación: por acumulación, a través de la cita de autoridad, de la concesión, de la generalización, de ejemplos, de la comparación, de preguntas retóricas, por negación, por exageración.

La nota de opinión, el debate. La publicidad y la propaganda política. El ensayo. La reseña. Modos de lectura y escritura que requieren los textos argumentativos.

La narración: en el discurso científico, en el literario y en el periodístico. Secuencia narrativa. Correlación temporal. Géneros discursivos literarios narrativos (cuento, novela, mito, leyenda, microrrelatos, etc). Géneros ///... discursivos no literarios narrativos (relato histórico, biografía, autobiografía, cartas, crónicas, noticias, etc.). Géneros de frontera (crónica periodística y literaria, la non fiction novel, periodismo de investigación, etc.). Modos de lectura y escritura que requieren los textos narrativos.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Estrategias de estudio y comprensión: El párrafo. La titulación. El subrayado. Formas de sintetizar la información: el resumen, la síntesis. El cuadro sinóptico, el cuadro comparativo, el mapa conceptual.

Estrategias de escritura: elaboración de borradores. Tipos de Organizadores Gráficos: Causa/ efecto; Analogía/ contraste; Orden temporal: línea de tiempo; Problema/ solución. Diferentes modos de producción del lenguaje escrito.

Estrategias de oralidad: Habilidades para hablar y escuchar como componentes de la oralidad. Diferentes modos de producción del lenguaje hablado. Especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones orales. Elementos paraverbales y no verbales en la comunicación oral. Distintos usos, formas, tipos y géneros de la comunicación oral. La interacción dialógica oral. Prejuicios lingüísticos y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos. La importancia del lenguaje oral en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones metodológicas y propuestas de evaluación

El formato taller permite articular momentos de actividad de los alumnos (leer, escribir, hablar) con otros dedicados a la reflexión y, a partir de los problemas comunes, la profundización debidamente organizada para la realización de una nueva actividad. Se trata de organizar secuencias didácticas alrededor de actividades cuya resolución implique la solución de un problema lingüístico – textual, la reflexión sobre los conocimientos lingüísticos (intuitivos o no) que se utilizaron para su resolución y la reflexión sistemática de contenidos para luego realizar otra actividad en la que se pongan en juego los conocimientos adquiridos.

La cantidad de problemas lingüísticos – discursivos puede ser muy grande, por eso, se hace necesario realizar una selección de temas representativos y adaptados al nivel de los estudiantes.

Las actividades de comprensión, escritura o de producción oral deben ser realizadas en relación con otras materias, previo acuerdo entre las cátedras en el que se especifiquen los objetivos que se busca alcanzar en cada una, los contenidos que se pretende trabajar y la forma de evaluación. Se privilegiarán

///...

lecturas propias del campo disciplinar de la Educación Física articulando contenidos y bibliografía con las materias y Talleres de 1º año.

Por ejemplo, se puede articular con los aprendizajes y entrenamientos prácticos que simultáneamente se realicen entre este espacio curricular y Practica I y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

otros, incluso acordando trabajos finales comunes que eviten la superposición fragmentada de actividades de evaluación.

Bibliografía:

- **ABASCAL, M.D Y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALVARADO, M.** (2001) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Flacso Manantial. Bs. As.
- **BAJTIN, M.** (1995), *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI. México.
- **BIXIO, B.** (2003), “Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura”. Lulú Coquette. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, I (2), pp. 24-35
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Libros del zorzal. Buenos Aires.
- **CAMPS, A.** -Comp.- (2003), *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FG1.4 PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs. cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Psicología Educacional permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrandó su atención en el aprendizaje del Sujeto educativo como el Sujeto cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto epistémico, afectivo, cotidiano, social.

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica.

Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educacional debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica.

La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejas, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La unidad curricular aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educativos y culturales.

Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///... Educacional, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas. El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

El sujeto entonces es un “constructo” mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos.¹¹

La Psicología Educacional es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria.

Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Se piensa el campo educativo como un campo de problemas complejo, construido históricamente, y que desborda la posibilidad de ser capturado por una disciplina. Las denominadas Ciencias de la Educación son *“la resultante de una operación epistemológica compleja que consiste en construir un objeto propio y una metodología adecuada para hacerse cargo teóricamente de los fenómenos educativos. Por su naturaleza, estos fenómenos, son parte del amplio campo de las acciones humanas y como tales se inscriben en el campo de las Ciencias Humanas.”*¹²

///...

¹¹ Marcelo Caruso, Inés Dussel (1996), “ De Sarmiento a los Simpsons: cinco conceptos para pensar la educación contemporánea”, Kapelusz Buenos Aires

¹² Margarita Luaces, (2007) “Pilares formativos de la Propuesta de formación inicial en el I.P.A. en Anexos N° 13 del Informe final Comisión 1 Julio 2007 Documentos para trabajo en Salas.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

La reflexión y el análisis de los Procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas al interior de los mismos, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y la epistemología del docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

El profesor, como profesional de la enseñanza que reflexiona sobre su práctica, necesita contar con el aporte de teorías y marcos explicativos que guíen, fundamenten y justifiquen su actuación. Ellos proveerán instrumentos de análisis y reflexión sobre cómo se aprende y cómo se enseña.

Es preciso destacar la especificidad de lo “educativo” y esto debe buscarse alrededor de los procesos de enseñanza aprendizaje en tanto síntesis de determinaciones psicológicas, sociales, institucionales e históricas.

Por ello, son ejes importantes a considerar en el análisis, de los procesos que van construyendo la realidad psico-educativa: el sentido histórico, su conformación y consecuencia diferencial según el tiempo y el contexto específico (Nora E. Elichiry).

Por último es necesario dar lugar en la selección de contenidos a las problemáticas vigentes en relación a los cambios en la sociedad contemporánea y su impacto tanto en los contextos donde se realiza la tarea de enseñar como en la dinámica de las instituciones escolares .

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son :

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Realizar un análisis crítico e interpretativo de la realidad a la luz de las distintas concepciones epistemológicas que versan sobre los aprendizajes.

///...Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.

- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.
- Analizar los modos comunicativos que se ponen en juego en las interacciones personales y su impacto en los procesos de subjetivación.
- Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones

Ejes de Contenido: Descriptores

Eje I. Finalidad formativa

Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.

- Psicología y Educación Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

Eje II. Finalidad formativa

Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.

- Las Instituciones Educativas: Psicología Institucional. Las instituciones como escenario de los aprendizajes educativos y escolares. El análisis institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las instituciones educativas desde un enfoque psicosocial.

///...Eje III. Finalidad formativa

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar.

Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.

- La Construcción del conocimiento Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. El Conductismo, Neoconductismo, la Gestalt, la Psicología Cognitiva, la Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, la Neuropsicología, la Teoría del Aprendizaje Significativo, del Andamiaje de Bruner, la Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

Eje IV. Finalidad formativa

Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.

Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.

Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.

- Problemas abordables de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. La motivación y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y la educabilidad como propiedad de las situaciones educativas.

Bibliografía

- **AGENO RAÚL MARIO** (1993), “El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, en el psicólogo en el campo de la educación”. Publicación UNR.
- **BAQUERO R** (2007), “Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar”. Baquero, R;

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- *///... Diker, G; Frigerio, G .Las formas de lo escolar. Serie Educación, Del Estante Editorial. Bs As.*
- _____ (2008), “De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas”. Baquero, R; Perez, A; Toscano, A; *Apropiación y sentido de la experiencia escolar. Homo Sapiens 2008. Rosario.*
- **BOGGINO N** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.*
- **BRAILOVSKY DANIEL COORD.** (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar. Editorial Ensayos y Experiencias. México.*
- **BRUNER JEROME** (1988), *Desarrollo cognitivo y Educación. Ediciones Morata. Madrid.*
- _____ (1997), *La Educación puerta de la cultura. Aprendizaje Visor. España.*
- **BURBULES NICHOLAS** (1999), *El dialogo en la enseñanza. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.*
- **CARRETERO MARIO** (1998), *Introducción a la psicología cognitiva. Editorial Aique. Buenos Aires.*
- **CARUSO MARCELO, DUSSEL INES** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons. Editorial Kapelusz Buenos Aires.*
- **CASTORINA JOSÉ** (s/d), *Psicología del Aprendizaje. Editorial Gedisa.*
- **CASTORINA JOSÉ A Y DUBROVZKY SILVIA** (2000), *Vigotzky. Su proyección en el pensamiento actual. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.*
- _____ (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky. Noveduc Libros. Buenos Aires.*
- **CHARDON MARIA CRISTINA** (2000), *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educacional. Eudeba, Buenos Aires.*
- **COLL CESAR** (1994), *Psicología y Currículo. Paidós. Buenos Aires.*
- _____1998), *Psicología de la Educación. Editorial EDHASA España.*
- _____(1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas. Seminario de los Estados Americanos .Buenos Aires.*
-

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///...
- **CUBERO PÉREZ ROSARIO** (2000), *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983), *Creer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ RAÚL, ALONSO GRACIELA** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, NORA** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- _____(1996), *Psicología Educacional: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales. Ensayos y Experiencias N 12*, Buenos Aires.
- _____ (2000), *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- _____(2004), *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, GUILLERMO JAIME** (1999), *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND Y HOFFMAN M.D.** (1980): *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ Press Baltimore.
- **FILLOUX, JEAN CLAUDE** (2001), *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **FREUD, SIGMUND**. *Obras Completas*.
- **GAGNÉ, R.** (1985), *Las condiciones del Aprendizaje*, Mc Graw Hill. México.
- **GARCÍA, MARIA NORMA** (s/d), *La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis*. Publicación. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GARCÍA, ROLANDO** (2000), *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER HOWARD** (1993), *La mente no escolarizada*, Editorial Paidós Barcelona.
- **LACASA, PILAR** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///...
- **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América.* UCA, El Salvador.CA.
- **MATURANA, H.** (1995), *Formación Humana y capacitación.* Editorial Dolmen Santiago de Chile.
- **MENIN, OVIDE COMP.** (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo.* Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MORÍN, EDGAR** (1999), *La cabeza bien puesta.* Ed. Nueva Visión. Bs As.
- **NOVAK, J. D.** (1998), *Conocimiento y Aprendizaje.* Editorial Alianza. Madrid.
- **NOVAK, J. D. Y GARCÍA, F.** (1993), *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos:* Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, JESÚS; MARCHESI, ÁLVARO Y COLL, CESAR** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación.* Alianza Psicológica. Madrid.
- **PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Ediciones Morata. Madrid España.
- **PIAGET, J.** (1974), *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia.* Siglo XXI Madrid.
- _____ (1975), *Problemas de Psicología genética.* Editorial Ariel. Barcelona.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social.* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, MARCEL** (1982), *La relación Educativa.* Narcea. Madrid.
- **POZO, IGNACIO** (1994), *Teorías Cognitivas del Aprendizaje.* Ediciones Morata. Madrid.
- **QUIROGA, ANA P. DE** (1997), *Matrices de Aprendizaje.* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- _____ (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK , J.W.** (2002), *Psicología de la educación;* MC. México.
- **SCHLEMENSON, S,** (s/d), *El aprendizaje un encuentro de sentidos.* Kapelusz Argentina.
-
-

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- ///...
- **TRYPHON ANASTASIA, VONECHE JACQUES (comp)** (1996), *Piaget Vigotzky, la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **WERTSCH, J. W.** (1997), *Mente Sociocultural*. Infancia y Aprendizaje Madrid.
- _____ (1988), *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956), *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Akal .Madri



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PRIMER AÑO



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE1.1 SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La materia *Sujetos de la Educación Inicial y Primaria* se encuentra ubicada dentro del campo de la Formación Específica y da continuidad al enfoque de la materia Psicología Educacional, la cual, toma los aportes de las Teorías y comparte con Sujetos de la Educación Secundaria, el enfoque de la concepción de la Psicología como disciplina científica multiparadigmática y del Sujeto en su caracterización como fenómeno complejo y multideterminado.

Las actuales demandas de formación requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos. Para el abordaje de esta materia se sugiere hacer foco en los *Fundamentos de la Formación* y en los aportes que la *Psicología como Disciplina Científica* puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología.

Se procura la comprensión e interpretación de los procesos de desarrollo personal y de interacción desde una perspectiva multidisciplinaria; de modo que los estudiantes de formación docente, sean capaces de comprender, explicar e interpretar la interacción del hombre con los distintos ámbitos de la sociedad en que vive, en su triple dimensión: temporal, espacial y social comunitaria.

Por lo tanto, los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del desarrollo del comportamiento del infante y de los púberes, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas. Se incluirán aportes de la Epistemología, Psicología Evolutiva, del Desarrollo, de la Psicología Educacional, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, de la Psicogenética, de la Teoría Sociohistórico Crítica. Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, la constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo.

Desde distintas perspectivas teóricas, se enfatiza y destaca la importancia de los primeros años de vida por su influencia en la constitución subjetiva, en la construcción de conocimiento, en la vinculación con los otros y con el mundo que los rodea.

El alumno futuro docente será competente para:

- Comprender y profundizar los conocimientos sobre los comportamientos individuales y grupales de los niños y púberes, considerando los contextos culturales de pertenencia.
- Identificar la importancia del rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje en los primeros años y asumir las singulares características del rol docente en la educación de los jóvenes.
- Delimitar las etapas evolutivas infancia y pubertad, acorde a los comportamientos de los sujetos provenientes de una misma cultura y sociedad, y a las fluctuaciones propias de cada época y sus condiciones socioculturales.
- Analizar y discutir situaciones habituales en el ámbito escolar y elaborar estrategias de acción concreta.

Ejes de contenido: Descriptores

Eje I

///... **La constitución subjetiva en la actualidad.** Noción de subjetividad. Aportes de diferentes disciplinas. Factores que influyen en su constitución.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Subjetividad y relaciones sociales. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. La visión antropológica de Marc Augé del mundo contemporáneo. Espacio virtual y espacio real como constitutivos de la subjetividad actual. Psicología del Desarrollo Infantil. La infancia ayer y hoy. Las nuevas configuraciones familiares. Familias, diversidad y estilos de crianza .Los efectos del cuidado excesivo y del abandono y negligencia. La construcción de hábitos saludables: alimentación , sueño, higiene. Límites y figuras de autoridad. El lugar de la escuela. El ingreso de los niños a la institución educativa. La socialización y la adaptación.

Eje II.

Dimensión corporal-motora. Gestación, embarazo y parto. El equipo del recién nacido. Herencia y ambiente. Lo congénito y lo adquirido. Las series complementarias de Freud. Los reflejos congénitos. Los aportes de la neurociencias Plasticidad neuronal. Los aportes de la psicomotricidad. La lateralidad Lo corporal y lo motor como asociados a la construcción de la imagen del cuerpo. Relación mente cuerpo, pensamiento, afecto y movimiento. Interacciones entre los adultos y los niños a través del lenguaje del cuerpo, su gestualidad y movimientos. Los cambios corporales en la pubertad. Los problemas del desarrollo vinculados con los aspectos motores y corporales: mala nutrición, anomalías necrológicas, sensoriales, epilepsia, parálisis, perturbaciones de los sentidos.

Eje III.

Dimensión Cognitiva. Desarrollos teóricos de la Teoría Constructivista de J. Piaget. Construcción y génesis de la Inteligencia. Conceptos claves. Períodos y subperíodos. Estadios y Esquemas de acción. Equilibración mayorante. Conflicto cognitivo. Diferencias individuales que se verifican en un mismo estadio y teniendo en cuenta las condiciones socio culturales. Los aportes de la Teoría Sociohistórico Crítica de Vigotsky, las contribuciones de Bruner. Desarrollo, maduración, herencia y acción social. La imitación El lenguaje y el pensamiento. Experiencia física y lógico matemática. La conservación de sustancia, peso, longitud y volumen, las operaciones de clasificación, seriación, la construcción del número, la intuición global y articulada, el pasaje ///...a la estructura operatoria. Características del conocimiento: físico, social y lógico y los procesos de abstracción empírica. Las contribuciones de la Teoría de la Mente: pensamientos, emociones e intenciones. El desarrollo cognitivo y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

el social según Rivière y Nuñez . . El comunicar como la actividad fundamental del docente. Ciertas alteraciones del lenguaje: retrasos en el desarrollo, mutismo, tartamudez, disfonías, dislalias

Eje IV.

Dimensión Social. El proceso de socialización. Los agentes de socialización y su influencia en la constitución de subjetividad. Su influencia de acuerdo a las características de la sociedad y al ciclo vital del sujeto. La familia como agente socializador fundamental en la vida de los sujetos. Los procesos de individuación y socialización. El ingreso del niño a la escuela. El proceso de socialización infantil. Pautas y reglas de convivencia. Desarrollo moral en la infancia según Piaget, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. Desarrollo de la conducta social del sujeto púber y adolescente. El grupo de pares la diferenciación de los sexos por edades, e intereses, los liderazgos y roles en los grupos. El pasaje de la pandilla al pequeño círculo de amigos íntimos electos en la pubertad. El juego como expresión compleja individual y grupal y su importancia en la constitución subjetiva. La teoría del ejercicio preparatorio de Karl Groos y su clasificación en juegos motores. La clasificación de Piaget: juegos funcionales, simbólicos y reglados.

Eje V.

Dimensión Emocional. El adulto como figura de sostén El sostén físico (handling) y el sostén emocional (holding) en la familia y en la escuela. Los primeros vínculos de apego (Bowlby 1976) en la infancia, la autoconfianza. Las fallas en el establecimiento del mismo. Conductas desadaptativas por parte de los niños. Los aportes de Freud: el desarrollo de la sexualidad infantil, la teoría del Complejo de Edipo como sede de las identificaciones y elecciones de objeto de amor, las teorías sexuales infantiles y la genitalidad, la estructuración del aparato psíquico y sus cualidades de funcionamiento. Las series complementarias,. Los aportes de Ana Freud, Erikson, Dolto, Bleichmar , y Rodolfo sobre la importancia y relevancia del Otro en la vida afectiva de los sujetos. Conductas típicas en las diferentes etapas: el oposicionismo, negativismo, la curiosidad, la creatividad, el pasaje progresivo de la dependencia a la autonomía, las preguntas en torno al vida y la muerte, la alimentación, el curso del desarrollo, las regresiones tempranas, el lugar de ///...la familia y las situaciones de conflicto Los aportes de Kaye referidos a los intercambios entre padres e hijos. El concepto de diada .El final de la infancia y comienzo de la pubertad, la incidencia de los cambios puberales en la vida emocional del sujeto. Inestabilidad y desajustes en la conducta. La idea de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

imagen corporal trabajada por Schilder adolescencia. Los medios de comunicación social y el “ideal” social. La contención y acompañamiento del adulto: La construcción de una identidad personal. La elaboración de los duelos, autoestima; algunas problemáticas del sujeto y de su vida de relación que impactan en la escuela: depresión, bullying, sobreedad, fracaso escolar.

BIBLIOGRAFIA

- **ABERASTURY, A.** (1976) *El niño y sus juegos*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANASTASIA TRYPHON, JACQUES VONECHE** (comp) (1996): *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires
- **BAQUERO R Y NARADOWSKY M.** (1994) “¿Existe la infancia?” En *Revista de Investigaciones en Ciencias de la Educación* Buenos Aires.
- **BAQUERO R** (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Editorial Aique. Bs As.
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA LAURA** (1996). *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica*. Ed. Paidos. Bs.as.
- **BLEICHMAR, S.** (2005) *El malestar sobrante* Cp. III. La subjetividad en riesgo. Bs As Topía.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003) *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid Morata.
- **COLOMBO, J.** (2007) *Acerca del desarrollo cerebral infantil: entre el daño y la optimización social. Pobreza y desarrollo infantil Una contribución multidisciplinaria*. Paidos. Buenos Aires.
- **CAHTEAU, J** (1987) *Psicología de los juegos infantiles*. Kapelusz. Bs As.
- **DEL CUETO, C.**(2207) *Los únicos privilegiados. Estrategias eduactivas de familias residentes en courties y barrios cerrados*. Bs As Prometeo UN Gral Sarmiento.

///...

- **DÍAZ RAÚL, ALONSO GRACIELA** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ERIKSON, E.** (2000) *El ciclo vital completado*. Paidós. Bs As.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **FREUD, SIGMUND.** *Obras Completas.*
- **HOUSIER FLORIAN, JAITIN ROSA Y OTROS:** “Vínculos patológicos”.
Revista actualidad psicológica. Año xxxvi. Nº 396. Buenos Aires.
- **MARCHESI A; MARTÍN E.** (1998) *Del lenguaje de los trastronos a las necesidades educativas especiales Desarrollo psicológico y Educación.*
Madrid Alianza
- **MARTÍNEZ, CARLOS** (2007) *Introducción a la suicidología.* Lugar Editorial.
- **MENIN, OVIDE COMP.** (s/d): *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo.* Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MIGONE RAQUEL DE FALETTY** (2011) *Orientación vocacional.* Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MÍGUEZ, DANIEL (COMP).** (2008). *Violencias y conflictos en las Escuelas Paidós Bs As.* Tramas Sociales 46.
- **NEUFELD, M.** (2000) *Familias y escuelas: la perspectiva de la antropología social. Ensayos y experiencias Nº 36 Familias y escuela.* Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **OSORIO F,** (2013) *¿Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?.* Ediciones Urano.
- *Psicología de la Educación,* (2000). Publicación cátedra Psicología de la enseñanza Media. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- **RODULFO, MR** (1991) *El niño y el significante.* Paidós. Buenos Aires.
- **ROGOFF, B.** (1993) *El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural.* Barcelona. Paidós.
- **ROGOFF, B.** (1990) *Aprendices del pensamiento.* Paidós Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN MA.** (comp.) (2006) *Adolescencias: trayectorias turbulentas.* Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO E.** (2002), *La familia en desorden.* Ed. Fondo de cultura económica.

///... **FE1.2 PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION INICIAL, PRIMARIA
Y SECUNDARIA**

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La incorporación del presente espacio curricular se caracteriza por abarcar diferentes niveles del sistema educativo. Forma parte del campo de la Formación Específica y es de suma importancia y singularidad en la formación de los docentes a los que está destinado, por sus diferentes destinatarios pero a la vez atravesado por problemáticas comunes.

Es necesario recalcar que los egresados de los profesorados podrán trabajar en el nivel inicial, primario y secundario y desde allí se fundamenta su razón en la formación específica. El mencionado espacio curricular se articulará con espacios curriculares relacionados a la Psicología de los sujetos de cada nivel, didácticas de cada nivel y por lo tanto sustentarán y complementarán la formación integral de los futuros docentes.

A partir de la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional centrada en los pilares de la “universalización” y “la obligatoriedad”, se abren nuevos escenarios de atención educativa para la primera infancia, niña, púber y adolescente con características diferentes y a la vez particulares.

En relación al Nivel Inicial se parte de considerar la creciente complejidad de la educación destinada a la primera infancia, ya que en esta franja etárea, se expresa de modo contradictorio la relación entre *Estado, sociedad civil y mercado*, junto con los profundos cambios producidos por las transformaciones contemporáneas que plantean para la educación inicial verdaderas rupturas y problemáticas nuevas. En el caso del Nivel Primario es preciso recalcar la especificidad del mismo: es decir aquello que le es propio al nivel y comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel. Los problemas que rodean a los sujetos de este nivel, es decir docentes y alumnos y el contexto de la sociedad actual.

///...Para el caso de la Nivel Secundario podemos mencionar entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorados: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa, la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Este espacio curricular podrá ofrecer una introducción a estas temáticas con planteos de investigación y propuestas que ponga a los sujetos que aprendan en situaciones de experimentar, debatir, consensuar y plantear algunas alternativas y ensayos de situaciones concretas frente al aula en escenarios tanto de nivel inicial, primaria o secundaria.

Característica del cursado y modalidad del espacio curricular

La elección de un seminario como formato de esta unidad curricular se fundamenta en la posibilidad de propiciar un ámbito de reflexión y generación de propuestas de acción sobre problemáticas transversales de los niveles como de cada uno de los niveles a los que está destinado, las probabilidades de enfrentarse a aulas complejas y diversas. Es necesario resaltar que se prevé un trabajo de campo en situaciones áulicas reales. O sea que se podrán utilizar recursos de otros espacios curriculares pertenecientes al campo de la formación general o al eje de la práctica. También se podrán utilizar como estrategias: análisis y debate de películas, trabajos de análisis documentales o recortes periodísticos. Se prevé que el docente pueda realizar exposiciones, generar los debates con su debida guía u orientación.

La selección y organización de contenidos deberá atender a los siguientes criterios:

- Concepciones de conocimiento actualizado, complejo, articulado y progresivo.
- Conocimiento de ejes teóricos referidos a nuevos formatos pedagógicos para la enseñanza en los tres niveles propuestos,sujetos,contextos, que le permitan al alumno poner en juego una multiplicidad de competencias, habilidades cognitivas y actitudes ante la diversidad de situaciones presentadas.
- Atención a la diversidad de contextos, sujetos, e instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario.
- La articulación de los objetivos, contenidos, metodología de trabajo y criterios de evaluación de todas las unidades curriculares que puedan contribuir a la búsqueda de mejores condiciones en la formación inicial de los futuros docentes.

///...

Eje de contenidos: Descriptores

Los ejes de contenidos girarán en torno a ejes transversales entre los tres niveles y ejes propios del nivel. Es necesario resaltar que para la elaboración de la propuesta áulica el docente a cargo de este espacio curricular podrá tomar

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

las problemáticas transversales y adaptarlas a cada nivel y seleccionar algún eje de los propuestos para cada nivel.

Se proponen a continuación varios contenidos posibles a ser seleccionados para enseñar.

Entre los ejes transversales se podrán especificar problemáticas referidas a:

- ✓ Las infancias, los nuevos sujetos.
- ✓ Violencia áulica y violencia escolar.
- ✓ Bulling.
- ✓ Educación sexual para nivel inicial, primario, secundario.
- ✓ Identidad y género.
- ✓ Participación y ciudadanía.

En relación a cada nivel:

Nivel Inicial

Socialización de la infancia: Nuevos sujetos sociales y políticos. La educación inicial y las culturas infantiles. Transformaciones histórico-sociales en las concepciones de infancia. Las problemáticas contemporáneas y su incidencia en la construcción de la subjetividad e identidad del niño. Discursos y representaciones sociales en relación con la inclusión-exclusión.

La institución de Nivel Inicial hoy. La participación y relación con la familia y la comunidad. Culturas de los grupos sociales de origen de los niños, cultura – estilos institucionales.

Nivel Primario

El fracaso escolar en el Nivel Primario- Fracaso escolar y condiciones socioeconómicas Educación y pobreza - Repitencia, sobredad, abandono, analfabetismo -.Políticas asistenciales. La educación primaria y las culturas infantiles. El uso del tiempo, los espacios y los recursos disponibles.- El control del orden.- Los rituales y actos escolares. Escuelas con plurigrado - multigrado y multiedad – escuelas con prolongación extendida.

///...

Nivel Secundario

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Diferentes modalidades de la Escuela Secundaria: de adultos, en contextos de encierro, domiciliaria - hospitalaria, técnica, formatos de educación semipresencial; el contexto y la condición juvenil.

En torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos: nuevos formatos e itinerarios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje; nuevos y diferentes roles que puede asumir el docente de nivel secundario; diversos formatos y concepciones de la evaluación como proceso, las nuevas tecnologías en la escuela y su relación con la enseñanza.

Bibliografía

- **AZEVEDO, JOAQUIN** (s/f), La educación básica y la formación profesional ante los nuevos desafíos económicos. OEI.
- **BARRAGÁN MEDERO, FERNANDO** (1994), *La educación sexual. Guía teórica y práctica*. Paidós, Barcelona.
- **BIRGIN, A.; DUSCHATZY, S.; DUSSEL, I**(1998), “Las instituciones de formación docente frente a la reforma: estrategias y configuraciones de la identidad”. *Revista Propuesta Educativa*, Año 9 Nº 19.
- **CARLI, SANDRA** (1999), La infancia como construcción social, en *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana. Buenos Aires.
- _____(2006), *La Cuestión de la Infancia*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- _____(2002), *Niñez, pedagogía y política*. Edit. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CARRETERO, MARIO Y OTROS** (1995), *Pedagogía de la educación infantil*. Aula XXI - Ed. Santillana. Buenos Aires.
- **MORGADE, GRACIELA** (2001), *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*. Ediciones Novedades educativas. Argentina.
- **REGUILLO, ROSSANA** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, CLAUDIA** (2004), La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa.
- *///...* Autoevaluación y planes de mejora. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- _____ (2009), Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores. Noveduc. Bs. As. Argentina.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **TIRAMONTI, GUILLERMINA** (2011), Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media. HomoSapiens Ediciones Buenos Aires, Argentina.
- **TIRAMONTI, G; MONTES, NANCY** (2008), La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación. Manantial ediciones. Buenos Aires, Argentina.

Fuentes Documentales

- Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Año 2005
- *Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 Año 2005*
- *Resolución 84/09, 91/09 y 93/09 Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria.*
- *Ministerio de Educación- Instituto Nacional de Formación Docente- INFOD – Área desarrollo curricular-Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares*
- *Ministerio de Educación de Argentina. Documento Lineamientos Curriculares Mínimos para la educación sexual Integral. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/SIDA*

Sitios de Internet

http://www.unicef.org/spanish/why/why_rights.html: *La infancia tiene derechos UNICEF*

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-ninas.html>:

Las niñas. Doblemente invisibles y víctimas

<http://pediatria.bvsp.org>.: *Discriminación de género como causa de violencia y maltrato infantil.*

http://www.unicef.org/spanish/protection/index_discrimination.html:

Protección infantil contra el abuso y la violencia.

///...

FE1.3 DEPORTES Y SU ENSEÑANZA I

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El espacio Deportes y su Enseñanza en el Plan de Estudios del Profesorado en Educación Física, está pensado como espacios de aprendizajes que le permitan optar al estudiante ante las diferentes propuestas que la institución formadora le brinde a partir de las ofertas que la misma pueda elaborar teniendo en cuenta a los especialistas con que la misma cuente. Con respecto a esto la institución formadora deberá brindar al estudiante más de una opción para su elección.

Por esta razón se elaboran propuestas curriculares que contemplen deportes de carácter individual o de carácter grupal o colectivo.

DEPORTES INDIVIDUALES

El espacio Deportes Individuales refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presentan al estudiante en el desarrollo del plan de estudios.

Entendemos por deportes individuales a aquellas disciplinas practicables por una sola persona que realiza acciones motrices en un espacio medible y por un lapso de tiempo determinado. El deportista está sólo y las acciones para lograr el objetivo/meta dependen de su autodeterminación, de su técnica y/o de su táctica. Puede utilizar o no objetos intermediarios (jabalinas, cajones, barras). Los deportistas pueden tener o no adversarios de allí que podríamos considerar una clasificación más detallada: los deportes individuales con oposición y los deportes individuales sin oposición. En el caso de deportes si adversarios podemos mencionar el montañismo, el paracaidismo, el buceo, canotaje, escalada, trekking, patín, etc., situaciones en las que los deportistas aspiran a dominar elementos que lo rodean, naturales o no. Si nos referimos a los deportes con adversario podemos clasificarlos en: con contacto físico, (defensa personal, karate, judo, etc.) y sin contacto físico. En este último caso puede haber un oponente (como en el ping pong o el tenis) o varios oponentes
///...

(como en el atletismo, la natación, el ciclismo).

Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas que se podrían clasificar como deportes atléticos: Atletismo; gimnásticos: Gimnasia deportiva y Artística y acuáticos, como la Natación y en algunas instituciones más recientemente Tenis. Se intenta en esta instancia ampliar las propuestas,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

ofreciendo especialidades innovadoras, de arraigo en la región y emergentes de gran significación para las culturas juveniles y las prácticas fuera del ámbito escolar.

La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursamiento del Taller Multidisciplinario de Prácticas motrices integradas, de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las características de los deportes individuales, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórica – práctica – técnica- táctica y metodológica sobre una especialidad deportiva individual.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza.
- Revalorizar los deportes individuales y sus prácticas en diferentes contextos (escolares y no escolares) con el fin de promoverlas como una alternativa interesante de dar respuesta a inclinaciones personales.

Ejes de contenido: Descriptores

Clasificación de los deportes individuales. Con y sin contacto físico. Con y sin adversarios.

///...

Aspectos psicológicos del deportista. Aspectos fisiológicos del entrenamiento específico Aspectos físico motrices del desarrollo de las habilidades propias de la especialidad. Aspectos técnico y táctico de la competición. Aspectos metodológicos para la enseñanza en diferentes contextos.

Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Bibliografía

Corresponde a cada una de las especialidades deportivas a ofrecer

Finalidades formativas

DEPORTES COLECTIVOS

El espacio Deportes colectivos refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presentan al estudiante en el plan de estudios.

Esta unidad curricular, se presenta con opciones de cursada en cuando a la elección de diferentes especialidades que la institución presente e implica la elección de un deporte en el cuatrimestre. Sugerencia de oferta de deportes colectivos: fútbol, voleibol, basquetbol, handbol, hockey, cestobol, rugby, etc.

El concepto de deporte ha variado a lo largo de los tiempos aunque hay coincidencia en diversos autores sobre la intención de los deportistas de superar a otros, a sí mismos, a la naturaleza; enfrentarse al esfuerzo físico, luchar por conseguir un objetivo, demostrar aptitudes, competir, ajustarse a reglas institucionalizadas.

Desde una perspectiva más actualizada se puede considerar al deporte como la interacción entre un sujeto que se mueve, el entorno físico y compañeros y adversarios en un clima de incertidumbre, es decir, de prever pero no asegurar el resultado de las acciones.

En los deportes colectivos es indudable la valoración que se le adjudica al trabajo en equipo. En la interacción entre compañeros intervienen factores diversos que requieren de acuerdos y cooperación para enfrentar las decisiones siempre cambiantes y organizadas del adversario.

Así, los deportes colectivos constituyen un desafío permanente a la comunicación entre compañeros y la oposición de los adversarios, aspectos a los que se agregan: el terreno (con sus zonas prohibidas, permitidas y metas), la pelota (con sus variantes en forma, peso y textura), los objetos (redes, aros, ///...arcos, etc.) y las reglas (normas de uso y de vinculaciones). Las dinámicas de ataque y defensa; la cooperación y oposición; la necesaria presencia de estrategias y tácticas y las técnicas precisas de las acciones otorgan al juego colectivo una complejidad que enfrenta a desafíos constantes. La riqueza de combinaciones y la vinculación permanente con “los otros” hacen de estas disciplinas espacios muy motivadores y usina de relaciones sociales e integración.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas deportivas a las que se ha considerado excluyentes por elección de los especialistas. Se intenta en esta instancia ampliar las propuestas, ofreciendo especialidades innovadoras, de arraigo en la región y emergentes de gran significación para las culturas juveniles y las prácticas fuera del ámbito escolar.

La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursamiento del Taller Multidisciplinario de Prácticas motrices integradas de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las características de los deportes colectivos, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórico práctica, técnica, táctica y metodológica sobre diferentes especialidades deportivas.
- Construir la práctica deportiva desde un hacer con saber en el que la toma de decisión en las acciones no se sostenga sobre la rutinización.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza

Ejes de contenidos: Descriptores(para cada especialidad de la oferta Instit.)

///...

a.- Técnicas ajustadas a las características del deporte:

Acciones técnicas individuales ofensivas y defensivas del jugador en posesión de la pelota o sin pelota sobre el adversario con o sin pelota.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador en posesión de la pelota: dominio de la pelota; desplazamientos con la pelota (contraataque; pasaje de defensa a ataque y viceversa); tácticas especiales de ataque

Acciones técnicas para obtener ventaja con respecto al defensor: fintas, cambio

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

de dirección, cambios de ritmo...etc. todas en función del requerimiento táctico de la situación

Acciones de pase al compañero con dirección y trayectorias variadas.

Acciones técnicas ofensivas con desplazamientos espacio – temporales para lograr posiciones favorables para conseguir tiros o lanzamientos fáciles o para llegar a la meta y acertar.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador que no está en posesión de la pelota: ubicación de apoyo al compañero en posesión de la pelota; favorecer la aparición de huecos (desmarcarse; bloqueos; pantallas)

Acciones de técnicas individuales defensivas sobre el atacante en posesión de la pelota: mantener la presión, impedir la circulación, evitar su desplazamiento, lograr realice acciones no deseadas o equivocadas; apoderarse de la pelota.

Acciones defensivas sobre el atacante sin posesión de la pelota: controlar al oponente sin perder de vista a la pelota.

b.- Tácticas ajustadas a las características del deporte

- Principios de ataque y defensa que caracterizan al juego. Combinación de acciones individuales y colectivas de ataque y defensa que constituyen Sistemas y que regulan el ritmo de juego, la longitud y/o dirección de los pases, la velocidad de los desplazamientos con o sin la pelota.

- Sistemas tácticos ofensivos y defensivos.

c.- Reglamento deportivo. Referato.

d.- Metodologías para la enseñanza en diferentes contextos.

e.- Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

Bibliografía general

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2005), *Fundamentos Transversales para la Enseñanza de los Deportes en Equipos*.INDE.

///...

- **BLAZQUEZ SANCHES, DOMINGO** (1993), *Iniciación de los Juegos en Equipos de los 0 a los 10 Años*. Stadium.

- **FUSTÉ MASUET, XAVIER** (2004), *Juegos de Iniciación a los Deportes Colectivos*. Editorial Paidotribo.

- **LAVEGA, BURGUES, PARE, LASIERRA, AGUILA, GERARD** (2006), *Mil 15 iniciación Deportes Equipos*. Editorial Paidotribo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **MARTINEZ ALVAREZ, L, GÓMEZ, R Coord.**, (2009), *La Educación Física y el deporte en la edad escolar* - Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- **MEINEL KURT, SCHNABEL GUNTER** (2004), *Teoría del Movimiento. Motricidad deportiva*. Editorial Stadium.
- **PARLEBAS, P.** (2001), *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, Paidotribo.
- **RUIZ PÉREZ, L. M** (1994), *Deporte y Aprendizaje*. Aprendizaje Visor.

Bibliografía específica

Bibliografía de Voleibol

- **BENOIT JJ, DRUNET, F, DRUNET S.** (2013), *Juegos de mini Voleibol*. Ed. Stadium.
- **BONNEFOY, LAHUPE,** (2000), *Enseñar voleibol para jugar en equipo*. INDE. Madrid.
- **DUERRWAECHTER, GERAHARD** (1983), *Iniciación al voleibol*. Editorial Stadium.
- **FROHNER B** (2012), *Voleibol. Juegos para el Entrenamiento*. Ed Stadium. Buenos Aires.
- **HESSING, WALTER** (2003), *Voleibol para Principiantes*. Editorial Paidotribo.
- **LUCAS, JEFF** (2000), *Recepción, Colocación y Ataque en el Voleibol*. Editorial Paidotribo.
- **MAINER SANMARTIN MANUELA** (1990), *Iniciación al voleibol*. Editorial CEPID.

///...

- **MORAS, GERARD.** (2005), *Preparación Integral en el Voleibol. 1000 Ejercicios y Juegos* — Editorial Paidotribo.
- **PAREDES, E.G** (2010), *Reglas del Juego del Voleibol. Comentarios e Ilustraciones* -. -Ed Stadium. Buenos Aires.
- **PILLA AUGUSTO E,** *Voleibol 1001 ejercicios y juegos* - Editorial Teleña S.A.
- *Reglamento de Voleibol.* (2012), Ed. Stadium. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **RODADO. P, ARAGON P.** (2000), *El Voleibol del Aprendizaje a la competición.* INDE.
- **SANTOS DEL CAMPO JOSÉ A.; DELGADO NOGUERA MIGUEL A.; RAMÍREZ JESÚS** (1996), *Voleibol: la actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos.* Editorial Ministerio de Educación y Cultura.

Bibliografía de Basquetbol

- **KARL, GEORGE, STOTTS, TERRY, JOHNSON, PROCE** (2004), *Ciento 1 Ejercicios Defensivos de Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- **LOPEZ CALBET, CARLOS** (2009), *Iniciación al Baloncesto.* Ed INDE. Madrid.
- **MÉNDEZ GIMÉNEZ, ANTONIO** (2005), *Técnicas de enseñanza en la iniciación del Baloncesto.* Ed. INDE 1 edición. Madrid.
- **MURREY, BOB** (2005), *Estrategias para Situaciones Especiales en Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 250 Ejercicios y Juegos en Baloncesto* –Editorial Paidotribo.
- **PAYE, BURRAL** (2001), *Enciclopedia de Ejercicios Defensivos.* Editorial Paidotribo.
- **PECQUEAX, CLAUDE** (2006), *Juegos de basquetbol en la Escuela.* Ed Stadium. Buenos Aires.
- *Reglamento de basquetbol.* (2012), Ed Stadium. Buenos Aires.
- **RIO ALCANDE, JOSE ANTONIO DEL** (2000), *Metodología del Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- **TILCÓ CAMÍ, JORDI** (2005), *Metodología del Baloncesto.* Editorial Paidotribo.

///...

- **VARY, PETER** *1000 ejercicios y juegos de baloncesto.* Hispano Europea
- **WISSEL, HAL** (2006), *Baloncesto. Aprender y Progresar.* Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Handbol

- **ANTON, JUAN** (1990), *Fundamentos y Etapas del Aprendizaje- Gymnos*
- **BARCENAS, DOMINGO** (1989), *Balonmano. Técnicas Metodológicas.* Gymnos

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- **BLOISE, VICTOR** (2004), *Aprendiendo a jugar Handball en la Escuela*.
- **GARCÍA HERRERO, JUAN ANTONIO** (2003), *Entrenamiento del balón mano*. Paidotribo.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Primaria Mini balón mano*. INDE.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO, GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Secundaria. balón mano*. INDE.
- *Guía Metodológica del Balonmano*. (1989), Gymnos.
- **LASIERRA, GERARD** (1992), *1013 Ejercitaciones y Aplicaciones Al Balonman*. Paidotribo.
- *Reglamento del Mini-Handball* (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **ROMAN, JUAN DE DIOS** (1989), *Guía Metodológica del Balón Mano*. Gymnos.
- **ZAWROTNY, MIGUEL, GÓMEZ RUBEN**. *Reglamento de Handball*. Stadium.

Bibliografía de Rugby

- Codrut Popinciuc. *Leyes del juego de rugby: aprobado por la IRB*: Rugby- Editorial Stadium.
- **COLLIET SERGE Y NERIN JEAN-YVES**. (2006), *Como enseñar el deporte hoy-* Editorial Stadium.

///...

- *Manual para comenzar a referear-* (2003), URT.
- **RAY WILLIANS** (2004), *Iniciación al rugby*. Editorial Stadium.
- **RAY WILLIANS**, *Rugby actual*. Editorial Stadium.
- *Reglamento de Rugby-* UAR.
- *Reglamento oficial de rugby infantil –* (2004 – 2005), UAR.
- **RUMIN, JEAN-PIERRE** (2006), *La escuela de rugby*. Editorial Stadium.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Bibliografía de Fútbol

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2012), *Fútbol a su Medida*. INDE.
- **BENEDEK, ENDRE** (2001), *Fútbol Infantil*. Paidotribo.
- **BORZI, CARLOS A** (2010), *Fútbol Infantil. Entrenamiento Programado*. Editorial Stadium.
- Crosta, Ricardo (2000), *Aprendiendo a Jugar Fútbol en la Escuela*. Editorial Stadium.
- **FRADUA URIONDO, LUIS** (1999), *Visión del Juego en el Futbolista*. Editorial Paidotribo.
- **FRATTAROLA ALCARAZ, CESAR, SANS TORRELLES, ALEX.** (1996), *Reglamento de Fútbol Actualizado y Comentado*. Editorial Paidotribo.
- *Fútbol Base* (2006), VVAA – Paidotribo
- **GODIK, MARK ALEKSANDROVICH, POPOV ANATOLY VLADINIR** (1999), *Preparación del Futbolista*. Editorial Paidotribo.
- **SEGURA RIUS, JOSE** (2003), *Mil 9 Ejercicios y Juegos de Fútbol*. Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Hockey

- **BLASQUES SANCHEZ, D.** (2013), *Iniciación a los deportes en Equipo*. INDE.
- **CALLIONI, S., GONZALEZ, G., USSHER, P.** (2013), *Juegos de Hokey. Del juego al Deporte*. Editorial Stadium.

///...

- *Hockey. El Aprendizaje a través del juego. ¿Cómo enseñar el deporte hoy?*. (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **WEHIN, H.** (1991), *Hockey*. RFEH. España.
- **WEHIN, H.** (1995), *Las Claves del éxito en el Hockey*. Ed Preescolar.

Bibliografía de Atletismo

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **BLAZQUEZ SANCHEZ DOMINGO** *Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar*. Editorial INDE 4º Edición.
- **DE HEGEDUS, JORGE** (1998), *Técnicas Atléticas*. Editorial Stadium.
- **GRANELL, JOSÉ ENRIQUE** (2004), *Técnicas de Atletismo. Manual Práctico de Enseñanzas - Campos* - Editorial Paidotribo.
- **MAZZEO EMILIO Y MAZZEO EDGARDO** *Atletismo para todos*. Editorial Stadium.
- **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 169 Ejercicios y Juegos de Atletismo*. Editorial Paidotribo.
- **POLISCHUK, VITALIY** (2003), *Atletismo. Iniciación y Perfeccionamiento*. Editorial Paidotribo.
- **SILVESTRINI SIMÓN** *Metodología Atléticas*. Editorial AMIBEF.
- **TORRALBA JORDÁN, MIGUEL ÁNGEL** (2003), *Atletismo Adaptado. Para personas ciegas y deficientes mentales*. Editorial Paidotribo.

///... **FE1.4 BIOLOGÍA DE LA MOTRICIDAD HUMANA I**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Biología humana refiere a un campo de estudio interdisciplinar (principalmente incluido dentro de la Biología y por tanto de las Ciencias

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Naturales) que dadas sus implicancias con el ser humano como sujeto y objeto de estudio también puede enumerarse con las ciencias humanas o ciencias sociales para explicar fenómenos observables de la conducta humana. Esta integración disciplinaria pretende aportar conocimientos con una visión integradora morfológica, funcional y conductual del hombre.

En este sentido, el de integralidad, la biología del movimiento parte de los conocimientos que explican las conductas motoras del hombre desde las descripciones de su estructura y su función.

Este espacio disciplinar es de gran importancia para la formación de profesores ya que no sólo permite que las propuestas de Educación Física estén sostenidas en una fundamentación científica de dichas prácticas corporales, sino que además refuerza la visión integral que debe sostener el docente frente a las prácticas corporales de sus alumnos.

La idea de un enfoque Global es la de lograr una visión que parte de una intuición, una percepción cruda de una imagen sin procesar que significa aprehender un conocimiento acerca de algo como si fuera una primera impresión y que luego se materializa a medida que esa intuición se convierte en conocimiento consciente con datos, razonamientos e interpretaciones que transforman ese conocimiento inicial en un pensamiento operativo que modifica y enriquece la comprensión de esa idea original.

Una visión Global y holística del Hombre es una postura filosófica-ética y moral de la indivisibilidad del mismo. Mientras que la idea de Integración es una visión de la complejidad organizada de los nexos y las redes que entretrejen las

///... relaciones entre las partes que lo componen y, como resultado final, el todo Global es más que la suma de sus partes.

La integración del conocimiento es un proceso que se inicia desde un principio de la carrera y continua después de finalizada la carrera de grado, en la experiencia laboral. A medida que crece el nivel de conocimiento incrementa la capacidad de ofrecer la mayor calidad de soluciones o respuestas a los problemas planteados, al mismo tiempo que se mantiene flexibilizado a los cambios permanentes del conocimiento.

El aprendizaje de los fundamentos que explican y describen el movimiento en sus causas y efectos se desarrolla tanto desde la vivencia propia de la praxis como desde el análisis de los modelos teórico-prácticos del conocimiento científico de áreas como la anatomía, biomecánica, bioquímica, fisiología básica

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

y aplicada, la metodología del entrenamiento, psicología del deporte, entre otras. Es decir, para una visión integral del hombre, y desde la teoría del conocimiento, se requiere de un constante y espontáneo desplazamiento de perspectivas, desde una holística filosófica, social y psicológica de pensamiento inductivo a una visión reduccionista analítica de pensamiento deductivo, y viceversa. Ambos abordajes son necesarios en el tratamiento de los contenidos. Este espacio curricular supone para los estudiantes una aproximación al conocimiento de su corporeidad desde un redescubrimiento de su propio cuerpo a través de las técnicas corporales que realiza en los espacios destinados a las prácticas gimnásticas y deportivas hacia una intelectualización de los saberes propios de la biología humana. Al mismo tiempo, esta amplia visión implica entender el significado del quehacer corporal como una manifestación de cultura o el entramado de significados constituidos entre los procesos mentales y el contexto histórico, geográfico y social. Siendo a la vez los educandos productos y productores de significados en el campo de la Educación Física.

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Reconocer las implicancias de la Biología humana como uno de los sostenes de la concepción integral de sujeto.
- Adquirir conocimientos integrados de anatomía y fisiología de la actividad física que le permitan comprender su corporeidad y las implicancias de la acción motriz

///... Apropiarse de conceptos básicos de la biología del movimiento y aplicar su terminología en el análisis de las acciones motrices.

- Aplicar los conocimientos adquiridos armonizando la teoría con la práctica durante las propias prácticas corporales.
- Conocer la influencia de la actividad motriz en el organismo humano en relación con la edad y el sexo, con particular referencia a la adolescencia.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre de la adopción de los cuidados del cuerpo durante la actividad corporal y la elaboración de hábitos saludables para la calidad de vida.

Ejes de contenido: Descriptores

El cuerpo como un todo. El enfoque global y bases para su interpretación.
Naturaleza biológica del hombre. Organización del cuerpo: Protección externa
.Soporte y movimiento. Comunicación, control e integración. Transporte y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

defensa. Elaboración, regulación y mantenimiento. Reproducción y desarrollo.

Célula: Irritabilidad. Ley general de adaptación. Concepto de entrenamiento. Principios del entrenamiento. Concepto de actividad física, ejercicio y deporte. Composición química del organismo. Cinemática. Movimiento: Leyes de Newton. Impulso y cantidad de movimiento. Momento de fuerza. Inercia. Centro de gravedad. Energía y trabajo.

Termodinámica. Energía. Temperatura. Calor. Transferencia del calor. Medición de temperatura y calor. Principios de la termodinámica.

Presión osmótica. Movimiento de agua entre los compartimientos corporales.

Soporte y movimiento: Concepto de Anatomía funcional, su relación con las demás actividades de la Educación Física. Posición Anatómica. Nomenclatura Planos y ejes. Tejidos.

Osteología, Artrología y Miología. Huesos. Constitución. Propiedades. Morfología. Arquitectura. Articulaciones. Biomecánica Palancas. Tipos de movimiento. Músculos esqueléticos. Estructura. Constitución química. Arquitectura. Vascularización. Inervación. Propiedades físicas y biológicas. Tipos de contracción. Tendones. Anexos.

Columna vertebral y tronco Movimientos Sistema locomotor del tronco: Columna Vertebral. Músculos de la pared anterolateral del abdomen y del dorso. Sistematización funcional Mecánica respiratoria. Sistema de Respiración Miembro superior. Miembro Inferior. Sistema cerviccefalógiro

Análisis de movimientos básicos Funciones del aparato locomotor aplicadas al ///...entrenamiento. Sistema de Bipedestación, equilibrio, marcha, carrera y salto. Análisis de movimientos simples del aparato locomotor. Análisis de movimientos combinados en actividades deportivas. Análisis de movimientos aplicado a máquinas convencionales de gimnasio. Entrenamiento anatómico-funcional orientado al desarrollo de la fuerza. Implicancias de la biomecánica interna en la técnica deportiva.

-Transporte, defensa, respiración, nutrición y excreción Descripción del aparato cardiovascular y respiratorio. Sistema endocrino y actividad física. Hormona. Aplicaciones a la actividad física. Metabolismo y nutrición. Bioenergética, Costo energético de la actividad física. Metabolismo. Fisiología aplicada al entrenamiento. Consumo de oxígeno. Umbral anaeróbico. Potencia aeróbica. Capacidad aeróbica. Adaptaciones del sistema aeróbico al entrenamiento. Actividad física en relación al ciclo vital. Ejercicio y salud.

Bibliografía



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- **ÄSTRAND, P.O. Y RODAHL, K.** (1986), *Fisiología del trabajo físico*. Panamericana. Madrid.
- **BLANCO A.** *Química Biológica*. 8° Edición.
- **BILLAT VERONIQUE** (2002), *Fisiología y Metodología del Entrenamiento de la teoría a la práctica*. Ed. Paidotribo
- **FRUMENTO A S.** *Biofísica*. 3° Edición. Ed. Mosby/Doyma.
- **GUILLÉN DEL CASTILLO, MANUEL; LINARES GIRELA, DANIEL,** (2002.) *Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento Humano*. Editorial Médica Panamericana, S.A, Barcelona.
- **GUYTON A.** (2006), *Fisiología Médica*. Ed. Panamericana.
- **HERNÁNDEZ CORVO R** (1989), *Morfología funcional deportiva*, Editorial Paidotribo, España.
- **JURGREN WEINEK.** *Anatomía Deportiva*. Ed. Paidotribo.
- **MCMINN.** *Atlas de Anatomía Humana*. Ed. Mac Graw Hill.
- **RASCH Y BURKE**(2004),*Kinesiología y anatomía aplicada*.El Ateneo Bs. As.
- **TESTUT-LATARJET.** *Anatomía Humana.Temas de biofísica para trabajos Prácticos*. Cátedra de Biofísica. Facultad de Medicina UNT.
- **THIBODEAU,G.,PATTON,K**(2000),*Anatomía y Fisiología*. Harcourt Madrid.
- **TORTORA GRABOWSKY**(2006),*Principio de Anatomía y Fisiología*; Ed. Oxford.
- **WILMORE JH, COSTILL DL.** *Fisiología del Esfuerzo y del Deporte*. 5° Ed.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE1.5 PRÁCTICAS MOTRICES INTEGRADAS**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Más allá de una pura técnica o de pensar desde la mecánica de las acciones motrices, este espacio concreta la necesidad de los jóvenes estudiantes de acercarse al reconocimiento de sí mismos desde una mirada disciplinar profunda y renovada. Es por ello que se abordará desde la corporeidad como saber del cuerpo y desde las acciones motrices propias de las prácticas corporales como saber fundamental de la disciplina.

La corporeidad como expresión del cuerpo vivido, significa recorrer el territorio corporal para conocerse, valorar el cuerpo, vivenciarlo y controlarlo, reconocer sus alcances y construir así identidad corporal. Aquello que a cada uno identifica como sujeto y lo singulariza en el grupo, una totalidad atravesada por la herencia familiar y cultural. Es el yo identificado (físico, afectivo, motor, social, cognitivo) y situado en un contexto en interacción con los objetos y los otros.

La construcción de la corporeidad es, entonces, un aspecto central en la formación personal social de los estudiantes ya que el cuerpo es portador de pensamientos en acción, de sentimientos, de emociones, centro del conocer y conocerse. Todos los aprendizajes suceden en él y desde él.

Las acciones motrices propias de las prácticas corporales gimnásticas y deportivas son formas de interacción con el medio e implican la percepción, la toma de decisión y la acción en el espacio y en el tiempo. Los aprendizajes de este espacio tienen su acento en ese cuerpo sujeto que acciona y que al accionar se relaciona.

No se puede desconocer que cuando cada el sujeto se mueve, interaccionan muchas circunstancias e ideas entre las que cobra relevancia la imagen corporal, las emociones, los modelos de cuerpo a los que nos enfrenta la cultura, las representaciones sociales sobre ese cuerpo. Desde el inicio de la formación de profesores es necesario revisar los discursos sobre el cuerpo que impregnan el sistema educativo, promover el surgimiento de nuevas

///...representaciones que acompañen e incentiven transformaciones sociales y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

la búsqueda de un cuerpo vivo, emocionado, sensible, presente en el acto de enseñanza y aprendizaje.

El complejo proceso de identificación, que acompaña toda la vida del sujeto, está conformado por aspectos vinculados a la adquisición de la identidad sexual o de género, a la internalización de normas, valores sociales y pautas de la propia cultura, de la aceptación de sí mismo, el desarrollo de la autoestima, el establecimiento de vínculos afectivos y la comprensión de las relaciones con los otros.

Es por todo ello, impensable abordar la formación profesional de quienes aportarán a la construcción de identidad y corporeidad de “los otros” sin enfrentarlos a las búsquedas y construcciones consigo mismos.

Tanto la actividad física armónica como el deporte, precisan de una base estructural anatómica y orgánico funcional que, en equilibrio con el desarrollo neuro muscular, aportan a una corporeidad capaz de responder en forma adecuada a los objetivos motrices previstos.

Querer aprender habilidades motrices de cierta dificultad, sin haberse formado para su adaptación a las sucesivas exigencias de los nuevos registros corporales, es al menos, un trabajo ajeno a la didáctica de la motricidad, a la conciencia perceptiva y al cuidado del propio cuerpo.

El espacio de *Prácticas Motrices Integradas* se orienta hacia la formación físico - motriz de los estudiantes y comprende entonces, el desarrollo programado y sistemático de las capacidades de la condición física para el rendimiento, la conservación del mejor potencial motor de la persona y la estimulación de las cualidades perceptivo-motoras que orienten aquel desarrollo a la expresión cualitativa de sus habilidades motrices.

Con el término “cualitativa” estamos sentando el precedente formativo de las actividades que la componen, sean estas tendientes al alto rendimiento o a la búsqueda de la disponibilidad corporal óptima. Es así que rechazamos la idea de buscar cantidad de logros asentados en un descuido corporal irresponsable

Es así que esta formación, alcanzada con el desarrollo de las capacidades condicionales de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad, más la coordinación neuromuscular lograda al estimular y desenvolver las capacidades coordinativas de equilibración, orientación espacial, diferenciación del tono necesario, ritmización, anticipación, acoplamiento y

///...

otras –según la clasificación del autor seleccionado- se nutren mutuamente

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

para una manifestación armónica de la motricidad capaz de controlar y regular el movimiento preciso.

Es preciso mencionar en este punto la importancia de incluir el movimiento expresivo como contenido de la unidad curricular, entendido como prácticas corporales referidas particularmente a creatividad, a la expresión personal desde el desarrollo de habilidades propioceptivas, motrices y comunicativas en un trabajo de investigación y composición; a los códigos de comunicación deportiva; a la gestualidad comunicacional.

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Propiciar el reconocimiento de la corporeidad y por ella las capacidades y limitaciones individuales con el fin de orientar el entrenamiento personal y las elecciones deportivas posteriores.
- Comprender la necesidad de la formación físico motriz en función de la educación física en general y el deporte en particular.
- Ofrecer a los estudiantes una práctica intensa de habilidades locomotivas, manipulativas y no manipulativas que constituyen los pilares de las actividades corporales y motrices gimnásticas y deportivas específicas de la carrera.
- Descubrimiento, creación, utilización e interpretación de códigos de comunicación corporal, gestual y motriz propios de la actividad deportiva, gimnástica, expresiva y docente.
- Aprender a diagnosticar estados iniciales de la formación, a seleccionar las actividades y los procesos que la desarrollen en función de los objetivos previos, a cumplir sus principios básicos y a evaluar la evolución.
- Facilitar la adquisición de habilidades perceptivas y motrices que posibiliten el acceso a diferentes especialidades deportivas.
- Capacitar para el entrenamiento sistemático personal y la adaptación al esfuerzo, logrando una regulación y dosificación en forma conciente y fundamentada.
- Emplear sus capacidades coordinativas y condicionales así como el conocimiento de la estructura y funcionamiento del propio cuerpo para las prácticas corporales y para adaptar las decisiones a las circunstancias y condiciones de cada situación.

///...

- Asegurar la interacción y articulación de contenidos con los espacios de Biología de la motricidad humana y Juegos motores y deportivos.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Garantizar los saberes necesarios para los cuidados durante la actividad corporal y la nutrición adecuada.

Ejes de contenido: Descriptores

Las capacidades coordinativas. Habilidades locomotivas, manipulativas y no manipulativas. Práctica de las variaciones y combinaciones. Acompañamiento de objetos (directos e intermediarios) y aparatos (convencionales y no convencionales). Medio natural (incluido el acuático) y artificial (gimnasios, playones). Proyección hacia los deportes individuales y colectivos.

Las capacidades condicionales. Clasificación. Práctica y procedimientos para su desarrollo.

Relaciones entre capacidades coordinativas y condicionales. Análisis desde las propias prácticas.

Prácticas expresivas. Expresión y comunicación a través del movimiento. Ritmo, variaciones, ajustes. Música y ritmo. Expresión individual y grupal. Coreografías.

Prácticas corporales gimnásticas y deportivas. Efectos positivos y contraindicaciones. Cuidados durante las prácticas. El calentamiento. Los estiramientos. La hidratación. La asistencia. La ayuda.

Principios generales del entrenamiento. Componentes. Síntomas y causas de una mala condición física. Plan personal: diseño, sistematicidad y cuidados.

Nutrición y entrenamiento.

Bibliografía

- **AMORIN, MORAIS** (1999), *Flexibilidad una capacidad global*. Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **BAECHLE, T. R. & EARLE, R. W. (COORD.)** (2007), *Principios del entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento físico*. Editorial médica panamericana (2ª ed.) Madrid.
- **CARMELO BOSCO** (2002), *La fuerza muscular*. Public. Inde. Barcelona.
- **CASTAÑEL BALCELLS, MARTA** (2002), *Expresión corporal y danza*. INDE Publicaciones. Barcelona.
- **CASTRO, L. A.** (1998), *La flexibilidad como capacidad físico motriz del hombre*. Educ. Fis. Dep., Medellín.
- III...
- **CHICHARRO Y VAQUERO** (1995), *Fisiología del ejercicio*. Ed. Panamericana. Buenos Aires.
- **CIRO** (1990), *Fisiología deportiva*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **DE LA REINA MONTERO, L.; MARTÍNEZ DE HARO, V.** (2003), *Manual de teoría y práctica del acondicionamiento físico*. CV Ciencias del Deporte. Madrid.
- **DI SANTO, MARIO** (2006), *Amplitud de Movimiento*. Editorial Gráficamente Ediciones. Córdoba.
- **FRITZ ZINTL** (1991), *Entrenamiento de la resistencia*. Edic. Martínez Roca. Barcelona.
- **GARCÍA MANSO, J. M** (1999), *La fuerza*. Ed. Gymnos. Madrid.
- **GARCÍA MANSO, J. M.; NAVARRO VALDIVIESO, M. Y RUIZ CABALLERO, J. A.** (1996), Pruebas para la valoración de la capacidad motriz en el deporte. Evaluación de la condición física. Gymnos. Madrid.
- **GILLES COMETTI** (1998), *La pliometría*. Public. Inde. Barcelona.
- **GIRALDES, M.** (1994), *Didáctica de una cultura de lo corporal*. Ed. del autor. Buenos Aires.
- _____(2001), *Gimnasia. El futuro anterior. De rechazos, retornos y renovaciones*. Stadium. Buenos Aires.
- **HAHN, E.** (1988), *Entrenamiento con niños*. Martínez Roca. Barcelona.
- **HEGEDÜS JORGE DE** (1985), *Enciclopedia de la musculación deportiva*. Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **LE BOULCH, J.** (2000), *El movimiento en el desarrollo de la persona*. Paidós. Barcelona.
- _____(1992), *Hacia una ciencia del movimiento humano*. Paidós. Barcelona.
- **MANNO, R.** (1988), *Fundamentos del entrenamiento deportivo*. Paidotribo. Barcelona.
- **MEINEL, K; SCHNABEL, G.** (2004), *Teoría del movimiento. Motricidad deportiva*. Stadium. Buenos Aires.
- **NAVARRO VALDIVIESO F.** (1992), *La resistencia*. Ed. Gymnos. Madrid.
- **PARLEBAS, P.** (2001), *Juegos, deporte y sociedad: Léxico de praxiología motriz*. Paidotribo. Barcelona.
-
-
- **PLATONOV Y BULATOVA** (1995), *La preparación física*. Ed. Paidotribo. Barcelona.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **RIGAL, R.** (1988), *Motricidad humana. Fundamentos y aplicaciones pedagógicas.* Pila Teleña. Madrid.
- **VIZUETE CARRIZOSA MANUEL, BLÁNDEZ ÁNGEL JULIA** (2003) *Los lenguajes de la expresión.* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. España.
- **WEINECK, J.** (1988), *Entrenamiento Óptimo.* Hispano Europea. Barcelona.
- _____ (2005), *Entrenamiento total.* Paidotribo. Barcelona.

///...

FE1.6 PRÁCTICAS ACUÁTICAS I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Habitualmente se entiende a las prácticas acuáticas relacionadas casi exclusivamente en la enseñanza de los estilos de natación, llevándonos al error de creer que el medio acuático es el deporte de la natación. Utilizar el medio acuático no representa practicar la natación como deporte de competición, aunque si requiere de saber nadar.

La práctica de actividades acuáticas constituye un espacio interesante y no siempre explorado intensamente en nuestro medio aunque muchos estudiantes y egresados encuentran en las piletas, los ríos y lagunas sus primeras experiencias laborales.

Sin abundar en los reconocidos e indiscutidos valores de la natación, nos referiremos a prácticas acuáticas a todas las prácticas corporales que se desarrolla en el medio acuático aprovechando las múltiples posibilidades que ofrece y atendiendo a distintas finalidades.

De esta manera, incluimos en este espacio: natación para niños del nivel inicial, juegos en el agua.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer y experimentar actividades propias de las prácticas acuáticas actuales.
- Conocer y experimentar actividades lúdicas en el medio acuático.
- Fundamentar sólidamente y ajustar según las necesidades una oferta de prácticas acuáticas que atienda a finalidades diversas.
- Conocer la adaptación al medio acuático, cuidado y prevención.
- Desarrollar actividades conectivas para las distintas fases del desarrollo del aprendizaje en el joven y el adulto. Fijación.
- Desarrollar competencias para la organización y coordinación de prácticas acuáticas en niños.

///...

- Comprender el alto grado de responsabilidad que implica la implementación de estas actividades y la atención a las medidas de seguridad de salvamento e higiene que todo natatorio requiere.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Ejes de contenido: Descriptores

Las prácticas acuáticas educativas: natación para nivel inicial.

Las prácticas acuáticas educativas: natación para niños.

Las prácticas acuáticas recreativas: juegos en el agua.

Familiarización, cuidados y prevención en el medio acuático.

Desarrollo metodológicos de las destrezas básicas para la natación: nado bajo el agua, deslizamientos, locomoción, respiración, propulsión en forma jugada.

Ejercicios conectivos para las distintas fases del desarrollo del aprendizaje

Medidas de seguridad, de higiene en las instalaciones (natatorios y piletas) y recursos materiales.

Bibliografía

- **CASTILLO OBESO MARÍA** (1992), *Los bebés y el agua: una experiencia real*. Comunicaciones Técnicas, Nº 1.
- **GOURLAOUEN CHRISTIANE, ROUXEL JEAN-LOUIS** (1994), *La gimnasia en el agua*, Ediciones Tutor.
- **HESTON LAUREN** (2000), *¡Al agua, patos!*. RBA Libros.
- **LANUSA ARUS Y TORRES BELTRÁN** (1993), *1060 ejercicios y juegos de Natación*, Editorial Paidotribo, Barcelona.
- **LISELOTT D., LOTHAR B., HERMANN H.** (1998), *El niño aprende a nadar*. Miñón. Valladolid.
- **RAMÍREZ LARA P, RAMÍREZ FARTO EMERSON Y CANCELA CARRAL JOSÉ MARÍA** (2002), *Aquagym: Una propuesta original de actividad física*. (en español) (web).
- **MAGLISCO, E.** (1999), *Nadar más rápido*. Editorial Hispano Europea.

///...

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)

EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN EN LA
PRÁCTICA
PROFESIONAL
PRIMER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FPP1.1 PRÁCTICA PROFESIONAL I: LOS ESPACIOS DE LAS
PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Tipo de Unidad Curricular: Trabajo de Campo

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

- Comprender las dinámicas manifiestas y latentes propias del funcionamiento de las instituciones comunitarias, deportivas y escolares.
- Reconocer la incidencia de las culturas institucionales en los procesos de construcción y re-construcción del rol docente.
- Reconocer la importancia de la observación institucional, grupal e individual.
- Desarrollar la habilidad de observación entendiéndola como competencia ineludible para el docente de Educación Física.
- Identificar, en contextos situados, las principales problemáticas socio-culturales que atraviesan las instituciones en la actualidad.
- Manejar marcos conceptuales generales sobre investigación educativa.
- Iniciarse en el manejo de herramientas de investigación educativa para conocer, analizar e interpretar la realidad institucional en sus múltiples dimensiones.

Ejes de contenido: Descriptores

Conocimiento espontáneo como generador de representaciones del mundo social, de las instituciones y del rol docente. Características del conocimiento científico, con especial referencia al conocimiento pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación. Metodologías sistemáticas básicas para recoger y organizar la información: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

El conocimiento escolarizado en Educación Física: características y modos de producción y transmisión.

La observación. Estrategias. Registros de actividades. Registros de casos.

Las Instituciones escolares y sus particularidades. Cultura e imaginario Institucional- Lo simbólico y la construcción de Identidades y subjetividades.

Las instituciones comunitarias y deportivas. Cultura e imaginario Institucional- Lo simbólico y la construcción de Identidades y subjetividades.

Las dimensiones del campo institucional - Dinámicas institucionales - Actores Institucionales - El clima y el ambiente Institucional - El conflicto.

-Relaciones de las Instituciones con la familia y las organizaciones de la comunidad- Las instituciones de educación no formal. Inserción de la escuela en el medio, en el sistema educativo Provincial y Nacional.

-La organización y la gestión frente a los nuevos desafíos.

ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR PRÁCTICA I

Este espacio curricular se realizará durante el primer cuatrimestre en el Instituto Superior y en el segundo cuatrimestre en el ISFD y en las escuelas asociadas.

Primer cuatrimestre.	Segundo cuatrimestre
<p>En función de que se trata del momento de inicio del proceso de formación docente, se recomienda comenzar con un taller inicial que dé cuenta de las representaciones que los estudiantes tienen con respecto al rol docente, al conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela.</p> <p>Deberían utilizarse dinámicas de trabajo individual, grupal y colectivo que movilicen para manifestar/analizar dichas representaciones, por medio de diversas expresiones discursivas propias o ajenas.</p> <p>Podrán utilizarse una diversidad de dispositivos, por ejemplo: analogías, metáforas, dichos populares, refranes, creencias, humor verbal o gráfico, textos seleccionados, imágenes, registros físicos y emocionales de</p>	<p>El proceso de estudio y aprendizaje de esta etapa, supone: a) la realización de un trabajo de campo orientado al conocimiento contextualizado de las escuelas asociadas y sus ámbitos comunitarios, utilizando metodologías sistemáticas de observación y registro; b) actividades periódicas pautadas en el Instituto, para socializar información, dar cuenta de problemáticas identificadas y ejercitar modos de articulación/contrastación/profundización/discusión, desde la experiencia, de contenidos que se están desarrollando simultáneamente en las materias de la Formación General.</p> <p>Cuestionar las propias representaciones ayudará a disparar conflictos epistemológicos que posibiliten la admisión y puesta en tensión de teorías que permitan explicar la</p>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

<p>la corporeidad y de actitudes de los sujetos en situación escolar; evocación y registro de sensaciones, olores, rituales, miedos, alegrías y pensamientos que acompañaron momentos escolares y que se grabaron en la memoria; recuperación y registro de cómo se usaba el tiempo y el espacio en la escuela, de las condiciones de disciplinamiento y encierro, vigilancia y el castigo, de cómo eran las clases, de lo que se decía y se callaba... Estos ejercicios podrán realizarse también en tiempo presente, poniendo la mirada en lo que ocurre en el propio instituto, mientras se desarrollan estas actividades de iniciación en la Práctica Docente.</p> <p>La idea es ayudar a tomar conciencia, por medio del análisis reflexivo, de la presencia –y del peso- que supone para los sujetos en formación, su trayectoria escolar; a comprender que a través de ésta se internalizan modelos o formas de acción propias de la práctica pedagógica que tienen importancia decisiva en el desempeño profesional.</p> <p>El eje de este primer taller consiste, entonces, en aprender a reconocer que el pasado escolar difícilmente podrá transformarse si no se inicia un proceso de formación que dé cuenta de él y se proponga, desde allí, algunos caminos de superación.</p> <p>Será crucial, en este aprendizaje, ayudar a los alumnos a comprender que su propia formación es, en definitiva, un proceso de socialización en determinados modelos profesionales que se consideran valiosos actualmente.</p>	<p>dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento escolar experiencial. Asimismo, ayudará a reconocer que hay otras perspectivas y esquemas de acción, que responden a ideas alternativas a las conocidas por medio de la propia experiencia. La intención, por una parte, es ayudar a descubrir a las instituciones comunitarias y a la escuela como fuente reveladora de problemáticas –manifiestas y latentes- que son constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión, que tarde o temprano se pondrán en tensión con sus modelos experienciales y con los modelos propios de la formación de grado.</p> <p>Por otra parte, se intenta la superación de la familiaridad con lo educativo que pesa en los primeros análisis, se irán trabajando conceptualizaciones, estudios e investigaciones que deberán permitir confrontar las construcciones teóricas con situaciones de la práctica concreta. Se procurará evitar teoricismos descontextualizados transitando, en cambio, caminos de interacción reflexiva entre las dimensiones teórica y práctica de cada situación en la que participen los estudiantes. Los progresos esperados en las aproximaciones a la institución desde una perspectiva investigativa tienen dos aspectos centrales: a) el abordaje, en instancias de trabajo en el instituto, de los contenidos relativos a la Institución Educativa; b) el ensayo de estrategias de observación no participante, registro, organización y primeros análisis exploratorios de la información, utilizando algunas categorías teóricas, seleccionadas entre las abordadas en este primer año de formación.</p>
<p>En ambos cuatrimestres se enseñarán y ejercitarán metodologías sistemáticas básicas para recoger y organizar la información: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas, entre otras. Se procurará articular</p>	

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

con los aprendizajes y entrenamientos prácticos que simultáneamente se realizarán en Alfabetización Académica, incluso acordando un trabajo final común que evite la superposición fragmentada de actividades de evaluación.

Se introducirán conceptualizaciones generales sobre investigación educativa y su importancia no sólo para acompañar el aprendizaje del rol docente, sino también el ejercicio de la profesión.

Las producciones elaboradas pueden luego conceptualizarse como primeros ensayos de indagación sistemática para aproximarse a un objeto de estudio desde una actitud investigativa.

Los estudiantes podrán participar de programas de voluntariado organizados, acompañados y supervisados por los docentes del instituto.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA UNIDAD PRÁCTICA I

- Actividades de lectura de la bibliografía seleccionada y re-presentación de sus contenidos por medio de esquemas, tablas, redes conceptuales u otros modos de elaboración de síntesis.

- Producciones de los alumnos orientadas hacia la elaboración de relatos grupales escritos de las actividades que se van realizando, de las observaciones y de sus correspondientes análisis interpretativos.

- Registros personales de las percepciones subjetivas que acompañan cada momento de trabajo en taller.

Se considera importante, en una instancia final de socialización, construir y escribir:

- a) Las ideas o principios organizadores básicos comprendidos por medio de las actividades del seminario-taller.
- b) Reflexiones y conclusiones que den cuenta de los pasajes realizados por los estudiante desde su conocimiento experiencial inicial hacia conocimientos elaborados sistemáticamente

///...

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13
Cont. Anexo Único

2º AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN GENERAL**
Segundo año



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG2.1 - HISTORIA Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la formación docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que se propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional. Abordaje que aporta elementos metodológicos para captar la particularidad procesal de éste y de sus *tiempos largos*, así como de las coyunturas o *tiempos cortos*.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles en ambas realidades, posibilita la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la educación formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.
- Captar sus relaciones con las luchas sociales del país, con las controversias y contradicciones políticas y con los presupuestos ideológico-culturales que sus élites legitimaron como discurso pedagógico dominante.
- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del sistema educativo nacional y de sus instituciones educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la *Argentina Moderna*.
- Relacionar los procesos descritos con el presente de la Educación Argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de contenido: Descriptores

VI. 1. Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de 4 grandes estadios histórico-pedagógicos, cuya **secuencia teórico-epistemológica** es la siguiente:

En el **primer estadio**, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender porqué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN, y los intentos de reformas.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

En el **segundo estadio**, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al sistema educativo formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el **tercer estadio**, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos "*años de plomo*" le impusieron al relato educativo.

En el **cuarto estadio** que se desarrolla desde 1983 hasta 2001, adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir el tiempo que se avecina para sus prácticas educativas.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

VI. 2. Los Contenidos serán organizados en Estadios Históricos cuya **secuencia pedagógica** se exponen en la siguiente propuesta de *Contenidos Analíticos*:

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. La Generación del `80 y la formación del Estado Nacional. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

2. Expansión e ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN). Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El sujeto pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio II: El ciclo nacional-burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El programa histórico del radicalismo y las clases medias. La reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. 1ª guerra mundial y sustitución de importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del `30. La Década Infame y cultura.

2. El programa histórico del peronismo y la clase obrera. Década Infame y anti-Reforma. El programa histórico del peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación educación y trabajo. Las misiones monotécnicas y las escuelas fábricas. La Universidad obrera. .

Estadio III: Crisis del Modelo educativo fundacional (1955-1982)

La crisis del modelo educativo fundacional en el siglo XX. El golpe del 55. Desarrollismo, funcionalismo y educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire y la educación popular. Las teorías críticas y de la dependencia.

Los gobiernos de facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la noche de los bastones largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

Estadio IV: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90 (1982-2001)

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación N° 24195.

Estado y políticas públicas. Educación, Pobreza y Exclusión. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*. Sentidos y regulaciones a la tarea docente. La política educativa en el nuevo milenio. Neo-desarrollismo y Educación. Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Bibliografía

- **AGUERRONDO, I.**, (1987), *Re-Visión de la Escuela Actual*, CEAL, Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.** (1993), *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*, CEAL, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1987), "Estado, burocracia y políticas educativas", en Tedesco, J. C. y otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*, FLACSO, Buenos Aires.
- _____(1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*.CEAL, Buenos Aires.
- **CARLI, S.**, (2003), *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. Y TORRES, R. M.**, (1997), *La educación según el Banco Mundial*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. (C)**, (1996), *Historia de la Educación en Debate*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M.** (2008), "¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?", en *Anuario de Historia de la Educación, SAHE, N° 9*. Prometeo, Buenos Aires.

III...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **DUSSEL, I.**, (2001), “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”, en Pineau, P. Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I. Y PUIGGRÓS, A** (C), (1999), *En los límites de la educación. Niños y jóvenes del fin de siglo*. Homo Sapiens. Rosario,
- **EZCURRA, A. M.**, (1998), *¿Qué es el neoliberalismo?*, Lugar Editorial, Buenos Aires.
- **FELDFEBER, M.**, (2003), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Novedades Educativas Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, M., LEMOS, M. Y WIÑAR, D.**, (1997), *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **FILMUS, D.**, (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*, Troquel, Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G** (Cs.), (2005), *Educación: ese acto político*, Del Estante, Buenos Aires.
- **KAUFMAN, C.** (2003), “Producciones sobre los textos escolares argentinos: hitos, tenencias y potencialidades”, en *Anuario de Historia de la Educación*, SAHE, Nº 4, 2002-2003. Prometeo, Buenos Aires.
- **KAUFFMAN, C.**, (Dir.), (2001-2006), Colección: *Dictadura y Educación*, (Tres Tomos), Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **MARTINEZ PAZ, E.**, (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*, Banco Comercial del Norte, Tucumán.
- **MAYOCCHI, E. Y VAN GELDEREN, A.**, (1969), *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino*, Estrada, Buenos Aires.
- **MORGADE, G. (C)**, (1997), *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **NARADOWAKI, M.**, (1994), *Infancia y Poder: la conformación de la Pedagogía Moderna*, Aique, Buenos Aires.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.**, (1999), *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Morata, Madrid.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1984), *La Educación Popular en América Latina*, Nueva Imagen, México.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **PUIGGRÓS, A. Y LOZANO, C.**, (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*, Kapeluzs, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *Volver a Educar*, Ariel Historia, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985)*, Galerna, Buenos Aires.
- **RIEKENBERG, M., (C)**, (1991), *Latinoamérica: Enseñanza de la Historia y conciencia histórica*. FLACSO, Buenos Aires.
- **RAMOS, J. P.**, (1921), *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina*, Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- **RIGAL, L.**, (2004), *El Sentido de Educar*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **SOLARI, M. H.**, (1983), *Historia de la Educación Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. Y CARCIOFI, R.**, (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*, FLACSO, Buenos Aires.
- **TENTIFANFANI, E. (C)**, (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. (ET AL.) (C.)**, (1995), *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*, Tesis-Norma, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?*,FLACSO, Buenos Aires.
- **TORRES, M. R.**, (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*, Paidós, Buenos Aires.
- **VIOR, S. (D.)**, (1999), *Estado y Educación en las Provincias*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **WEIMBERG, G.**, (1984), *A Cien Años de la Ley 1420*, Tomos I y II, CEAL, Buenos Aires.
- **WEINBERG, G.** (1987), *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Kapelusz, Buenos Aires.

///...

FG2.2 –SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El presente programa está dirigido, fundamentalmente, a los profesores responsables de enseñar Sociología de la Educación en los diferentes profesorado que brinda el Sistema Educativo jurisdiccional. Constituye un dispositivo de apoyo cuyo propósito es poner a disposición de todos ellos las herramientas teóricas que proporciona la sociología para analizar la educación como fenómeno y como proceso social. La idea es que, sin ser un experto en la materia el lector encuentre en este documento las claves para comprender y explicar gran parte de los problemas actuales de la educación, en particular de la que se imparte en nuestro sistema educativo, y para descubrir el papel que juegan sus propias prácticas en relación a esos problemas. Por lo tanto podemos decir que la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorado constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la formación docente y que seguramente el planteo teórico que se presentará luego será trabajado por los colegas de manera crítica y sometido a la reflexión y a su propia experiencia. Se trata entonces de poner a disposición de Uds. cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

En primer lugar se plantea el sentido, importancia y aporte del estudio de la sociología de la educación en la formación docente realizando argumentaciones que justifican su elección.

También presentamos una propuesta de ciertos temas y problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes educativos en la actualidad desde el aporte de la sociología de la educación.

Los contenidos propiamente dichos que aquí se desarrollan en forma sintética están ordenados en tres partes. En la primera nos ocuparemos de ///...cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación, delimitando su objeto de estudio y planteando la necesidad de “mirar” el mundo de la educación desde un lugar diferente al que estamos

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

acostumbrados. En la segunda parte abordaremos un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, como el funcionamiento del sistema educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. En la última y tercera parte se plantea abrir al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural, violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.

Al presentar esta unidad curricular a profesionales de la educación no queremos más que dotarlos de herramientas teóricas y analíticas que resultan indispensables para estudiar la realidad educativa, y por otro lado, que encuentren en ellas las claves para comprender y explicar sus propias prácticas y los complejos problemas que enfrenta hoy la educación en nuestro país.

Sentido e importancia de la sociología de la educación en la formación de los docentes

Aprender sociología significa distanciarse de nuestras interpretaciones personales del mundo para mirar las influencias sociales que conforman nuestras vidas. (A. Giddens)

La formación de los docentes es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional. Pero la formación inicial tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones políticas, socio-cultural y pedagógicas, en las escuelas y en la enseñanza en las aulas. Los lineamientos curriculares nacionales entienden a la enseñanza como una práctica intencional, histórica y situada. Desde esta perspectiva decidir incluir Sociología de la Educación en el campo de la Formación General constituye un elemento esencial para la comprensión, valoración e interpretación de la Educación en el marco de la cultura y de la sociedad en permanente transformación y de fortalecer criterios de acción sustantivos que orienten la práctica docente.

///...Es importante no perder de vista que en la escritura de esta unidad curricular siempre estuvo presente a quien está dirigido el mismo: a un profesor de futuros docentes de educación secundaria, es decir está contribuyendo a la formación de profesores y no de pedagogos o sociólogos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

El que enseña sociología de la educación en los Institutos de Superiores de Formación Docente debe tener esto en claro cuando realice la selección de los temas y su abordaje metodológico.

De esta manera queremos decir que a nuestro juicio, la *sociología de la educación* proporciona un tipo de conocimiento que permite, valorar la importancia de la educación para el sujeto y para la sociedad misma y lo ayuda a descubrir qué pueden hacer para aportar principios de solución a problemas que se presentan en la escuela y el aula y que requieren de otra mirada: la sociológica

El propósito fundamental es el de enriquecer la mirada del profesor a través de la apropiación de un lenguaje sencillo y comprensible, aunque no exento del necesario rigor conceptual, que va más allá del sentido común y de la experiencia docente. En este sentido se trata de construir una mirada sociológica de la educación que permite aprender a des-ocultar ciertas relaciones que permanecen ocultas para que puedan ser vistas y por lo tanto apreciadas y tenidas en cuenta cuando se actúa y se toman decisiones. Aprender a mirar más allá de lo que aparece permitirá movilizar las mejores tradiciones teóricas y orientarse por una clara toma de posición en favor de la construcción de una sociedad mejor y más justa, donde la educación es el camino fundamental para lograrlo.

La *sociología de la educación* señala líneas de análisis para comprender el tipo de sociedad cambiante en la que se inserta la escuela hoy y cómo ésta ha de ser capaz de responder a los retos que aquella le plantea. Es imprescindible en la formación inicial del profesorado, al objeto de dotarle de los instrumentos teóricos y de análisis que le permitan comprender y actuar sobre el contexto social donde se están formando y donde van a desarrollar su trabajo.

En una institución de formación docente el profesor de sociología de la educación tiene que seleccionar algunas respuestas que la sociología da a ciertas temáticas relevantes para entender los procesos, agentes e instituciones educativas y sus vinculaciones con el resto de la sociedad, por lo
///...tanto el aporte sociológico puede resultarnos útil al momento de comprender y analizar ciertos fenómenos sociales que se constituyen en objetos de análisis de la sociología como las interacciones sociales, las instituciones y las prácticas que se construyen socialmente. La sociedad influye en la educación y se constituye en una práctica social donde

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

interactúan y se interrelacionan diferentes sujetos. La relación profesor alumno también es una práctica social y como tal, tiene todas las cualidades de la interacción social en general. Todos estos fenómenos se dan en la escuela, como en otros ámbitos sociales. En consonancia y en sentido complementario con lo anteriormente dicho, señalamos como necesario comprender que lo educativo desde una perspectiva socio-histórica contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo, al introducir el elemento de lucha en la comprensión de la dinámica cambiante de la que participan actores (individuos y grupos) en el marco de las relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad. El análisis de las génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente. Cabe señalar que en la actualidad nos encontramos ante escenarios caracterizados por profundos cambios. Las teorías que sirvieron de base para comprender y analizar dichos escenarios, resultan hoy insuficientes y en algunos casos requieren su resignificación. Por ello, resulta necesario comenzar a encontrar nuevas respuestas y realizar otros recorridos. Recurrir a una perspectiva histórica y situada, resulta una opción válida y posible para poder interpretar en sentido democratizador la escuela y su relación con la sociedad. Es conveniente antes de avanzar con la propuesta, explicitar algunas cuestiones entre ellas, cómo concebimos lo social y lo educativo y así poder definir el campo de estudio de la Sociología de la Educación. En este sentido y retomando algunos trabajos realizados en el área podemos decir que adscribimos a la definición de sociedad como un orden histórico y socialmente construido y constitutivamente conflictivo. En este sentido, las sociedades se encontrarán en un proceso permanente de producción y reproducción de sí mismas, y con relación a ello, consideramos que lo educativo es una dimensión específica de este proceso social de producción y reproducción de modelos sociales concretos que pueden contribuir a entender mejor el sentido y el alcance de las situaciones emergentes.

///...Por lo tanto, introducirnos en el estudio de la sociología de la educación desde esta perspectiva, nos lleva a reconocer diferentes posiciones que se fundamentan en distintos marcos teóricos. El conocimiento de dichas posiciones constituye un punto ineludible en el desarrollo de esta disciplina. Sin embargo, no podemos quedarnos solo en el mero reconocimiento de las mismas, sino que debemos avanzar en la sistematización, análisis,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

comprensión y explicación de la dimensión educativa en los procesos que conforman la realidad social. Se constituye aquí nuestro desafío de trabajo.

Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Partimos de la base que los problemas construidos por la disciplina, desde distintos y confrontados paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas o programas de investigación, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción. Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan. Como ya dijimos el trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, que expresa una cultura, normas escritas y tácitas, historia, poder, luchas y, particularmente, una tarea que se realiza sobre otros: las nuevas generaciones. La perspectiva sociológica, a partir de sus diferentes enfoques, es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el currículum oculto, las disputas en torno a las definiciones curriculares, entre otros, son algunos de los contenidos que se abordan en este espacio. Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la sociología, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del //...conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Este texto cumple con su objetivo si logra instalar en la formación docente la mirada sociológica sobre los problemas educativos de manera que pueda serles de utilidad en su trabajo docente tanto dentro como fuera de la escuela y las aulas. Esta propuesta consiste en brindar los elementos teóricos y prácticos que ayuden a los profesores a leer y comprender el complejo vínculo entre

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

sociedad y escuela, pero sobre todo ser conscientes del tipo de sociedad cambiante en la que se inserta la escuela y cómo ésta ha de ser capaz de responder a los retos que aquélla le plantea.

El que enseña sociología de la educación en los institutos superiores no debe perder nunca de vista que está contribuyendo a la formación de profesores. Este objetivo debe determinar tanto la selección de los temas, como la estrategia pedagógica empleada en los cursos.

Principales temas y problemas

No se intenta abordar el universo de la disciplina misma, sino identificar los problemas relevantes y sus principales aportes a la formación y las prácticas docentes, en el sentido de convertirse en un andamiaje conceptual que permita una reflexión crítica y su posterior transferencia a las decisiones diarias que se asumen en la realidad escolar. Todo programa pedagógico es producto de una selección de contenidos, por lo tanto, es arbitrario. Se trabajan temas que estuvieron excluidos en la formación docente y cuyo tratamiento es imprescindible para comprender la vida en las escuelas y en las aulas y sobre todo el papel de los sujetos sociales en las mismas.

El desarrollo actualizado de las disciplinas incorpora los problemas de la vida contemporánea y los aborda desde los tratamientos particulares.

Indisolublemente a ello, la reflexión y conocimiento del carácter histórico de los conocimientos disciplinares y su contextualización en el espacio de los debates de las comunidades científicas es crucial para evitar la naturalización y ritualización del conocimiento, así como para comprender su carácter histórico y provisorio.

Consideramos que sin el uso de un marco conceptual preciso, el análisis de la realidad social no supera el que se hace desde el simple sentido común. La

///... perspectiva sociológica consiste, en ir más allá de lo que aparece, en ver aquello que escapa a la mirada espontánea y simple del hombre común.

Para la elaboración del presente programa se ha decidido privilegiar el tratamiento de ciertos temas y problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes educativos. De esta manera se intentarán generar las condiciones necesarias que le permitan a los docentes comprender el escenario sociocultural, político

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

y económico que enmarca los desarrollos de la Sociología de la Educación en la actualidad. Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación.

La materia Sociología de la Educación se organiza desde una perspectiva teórico-metodológica que aborda aspectos centrales de la disciplina, sus núcleos epistemológicos y condiciones históricas de producción. El contenido de las unidades se orienta a favorecer una comprensión crítica de su objeto de estudio. Pretende, por otra parte, aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad en la gestión institucional y curricular.

La estructuración de los ejes se basa en criterios epistemológicos y didácticos.

- Los criterios epistemológicos parten de los conceptos de totalidad e historicidad de la realidad social. La priorización de estos criterios permite por un lado, presentar una visión no fragmentaria de lo social. A su vez, garantiza la comprensión de la dinámica cambiante de la que participan, en diferentes contextos históricos, grupos y actores sociales en puja por sus intereses, necesidades y demandas.
- Desde una perspectiva didáctica este programa avanza gradualmente desde un análisis macro - social (sistemas o aparatos educativos) hasta lo micro-social (institución escolar y aula), sin perder de vista las mediaciones existentes entre dichas escalas.

Por último el programa privilegia una mirada relacional y una concepción instrumental de la teoría sociológica entendida como lenguaje sistemático y basado en evidencias empíricas. Desde este punto de vista la teoría no es ///...concebida como conocimiento hecho para ser aprendido, sino como instrumento que nos permite ver relaciones, construir objetos y problemas de investigación y definir estrategias de producción de nuevos conocimientos.

Entender el funcionamiento de la escuela y analizar sus sentidos y efectos sociales implica mirar la relación entre la educación y las otras esferas de la vida social.

Para la elaboración del presente programa se han definido dimensiones y/o ejes temáticos sobre los cuales abordar la disciplina. Estos son:

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Primera parte: Cuestiones básicas

- a).- La visión sociológica de la educación
- b).- La construcción social de la realidad

Segunda parte: La educación en el marco de la cultura y de la sociedad

- a).- Educación, Estado y Poder
- b).-Educación y Estructura Social

Tercera parte: El mundo de la escuela y el aula

Sociología de la institución escolar

Ejes de contenido: Descriptores

Primera parte: Cuestiones básicas

a).- La visión sociológica de la educación

1. La sociología como ciencia. Concepto. Objeto. La Sociología y el estudio de la Educación. Construcción de la mirada sociológica.

2. Sociología de la Educación. La educación, un fenómeno social. Sociología de la educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales.

b).- La construcción social de la realidad. El proceso de socialización. Tipos e importancia en la vida del sujeto.

Segunda parte: La educación en el marco de la cultura y de la sociedad

a).- Educación, Estado y Poder

1. La educación como asunto de Estado. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado educador. Las transformaciones del Estado en la década de los '90 y los desafíos presentes.

2. La educación como organización. El sistema educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del

///...poder. La regla y la norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

b).-Educación y Estructura Social

1. Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares.

2. La inclusión educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la inclusión. Proyectos socioeducativos.

Tercera parte: El mundo de la escuela y el aula

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

Sociología de la institución escolar

1. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.
2. Sociología del conocimiento. Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio- cultural en la escuela.
3. Significación social del aula y de la relación educativa.
 - a) El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social
 - b) Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual.
 - c) La construcción social del ser alumno en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela: aproximaciones desde la sociología de la educación
 - d) La acción pedagógica y la experiencia escolar. Interacción docente alumno. Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo simbólico. Etnometodología. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “efecto Pygmalión” y sus manifestaciones en la escuela.

///... **Bibliografía**

Primera parte: Cuestiones básicas

- **BAUMAN, Z.** (1994) “Introducción: Sociología ¿para qué?”. En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BERGER Y LUCKMAN** (1968), *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BONAL, X.** (1998), *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós, Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000), *Cuestiones de sociología*. Istmo. Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **CARLI, S.; LEZCANO, A.; KAROL, M.** *“De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad.*
- **DURKHEIM, E.** (1974), *Educación y sociología.* Shapire Editor. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998), *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo.* Ariel, Barcelona.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), *“Enseñanza y Sociedad”* Siglo XXI. Madrid. España.
- _____(2007), *Manual de Sociología de la Educación.* Síntesis, Madrid.
- **LAHIRE, B.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires
Varela, J. *Sociología de la educación. Algunos modelos críticos.* En Román Reyes Diccionario crítico de ciencias sociales. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales Universidad Complutense de Madrid, En http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

Segunda parte: Educación en el marco de la cultura y de la sociedad

- **BOLTON, P. Y EQUIPO** (2008), *Educación y vulnerabilidades.* Ed. Stella Celadec.
- **CARABAÑAS, JULIO** (1999) *“La pirámide educativa”.* Madrid.
- **FOUCAULT, M.** (1976), *Vigilar y castigar.* Siglo XXI. México.
- **FRIGERIO, GRACIELA, Y OTROS** (1992), *Las instituciones educativas.* Cara y Ceca. Troquel. Serie. FLACSO. Buenos Aires.
- **LAHIRE, BERNARD** (1999), *Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social.* En: Rivero, José *Educación y exclusión en América Latina.* Niño y Dávila.

///...

- **LLOMOVATTE, S. Y KAPLAN, C.** (2005), *Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico.* En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto.* Noveduc, Buenos Aires.
- **REDONDO, PATRICIA** (2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación.* Paidós. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, EMILIO** (2001), *Sociología de la educación.* Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
-(2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa.* Siglo XXI. Bs As. Argentina.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

-(2008) *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación.* Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, GUILLERMINA (COMP.)** (2005), *La trama de la desigualdad educativa*, Manantial, Buenos Aires.

Tercera parte: El mundo de la escuela y el aula

- **APPLE, M. W.** (1997), *Teoría crítica y educación* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **DUSCHATZKY, S.** (2005) *La escuela como frontera.* Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, RAFAEL** (2010), *Sociología de la educación secundaria.* GRAO. Barcelona. España.
- **GARCÍA DE LEÓN, A** (1995), *Sociología de la educación.* Siglo XXI.
- **GENTILI, PABLO** (2011), *Pedagogía de la Igualdad.* Siglo XXI. CLACSO. Bs As. Argentina.
- **KAPLAN, C** (2005). *Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?* En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto.* Noveduc, Buenos Aires.
- _____ (2005), *Subjetividad y educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy?* En: Krichesky, M.: *Adolescentes e Inclusión Educativa.* Buenos Aires: Noveduc/ OEI/UNICEF/SES.
- (2006), "Inclusión como posibilidad"; Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Bs. As. Argentina.
- (2007) *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela).* Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.

///...

- **POGGI, M.** (2003) *La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares*, en Tenti Fanfani, E. *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*, IPE/UNESCO, Fundación OSDE, Altamira. Buenos Aires.
- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto.* Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital.
En:http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **RIST, R. C.** (1999), *Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado*, en Enguita, Mariano F. (ed.) Sociología de la Educación. Ariel. Barcelona.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. Lucerna/Diogenis México.
- **TERIGI, F** (2011), *Las trayectorias Escolares*. Ed Fernanda Benítez Liberali. Bs. As. Argentina.
- **TIRAMONTI, GUILLERMINA** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.

///...

FG2.3 -TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACION

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El presente espacio curricular se orienta a aportar criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC, desde la Formación Docente en el Nivel

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. "Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos"¹³. En este marco de conceptualizaciones, la formación docente incluye en sus lineamientos la atribución del valor del desarrollo de procesos formativos con Tecnologías de la Información y Comunicación. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones de comunicación entre las Disciplinas de la Formación Docente. Para este propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos. Además, de esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los alumnos de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje ///...y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos- accedan y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

¹³ Castells, Manuel (1999) La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red, México Siglo XXI



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC. Ésta es una fuente para construir propuestas transversales, a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la Formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las Disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC, desde su perspectiva. De esta forma se brindan estrategias para diseñar dichas propuestas, propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica, a partir de instancias de comunicación entre los espacios curriculares. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales, por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social, y para la gestión de la información y el conocimiento, habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

En este sentido la Web 2.0, actualmente, es el espacio propicio para generar interacción y construir de manera social y colaborativa. Propicio también para pensar y diseñar estrategias de enseñanza basadas en la comprensión y la colaboración entre pares. Recuperamos entonces el sentido de la Web 2.0 en el marco de propuestas educativas: las herramientas no pueden considerarse educativas por sí mismas, ya que en muchos casos no fueron creadas con fines didácticos. Es decir, que

///...

existen por fuera de la escuela y el docente en particular se apropia con fines educativos, otorgándole un valor didáctico en el marco de propuestas de enseñanza. Se constituyen de esta forma, en recursos didácticos.

Por lo tanto, incluir las TIC en la enseñanza, implica que construimos una propuesta pedagógica con herramientas de las TIC como recursos mediacionales.

Por ende, un proyecto de enseñanza con inclusión de las TIC, no es un proyecto tecnológico.

A partir de esta consideración, pensar la implementación de diseños de enseñanza con TIC, supone un proceso complejo y creativo, que requiere de tiempo de apropiación técnica de las herramientas de las TIC, por parte de los usuarios-docentes y alumnos-. En este escenario encontraremos un interjuego entre las necesidades de enseñanza, para

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

responder a los requerimientos curriculares. Por ello cobra sentido la intervención didáctica, confluyendo el conocimiento pedagógico, disciplinar y tecnológico. De esta forma el docente tomará decisiones para la elaboración de una propuesta de enseñanza con TIC. Entre ellas podemos mencionar las siguientes, considerando su sentido de simultaneidad:

- o Posicionamiento conceptual para la actuación didáctica.
- o Nivel de dominio técnico y apropiación de recursos y herramientas tecnológicas
- o Posibilidades de integración auténtica de las TIC en la enseñanza y en el aprendizaje.

Se destaca el concepto de “Aprendizaje invisible que también se concibe como una búsqueda para remixar formas de aprender que incluyen continuas dosis de creatividad, innovación, trabajo colaborativo y distribuido, laboratorios de experimentación así como nuevas formas de traducción del conocimiento”¹⁴. Así también “Existe consenso en afirmar que las TIC no son sólo herramientas para penetrar la escuela, por un imperativo externo o un cambio superficial, sino como ventana de oportunidad para transformarla. Pero la experiencia indica que esto sí sucede cuando se planifica una ///...

innovación que apunta al fortalecimiento de la función pedagógica de la escuela, otorgando a las TIC un sentido más allá de sí mismas”¹⁵

PROPÓSITOS:

- Promover la valoración de las decisiones de la Política Educativa en materia de inclusión de TIC en la Formación Docente y en todos los Niveles del Sistema Educativo.
- Generar instancias para la valoración del contexto actual de la sociedad de la información y el conocimiento, como espacio para potenciar la enseñanza y el aprendizaje con recursos de las TIC.

¹⁴ Cobo Román, Cristóbal; Moravec, John W. (2011). Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.

¹⁵ Ministerio de Educación de la Nación. Lugo, María Teresa (2011): "El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa: la gestión de las tic en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales / María Teresa Lugo y Valeria Kelly. - 1a ed. - Buenos Aires



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Impulsar la construcción e integración de criterios pedagógicos y tecnológicos para la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de competencias para el tratamiento de la información con la integración de recursos digitales para la construcción de conocimientos.
- Promover la exploración de Portales Educativos del Estado Argentino diseñados para el tratamiento de contenidos de enseñanza.
- Favorecer el desarrollo de la exploración, el diseño y la producción de contenidos digitales pertinentes a contenidos curriculares, con recursos TIC.
- Incluir plataforma virtual educativa con modalidad mixta (Blended-Learning) para la enseñanza, fortaleciendo el aprendizaje mezclado (presencialidad y no presencialidad).

LOGROS DE APRENDIZAJE:

La inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza en el marco de la Formación Docente en los ISFD, contribuyen a la construcción de competencias para el desarrollo profesional de los alumnos en formación. Integrar la perspectiva “analógica” y digital, “Respecto a la integración de códigos, cabe destacar que lo digital integra todo tipo de lenguajes y formatos (habla, escritura, imagen estática y en movimiento, infografía, reproducción virtual, etc.), con lo que se convierte en un poderosísimo sistema multimedia ///... de representación y comunicación de datos –como mínimo en comparación con los limitados recursos tipo- gráficos del escrito”.¹⁶

Por tanto esta condición fundamenta el logro de competencias para la enseñanza desde la formación, a saber:

- Valorar los aportes de la Política Educativa para fortalecer decisiones económicas y pedagógicas en la inclusión de las TIC en la enseñanza.
- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje, referidos a las Disciplinas de la Formación.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración,

¹⁶ CASSANY, Daniel (2000), “De lo analógico a lo digital. El futuro de la enseñanza de la composición”, Lectura y Vida, 21/4, 6-15.

Disponible en: http://www.oei.es/fomentolectura/futuro_ensenanza_composicion_cassany.p df.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.

- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Perfeccionar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la formación docente.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza, a partir de estrategias de colaboración.
- Evidenciar compromiso, participación y competencias para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

CONTENIDOS.

1- Sociedad de la Información y la comunicación: Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y a Comunicación. Directrices de la política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales. Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos del Estado Argentino. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

2- Enseñar con TIC. Competencias TIC para la enseñanza. Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para la enseñanza. Actividades de enseñanza on-line y off-line. Recursos off-line: uso de programas de ordenador como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de documentos digitales. Programas y software transversales y específicos de las Disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

3- Aprender con TIC. Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video. Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

4- Proyectos colaborativos con TIC. Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.

5- Evaluación formativa con TIC. Actividades de evaluación con TIC: El portafolio electrónico: Finalidades de los portafolios. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión ///...sobre las evidencias. Fase 4: publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Estrategias de enseñanza con inclusión de las TIC

Desde la perspectiva metodológica, Cristina Sales Arasa aporta que: “Estrategias de enseñanza con TIC son respuestas dadas por el profesor que van más allá de lo que podemos observar en el aula y que suponen un posicionamiento personal tanto frente a las TIC como frente a los condicionantes contextuales y sociales de su labor....Una estrategia de enseñanza con TIC constituye un proceso de construcción de significados por parte del profesor, proceso que en última instancia se manifestará en una parte más visible, las actividades y tareas en torno a las TIC”¹⁷ Las estrategias de enseñanza no dependen únicamente de las decisiones individuales del

¹⁷ Sales Arasa, Cristina (2.009): “El método didáctico a través de las TIC. Un estudio de casos en las aulas” Nau Llibres- Ediciones culturales Valencianes



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

profesor, sino que también entran en juego las condiciones del contexto institucional y socio-cultural en donde enseña. De esta manera se construye un contexto metodológico particular que refleja la respuesta del docente.

El posicionamiento constructivista para la enseñanza estratégica de contenidos curriculares, por parte del docente, facilitará el diseño de propuestas, atravesando un proceso de dominio técnico y apropiación de herramientas tecnológicas.

Los criterios metodológicos se orientarán hacia la integración de las TIC, respetando la especificidad de las mismas y de las disciplinas, para gestar el uso pertinente a ambas dimensiones, potenciando su articulación para la producción de contenidos digitales. Estos últimos serán los instrumentos que harán visibles los logros de aprendizaje. Para este fin se consideran los siguientes criterios para su inclusión didáctica:

- La inclusión de las TIC supone una actuación estratégica para la toma de decisiones en relación a la gestión de la enseñanza, referidas a tiempos, espacios y agrupamientos, instalando una cultura colaborativa entre los actores institucionales: docentes, alumnos, equipo directivo, familias y comunidad.

///...● La flexibilidad en cuanto a la programación de la enseñanza con TIC es una condición necesaria desde la perspectiva del dinamismo para reorientar el proceso y la adecuación al cambio tecnológico y a las condiciones personales, respecto al dominio de los mismos.

- La construcción de saberes usando diversas estrategias didácticas para el tratamiento de la información, con recursos mediacionales variados (libros, artículos, enciclopedias, Internet, etc.).

- La integración del Modelo 1 a 1, genera beneficios para el aprendizaje ubicuo, considerando a la “ubicuidad” como la posibilidad de construir aprendizajes más allá del tiempo escolar, gracias a la disponibilidad de dispositivos móviles (netbooks, celulares).

- El diseño de propuestas de enseñanza con TIC promotoras del encuentro de las diferencias de saberes de dominio tecnológico, entre los aprendices y su potencial complementariedad para la resolución de problemas tecnológicos, logrando así, la producción de contenidos digitales.

- La inclusión de otros ámbitos externos al aula clase, como ser Portales Educativos del Estado Argentino, expertos o especialistas,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

familiares, amigos, redes sociales, que facilitarán la inclusión de la diversidad para contribuir en los logros de aprendizaje.

Inclusión estratégica del Modelo 1 a 1: beneficios para el aprendizaje ubicuo A partir de los criterios expuestos, la integración del modelo 1 a 1 en la escuela, con su grado de complejidad, debería focalizarse en torno al aprendizaje y sus logros, a modo de principio ordenador para establecer las prioridades didácticas.

Así, las estrategias para llevarlo a cabo involucran tanto la práctica en el aula como el desarrollo de capacidad en el ámbito de la escuela. “En el modelo de computadora en el aula, el equipo es un instrumento asimilable al pizarrón; en el modelo 1 a 1 los equipos son los cuadernos”¹⁸

Al respecto cabe señalar que:

- El docente a cargo del aula es el único que puede llevar a la práctica el cambio educativo que supone el aprendizaje ubicuo a través del Modelo 1 a 1.
- El docente promoverá el cambio y dosificará el uso de los equipos de acuerdo con los propósitos y con los logros de aprendizaje, considerando el ///...propio trayecto personal como el contexto de saberes de su grupo de alumnos.

Cada docente irá incorporando las netbooks en su clase a lo largo del tiempo, en forma gradual y según sus posibilidades, su formación, la realidad de su grupo, su disciplina, entre otras razones. La relación del docente con los equipos puede ir desde una primera etapa de exploración, sin los alumnos y/o junto con ellos, pasando por un uso regular hasta un uso intensivo como principal entorno de trabajo, siempre según la planificación y los objetivos del docente.

Cabe destacar que la incorporación de una computadora por alumno no implica su utilización permanente en esta modalidad, sino la posibilidad de articular las estrategias de inclusión respecto a las variables de tiempo, espacio, agrupamientos, tratamiento de los contenidos disciplinares. Se pueden promover estrategias de enseñanza con el uso exclusivo de un dispositivo por alumno, otras situaciones de enseñanza que precisen algunas netbooks por grupos de alumnos, y otras en las que solamente sea necesario el equipo del docente, con dispositivo

¹⁸ Ministerio de Educación de la Nación. (2011): Sagol, Cecilia El modelo 1 a 1 : notas para comenzar . - 1a ed. - Buenos Aires.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

de proyección o sin él. La integración frecuente de las TIC no inhabilita la utilización de manera articulada de otros recursos de aprendizaje ya existentes en los establecimientos, tales como los libros, las láminas, los mapas, la proyección de películas o la televisión. La conjunción y aprovechamiento de los diferentes recursos didácticos con que cuentan los establecimientos educativos permitirá el enriquecimiento de las prácticas educativas.

Proyectos colaborativos con TIC en el marco del Modelo 1 a 1.

Por otra parte y entramado con los criterios explicitados, Cecilia Sagol plantea que enseñar por Proyectos facilita una organización particular para los contenidos escolares, incidiendo en las diferentes dimensiones institucionales. Cecilia Sagol plantea que "En general, no es desde una materia y de sus determinados contenidos curriculares cómo se organiza la tarea, sino que el proyecto proporciona el contexto a partir del cual aparece la necesidad de las disciplinas y una organización específica. El proyecto integra necesariamente diversas disciplinas, desarrolla capacidades de diferente tipo y nivel, competencias de expresión oral y escrita, y habilidades para el trabajo colaborativo, además de entrenar para la solución de problemas. Los proyectos y los modelos 1:1 se vinculan con retroalimentación positiva. Así, un proyecto permite el aprovechamiento intensivo y efectivo del uso de los equipos 1:1, y a la vez gana eficiencia en su propia producción"¹⁹

Los equipos pueden utilizarse en todos los pasos de la gestión de un proyecto:

- "Planificación. Para crear planillas, utilizar software de gestión de proyectos y bases de datos, etcétera.
- Gestión. Con ayuda del facilitador de informática o de un usuario avanzado, se pueden compartir documentos comunes en Internet o en el servidor de la escuela para que todo el grupo gestione el proyecto con los mismos documentos y estos estén permanentemente expuestos a la valoración colectiva.
- Comunicación / organización. Interna y con otras instituciones (mensajerías, mails, etcétera).

¹⁹ Ministerio de Educación de la Nación. (2011): Sagol, Cecilia El modelo 1 a 1 : notas para comenzar . - 1a ed. - Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Desarrollo del proyecto. Búsqueda de información teórica y práctica. Manejo de datos, producción de entrevistas y encuestas.
- Presentación. Videos, programas de presentación multimedia, procesamiento de información.
- En el marco de un proyecto, los participantes toman roles diferentes. Si tienen capacidad de trabajo en red, estos roles se configuran y reconfiguran de acuerdo con las necesidades”²⁰

Así también, los grupos de aprendizaje colaborativo proveen al alumno de habilidades que le ayudan a interactuar con sus pares, a la vez que le proporcionan destrezas para construir, descubrir, transformar y acrecentar los contenidos conceptuales; así como socializar en forma plena con las personas que se encuentran en su entorno...”²¹

De esta forma es posible superar la perspectiva de, simplemente publicar y transmitir la información que se considera que los educandos deben

///... conocer,
para lograr contribuir a la construcción de conocimientos, a partir de habilidades tecnológicas y saberes previos.

Modalidad Blended-Learning en la Formación docente: aportes metodológicos

Los docentes formadores podrán diseñar sus propuestas de enseñanza con la inclusión de la Modalidad Blended-Learning o aprendizaje mezclado, combinando la presencialidad con la no presencialidad, a través del uso y diseño en plataforma educativa o sitios Web de uso libre o rentado. Por ejemplo Plataformas Educativas como Moodle, E-Educativa, Ecaths, Joomla, por citar algunos desarrollo tecnológicos en el presente. En particular es importante destacar que los Institutos de Formación Docente cuentan con el beneficio tecnológico del acceso y uso de Plataforma Educativa E-Educativa, desde el Instituto Nacional de Formación Docente.

Para profundizar en las recomendaciones metodológicas, se define la “Modalidad Blended-learning o Aprendizaje mezclado, como aquel que complementa y sintetiza dos opciones: formación presencial con formación a través de las TIC. En esta nueva modalidad de formación, herramientas de comunicación como el correo electrónico, chat, plantean la necesidad

²⁰ Ministerio de Educación de la Nación. (2011): Sagol, Cecilia El modelo 1 a 1 : notas para comenzar . - 1a ed. - Buenos Aires.

²¹ Glinz, P. E. (2005): “Un acercamiento al trabajo colaborativo”. En Revista Iberoamericana de Educación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

de formar tanto a profesores como a alumnos para una adecuada utilización racional y significativa de las mismas.

Realizar un acercamiento a la comunicación mediada por ordenador, herramientas de comunicación disponibles, o su uso educativo son algunas de las cuestiones tratadas en este trabajo, cuya finalidad principal es fundamentar su adecuada utilización pedagógica”²². Las actividades no presenciales diseñadas y publicadas en un espacio virtual para facilitar el acceso de los alumnos a la información de manera asíncrona, permitirá una organización menos definida del espacio y el tiempo educativo, propiciando un amplio e intensivo uso de las TIC. La planificación y organización del aprendizaje son más guiadas en sus aspectos globales y los contenidos están apoyados en una base tecnológica mayor. La modalidad Blended-Learning en la Formación docente permite que, partiendo de las
///...

actividades de aprendizaje desarrolladas de manera sincrónica, se propicie la interactividad cara a cara y la comunicación, hacia la aplicación de los conocimientos, evaluación y producción de contenidos digitales de manera asíncrona.

Para el diseño de actividades de aprendizaje con la Modalidad mixta (Blended- Learning), para la construcción de comprensiones, es relevante proponer desde actividades simples, hasta actividades favorecedoras de resolución de problemas, síntesis y evaluación. Para ello Gabriela Asisten propone los siguientes ejes para su diseño:

- “Actividades de comprensión lectora
- Resolución de problemas
- Actividades colaborativas
- Simulaciones”²³

²² Almenara, Julio Cabero - Llorente, María del Carmen - Graván, Pedro Román “Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE)

²³ Asinsten, Gabriela - Asinsten, Juan Carlos - Espiro, María Susana (2.012): “Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes” Ediciones Novedades Educativas. 1º edición- BS. As.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Para la planificación de las clases semipresenciales o actividades no presenciales, es necesario diseñar una estructura didáctica que facilite la organización de la propuesta de enseñanza. Es decir, una guía orientadora para la programación de los elementos estructurales que constituyen la intervención de enseñanza semipresencial. A la vez que revalorice las mejores experiencias y tradiciones de los docentes en la modalidad presencial.

En esta instancia, es importante integrar de manera pertinente las dimensiones pedagógica, disciplinar y tecnológica que facilite la profundización de contenidos, disponibles para el alumno. Para ello, el docente Formador desarrollará estrategias de búsqueda selección, organización y jerarquización de recursos de las TIC consistentes con el tratamiento de los contenidos. Por ejemplo es posible tomar decisiones en relación a las siguientes propuestas:

* Incluir y diseñar recursos multimediales para favorecer el acceso a contenidos para facilitar la lectura hipertextual. Por ejemplo: Prezi.com, Google Drive o Slidershare.com.

///...* Elaborar propuestas para la profundización de contenidos y para su ilustración, editando el acceso hipertextual a textos, animaciones, publicaciones, videoconferencias o imágenes, lecturas de actualidad que posibiliten el recorrido autónomo del alumno, en pos de la construcción de sus saberes.

* Incluir en el desarrollo de las explicaciones, preguntas que generen conflicto cognitivo, a través consignas de actividad para la búsqueda de información pertinente, para orientar al alumno en el análisis de la bibliografía propuesta.

La evaluación formativa con Modalidad Blended-Learning

A la evaluación formativa en entornos presenciales de carácter tradicional, es posible innovar a partir de la inclusión didáctica de entornos virtuales de aprendizaje. De esta forma las actividades propuestas desde la presencialidad pueden ser desarrolladas, completadas y presentadas por los alumnos, más allá del tiempo de clase presencial, fortaleciéndose el aprendizaje ubicuo. Por lo tanto, estas actividades brindan la oportunidad para la autonomía y la autoevaluación del propio proceso del estudiante. Usar entornos virtuales permite mejorar la comunicación entre docentes y alumnos, y de los alumnos entre sí.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Inclusión didáctica del Portafolio digital para la evaluación formativa Emplear un entorno virtual facilita al docente realizar un seguimiento y acompañamiento del alumno en cuanto a la elaboración y presentación de producciones, participaciones en instancias presenciales y a través de habilitación de espacios para la comunicación, como por ejemplo foros de debate, foros de socialización, etc. Para mejorar la articulación entre este planteo, es recomendable la integración de una herramienta tecnológica que permita al alumno organizar sus producciones, publicarlas, tener un seguimiento del propio proceso de aprendizaje.

Esta herramienta es el E-Portafolio, el cual supera, por sus implicancias psicopedagógicas, el carácter instrumental. Elena Barberá especifica que “en todo caso, el procedimiento cognitivo seguido en la construcción de un portafolio responde al esquema básico: a) comprensión del fenómeno (habilidades de observación, decodificación, análisis y síntesis), b) selección relevante (habilidades de discriminación y valoración), c) justificación explicativa (habilidades de composición y argumentación). Para adquirir la ///...

coherencia interna que caracteriza a este instrumento todo lo expuesto con anterioridad ha de ir coordinado por una toma de decisiones reflexiva”²⁴

Por último, desde la perspectiva institucional, compete a los Institutos de Formación Docente generar instancias para el debate y construcción colaborativa en torno a las comprensiones, significados y potencialidades de uso y apropiación de las TIC, como una fuente vital para el acceso a la información y a la construcción de conocimientos de los docentes como Formadores y de los alumnos como beneficiarios del enriquecimiento y mejora de la trayectoria académica a través de las TIC.

Bibliografía

- **ADELL, JORDI:** “Wikis en educación”. Disponible en la siguiente URL:
<http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.

²⁴ Elena Barbera y Antoni Badia (...)HACIA EL AULA VIRTUAL: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA RED. Universitat Oberta de Catalunya, España.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **AGRA, M. J.** (2003), “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”. En *Enseñanza: Anuario Interuniversitario de didáctica*, nº 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.
http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf
- **ALMENARA, JULIO CABERO - LLORENTE, MARÍA DEL CARMEN - GRAVÁN, PEDRO ROMÁN** “Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE). Disponible en la siguiente URL:
<http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **ARCOS GARCÍA, FRANCISCO - AMILBURU OSINAGA, ANA - ORTEGA GIL, PABLO.** Un Nuevo modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto (Blended Learning). Departamento: Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en la siguiente URL:

///...

<http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>

- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009), “-eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales”. En J. De Pablos (Coord.), *Tecnología Educativa. La ///...formación del profesorado en la era de Internet*. Aljibe, Málaga, págs. 391-424.
- **ASINSTEN, GABRIEL Y ASINSTEN, JUANK** (2010), *El beso de la princesa – Adecuar los gráficos a las necesidades de trabajo —* Material bibliográfico desarrollado para el Postgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (OEI).
- **ASINSTEN, GABRIELA - ASINSTEN, JUAN CARLOS - ESPIRO, MARÍA SUSANA** (2012), *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Ediciones Novedades Educativas. 1º edición- Buenos Aires.
- **ÁVALOS, MARIANO** (2010), “Cómo trabajar con TIC en el aula?”.Biblos.
- **AZINIAN, HERMINIA.** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Ediciones Novedades educativas. Buenos Aires.
- **BARBERÁ, E.** (1998), “Portafolios para evaluar en la escuela. Evaluación”. Pamplona. Frida Díaz Barriga Arceo, Gerardo Hernández

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

Rojas editores: *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* 2ª edición Mc Graw Hill CAPÍTULO 2 Constructivismo y Aprendizaje significativo.

[http://mapas.eafit.edu.co/rid=1K28441NZ-1W3H2N9-](http://mapas.eafit.edu.co/rid=1K28441NZ-1W3H2N9-19H/Estrategias%20docentes%20para-un-aprendizaje-significativo.pdf)

[19H/Estrategias%20docentes%20para-un-aprendizaje-significativo.pdf](http://mapas.eafit.edu.co/rid=1K28441NZ-1W3H2N9-19H/Estrategias%20docentes%20para-un-aprendizaje-significativo.pdf).

- _____(2003). "Estado y tendencias de la evaluación en la educación superior". Boletín REDU, 3 (2), 94-99.
- **BARBERA, ELENA Y BADIA, ANTONI** (2011), *Hacia el Aula Virtual: Actividades de Enseñanza y Aprendizaje en la Red*. Universitat Oberta de Catalunya, España.
- **BARBERÁ, ELENA** (2005), "La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio". *La Revista Venezolana de Educación (Educere)*. [online]. dic., vol.9, no.31.

///...

- **BARTOLOMÉ, ANTONIO** (2004), *Blended Learning. Conceptos básicos*. Píxel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL:
http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- **BARTOLOMÉ, ANTONIO** (2004), *Blended Learning. Conceptos básicos*. Píxel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL:
http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- **CARDOZO, FABIÁN** (2010), *Introducción al Lenguaje Audiovisual* (TF III)28 agosto.
- **CASTELLS, MANUEL** (1999), *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. La sociedad Red, Siglo XXI. México.
- _____ (2002), "La dimensión cultural de Internet", *Universitat Oberta de Catalunya*, julio. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.
- **CHACÓN, JOSÉ**. "Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0". Disponible en la siguiente URL: <http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438->

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20.

- **COBO ROMANÍ, CRISTÓBAL; MORAVEC, JOHN W.** (2011), *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación.* Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- **DANIELSON, CHARLOTTE – ABRUTYN, LESLYE** (1997), *Una introducción al uso de Portafolios en el aula.* Fondo de Cultura Económica de Argentina.
<http://isfdmacia.zonalibre.org/Danielson-20portafolio%20en%20el%20aula.pdf>.
- **DEDE, CHRIS** (comp.) (2000), *Aprendiendo con tecnología.* Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Buenos Aires. Paidós.

///...

- **DELGADO ANA M.A - OLIVER, RAFAEL** (2006), “La evaluación continua en un nuevo escenario docente” Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 3 - N.º 1 / Abril.
- **DUSSEL, INÉS** (2010), VI Foro Latinoamericano de Educación; *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital* / Inés Dussel y Luis Alberto Quevedo. - 1a ed. - Santillana. Buenos Aires..
- **FENSTERMACHER. G, Y SOLTIS, J,** (1999), *Enfoques de enseñanza.* Amorrortu. Buenos Aires.
- **GVIRTZS, SILVINA – PALAMIDESSI, MARIANO** (1998), “El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza”. Editorial Aique.
- **IPE UNESCO.** Sede Regional Buenos Aires: Proyecto de Cooperación Integra (2.006): “Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC”.
- **KOZAK, DÉBORAH** (2005), Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TICs. Secretaría de Educación – G.C.B.A.
- **LITWIN, E.** (2004), “La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza”. En AAVV *La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo.* Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- **MANSO, MICAELA - PÉREZ, PAULA - LIBEDINSKY, MARTA - LIGHT, DANIEL - GARZÓN, MAGDALENA** (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*. 1º edición. Bs. As. Edit. Paidós.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Lugo, María Teresa- Kelly, Valeria (2011), "El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales".
- Ministerio de Educación de la Nación. Conectar Igualdad (2.010): Producción multimedia.(videos y animaciones). Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1.
- Ministerio de Educación de la Nación. Documento: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica:
<http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.

///...

- Ministerio de Educación de la Nación. Lugo, María Teresa (2011), "El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa: la gestión de las tic en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales / María Teresa Lugo y Valeria Kelly. - 1a ed. - Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Portales Educativos del Estado Argentino en Conectate. Disponibles en la siguiente URL:<http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-web/module/destacados/inicio.do?canalId=0>
- Ministerio de Educación de la Nación. Sagol, Cecilia (2.011): "El modelo 1 a 1 : notas para comenzar". - 1a ed. - Buenos Aires.
- Ministerio de Educación- Presidencia de la Nación: Santos, Julieta y Castriciano, Ariel compiladores (): Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1: Producción multimedia (videos y animaciones) <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/M-Multimedia0.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Año 2007). Tecnologías de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/PROMSE (2.006): “La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos”.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/PROMSE. Marchesi, A. y Martín, E (2.006): “Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica”.
- Mtra. Márquez, Ana Ma. Bañuelos. Universidad Nacional Autónoma de México. XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata, República Dominicana. Disponible en la siguiente URL:
http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.
- Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes. UNESCO, Paris, Diciembre de 2007.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): “La integración de las TIC en las instituciones educativas

///...

- Indicadores cualitativos y metodología de la investigación”. Fundación telefónica.
- **PEIRÓ, J. M.** (2006), Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos.
[http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias].
- Red de apoyo a la gestión educativa: Entrevista a María Teresa Lugo (2010) Lugo, María Teresa. En <http://www.redgae.org/opinion/entrevista-maria-teres-lugo>.
- **SOLANO FERNÁNDEZ, I. M. & GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007) “Herramientas para La Colaboración En La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS”. En PRENDES ESPINOSA, M. P. *Herramientas Telemáticas Para la Enseñanza Universitaria En El Marco Del Espacio Europeo De Educación Superior*. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia. Disponible en la siguiente URL:
http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- **TEDESCO, JUAN CARLOS-BRUNNER, JOSÉ J.** (2003), *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*. Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN
ESPECÍFICA
Segundo año**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)

EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE2.1 DEPORTES Y SU ENSEÑANZA II**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 5 hs. cátedra semanales

Total: 160 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El espacio Deportes y su Enseñanza en el Plan de Estudios del Profesorado en Educación Física, está pensado como espacios de aprendizajes que le permitan optar al estudiante ante las diferentes propuestas que la institución formadora le brinde a partir de las ofertas que la misma pueda elaborar teniendo en cuenta a los especialistas con que la misma cuente. Con respecto a esto la institución formadora deberá brindar al estudiante más de una opción para su elección.

Por esta razón se elaboran propuestas curriculares que contemplen deportes de carácter individual o de carácter grupal o colectivo.

DEPORTES INDIVIDUALES

El espacio Deportes Individuales refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presentan al estudiante en el desarrollo del plan de estudios.

Entendemos por deportes individuales a aquellas disciplinas practicables por una sola persona que realiza acciones motrices en un espacio medible y por un lapso de tiempo determinado. El deportista está sólo y las acciones para lograr el objetivo/meta dependen de su autodeterminación, de su técnica y/o de su táctica. Puede utilizar o no objetos intermediarios (jabalinas, cajones, barras). Los deportistas pueden tener o no adversarios de allí que podríamos considerar una clasificación más detallada: los deportes individuales con oposición y los deportes individuales sin oposición. En el caso de deportes si adversarios podemos mencionar el montañismo, el paracaidismo, el buceo, canotaje, escalada, trekking, patín, etc., situaciones en las que los deportistas aspiran a dominar elementos que lo rodean, naturales o no.

Si nos referimos a los deportes con adversario podemos clasificarlos en: con contacto físico, (defensa personal, lucha, karate, judo, etc.) y sin contacto físico. En este último caso puede haber un oponente (como en el ping pong o el tenis) o varios oponentes (como en el atletismo, la natación, el ciclismo).

///...Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas que se

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

podrían clasificar como deportes atléticos: Atletismo; gimnásticos: Gimnasia deportiva y Artística y acuáticos, como la Natación y en algunas instituciones más recientemente Tenis. Se intenta en esta instancia ampliar las propuestas, ofreciendo especialidades innovadoras, de arraigo en la región y emergentes de gran significación para las culturas juveniles y las prácticas fuera del ámbito escolar.

La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursamiento del Taller Multidisciplinario de Prácticas motrices integradas, de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las características de los deportes individuales, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórica – práctica – técnica- táctica y *metodológica* sobre una especialidad deportiva individual.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza.
- Revalorizar los deportes individuales y sus prácticas en diferentes contextos (escolares y no escolares) con el fin de promoverlas como una alternativa interesante de dar respuesta a inclinaciones personales.

Ejes de contenido: Descriptores

(para cada especialidad de la oferta institucional)

Clasificación de los deportes individuales. Con y sin contacto físico. Con y sin adversarios.

Aspectos psicológicos del deportista

///...

Aspectos fisiológicos del entrenamiento específico

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Aspectos físico motrices del desarrollo de las habilidades propias de la especialidad

Aspectos técnico y táctico de la competición.

Aspectos metodológicos para la enseñanza en diferentes contextos.

Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

Bibliografía

Corresponde a cada una de las especialidades

Finalidades formativas

DEPORTES COLECTIVOS

El espacio Deportes Colectivos refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presentan al estudiante en el plan d estudios.

Este espacio curricular se presenta con opciones de cursada en cuando a la elección de diferentes especialidades que la institución presente e implica la elección de un deporte en el cuatrimestre. Sugerencia de oferta de deportes colectivos: futbol, voleibol, basquetbol, handbol, hockey, cestobol, rugby, etc.

El concepto de deporte ha variado a lo largo de los tiempos aunque hay coincidencia en diversos autores sobre la intención de los deportistas de superar a otros, a sí mismos, a la naturaleza; enfrentarse al esfuerzo físico, luchar por conseguir un objetivo, demostrar aptitudes, competir, ajustarse a reglas institucionalizadas.

Desde una perspectiva más actualizada se puede considerar al deporte como la interacción entre un sujeto que se mueve, el entorno físico y compañeros y adversarios en un clima de incertidumbre, es decir, de prever pero no asegurar el resultado de las acciones.

En los deportes colectivos es indudable la valoración que se le adjudica al trabajo en equipo. En la interacción entre compañeros intervienen factores diversos que requieren de acuerdos y cooperación para enfrentar las decisiones siempre cambiantes y organizadas del adversario.

Así, los deportes colectivos constituyen un desafío permanente a la comunicación entre compañeros y la oposición de los adversarios, aspectos a los que se agregan: el terreno (con sus zonas prohibidas, permitidas y metas), la pelota (con sus variantes en forma, peso y textura), los objetos (redes, aros, ///...arcos, etc.) y las reglas (normas de uso y de vinculaciones). Las dinámicas de ataque y defensa; la cooperación y oposición; la necesaria presencia de estrategias y tácticas y las técnicas precisas de las acciones

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

otorgan al juego colectivo una complejidad que enfrenta a desafíos constantes. La riqueza de combinaciones y la vinculación permanente con “los otros” hacen de estas disciplinas espacios muy motivadores y usina de relaciones sociales e integración.

Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas deportivas a las que se ha considerado excluyentes por elección de los especialistas. Se intenta en esta instancia ampliar las propuestas, ofreciendo especialidades innovadoras, de arraigo en la región y emergentes de gran significación para las culturas juveniles y las prácticas fuera del ámbito escolar.

La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursamiento del Taller Multidisciplinario de Prácticas motrices integradas de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las características de los deportes colectivos, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórico práctica, técnica, táctica y metodológica sobre diferentes especialidades deportivas.
- Construir la práctica deportiva desde un hacer con saber en el que la toma de decisión en las acciones no se sostenga sobre la rutinización.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza.

Ejes de contenido: Descriptores para cada especialidad de la oferta Inst.)

///...a.- Técnicas ajustadas a las características del deporte:

Acciones técnicas individuales ofensivas y defensivas del jugador en posesión de la pelota o sin pelota sobre el adversario con o sin pelota.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador en posesión de la pelota:

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

dominio de la pelota; desplazamientos con la pelota (contraataque; pasaje de defensa a ataque y viceversa); tácticas especiales de ataque

Acciones técnicas para obtener ventaja con respecto al defensor: fintas, cambio de dirección, cambios de ritmo...etc. todas en función del requerimiento táctico de la situación

Acciones de pase al compañero con dirección y trayectorias variadas.

Acciones técnicas ofensivas con desplazamientos espacio – temporales para lograr posiciones favorables para conseguir tiros o lanzamientos fáciles o para llegar a la meta y acertar.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador que no está en posesión de la pelota: ubicación de apoyo al compañero en posesión de la pelota; favorecer la aparición de huecos (desmarcarse; bloqueos; pantallas)

Acciones de técnicas individuales defensivas sobre el atacante en posesión de la pelota: mantener la presión, impedir la circulación, evitar su desplazamiento, lograr que realice acciones no deseadas o equivocadas; apoderarse de la pelota.

Acciones defensivas sobre el atacante sin posesión de la pelota: controlar al oponente sin perder de vista a la pelota.

b.- Tácticas ajustadas a las características del deporte

- Principios de ataque y defensa que caracterizan al juego. Combinación de acciones individuales y colectivas de ataque y defensa que constituyen Sistemas y que regulan el ritmo de juego, la longitud y/o dirección de los pases, la velocidad de los desplazamientos con o sin la pelota.

- Sistemas tácticos ofensivos y defensivos.

c.- Reglamento deportivo. Referato.

d.- Metodologías para la enseñanza en diferentes contextos.

e.- Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

Bibliografía general

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2005), *Fundamentos Transversales para la Enseñanza de los Deportes en Equipos*.INDE.

///...

- **BLAZQUEZ SANCHES, DOMINGO** (1993), *Iniciación de los Juegos en Equipos de los 0 a los 10 Años*. Stadium.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **FUSTÉ MASUET, XAVIER** (2004), *Juegos de Iniciación a los Deportes Colectivos*. Editorial Paidotribo.
- **LAVEGA, BURGUES, PARE, LASIERRA, AGUILA, GERARD** (2006), *Mil 15 iniciación Deportes Equipos*. Editorial Paidotribo.
- **MARTINEZ ALVAREZ, L, GÓMEZ, R Coord.**, (2009), *La Educación Física y el deporte en la edad escolar* - Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- **MEINEL KURT, SCHNABEL GUNTER** (2004), *Teoría del Movimiento. Motricidad deportiva*. Editorial Stadium.
- **PARLEBAS, P.** (2001), *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, Paidotribo.
- **RUIZ PÉREZ, L. M** (1994), *Deporte y Aprendizaje*. Aprendizaje Visor.

Bibliografía específica

Bibliografía de Voleibol

- **BENOIT JJ, DRUNET, F, DRUNET S.** (2013), *Juegos de mini Voleibol*. Ed. Stadium.
- **BONNEFOY, LAHUPE,** (2000), *Enseñar voleibol para jugar en equipo*. INDE. Madrid.
- **DUERRWAECHTER, GERAHARD** (1983), *Iniciación al voleibol*. Editorial Stadium.
- **FROHNER B** (2012), *Voleibol. Juegos para el Entrenamiento*. Ed Stadium. Buenos Aires.
- **HESSING, WALTER** (2003), *Voleibol para Principiantes*. Editorial Paidotribo.
- **LUCAS, JEFF** (2000), *Recepción, Colocación y Ataque en el Voleibol*. Editorial Paidotribo.
- **MAINER SANMARTIN MANUELA** (1990), *Iniciación al voleibol*. Editorial CEPID.

///...

- **MORAS, GERARD.** (2005), *Preparación Integral en el Voleibol. 1000 Ejercicios y Juegos* — Editorial Paidotribo.
- **PAREDES, E.G** (2010), *Reglas del Juego del Voleibol. Comentarios e Ilustraciones* -. -Ed Stadium. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **PILLA AUGUSTO E**, *Voleibol 1001 ejercicios y juegos* - Editorial Teleña S.A.
- *Reglamento de Voleibol.* (2012), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **RODADO. P, ARAGON P.** (2000), *El Voleibol del Aprendizaje a la competición.* INDE.
- **SANTOS DEL CAMPO JOSÉ A.; DELGADO NOGUERA MIGUEL A.; RAMÍREZ JESÚS** (1996), *Voleibol: la actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos.* Editorial Ministerio de Educación y Cultura.

Bibliografía de Basquetbol

- **KARL, GEORGE, STOTTS, TERRY, JOHNSON, PROCE** (2004), *Ciento 1 Ejercicios Defensivos de Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
 - **LOPEZ CALBET, CARLOS** (2009), *Iniciación al Baloncesto.* Ed INDE. Madrid.
 - **MÉNDEZ GIMÉNEZ, ANTONIO** (2005), *Técnicas de enseñanza en la iniciación del Baloncesto.* Ed. INDE 1 edición. Madrid.
 - **MURREY, BOB** (2005), *Estrategias para Situaciones Especiales en Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
 - **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 250 Ejercicios y Juegos en Baloncesto* –Editorial Paidotribo.
 - **PAYE, BURRAL** (2001), *Enciclopedia de Ejercicios Defensivos.* Editorial Paidotribo.
 - **PECQUEAX, CLAUDE** (2006), *Juegos de basquetbol en la Escuela.* Ed Stadium. Buenos Aires.
 - *Reglamento de basquetbol.* (2012), Ed Stadium. Buenos Aires.
 - **RIO ALCANDE, JOSE ANTONIO DEL** (2000), *Metodología del Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
 - **TILCÓ CAMÍ, JORDI** (2005), *Metodología del Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- ///...
- **VARY, PETER** *1000 ejercicios y juegos de baloncesto.* Hispano Europea
 - **WISSEL, HAL** (2006), *Baloncesto. Aprender y Progresar.* Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Handbol

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **ANTON, JUAN** (1990), *Fundamentos y Etapas del Aprendizaje- Gymnos*
- **BARCENAS, DOMINGO** (1989), *Balonmano. Técnicas Metodológicas.* Gymnos
- **BLOISE, VICTOR** (2004), *Aprendiendo a jugar Handball en la Escuela.*
- **GARCÍA HERRERO, JUAN ANTONIO** (2003), *Entrenamiento del balón mano.* Paidotribo.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Primaria Mini balón mano.* INDE.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO, GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Secundaria. balón mano.* INDE.
- *Guía Metodológica del Balonmano.* (1989), Gymnos.
- **LASIERRA, GERARD** (1992), *1013 Ejercitaciones y Aplicaciones Al Balonman.* Paidotribo.
- *Reglamento del Mini-Handball* (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **ROMAN, JUAN DE DIOS** (1989), *Guía Metodológica del Balón Mano.* Gymnos.
- **ZAWROTNY, MIGUEL, GÓMEZ RUBEN.** *Reglamento de Handball.* Stadium.

Bibliografía de Rugby

- Codrut Popinciuc. *Leyes del juego de rugby: aprobado por la IRB:* Rugby- Editorial Stadium.
- **COLLIET SERGE Y NERIN JEAN-YVES.** (2006), *Como enseñar el deporte hoy-* Editorial Stadium.

///...

- *Manual para comenzar a referear-* (2003), URT.
- **RAY WILLIANS** (2004), *Iniciación al rugby.* Editorial Stadium.
- **RAY WILLIANS, *Rugby actual.* Editorial Stadium.**

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- *Reglamento de Rugby- UAR.*
- *Reglamento oficial de rugby infantil – (2004 – 2005), UAR.*
- **RUMIN, JEAN-PIERRE** (2006), *La escuela de rugby.* Editorial Stadium.

Bibliografía de Futbol

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2012), *Futbol a su Medida.* INDE.
- **BENEDEK, ENDRE** (2001), *Futbol Infantil.* Paidotribo.
- **BORZI, CARLOS A** (2010), *Futbol Infantil. Entrenamiento Programado.* Editorial Stadium.
- Crosta, Ricardo (2000), *Aprendiendo a Jugar Futbol en la Escuela.* Editorial Stadium.
- **FRADUA URIONDO, LUIS** (1999), *Visión del Juego en el Futbolista.* Editorial Paidotribo.
- **FRATTAROLA ALCARAZ, CESAR, SANS TORRELLES, ALEX.** (1996), *Reglamento de Futbol Actualizado y Comentado.* Editorial Paidotribo.
- *Futbol Base* (2006), VVAA – Paidotribo
- **GODIK, MARK ALEKSANDROVICH, POPOV ANATOLY VLADINIR** (1999), *Preparación del Futbolista.* Editorial Paidotribo.
- **SEGURA RIUS, JOSE** (2003), *Mil 9 Ejercicios y Juegos de Futbol.* Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Hochey

- **BLASQUES SANCHEZ, D.** (2013), *Iniciación a los deportes en Equipo.* INDE.
- **CALLIONI, S., GONZALEZ, G., USSHER, P.** (2013), *Juegos de Hokey. Del juego al Deporte.* Editorial Stadium.

///...

- *Hockey. El Aprendizaje a través del juego. ¿Cómo enseñar el deporte hoy?.* (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **WEHIN, H.** (1991), *Hockey.* RFEH. España.
- **WEHIN, H.** (1995), *Las Claves del éxito en el Hockey.* Ed Preescolar.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Bibliografía de Atletismo

- **BLAZQUEZ SANCHEZ DOMINGO** *Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar*. Editorial INDE 4º Edición.
- **DE HEGEDUS, JORGE** (1998), *Técnicas Atléticas*. Editorial Stadium.
- **GRANELL, JOSÉ ENRIQUE** (2004), *Técnicas de Atletismo. Manual Práctico de Enseñanzas - Campos* - Editorial Paidotribo.
- **MAZZEO EMILIO Y MAZZEO EDGARDO** *Atletismo para todos*. Editorial Stadium.
- **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 169 Ejercicios y Juegos de Atletismo*. Editorial Paidotribo.
- **POLISCHUK, VITALIY** (2003), *Atletismo. Iniciación y Perfeccionamiento*. Editorial Paidotribo.
- **SILVESTRINI SIMÓN** *Metodología Atléticas*. Editorial AMIBEF.
- **TORRALBA JORDÁN, MIGUEL ÁNGEL** (2003), *Atletismo Adaptado. Para personas ciegas y deficientes mentales*. Editorial Paidotribo.

///... **FE2.2 PRÁCTICAS ACUÁTICAS II**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Finalidad formativa

Habitualmente se entiende a las prácticas acuáticas relacionadas casi exclusivamente en la enseñanza de los estilos de natación, llevándonos al error de creer que el medio acuático es el deporte de la natación. Utilizar el medio acuático no representa practicar la natación como deporte de competición, aunque si requiere de saber nadar.

La práctica de actividades acuáticas constituye un espacio interesante y no siempre explorado intensamente en nuestro medio aunque muchos estudiantes y egresados encuentran en las piletas, los ríos y lagunas sus primeras experiencias laborales.

Sin abundar en los reconocidos e indiscutidos valores de la natación, nos referiremos a prácticas acuáticas a todas las prácticas corporales que se desarrolla en el medio acuático aprovechando las múltiples posibilidades que ofrece y atendiendo a distintas finalidades.

De esta manera, incluimos en este espacio: natación para niños del nivel primario, juegos en l agua.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer y experimentar actividades propias de las prácticas acuáticas actuales.
- Conocer y experimentar actividades lúdicas en el medio acuático.
- Fundamentar sólidamente y ajustar según las necesidades una oferta de prácticas acuáticas que atienda a finalidades diversas.
- Conocer la adaptación al medio acuático, cuidado y prevención.
- Desarrollar actividades conectivas para las distintas fases del desarrollo del aprendizaje en el niño. Fijación.
- ///... - Desarrollar competencias para la organización y coordinación de prácticas acuáticas en niños.
- Comprender el alto grado de responsabilidad que implica la implementación de estas actividades y la atención a las medidas de seguridad de salvamento e higiene que todo natatorio requiere.

Ejes de contenido: Descriptores

Las prácticas acuáticas educativas: natación para nivel primario.

Las practicas acuáticas educativas: natación para niños.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Las prácticas acuáticas recreativas: juegos en el agua.

Familiarización, cuidados y prevención en el medio acuático.

Desarrollo metodológicos de las destrezas básicas para la natación: nado bajo el agua, deslizamientos, locomoción, respiración, propulsión en forma jugada.

Ejercicios conectivos para las distintas fases del desarrollo del aprendizaje.

Medidas de seguridad, de higiene en las instalaciones (natatorios y piletas) y recursos materiales.

Bibliografía

- **CASTILLO OBESO MARÍA** (1992), *Los bebés y el agua: una experiencia real*. Comunicaciones Técnicas, Nº 1.
- **GOURLAOUEN CHRISTIANE, ROUXEL JEAN-LOUIS** (1994), *La gimnasia en el agua*, Ediciones Tutor.
- **HESTON LAUREN** (2000), *¡Al agua, patos!*. RBA Libros.
- **LANUSA ARUS Y TORRES BELTRÁN** (1993), *1060 ejercicios y juegos de Natación*, Editorial Paidotribo, Barcelona.
- **LISELOTT D., LOTHAR B., HERMANN H.** (1998), *El niño aprende a nadar*. Miñón. Valladolid.
- **RAMÍREZ LARA P, RAMÍREZ FARTO EMERSON Y CANCELA CARRAL JOSÉ MARÍA** (2002), *Aquagym: Una propuesta original de actividad física*, (en español) (web).
- **MAGLISCO, E.** (1999), *Nadar más rápido*. Editorial Hispano Europea.

///...

FE2.3 GIMNASIA Y SU ENSEÑANZA

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Para Mariano Giraldes, (2001) la Gimnasia es *un aspecto de la cultura del cuerpo, reconocido socialmente y con un variado campo de aplicación* en el

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

cual el rol de los formadores es el de *ser transmisores de sus aspectos profundos y no meramente en los superficiales*. Desde nuestra especialidad, en la cual privilegiamos al sujeto en tanto es también cuerpo en movimiento, asentados en tal dimensión, somos comunicadores para el aprendizaje del movimiento en salud y en la gimnasia específicamente en su producción autónoma, placentera y creativa.

La Gimnasia, afirma el mismo autor, es un conjunto de técnicas de distinta procedencia hay que reconocer que las mismas se utilizan en realidades muy diferentes, tantas como concepciones hay sobre la actividad física según épocas y sociedades. Y aún en esta misma época, la Gimnasia no es la misma en la escuela que en el club en el gimnasio, de manera que la Gimnasia en la formación de formadores debe contemplar tal labilidad, al mismo tiempo que debe posicionarse en una perspectiva contendora sin perder en ella la búsqueda de la calidad de vida que la debiera identificar.

Esto implica asumir un compromiso del docente formador, donde esté visible que la Gimnasia no debiera ser para el estudiante, un esfuerzo de exigencias y sufrimientos desmedidos, capaz de negar todo intento de comprensión pedagógica de la tarea olvidando que la misma cobra sentido solamente al reconocerla como transmisora de procesos significativos y no de resultados apresurados.

La claridad de estos criterios, favorece el perder el temor a la variedad de modelos, de manera que el modelo único se flexibiliza detrás de la búsqueda de las estrategias que auxilien la intención formativa.

La Gimnasia como la planteamos, toma y da a los deportes, juegos, danza entrenamientos y especialmente a la formación física, un importante bagaje de ///...principios meticulosamente abordados en sus conjuntos de técnicas que le dan identidad.

Mientras en la Gimnasia hablamos, percibimos y estudiamos el tono, el equilibrio, el ajuste postural, la respiración, el ritmo, el tiempo y el espacio desde el propio cuerpo en sus relaciones con la sucesión, intervalo y duración entre el sujeto, los objetos y los demás, en los demás núcleos de formación los utilizan en función de determinados objetivos que les son propios pero que han sido trabajados minuciosamente en la Gimnasia.

Sin embargo, la Gimnasia posee también técnicas que les son propias y sobre las cuales intensifica sus prácticas con las intenciones de ampliar las

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

experiencias motrices más allá de lo cotidiano. El criterio de conocer lo más para dominar lo menos es una mirada “gimnástica” de transferencia a la vida.

Si diéramos espacio al análisis, veríamos que saberes de las diferentes técnicas corporales que dejaron y dejan huella a lo largo de nuestra cultura, están presentes en las habilidades motrices propias de la gimnasia. Ello significa que, si bien la Gimnasia se desidentifica de la Preparación y Formación Física y en las escuelas posee contenidos y actividades construidas como técnicas que le son familiares (paradas de manos, rodadas del cuerpo, manipuleos de objetos similares al malabarismo y a la contorsión) los mismos pueden ser analizados desde la transformación obtenida de las escuelas gimnásticas aparentemente olvidadas.

Este análisis muestra que la Gimnasia, no se limita a una repetición de ejercicios seleccionados a fines terapéuticos, deportivos o lúdicos sino que sobre la Gimnasia, y fundamentalmente en una institución formadora, es necesario generar y sostener una actitud crítica y una conciencia determinante, especialmente cuando de formadores de niños se trata.

Finalmente, la Gimnasia es *una actividad corporal personalizada, de aprendizaje sistemático y de adquisiciones motrices progresivas, orientada a lograr objetivos motrices de contenidos no cuantificables, sí cualitativos y estéticos, en tanto la manifestación de cada movimiento elegido contiene el placer de la expresividad ante el otro, el desafío del juego de dominio sobre un objeto o aparato y el deleite de gozar con la conexión con la música.*

Utiliza como medio a la ejercitación inteligente del movimiento (que deviene en técnicas), en un proceso de adquisiciones armónicas que van formando un ser motrizmente disponible para responder a una gran variedad de objetivos físicos ///...y estéticos, capacitándose para expresarse en composiciones elaboradas (no espontáneas ni reactivas a la acción sorpresiva de un otro) y creativas de forma eficiente y saludable sin objetivos de resultados externos al propio cuerpo (no hay oponente simultáneo a vencer: ni arcos, ni cestos, ni adversarios). A su vez, estas actividades pueden dirigirse a la personal formación o a la formación para la competencia.

Cuando hablamos de “*estética*” estamos excluyendo el componente utilitario del movimiento en cuanto a los resultados medibles o cuantitativos y estamos considerando un *valor de profundidad del orden de lo sensible*. De manera que los movimientos de la Gimnasia, poseen en sí mismos, un valor de placer espiritual para quien lo realiza y para quien lo observa.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

También es propio de la Gimnasia, hablar de “*armonía*”, ello refiere a una estimulación, formación y desarrollo de habilidad en ambas partes del cuerpo, sean laterales, superior e inferior, adelante y atrás, en suspensión o en todos los apoyos corporales posibles, etc. pero también será armonía en las dimensiones humanas, en las que el pensamiento lógico, la afectividad, el conocimiento, la voluntad, la biología y el espíritu estarán presentes, tanto en su proceso de desarrollo y adquisición como en sus expresiones finales. Para diferenciarla de formación física, la armonía aquí honesta dirigida a la formación corporal solamente sino orientada y dirigida a demostrarla y a hacerla efectiva en las particulares técnicas gimnásticas.

Mientras el objetivo del deporte es “usar” al cuerpo para ganar objetivos que superen a un adversario, en la Gimnasia se gana la propia superación al demostrar la mayor variedad de respuestas motrices que manifiesten esta armonía de funciones, acciones y dimensiones. La referencia a la “salud” le es propia a la Gimnasia, ya que en la búsqueda de la armonía está implícito el funcionamiento integral de las partes y del todo biológico procurando en el camino alcanzar mejores respuestas motrices sin que en ello vaya como costo la agresión al propio cuerpo ni al ajeno para lograrlas.

En cuanto a la “composición elaborada y creativa”, estamos manifestando el aspecto intelectual y expresivo de la misma que si bien podemos hallarla en los deportes o trabajos corporales terapéuticos, en la Gimnasia aparece junto al componente de lo previsible o de falta de incertidumbre, que no posee la motricidad de los deportes de situación; la Gimnasia permite el entrenamiento sistemático, progresivo y sumativo y selectivo de la construcción, es decir que
///...en forma continuada y con frecuencia regular se va construyendo una composición criteriosa por lo elaborada, corregida, pacientemente elegida, placentera, perfeccionable, reemplazable y de una dinámica organizada que va puliéndose para crecer hacia la personal realización, como se puede hacer con una obra ideada con anterioridad y para la cual se prepara el terreno con todas las condiciones necesarias antes de mostrarla como tal.

Este espacio ofrece una oportunidad interesante desde las propias prácticas para el abordaje del estudio de los procesos del aprendizaje motriz. Afirma Magill (1993) que se considera al aprendizaje motor como el cambio en las capacidades de un sujeto para realizar una tarea motriz, cambio que debe ser inferido como resultado de la práctica o la experiencia a partir de una mejora relativamente permanente en el rendimiento. Por ello implica desde las

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

acciones más simples hasta las más complejas y requiere del control del sujeto sobre su propio cuerpo para poder desenvolverse con soltura y eficacia en el medio.

El estudio del aprendizaje motriz refiere en principio al encuentro con los sujetos y sus características particulares, sus condiciones psicológicas, fisiológicas y físicas que determinan la conquista o no de ciertos niveles de habilidad que lo diferencian de otros sujetos y marcan sus posibilidades y limitaciones.

Todas las prácticas corporales requieren de este proceso de adquisición de fuerte anclaje en las motivaciones del sujeto, en la percepción, en la memoria, en el control motor y en la participación de la corteza cerebral que es el centro de control motor de mayor jerarquía.

El interés por descubrir las conquistas de destrezas y habilidades ha dado lugar al desarrollo de numerosas teorías sobre el aprendizaje motor y la búsqueda de establecer las características de su evolución, sus condicionamientos y etapas. Por ser propio del sujeto y su aprendizaje, las teorías se vinculan estrechamente con las teorías pedagógicas del aprendizaje por lo que será de importancia en este espacio el conocimiento de las mismas y su relación con los procesos de adquisición de las prácticas corporales en las distintas etapas de la vida.

Aprendizaje corporal se le puede llamar al proceso de reelaboración de conocimientos y sentimientos del sujeto sobre las posibilidades y características de su disponibilidad corporal para la acción asegura Rodolfo Rozengardt

///...(1998). Como categoría dependiente se puede definir el aprendizaje motor como el proceso de adquisición y/o elaboración de esquemas de acción motriz. Las acciones motrices son formas de actividad que se caracterizan por su dimensión corporal motriz.

El aprendizaje motor como adquisición, ajuste, modificación de esquemas de acción se da a lo largo de la vida en un continuo/discontinuo caracterizado por distintas modalidades de adquisición, niveles progresivos de ajuste y eficiencia, la atención puesta primitivamente en los resultados y efectos de su acción, la imitación de globalidades o detalles aislados, el despliegue de las formas motoras filogenéticas, etc.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Incrementar las experiencias en habilidades motrices gimnásticas.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Mejorar las técnicas a partir de la selección e intensificación de las prácticas específicamente adecuadas para el fin propuesto.
- Conocer, comprender y fijar las bases que nutren a la Gimnasia (Formación Físico motriz orientada, Técnicas corporales básicas, gradaciones del aprendizaje, ayudas manuales facilitadoras y protectoras, música, posturas, etc.)
- Reforzar el hábito de acondicionamiento físico técnico personal orientado a la disciplina y al futuro desempeño profesional.
- Reconocer en el proceso del propio aprendizaje los criterios docentes para su didáctica específica.
- Conocer la forma de administrar el proceso de formación según la evolución del niño y el adulto en coherencia con la autoformación y elaborar propuestas metodológicas adecuadas para distintas edades.
- Analizar las relaciones entre las teorías del aprendizaje y el aprendizaje motor.
- Reforzar la perspectiva integral del aprendizaje adquirida en espacios anteriores y su aplicación en el aprendizaje motor en los procesos de aprendizaje de las prácticas corporales.
- Conocer las etapas y características de aprendizaje de las acciones motrices.

///...Ejes de contenido: Descriptores

Saberes teórico-prácticos y didácticos para la enseñanza de la Gimnasia:

- *Eje teórico constituyente:* La Gimnasia. Definición. Objetivos. Disciplinas. Contenidos. La Gimnasia en la historia. Aportes de sus corrientes a las necesidades actuales en su proyección al futuro. Patrones motores básicos y técnicos.

Estructura del Movimiento. Fases del movimiento. Descripción de un movimiento. Características de la Gimnasia. Definición. Objetivos. Disciplinas. Contenidos. Técnicas corporales propias de la Gimnasia. Sentido de las técnicas gimnásticas.

El aprendizaje motor. Generalidades. Definiciones. Evolución histórica. Las modalidades del aprendizaje motor en el ser humano.

Estudios sobre aprendizaje motor. Teorías del aprendizaje y sus implicancias en el aprendizaje motor: cognitivas, procesamiento de información,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

estructuralistas, psicogenética, psicoanálisis, sociocultural, aprendizaje significativo.

Condicionantes del aprendizaje motor. Las fases del aprendizaje motor. El aprendizaje motor y la motricidad básica, específica y especializada. Las habilidades motrices y las tareas motrices. Componentes bioinformacionales de la tarea motriz. Dificultad y habilidad motora.

La organización de la práctica y el aprendizaje motor: variabilidad, práctica constante, seriada, en bloques. La teoría de los esquemas. Consecuencias para la enseñanza. Etapas de enseñanza de las acciones motrices.: generalización, profundización, consolidación. Tendencias de la investigación en el campo del aprendizaje motor.

- *Eje teórico práctico de las adquisiciones técnicas:* El Cuerpo biológico en movimiento: Dimensiones, partes, posiciones y acciones del cuerpo globales y segmentarias. Espacio y Tiempo. Revisión de conceptos biomecánicos básicos.

Estructura del Movimiento. Fases. Descripción de un movimiento.

Cualidades del movimiento. Técnicas corporales básicas: tomas y cambios de peso, impulsos y balanceos. Espacio y Tiempo. Transformación de los Patrones motores básicos en técnicos.

Cualidades del movimiento. Fases de la evolución coordinativa.

///...Preparación Físico motriz específica: capacidades coordinativas y condicionales. Formación para el desarrollo autónomo de las mismas. La Preparación física para la Gimnasia en ámbitos escolares y extraescolares.

Movimiento expresivo. Composición coreográfica, expresividad y música. Creatividad.

- *Eje didáctico:* Coordinadas de Variedad y Complejidad. Evolución de la enseñanza de los contenidos. Reglas del aprendizaje. Etapas del aprendizaje gimnástico. Metodologías. Gradaciones de las Situaciones de enseñanza-aprendizaje. Partes fundantes de una clase de gimnasia. Acompañamiento manual de los aprendizajes: Prevención de riesgos y facilitación de las técnicas.

Metodologías para la enseñanza en diferentes contextos. Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

Bibliografía



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **CARRASCO, R.** (1992) Preparación física técnica específica. Ed. Manole. Brasil. (Copias de Musculación y Flexibilidad en fotocopiadora).
- **DALLO, A** (2002), *La Gimnasia. Herramienta pedagógica*, Conserjería de Educación, Comunidad de Madrid.
- **DANTAS ESTELIO** (1999), *Flexibilidad, elongamiento y flexionamiento*, Ed. Shape, 4º edición. Río de Janeiro.
- **DI SANTO MARIO** (2006), *Amplitud de movimiento*, Gráficamente Ediciones, Buenos Aires.
- **ESTAPÉ, E. Y OTROS.** (1999), *Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo*. Barcelona, Editorial INDE (2002). *La acrobacia en gimnasia artística. Su técnica y su didáctica*. Barcelona, Editorial INDE.
- **FUCCI, S.; BENIGNI, M.; FORNASARI, V.** (2003), *Biomecánica del aparato locomotor aplicada al acondicionamiento muscular*. Madrid, Editorial Elsevier.
- **FORMOSE JACQUES** (1998), *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*; Editorial Paidotribo, Madrid.
- **GIRALDES M** (1994), *Didáctica de una Cultura de lo Corporal*; Ed. Stadium; Buenos Aires.
- **GIRALDES, M.** (2001), *Gimnasia - El Futuro Anterior*; Ed. Stadium; Bs As.

///...

- **LANGLADE, A.** (1986), *Teoría General de la Gimnasia*. Editorial Stadium S.R.L. Bs. As.
- **MAGILL R** (2004), *Aprendizaje motor y control*; Hill Mc Graw; N. Y.
- **MEINEL, K.Y SCNABEL, G.** (1987), *Teoría del movimiento. Motricidad deportiva*. Stadium. Buenos Aires.
- **NORRIS CHRISTOPHER M** (1998), *La flexibilidad: principios y prácticas*, Paidotribo, Barcelona.
- _____(2004), *Guía completa de estiramientos*, Paidotribo, Barcelona.
- **PALMEIRO M A Y POCHINI M** (2006), *La enseñanza de las destrezas gimnásticas en la escuela*, Editorial Stadium, Buenos Aires.
- **PIARD, C.** (1982), *Fundamentos de la gimnasia. Técnicas y Pedagogía*. Barcelona, Editorial Hispano Europea S.A.
- **READHEAD, L.L.** (1993), *Manual de entrenamiento de gimnasia masculina*. Barcelona, Ed. Paidotribo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **RIGAL, R; PAOLETTI, R; Y PORTMANN, M.** (1979), *Motricidad: aproximación psicofisiológica*. Pila Teleña, S.A. Madrid.
- **SIEDENTOP DARYL** (1998), *Aprender a enseñar la Educación Física*, Editorial INDE, Barcelona.
- **SMITH, T.** (1993), *Biomecánica y gimnasia*. Editorial Paidotribo. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE2.4 JUEGO y EDUCACIÓN FÍSICA**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El juego es un fenómeno de manifestación cultural y es, a la vez constructor de cultura. Por ello, se lo considera una actividad generadora de significados profundamente incorporada a la identidad cultural de las comunidades de diferentes órdenes.

La palabra juego designa variadas actividades y situaciones que tienen a su vez un status cultural diferente. Abarca una amplia gama de conceptos, ideas y acciones, Por ello, es difícil buscar definiciones y clasificaciones así como circunscribirlo a una única verdad y se ha convertido en un objeto de estudio extenso y profundo. El juego no es la actividad en sí sino el espíritu con que se aborda esa actividad; se encuentra dentro del jugador y es tan complejo como la subjetividad del que lo juega.

Los niños y jóvenes son sujetos en interacción contante con la realidad de la que extraen cotidianamente contenidos de aprendizaje y en la que ponen a prueba sus capacidades y habilidades de encuentro con el mundo y resolución de los problemas que este mismo le presenta. Capacidades desde el hacer, sentir, y pensar representantes de las dimensiones biológica, sensible, cognitiva y emocional que en la diversidad de sus manifestaciones interactúan en cada acción que ellos desarrollan.

Las capacidades van interactuando con el medio, desarrollándose y configurando a cada uno como persona. En este proceso es de invaluable presencia la libertad, la toma de decisión personal, la acción y la reflexión mostrando a cada paso lo valioso de las elecciones y asegurando la autopercepción, la afirmación de sí mismo y el progresivo dominio del mundo.

El juego encierra un entramado complejo a través del cual los chicos accionan en y con la realidad. Jugar es ante todo un acto de libertad, de voluntad participativa, de interés por investigar, de atreverse, de probar y probarse, de acertar y de equivocarse sin consecuencias, de enfrentarse a los miedos y
///...vencerlos, de elaborar estrategias y soluciones, de interpretar situaciones,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

de entrar y salir de la ficción y la realidad, de buscar amigos y reconocer oponentes...en fin, jugar es una forma de aprender a vivir.

El juego es uno de los contenidos relevantes e identitarios de las prácticas de Educación Física aunque pertenece a campos disciplinares diversos. Se espera que los estudiantes logren en este espacio acercarse al fenómeno lúdico desde sus experiencias previas pudiendo a través de los contenidos reflexionar críticamente sobre el juego como fenómeno social trasmisor de cultura.

La intención siempre presente es que el compartir con sus pares numerosas experiencias lúdicas logren incorporar valores tales como tolerancia, respeto, solidaridad, cooperación, espíritu de grupo y proyectarlos a su rol como formador.

Ejes de contenido: Descriptores

El juego y su universo complejo. Concepto. Características. Funciones. Actores. Hacia una comprensión del fenómeno lúdico y sus alcances. Teorías que fundamentan el juego.

El juego: necesidad, arte y derecho. Su importancia en el desarrollo. Valor educativo. Juego y aprendizaje. Jugar por jugar y el juego como estrategia metodológica. Valores y previsiones.

El juego, los juegos y el jugar. Jugar de modo lúdico Juguetes y jugadores.

El juego y las etapas de la vida. Características. El juego del niño y el juego del adulto. Diferencias y convergencias.

La lógica de los juegos: objetivos. Reglas, Situaciones y sanciones. Tácticas y estrategias.

El equilibrio energético y de las relaciones de empatía. Desequilibrio y agresión. Agresión y violencia.

El profesor de Educación Física y su actitud lúdica. El animador de juegos: características y funciones.

La observación del juego. Registro e interpretación de escenas de juego.

Juegos tradicionales, regionales y populares: interculturalidad. El juego y la construcción de identidad, socialización, integración.

Juegos motores. Características. Organización. Aplicaciones en la Educación Física escolar.

///...Juegos de esconder, con mímica, de representar, de perseguir, de construir, de agrupar, de percepción, etc. Con el cuerpo y con materiales

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

diversos (agua, arena, materiales convencionales y no convencionales). En la sala, en el piso, en aparatos, en el parque, etc. Juegos de persecución, de expresión, musicales,

Juego y contexto: el juego en el aula, en el patio, en el parque, en la naturaleza. Grandes juegos. Gymkanas. Kermes. Juegos Rotativos. Ludotecas.

Creación y recreación de espacios de juego. Creación de juguetes y elementos acompañantes de las acciones lúdicas con material no convencional. Creación, selección y organización de juegos.

Didáctica del juego. El juego en las clases de Educación Física. La programación lúdica

Clasificación de juegos motores y deportivos. Sus dinámicas. Estructuras lógicas.

Clasificación de recreación y tiempo libre. Su importancia. Y el ¿por qué?. Ambitos, medio y formas.

Tendencia universal al ocio.

Nivel cultural y posibilidades recreacionales.

Particularidad de la conducción de las actividades recreacionales.

Propósitos del juego motor y deportivo: recreación, competencia. Acuerdos, normas, reglas, reglamentos. Ganar y perder.

Juegos motores de contacto personal; de pelota; de raqueta; etc.

Juegos motores de equilibrio, de puntería, de inhibición, de agilidad, de velocidad, etc.

Juegos motores individuales, grupales y colectivos;

Juegos deportivos y sus clasificaciones con modificaciones con respecto al tiempo de duración, extensión del campo y técnicas de manipuleo y desplazamiento; objetos.

Los materiales no convencionales y su aporte a los juegos deportivos informales.

Juegos deportivos: referidos a acciones básicas de ataque y defensa.

Acciones de ataque: Conceptos básicos del juego en ataque: seguridad; avanzar, ayudar al que está en posesión de la pelota, evitar detener la pelota. Adaptación al elemento y seguridad en su manipuleo.

///...Pasar y recibir: trayectoria de la pelota; anticipación, elección del pase, desplazamientos. Conducir y/o driblear con seguridad y dominio en el manejo de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

la pelota. Lanzamientos: a pie firme o suspendidos, cálculo de distancias y trayectorias.

Desmarcarse Ocupación de espacios libres; acciones y desplazamientos apropiados para desmarcarse (línea de pase). Fintear: variedad de fintas y apoyos de los pies, ubicación del cuerpo y los brazos. Sistemas básicos de ataque.

Acciones de defensa: Conceptos básicos del juego en defensa: seguridad; obstaculizar al oponente; recuperar la pelota. Desplazarse en defensa utilizando técnicas variadas

Marcar al atacante: realizar acciones a distancia o sobre el jugador; ubicarse en línea de pase o en la trayectoria del jugador; arrebatar la pelota sin cometer faltas reglamentarias; bloquear o impedir lanzamientos. Posiciones básicas entre jugadores durante la defensa de acuerdo a diferentes deportes.

Bibliografía

- **AAVV** (1996), *El juego: necesidad, arte y derecho*; Asociación Internacional por el derecho el niño a jugar; Editorial Bonum; Buenos Aires.
- **DÖBLER ERIKA Y V. DÖBLER** (1980), *Juegos menores*. Editorial Pueblo y Educación, España.
- **ELKONIN D.** (1980); *Psicología del juego*; Ediciones Visor; Madrid.
- **GANDULFO DE GRANATO Y OTRAS** (2004), *El juego en el proceso de aprendizaje*; Editorial Stella; Ediciones La Crujía; Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ DE ALVAREZ, YAFAR HÉCTOR** (1999), *Fundamentos del juego; Manual de autoaprendizaje*; Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- **IVERN ALBERTO** (1994), *¿A qué jugamos? El juego como estrategia de enseñanza y aprendizaje*; Editorial Bonum, Buenos Aires.
- **MORENO INÉS** (2005), *El juego y los juegos*; Lumen Humanitas, México.
- **OFÈLE MARÍA REGINA** (2004), *Miradas lúdicas*; Editorial Dunken; Buenos Aires.

///...

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **PAVÍA V., RUSSO F., SANTANERA J. Y TRPÍN M.** (1994), *Juegos que vienen de antes. Incorporando el patio a la pedagogía*; Editorial Humanitas; Buenos Aires.
- **PAVÍA VÍCTOR COORD.** (2005), *El patio escolar: el juego en libertad controlada. Un lugar emblemático. Territorio de pluralidad*; Ediciones Novedades Educativas; Buenos Aires.
- _____ (2007), *Qué queremos decir cuando decimos ¡Vamos a jugar! en el contexto de una clase*. Ponencia VII Congreso Espiritosantense de Educacao Física; Brasil.
- _____ (2006), *Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador*; Editorial Edicial; Buenos Aires.
- El Juego. Debates y aportes desde la didáctica. *Revista Novedades Educativas* Nº8. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **SÁNCHEZ RODRÍGUEZ J; CARMONA BUSTAMANTE JESÚS** (2004), *Juegos motores para primaria -6 a 8 años*.
- **SARLÉ PATRICIA** (2001), *Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil*; Ediciones Novedades Educativas; Bs As.
- _____ (2006), *Enseñar el juego y jugar la enseñanza*; Editorial Paidós; Buenos Aires.
- **SCHEINES, GRACIELA** (1981), *Juguetes y jugadores*; Editorial de Belgrano; Buenos Aires.
- **TRIGO AZA EUGENIA** (1997), *Juegos motores y creatividad*; Editorial Paidotribo; Barcelona.
- **WINICOTT, D.W.** (1997), *Realidad y juego*; Gedisa; Barcelona.
- **ZAPATA OSCAR A.** (1989), *Juego y aprendizaje escolar*; Editorial PAX México; México.

///...

FE2.5 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La Didáctica estudia y hace propuestas de intervención y de optimización sobre campos como la enseñanza general y especial, el curriculum, las teorías de instrucción, los medios y la tecnología didáctica, según afirma Zabalza (1990).

Desde la creación del sistema educativo hasta la actualidad, la Educación Física escolar ha respondido de modo diferente al qué enseñar. La selección de contenidos ha estado acompañada de diferentes concepciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que han influido en la construcción de distintas teorías sobre la enseñanza de la Educación Física. Las diferentes concepciones han determinado en gran parte el contenido y éste ha configurado las teorías acerca de su enseñanza.

Más allá de la Educación Física escolar, los planteos didácticos también se hacen presentes toda vez que en el acercamiento a los deportes y a las gimnasias en instituciones de servicio o recreativas, los profesores deben dar respuesta a las necesidades y significaciones del aprendizaje de los contenidos para hacer más eficaz, interesante y comunicables los saberes a transmitir.

Lagardera (1999) considera que la didáctica de la Educación Física es una ciencia de carácter normativo- práctico- decisional que describe, analiza, explica y predice los fenómenos de la enseñanza, la forma de intervención más adecuada con el objetivo de conseguir un aprendizaje y enseñanza de la Educación Física más eficiente.

El espacio de Didáctica de la Educación Física se constituye en la formación como una instancia integradora de saberes que habilita a los estudiantes para el encuentro con la planificación de la enseñanza, la elección de las estrategias más pertinentes y las formas de comunicación y organización de los grupos en todas las edades.

///... El enfoque de la Didáctica de la Educación Física requiere de un planteo epistemológico y metodológico a la vez que permita abordar con coherencia las escenas d enseñanza y aprendizaje.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

En esta primera instancia, la Didáctica de la Educación Física deberá referir a la escuela y la implementación sistemática de la Educación Física en el Nivel Inicial, el encuentro con los Diseños Curriculares y los NAP llegando hasta el último nivel de concreción curricular en las sesiones de clase.

En este sentido se considera oportuno en este espacio incluir el abordaje del desarrollo motor que implica la apropiación de un conjunto de saberes fundamentales para el estudiante de Educación Física desde su futura función de enseñante ya que le permite acercarse a los cambios progresivos del comportamiento motor a lo largo de los ciclos de la vida producto de la condición biológica del sujeto y sus interacciones con el ambiente cultural.

El desarrollo motor es un proceso secuenciado que evoluciona independientemente de la edad pero estrechamente relacionado con ella, avanzando desde movimientos desorganizados propios del recién nacido hasta la conquista de habilidades combinadas y complejas propias de las prácticas motrices especializadas.

Íntimamente relacionado con la maduración del sistema nervioso y la estimulación del ambiente social, el desarrollo motor alcanza su máxima velocidad durante el primer año de vida cuando el bebé inicia sus contactos con el medio y los demás. Es a través del movimiento que expresa sus primeras necesidades, se comunica, se desplaza y actúa sobre el medio conquistando el conocimiento del mundo.

El desarrollo motor está condicionado por factores prenatales, perinatales y posnatales que marcan la evolución del recién nacido. De acuerdo a los estímulos recibidos por parte de la familia, la sociedad y el medio que le rodea, el niño podrá clasificar aquellos estímulos que logren cautivar su interés. Hay una evolución paralela y una influencia recíproca entre el desarrollo psicomotor, el desarrollo afectivo-social y desarrollo cognitivo.

Las prácticas corporales en la infancia, ajustadas a las posibilidades de cada etapa evolutiva, alientan la conquista de una disponibilidad motriz que permite a niños y jóvenes resolver problemas en la acción y marca una pauta decisiva durante la adultez.

///... Estos rasgos de autonomía se sostienen en el logro de la competencia motriz. Esta significa referirse a la capacidad, a la posibilidad de un sujeto para moverse de acuerdo a los requerimientos de una situación. Se entiende como

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

proceso de encuentro consigo mismo, con los objetos y con los demás y se representa en el control y manejo que cada uno de nosotros hace con estas condiciones desde su cuerpo.

La competencia motriz es dinámica y progresa de acuerdo con cada sujeto, sus capacidades, el desarrollo de sus habilidades y surge como consecuencia de las posibilidades de acción. Para que esto suceda exitosamente es necesario ofrecer oportunidades para que cada niño se encuentre con sus posibilidades y limitaciones, realice una práctica intensa, interesante y movilizadora y se predisponga a la solución de problemas motrices de dificultad cambiante.

La competencia motriz necesita de aprender procedimientos y aplicarlos en situaciones diversas y cambiantes durante los aprendizajes y finalmente, desempeñarse exitosamente ante situaciones lúdicas dinámicas o los requerimientos de acciones complejas, analizando, buscando soluciones, evaluando las consecuencias y tomando decisiones.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer y analizar la evolución de la motricidad humana desde sus condicionamientos biológicos, sociales, psicológicos y culturales, comparando las tendencias y teorías que sostienen el estudio del desarrollo motor.
- Apropriarse de conocimientos para interpretar los procesos de evolución de la motricidad y su relación con las prácticas corporales propias de la Educación Física.
- Conocer los factores que inciden en la adquisición y desarrollo de las distintas conductas motrices así como en la conquista de la competencia motriz.
- Valorar las implicancias profesionales del estudio del desarrollo motor como sostén de las prácticas gimnásticas, deportivas y lúdicas.
- Conocer y analizar las corrientes teóricas que sostienen a la Didáctica de la Educación Física
- Conocer las características de la Didáctica de la Educación Física y analizar sus implicancias en la resolución de los procesos de enseñanza de acuerdo a destinatarios diversos en contextos también diversos.
- ///... - Conocer los diferentes niveles de concreción curricular en Educación Física y comprender sus lógicas de organización hasta la elaboración del modelo didáctico y sus componentes.
- Conocer y analizar críticamente el currículo actual de la Educación Física en el Nivel Inicial.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- Adquirir conocimientos básicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica el Diseño curricular de Educación Física en el Nivel Inicial.
- Utilizar el currículo para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de Educación Física
- Vivenciar, explorar, analizar, diseñar y aplicar diferentes elementos de intervención didáctica referidos a al Nivel Inicial.
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en Educación Física.
- Elaborar estrategias didácticas adecuadas a los diferentes ciclos del Nivel Inicial que den respuesta al marco político contextual de las instituciones escolares.
- Desarrollar capacidad de organizar sesiones y elaborar programas y proyectos, generando una propuesta didáctica para el Nivel Inicial en la que se concrete la articulación teoría a la práctica.
- Desarrollar destrezas para la elaboración de sesiones y unidades de programación ajustadas a las necesidades de diferentes grupos en diferentes contextos.
- Aplicar los principios de selección y organización de actividades de acuerdo a las características de los alumnos del Nivel Inicial.
- Favorecer la reflexión crítica sobre las prácticas de aula en el Nivel Inicial para innovar y mejorar la práctica docente.

Ejes de contenido: Descriptores

Desarrollo motor. Consideraciones básicas. Terminología específica y conceptos. Filogénesis y ontogénesis. La ontogénesis de la motricidad. Motricidad espontánea y refleja. De los movimientos rudimentarios a las movimientos fundamentales. Líneas teóricas de estudio del desarrollo motor. Concordancias y divergencias.

///...

Crecimiento, maduración e involución. El crecimiento: factores condicionantes; cambios físicos; curvas y ritmos. Alteraciones del crecimiento. Caracterización de las etapas desde la niñez a la edad adulta. Involución: los cambios estructurales y funcionales.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

La adquisición de las habilidades motrices locomotivas, manipulativas y no manipulativas: mejoras cualitativas y cuantitativas a lo largo de la infancia. La motricidad. Control motor y coordinación. Aptitudes y habilidades. Impacto de la actividad física.

Evaluación del desarrollo motor y de las conductas motrices. Instrumentos, momentos y condiciones de aplicación.

La observación como competencia indispensable en el docente de Educación Física. Factores que inciden en la adquisición y desarrollo de la conducta motriz. La competencia motriz y las adquisiciones deportivas.

Didáctica de la Educación Física. Aproximaciones conceptuales. El objeto de estudio.

Didáctica y enseñanza. Los modelos didácticos en Educación Física. Constitución e historicidad

La enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la Educación Física Los estilos de enseñanza Estrategias y recursos de intervención educativa.

Los contenidos de la Educación Física. Procesos de selección y organización.

Los contenidos de la Educación Física y su relación con el currículum de Educación Física en la Educación Inicial .NAP Núcleos de aprendizaje prioritario.

La programación en la Educación Física. Adaptaciones curriculares. Modelos de planificación. Componentes.

La clase de Educación Física en el Nivel Inicial . Estructura. Momentos. Espacios. Recursos convencionales y no convencionales. Los tiempos. Las consignas. Los emergentes.

La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Tipos de evaluación en Educación Física en el Nivel Inicial . Momentos. Modelos e instrumentos. Registro motriz.

///...

Bibliografía

- **AMICALE EPS** (1986), *El niño y la actividad física*, Paidotribo; Barcelona.
- **AISENSTEIN, A Y OTROS** (2000), *Repensando la educación física escolar: entre la educación integral y la competencia motriz*; Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- **AISENSTEIN, A.** (1995), *El modelo didáctico en la Educación física: entre la escuela y la formación docente*; Miño y Dávila.
- **CHOKLER M.**, (1994), *Los organizadores del desarrollo psicomotor. Una visión crítica a nuestras matrices de aprendizaje y actitudes de cambio*. Cinco. Buenos Aires.
- **CONTRERAS JORDÁN ONOFRE** (1998), *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista* INDE Publicaciones, Barcelona.
- **CRATTY, B.** *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Paidós Educación Física: Barcelona.
- Diseño Jurisdiccional de la Provincia de Tucumán. Materiales Curriculares.
- **FONSECA, VÍCTOR DA.** (1988), *Ontogénesis de la motricidad*. Madrid. G. Núñez Editor, S.A.
- **GIRALDES M** (1994), *Didáctica de una Cultura de lo Corporal*; Ed. Stadium; Buenos Aires.
- **GÓMEZ R, GONZÁLEZ DE ALVAREZ MA. L Y OTROS** (1998), “Educación Física. Cuando el cuerpo es protagonista”. *Novedades Educativas*, Colección La Educación en los primeros años Nº 13.
- **GÓMEZ, RAÚL** (2000), *El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven*. Stadium. Buenos Aires.
- _____ (2004) *la enseñanza de la Educación Física*; Editorial Stadium; Bs As.
- **GONZÁLEZ DE ALVAREZ MI L; RADA DE REY BEATRIZ** (1996), *La Educación Física Infantil y su didáctica*; Editorial A – Z . Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ L; GÓMEZ J** (1989), *La educación Física en la primera Infancia*; Ed. Stadium.
- **GRASSO A.** (2001), *El aprendizaje no resuelto en la Educación Física*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- **HANN, E.** (1988), *Entrenamiento con niños*. Martínez Roca. Barcelona.

///...

- **LE BOULCH, JEAN** (1983), *El desarrollo psicomotor del nacimiento a los tres años*. Editorial Doñate. Madrid.
- **LLEIXA ARRIBAS, TERESA** (1993), *La Educación Física de tres a ocho años*. Editorial Paidotribo. Barcelona.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **LORA RISCO, JOSEFA** (1991), Educación corporal; Editorial Paidotribo; Barcelona.
- **MC CLENAGHAN, B. Y GALLAHUE, D.** (1985), *Movimientos fundamentales: Su desarrollo y rehabilitación*. Panamericana. Buenos Aires.
- **MOSTON M, ASHWORTH S.** (1999), *La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los estilos de enseñanza*; Editorial Hispano Europea S.A.; Barcelona.
- **MOYLES, JANET R.** (1990), *El juego en la educación infantil y primaria*. Editorial Morata. Madrid.
- NAP Nacionales para los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Marcos de Referencia. Adaptaciones provinciales.
- **RIGAL, ROBERT.** (1987), *Motricidad Humana*. Pila Teleña, S.A. Madrid.
- **RUIZ PÉREZ, L. M.** (1994), *Desarrollo motor y actividades físicas*. Gymnos: Madrid.
- _____(1994), *Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de las habilidades*. Visor. Madrid.
- **SÁNCHEZ BAÑUELOS** (1992), *Didáctica de la Educación Física y el deporte*; Ed. Gymnos, Madrid.
- _____(1989), *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea. Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Editorial Gymnos, Madrid.
- **SINGER A.** (1986), *El aprendizaje de las acciones motrices en el deporte*. Ed. Hispanoeuropea, Barcelona.
- **TANNER, J.M.** (1979), Educación y desarrollo físico. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- **VÁZQUEZ, B.** (1989), *La educación física en la educación básica*, Gymnos, Madrid.

///...

FE2.6 BIOLOGÍA DE LA MOTRICIDAD HUMANA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El espacio es continuación de los contenidos desarrollados en Biología de la motricidad humana I y articula una segunda instancia sobre los saberes del sujeto en movimiento.

A través de las prácticas corporales en el profesorado el estudiante ha experimentado que durante las mismas el sistema muscular es el efector de las órdenes motoras generadas en el sistema nervioso central, siendo la participación de otros sistemas (como el cardiovascular, pulmonar, endocrino, y otros) fundamental para el apoyo energético hacia el tejido muscular para mantener la actividad motora.

Este espacio, se centrará en los aspectos metabólicos y adaptaciones que se dan en los diferentes órganos y sistemas del organismo, cuando se realizan actividades corporales y motrices de distinta naturaleza.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Adquirir conocimientos de Neurofisiología para la comprensión y fundamentación de las actividades motrices.
- Conocer el funcionamiento de los sistemas que intervienen durante la actividad corporal y motriz y las necesidades energéticas durante las mismas.
- Revisar y e intensificar el vocabulario específico, aplicándolo en el discurso y en los trabajos prácticos.
- Conocer y desarrollar habilidades para detectar situaciones de emergencia y aplicar primeros auxilios.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ejes de contenido: Descriptores

Músculo: Acoplamiento excitación-contracción. Control Muscular del movimiento. Unidad motora. Placas motoras. Estructura de la unión neuromuscular. Tipos de fibras. Tipos de acción muscular. Bases fisiológicas de la fatiga.

Sistema nervioso central, su estructura anatómica y funciones generales. Neuronas. Áreas de la corteza cerebral. Representación somato sensorial de la corteza. Corteza motora. Transmisión de los estímulos. Sinapsis. Los neurotransmisores. Sistema nervioso Periférico. Estructuras anatómicas y funcionales. Sistema Nervioso Autónomo. Estructuras anatómicas y funcionales. Vía piramidal y extrapiramidal.

Los sistemas sensoriales: Estructura anatómica y funcional del Ojo. Construcción de la imagen visual, percepción de la forma y el movimiento. Bases neurales sensoriales centrales y periféricas. Estructura anatómica y funcional del Oído. Sistema vestibular. Sensibilidad propioceptiva. Receptores musculares y tendinosos. Reflejo miotático. Reflejo polisináptico de flexión. Actividad originada en los órganos tendinosos de Golgi. Actividad gamma y alfa. Actividad originada en receptores articulares. Actividad en los receptores laberínticos, reacciones motoras. Control del equilibrio. Postura normal y mecanismos de mantenimiento y recuperación.

Estructura anatómica y funcional del aparato Cardio vascular y Respiratorio. Transporte, defensa, nutrición y excreción. Aplicación a la Actividad Física. Sangre, vasos grandes y pequeños. Sistema Endocrino y Actividad Física. Hormonas. Aparato reproductor Masculino y Femenino.

Metabolismo. Hidratos de Carbono, lípidos y Proteínas. Sistemas energéticos. Aplicación a la Actividad Física

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

- Ajustar los conocimientos a las necesidades propias de la formación profesional docente evitando la sobreabundancia de contenidos y buscando dar respuesta a los requerimientos de las acciones motrices. En este sentido se sugiere interactuar permanentemente con los espacios curriculares de las gimnasias, el juego y los deportes procurando las relaciones teoría práctica - práctica - teoría, indispensables en la formación profesional.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - Diseñar trabajos de campo en los que los conocimientos adquiridos puedan observarse, interpretarse, analizarse y fundamentarse. En especial, insistir en la observación de las propias prácticas y en los videos referidos a la vida cotidiana y las prácticas deportivas.

- Incluye un Taller: Integración funcional en el entrenamiento de la fuerza por medio de sobrecargas. Integración funcional en el entrenamiento de la flexibilidad por medios no asistidos y asistidos de facilitación neuromuscular propioceptiva.

- Ergonomía física y actividad física. Posturas de trabajo, sobreesfuerzo, manejo manual de materiales, movimientos repetidos, lesiones músculo-tendinosas (LMT) de origen laboral, diseño de puestos de trabajo, seguridad y salud ocupacional.

- Se sugiere un espacio específico con modalidad de Taller para abordar los temas de primeros auxilios y socorrismo, refiriendo estos temas a las posibilidades e incumbencias del profesor de Educación Física y a las prácticas corporales cotidianas.

Bibliografía

- **ASTRAND - RODAHL** (2010), *Manual de Fisiología del Ejercicio*; Ed. Paidotribo; Madrid.
- **CINGOLANI HE**, Houssay y col. *Fisiología Humana*. Ed. El Ateneo.
- **LÓPEZ CHICHARRO J, FERNÁNDEZ VAQUERO A** (1998), *Fisiología del ejercicio*; Editorial Panamericana; Madrid.
- **HERNÁNDEZ CORVO R** (1989), *Morfología funcional deportiva*, Editorial Paidotribo, España.
- **IZQUIERDO M** (2008), *Biomecánica y bases neuromusculares de la actividad física y el deporte*; Ed. Panamericana.
- **LOYBER ISAÍAS** (1987), *Funciones motoras de sistema nervioso*. Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- **RASCH Y BURKE** (1973), *Kinesiología y anatomía aplicada*; El Ateneo, Buenos Aires.

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN EN LA
PRÁCTICA PROFESIONAL
Segundo año**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FPP2.1 PRÁCTICA PROFESIONAL II: LAS INSTITUCIONES
ESCOLARES**

Tipo de Unidad Curricular: Trabajo de Campo

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

En un segundo nivel de aproximación a la realidad institucional, los alumnos se orientarán hacia las siguientes finalidades formativas:

- Conocer e implementar conceptualizaciones teóricas básicas sobre el campo del curriculum.
- Analizar documentos curriculares de distintos niveles de definición: nacional, jurisdiccional, institucional y de aula.
- Conocer especialmente el diseño curricular del nivel e interpretar las concepciones teóricas que lo fundamentan.
- Comprender, desde la práctica, las influencias que ejerce el curriculum en la vida institucional y en el aula.
- Comparar los modelos de formación observados en situaciones de práctica con los modelos vigentes en el instituto formador y los propios, avanzando en el análisis reflexivo y en la construcción de criterios didácticos superadores.
- Asumir procesos de observación participante y ayudantías pedagógicas en las clases y utilizar herramientas sistemáticas de indagación e interpretación relativas al curriculum y la enseñanza.

Ejes de contenido: Descriptores

Aproximaciones al concepto de curriculum. El curriculum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. Los documentos curriculares y su papel regulador de las prácticas: el curriculum jurisdiccional del nivel, el PEI y los DCI; planificaciones de los docentes de las escuelas asociadas; cuadernos de clase; normativas, circulares, etc. Criterios para el análisis de supuestos subyacentes en materiales curriculares (guías didácticas, libros de texto; software educativos, entre otros). La enseñanza entendida como curriculum en acción: tensiones con el curriculum prescripto. El papel mediador de los docentes, los alumnos y los contextos de la enseñanza y del aprendizaje. Observación de secuencias de enseñanza e

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...interpretación de los esquemas de pensamiento práctico que las organizan. Las consignas de trabajo en el aula como reguladoras de las tareas y actividades de enseñanza y aprendizaje. Criterios para identificar y elaborar consignas didácticas orientadas a la comprensión y uso práctico de los contenidos. La enseñanza en las instituciones de educación no formal. Variedades en la programación. Criterios de selección de contenidos. Las intervenciones. Interacción entre actores institucionales. Integración en Programas nacionales y provinciales. El acompañamiento de la enseñanza. Rol de ayudante pedagógico. Registro de escenas y casos. Observación de la pareja educativa: fundamentos y criterios.

**ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA UNIDAD CURRICULAR PRÁCTICA PROFESIONAL II**

Este espacio curricular se realizará de modo alterno entre el Instituto Superior y en las escuelas asociadas.

Actividades en el Instituto

Podrán planificarse para el inicio y el final de cada cuatrimestre; en los espacios intermedios los alumnos trabajarán en las escuelas asociadas, con el acompañamiento del Profesor de Práctica y del Docente Orientador.

Las actividades iniciales ayudarán a recuperar los aprendizajes centrales del primer año y a significar su importancia para abordar aprendizajes centrados en el curriculum y la enseñanza. Además, aportarán nuevos marcos conceptuales relativos a los mismos y anticiparán la relevancia que tiene para los estudiantes del profesorado la formación en sus futuros lugares de trabajo. Esto equivale al aprendizaje de un oficio a través del cual los docentes se nutren de un saber-hacer informado. Antes de su inserción en las escuelas asociadas, el estudiante deberá tener claro qué es lo que irá a hacer y cuál es su bagaje de conocimientos y herramientas disponibles para insertarse en las mismas.

En segundo año se espera un avance en el manejo de herramientas de indagación e interpretación de la realidad. En tal sentido, se recomienda instrumentar en el manejo de habilidades para leer inteligentemente tanto documentos escritos como prácticas curriculares diversas, especialmente al interior de las aulas. Esto requiere disponer de categorías teóricas que puedan ponerse en tensión con lo que observará en la realidad, permitiéndole: a) contrastarla con explicaciones que van más allá de su propio sentido común y b) atravesar la dimensión manifiesta del curriculum y la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///... la enseñanza para interpretar significados latentes cuya potencia es importante comprender.

Las demás instancias de trabajo en el instituto permitirán realizar socializaciones, discutir problemáticas detectadas en las escuelas, avanzar en el estudio de marcos conceptuales, analizar producciones de los estudiantes y realizar aperturas y cierres parciales del proceso de aprendizaje correspondiente al segundo año de formación.

Actividades en las escuelas asociadas

La entrada a las escuelas asociadas se enmarcará en un proyecto inicial que organice las actividades de manera flexible, previo acuerdo con el docente orientador.

Los estudiantes realizarán diversas tareas que les posibiliten conocer los documentos curriculares señalados en los contenidos y las dinámicas curriculares concretas de la institución tanto como los orígenes fundacionales y los acuerdos que regulen a las instituciones comunitarias. Recorrerá las instalaciones, observará y registrará con los medios que tenga disponibles (registros escritos, fotográficos, filmaciones, audio) las diversas actividades que se realizan en distintos momentos de la jornada escolar. Otra de las tareas a realizar será la Ayudantía Pedagógica con el fin de acercarse progresivamente a los diferentes grupos y a las decisiones de los profesores desde un posicionamiento más cercano a la acción. Prestará especial atención a la enseñanza de los contenidos disciplinares que forman parte del curriculum, a lo que los docentes dicen, hacen y hacen hacer a los alumnos.

El Profesor de Práctica y el Docente Orientador ayudarán a comprender el concepto de “pensamiento práctico del profesor” y a identificar esquemas de acción, interpretando supuestos que los sostienen. Podrán ejercitarse imaginando otros esquemas posibles de acción para enseñar los mismos contenidos, poniendo especial atención a los procesos de pensamiento y a los desempeños que se estimulan en los alumnos actuando de una u otra manera. La idea es que aprendan a identificar el carácter de las pautas de enseñanza que observan y analizan, advirtiendo cuándo apuntan a la repetición, a la re-construcción, a la comprensión, etc. Lo importante, en esta instancia, es que tomen conciencia de que las prácticas de enseñanza tienen siempre una dimensión teórica implícita que las orienta y que éstas inciden en los procesos y resultados del aprendizaje. El cierre de Práctica Profesional II podría centrarse en construir conjuntamente principios de procedimiento

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...curricular y didáctico que se presenten como superadores de lo analizado durante los períodos de inserción en las escuelas asociadas. Para esto será importante estimular la recuperación y utilización de contenidos aprendidos en los otros campos de la formación, avanzando sobre sentidos puramente especulativos.

Acciones

- Conocer el contexto geográfico social en el que está inserta la institución educativa Rural, urbana, suburbana, centro, periferia.
- Realización de procesos de Indagación de la realidad institucional en el contexto social. Las instituciones sociales y educativas que están vinculadas con la escuela. Características de la vinculación, proyectos conjuntos, complementarios, etc.
- A través de técnicas investigativas indagar: la cultura institucional, los grupos clase y sus dinámicas, los grupos de alumnos, los tipos de vínculos entre los diferentes actores institucionales, los modelos comunicacionales, los estilos de trabajo de los docentes.
- Análisis de planificaciones como guión hipotético/ conjetural.
- La entrada al aula. Análisis de la clase y sus dimensiones. Las prácticas de enseñanza llevadas a cabo por los diferentes profesores.
- Realización de prácticas pedagógicas entre pares y en las instituciones formadoras (microexperiencias)

Informe final

Eje: Las relaciones y proyectos entre la institución asociada y otras instituciones sociales de la comunidad. El ingreso al aula.

Indagación comunitaria a través de técnicas como la observación y la entrevista. Los proyectos entre la institución asociada y las de la comunidad.

Reporte y análisis de los proyectos en ejecución. Identificación de la dimensión pedagógica educativa de los proyectos. La institución y el aula: identificación de culturas y estilos institucionales a través de las técnicas de observación y entrevistas y otras alternativas como videos y fotografías. El profesor y los estilos de enseñanza: identificación a través de la aplicación de técnicas variadas (observación, entrevistas, filmaciones, fotografías, hojas de ruta, etc)

Las relaciones interpersonales, entre pares, pares y profesores, profesores y personal de conducción. La cuestión comunicacional. La normativa y los

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...modos de acceso. Las microexperiencias: relato y análisis del diseño y puesta en acción. Obstáculos y favorecedores de la microexperiencia.

Bibliografía

- **ACHILLI, ELENA** (1997), La práctica docente: una interpretación desde los saberes del docente. *Cuadernos de Formación Docente*. Nº 1. Universidad Nacional de Rosario.
- _____(2002), *Investigación y Formación Docente. Base de la conferencia desarrollada* en el III Encuentro de docentes que hacen investigación. (Escuela Marina Vilte, CTERA-AMSAFE-CTA) Santa Fe, abril. Disponible en www.publicacionesemu.com.ar
- **AMAUS, M** (1993), “La formación del profesorado: Un encuentro comprometido con la complejidad educativa” en “Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica”. Akal. Madrid.
- **BARADEL, ROBERTO** (2013), “Sujeto político de transformación social”. *Le Monde Diplomatique*. Edición 170- Agosto.
- **BARCO, SUSANA** (2002), El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos.
- **BLANCO, NIEVES** (1999), Aprender a ser profesor/a. El papel del practicum en la formación inicial. Cap. XIII. En Pérez Gómez, Barquin Ruiz, J., Angulo Rasco.
- **CABRINI, ELSA BEATRIZ Y OTROS**. La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2, como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente. Facultad de Educación Elemental y Especial- UNCuyo Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar.
- **COCHRAN SMITH, MARYLYN** (1999), “Reinventar las prácticas de magisterio”. Cap. XVIII en Pérez Gómez, Barquin Ruiz, J., Angulo Rasco (1999). *Desarrollo Profesional del Docente. Política, Investigación y Práctica*. Akal textos Madrid.
- **COLOMBANI, MA. CECILIA**. “Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política”.
- **CONTRERAS DOMINGO, J.**, (2011), *La autonomía del profesorado*. España, Ed. Morata.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- _____(2007), “De estudiante a profesor-socialización y aprendizaje en las prácticas de la enseñan”. MimeoUniversidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia, España.
- **CULLEN, CARLOS** “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pvcia. de Buenos Aires. La Matanza agosto de 2009. 2011, UNIPE: Editorial Universitaria. La Plata, Bs.As
- _____ (2009), “*La ética en el desempeño de los roles*”. XIX Encuentro Nacional UNADENI. Encuentro Presidentas Regionales. Colón (Entre Ríos), Buenos Aires.
- *Desarrollo Profesional del Docente. Política, Investigación y Práctica*. Madrid: Akal textos. Disponible en: www.unipe.edu.ar
- Documento Preliminar para la Discusión sobre la Educación Secundaria en Argentina. (2008) Consejo Federal de Educación.
- **DE MARCO, N., CHESTA, R., MONTEBELL, I A. E., DOÑA, P.** (2009), “Las Prácticas de Residencia como Trayecto de Formación Docente” Universidad Nacional de Río Cuarto.
- **DUSSEL, I., BRITO, A. Y NÚÑEZ, P.** (2007), Más allá de la crisis. Percepciones de docentes y alumnos sobre la escuela secundaria. Fundación Santillana, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2009), La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021. FLACSO Argentina.
- **EDELSTEIN, GLORIA.** “Las prácticas docentes” (Reflexión y taller de educadores. Las prácticas de formación en contextos de reforma. La evaluación a docentes). Ficha de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- **FERRY, GILLES** (1990), El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. Paidós. Méjico.
- **FREIRE, P.** (1970), “*Pedagogía del oprimido*”. Siglo XXI Argentina editores. S.A.. Cap. III Concepciones de la educación. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, GRACIELA Y DIKER, GABRIELA COMP** (2005), *Educar: ese acto político*. Del estante editorial. Buenos Aires.
- **GALLART, M. A.** (2006), La construcción social de la escuela media. Una aproximación institucional. Stella/La Crujía. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **GUERRERO SALINAS, M. E.** (2013), “La escuela como espacio de vida juvenil: Dimensiones de un espacio de formación, participación y expresión de los jóvenes”. *Revista mexicana de investigación educativa*, ISSN 1405-6666, Vol. 5, Nº. 10, 2000. 05/2013.
- **HAYET, MA. DEL CARMEN** (Inspect. Jefa Región 3.La Matanza. Pcia. de Buenos Aires, (2009). “*Re-crear el sentido público escolar: del discurso a la praxis*”. Akal textos. Madrid.
- **MARTÍNEZ BONAFÉ, JAUME.** (1998), *Trabajar en las escuelas. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores. SEP-El caballito. México.
- **MEDINA M., P.** (1989). "Reflexiones Epistemológicas en tomo a la concepción de práctica docente", en *Revista Pedagógica*, Vol. 6, núm. 19, julio-septiembre, México, pp. 61-76.
- **MONTERO, L.** (2001), *La construcción del conocimiento profesional docente*. Homo Sapiens Argentina.
- **PANTOLINI, VILMA Y VITAL, ANA.** (2013), “Docente, ¿empleado o funcionario?” *Le Monde Diplomatique*, Edición Nro 170 – Agosto.
- **PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL** (1999) *La socialización posmoderna y la función socializadora de la escuela*. Miño y Dávila. Madrid.
- _____ (1999), “El Practicum de enseñanza y la socialización profesional de los futuros docentes”.Cap. XXI en Pérez Gómez, Barquin Ruiz, J., Angulo Rasco (1999).
- **PÉREZ GÓMEZ, A., BARQUIN RUIZ, J., ANGULO RASCO** (1999), *Desarrollo Profesional del Docente. Política, Investigación y Práctica*. Akal textos. Madrid.
- **PINEAU, PABLO** (2008), “*El docente como trabajador de la cultura*”. Ficha del VI Congreso Internacional de educación. Santillana.
- **PORLÁN, R., MARTIN DEL POZO, R., MARTIN, J., Y RIVERO, A.** (2001), *La relación teoría-práctica en la formación permanente del profesorado*. España: Díada Editora.
- **ROCKWELL, E.** (1987), *Desde la perspectiva del trabajo docente*. DIE del CINVESTAV del IPN. México.
- _____(comp.) (1995). *Ser maestro: Estudios sobre el trabajo docente*.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **ROSEMBERG, DIEGO** (2013), “El perfil del maestro”. *Le Monde Diplomatique*.. Edición Nro. 170 – Agosto-
- **SANJURJO, L.** (2002), La formación práctica de los Docentes. Reflexión y acción en el aula. Homo Sapiens. Argentina.
- **SANTOS GUERRA, M. A.** (2001), *Enseñar o el oficio de aprender*. Homo Sapiens Argentina



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13
Cont. Anexo Único

///...

3º AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN GENERAL
TERCER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG3.1 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la filosofía y a la educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separado uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la filosofía de la educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como filosofía, educación, conocimiento, maestro, saber, poder, etc. Reflexión ésta que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la educación como la filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Ejes de contenido: Descriptores**

Unidad 1: Filosofía de la educación

¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La filosofía de la educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

Unidad 2: Filosofía y educación

Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el método socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La educación emancipadora de Freire.

Unidad 3: Filosofía, educación y conocimiento

El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La crítica de la razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

Unidad 4: Filosofía, educación y tecnología

La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Bibliografía

- **CARR, WILFRED** (1996), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, CARLOS** (1997), *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Bs. As.
- **DESCARTES, RENÉ** (1967), *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (1999), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, PAULO** (1972), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, JOSÉ LUIS** (2002) “Lo que la tecnología da que pensar”, en *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.
- **HOUSSAYE, JEAN** (2003) *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **HUME, DAVID** (1984) *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Bs. As.
- **JAEGGER, WERNER**. (1963), *Paideia*. FCE. Madrid.
- **KANT, EMMANUEL**. (1987), “Qué es la Ilustración”, en *Filosofía de la Historia*. México, FCE.
- _____(1974), *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
- **KOHAN, WALTER** (1998), “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Rev. Educacao e Filosofía*.
- **MONDOLFO, RODOLFO** (1996), *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
- **MORIN, EDGARD** (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- **ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (2004), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid, Alianza.
- **PLATÓN** (2003), “Menón”, en *Obras completas*. Gredos. Madrid.
- **QUIRÓZ, MARÍA TERESA**. (2003), *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.
- **RANCIERE, JACQUES**. (2003), *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG3.2 FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana”, de forma de brindar herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los alumnos se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, y adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los derechos humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de contenido: Descriptores

Unidad 1: Introducción a la Ética

La ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El orden del deber y el orden del ser. Los grandes problemas de la ética filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el imperativo categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

Unidad 2: El problema de la discriminación

La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas formas de discriminación: por color de piel, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El acoso escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

Unidad 3: La vida en democracia y la Constitución Argentina.

Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de soberanía popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El republicanismo y la división de poderes. Soberanía popular, liberalismo y republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales: sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

Unidad 4: Los derechos humanos

Concepto de derechos humanos. Los principales derechos humanos: a la libertad, a la igualdad, a la vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de derechos humanos: el nazismo. La violación de derechos humanos en la dictadura argentina.

Bibliografía

- **BOBBIO, NORBERTO; MATEUCCI, NICOLA Y PASQUINO, JEAN FRANCO, (1997), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México,**

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **BULYGIN, EUGENIO**, (1987), “Sobre el status ontológico de los derechos humanos”, en revista Doxa n° 4,

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontologico-de-los-derechos-humanos-0/>

- **CASALI DE BABOT, JUDITH** (Comp.), (2008-2010), *Breve vocabulario de Cultura Política*, tomos I y II, EDUNT, Tucumán.
- **CHEBEL D´APPOLLONIA, A., & VIVANCO, J.**, (1998), *Los racismos cotidianos*, Bellaterra, Barcelona.
- **CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ NAVARRO, EMILIO**, (2001), *Ética*, Akal, Madrid.
- **DI TELLA, TORCUATO** (Comp.), (2001), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emece, Buenos Aires.
- Documental “Una clase dividida”, sobre la experiencia de discriminación realizada por Jane Elliot. Puede ser buscada en <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsl>
- *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, (1979), Aguilar, Madrid.
- **FEIERSTEIN, DANIEL**, (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- **FRONDIZI, RISIERI**; (1972), *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO**, (1944), *Ética*, Universidad Nacional de México, México.
- **GUIBOURG, RICARDO**, (1996) “Igualdad y discriminación”, en revista Doxa n° 19.
En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacion-0/>
- **HIDALGO, A.**, (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia, Madrid.
- **KANT, INMANUEL**, (1973), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Espasa Calpe, Madrid.
- **KEKES, JOHN** (2006), *Las raíces del mal*, El Ateneo, Buenos Aires, Capítulos sobre la dictadura argentina y sobre el nazismo.
- **MALIANDI, RICARDO**, (2004), *Ética: conceptos y problemas*, Biblos, Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **MILL, JOHN STUART**, (1966), *El utilitarismo*, Aguilar, Buenos Aires.

- **NINO, CARLOS**, (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*, Emecé, Buenos Aires.
- **PETER SINGER** (comp.), (1995), *Compendio de Ética*, Alianza Editorial, Madrid.
- **PINTO, MÓNICA**. (2004), “Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional”, en *El derecho internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, ANGEL**, (1996), “Que hay de malo en la discriminación”, en revista *Doxa* nº 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacin-0/>
- **RACHELS, JAMES**, (2007), *Introducción a la filosofía moral*, FCE, México.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS**, (2004), “Kant y la razón práctica”, en Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán,
- _____, (2004), *Una ética sin fundamentos*, Fac. de la Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- _____ (comp.), (2008), *La ética en la encrucijada*, Prometeo, Buenos Aires.

Documentos

Constitución Nacional Argentina (1994)

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

**CAMPO DE
LA FORMACIÓN
ESPECÍFICA
TERCER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... FE3.1 SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Las actuales demandas de formación educativas requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado. Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser Social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

Sujeto de la educación secundaria tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.
- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener
- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.

- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

EJES DE CONTENIDOS

▪ La constitución de la subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

▪ Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

▪ **Adolescencia tardía. Juventud.** Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

▪ **Tiempo libre y consumo.** Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio El ausentismo, la sobreedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

BIBLIOGRAFIA

- **BAQUERO R Y NARADOWSKY M.** (1994), *Existe la infancia?* En revista de investigaciones en Ciencias de la Educación Bs As Miño y Dávila.
- **BAQUERO, R** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas.* Baquero, R; Pérez, A; Toscano, A; Apropiación y sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens 2008.
- **BAQUERO, R; TERIGI F; TOSCANO A; BRISCIOLI B; SBURLATTI S** (2009), *Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casoso en el área Metropolitana Bas As. Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación* Volumen 7 N° 4 Octubre 2009.
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA, LAURA** (1996). *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica.* Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **BARRIONUEVO JOSÉ** (2007), *Alcohol y drogas en la adolescencia.* Ed. Gabas. Buenos Aires.
- **BIANCHI ARIEL.** (1974), *Psicología de la infancia,* Troquel Buenos Aires.
- **BOGGINO N** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar.* Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BLEGER JOSÉ.** (1974), *Psicología de la conducta,* Paidós. Buenos Aires.
- **CHATEAU JEAN.** *Psicología de los juegos infantiles.*
- **BRAILOVSKY DANIEL COORD.** (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar.* Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003), *Crecer en la era de los medios electrónicos.* Madrid Morata.
- **CARUSO MARCELO, DUSSEL INES** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons.* Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTORINA JOSÉ A Y DUBROVZKY SILVIA** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky.* Noveduc Libros. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

- ///... **COLL, SALVADOR C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos .Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2207), *Los únicos privilegiados. Estrategias eduactivas de familias residentes en cournties y barrios cerrados*. Bs As Prometeo UN Gral Sarmiento.
 - **DÍAZ RAÚL, ALONSO GRACIELA** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Davila Editores. Argentina.
 - **DOLTO FRANCOISE** (2004), *La causa de los adolescentes*. Ed. Paidos.
 - **ELICHIRY, NORA** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
 - **FREUD, SIGMUND.** *Obras Completas*.
 - **FREUD SIGMUND** (1974), *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*, Ed. Biblioteca Nueva.
 - **FREUD SIGMUND**, (1931), *“La sexualidad femenina”*, Ed. Biblioteca Nueva.
 - **FREUD SIGMUND**, (1931), *“El malestar en la cultura”*, Ed. Biblioteca Nueva.
 - **HECKIER MARCELO; MILLER CELINA** (1996), *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidos. Buenos Aires.
 - **HOUSSIER FLORIAN, JAITIN ROSA Y OTROS**, *“Vínculos patológicos”*. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. Nº 396. Buenos Aires.
 - **KESSLER G** (2004), *Sociología del delito amateur*. Bs As Paidós.
 - **KESSLE R G, NUÑEZ P.** (2006), *Identidad y cultura* Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Buenos Aires.
 - **KESSLER G** (2007), *Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales en Bruniar Comp. Educación desarrollo rural y juventud*, Bs As Unesco Bifronte.
 - **LACASA, PILAR** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
 - **MARGULLIS MARIO Y OTROS** (2006), *La cultura de la noche*. Ed Biblios sociedad Mario Margulis y otros2005.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El Salvador.CA.
- **MARTÍNEZ, CARLOS;** (2007), *“Introducción a la suicidología”*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI MIGUEL; SALAMONE DARIO Y OTROS,** “Adicciones”. *Revista actualidad psicológica*. Año xxxv. Nº 391. Buenos Aires.
- **MELDAVSKY DAVID, KORMBLIT MARCOS** (2011), “Internet y el psicoanálisis”. *Revista actualidad psicológica*. Año iii. Nº 369. Buenos Aires.
- **MENIN, OVIDE COMP.** (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MIGONE RAQUEL DE FALETTY,** (2011), *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MÍGUEZ, DANIEL (COMP).** (2008), *“Violencias y conflictos en las Escuelas”* Paidós Tramas Sociales 46. Buenos Aires.
- **MORÍN, EDGAR** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **MORGADE G; ALONSO G** (2008), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Buenos Aires.
- **MULLER MARISA** (1998), *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **NIEREMBERG OLGA** (2006), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed Paidós. Buenos Aires.
- **OSTERRIETH PAUL.** (1986). *Psicología Infantil*, Morata,
- **PALACIOS, JESÚS; MARCHESI, ÁLVARO Y COLL, CESAR** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid
- **OSORIO F,** (2013), *Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?*. Ediciones Urano
- **PIAGET JEAN.** Varios - Seis estudios - Estudios de Psicología Genética – Inteligencia .- Piaget e Inhelder – Ruth Beard.
- *Psicología de la Educación*, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. (2000). Publicación cátedra Psicología de la enseñanza Media.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid España.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, MARCEL** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid
- **QUIROGA, ANA P. DE** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA SUSANA** (2005), *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Buenos Aires.
- **RODOLFO MARISA, RODOLFO RICARD.** (1992), *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar editorial. Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN MA.** (comp.) (2006), *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura económica.
- **SITEAL** (2008), *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina Bs As UNESCO OEI
- **SCHLEMENSON, S,** (s/d): *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina
- **TEMPORETTI F;** (2008), *Salud mental en la infancia*. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario Informe final Fac de Psicología UNR.
- **TENTI FANFANI E,** (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada, Bs As.
- **TERIGI, F** (2004), *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender* .Bs As. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas.
- ----- (2008), *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. En Dussel (2008) *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy* Bs. As. Santillana
- ----- (2009), *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA Bs As Bs As. Ministerio de Educación de la nación Argentina .

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **ZELMANOVICH P.** (2003), *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Bs. As. Fondo de Cultura Económica
- ----- (2005), *Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes*. En *revista digital grupo docente*, sección temas de educación.
- -----2009), *Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades*. En el *monitor de la educación* Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3.2 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La Didáctica estudia y hace propuestas de intervención y de optimización sobre campos como la enseñanza general y especial, el curriculum, las teorías de instrucción, los medios y la tecnología didáctica, según afirma Zabalza (1990).

Desde la creación del sistema educativo hasta la actualidad, la Educación Física escolar ha respondido de modo diferente al qué enseñar. La selección de contenidos ha estado acompañada de diferentes concepciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que han influido en la construcción de distintas teorías sobre la enseñanza de la Educación Física. Las diferentes concepciones han determinado en gran parte el contenido y éste ha configurado las teorías acerca de su enseñanza.

Más allá de la Educación Física escolar, los planteos didácticos también se hacen presentes toda vez que en el acercamiento a los deportes y a las gimnasias en instituciones de servicio o recreativas, los profesores deben dar respuesta a las necesidades y significaciones del aprendizaje de los contenidos para hacer más eficaz, interesante y comunicables los saberes a transmitir.

Lagardera (1999) considera que la didáctica de la Educación Física es una ciencia de carácter normativo- práctico- decisional que describe, analiza, explica y predice los fenómenos de la enseñanza, la forma de intervención más adecuada con el objetivo de conseguir un aprendizaje y enseñanza de la Educación Física más eficiente.

El espacio de Didáctica de la Educación Física se constituye en la formación como una instancia integradora de saberes que habilita a los estudiantes para el encuentro con la planificación de la enseñanza, la elección de las estrategias más pertinentes y las formas de comunicación y organización de los grupos en todas las edades.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... El enfoque de la Didáctica de la Educación Física requiere de un planteo epistemológico y metodológico a la vez que permita abordar con coherencia las escenas de enseñanza y aprendizaje.

En esta segunda instancia, la Didáctica de la Educación Física deberá referir a la escuela y la implementación sistemática de la Educación Física en el Nivel Primario, el encuentro con los Diseños Curriculares y los NAP llegando hasta el último nivel de concreción curricular en las sesiones de clase.

Esta unidad curricular contribuirá en la formación de los futuros docentes a:

- Conocer y analizar críticamente el currículo actual de la Educación Física en el Nivel Primario.
- Adquirir conocimientos básicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica los Diseños curriculares de Educación Física del Nivel Primario.
- Utilizar el currículo para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de Educación Física
- Experimentar, explorar, analizar, diseñar y aplicar diferentes elementos de intervención didáctica apropiados para el Nivel Primario y para instituciones fuera del contexto escolar.
- Continuar el desarrollo de la capacidad de tomar decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en Educación Física en diferentes contextos.
- Elaborar estrategias didácticas adecuadas a los diferentes grupos del Nivel Primario que den respuesta al marco político contextual de las instituciones escolares.
- Desarrollar capacidad de organizar sesiones y elaborar programas y proyectos, generando una propuesta didáctica para el Nivel Primario en la que se concrete la articulación teoría a la práctica.
- Desarrollar destrezas para la elaboración de sesiones y unidades de programación ajustadas a las necesidades de diferentes grupos en diferentes contextos.
- Aplicar los principios de selección y organización de actividades de acuerdo a las características de los alumnos de Nivel Primario.
- Favorecer la reflexión crítica sobre las prácticas de aula en el Nivel Primario para innovar y mejorar la práctica docente.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Ejes de contenido: Descriptores**

La iniciación en las tareas motrices específicas. Los deportes y la gimnasia para el Nivel Primario. Etapas.

La enseñanza de los deportes en la escuela y en el ámbito no formal. Propuestas innovadoras: repetición versus elaboración. Técnica o táctica.

Los estilos de enseñanza y la Escuela Primaria. Proyecciones a los espacios extraescolares.

Programación de la enseñanza en el Nivel Primario. Unidades didácticas.

La clase de Educación Física en el Nivel primario. Estructura. Momentos. Espacios. Recursos convencionales y no convencionales. Los tiempos. Las consignas. Los emergentes.

La integración mixta en las clases de Educación Física: perspectivas actuales para la enseñanza en la escuela Primaria.

La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza en el Nivel primario. Tipos de evaluación en Educación Física. Momentos. Modelos e instrumentos.

Las prácticas corporales con adultos. La actividad física en el mundo del trabajo: sistematicidad y adaptaciones. Controles médicos. Programas especiales. Elaboración de programas.

Bibliografía

- **AINSENSTEIN A.** (2000), *Repensando la Educación Física escolar*. Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- **ANTÚNEZ C** (2003), *¿Cómo desarrollar contenidos aplicando las inteligencias múltiples?* Colección En el Aula 3; Buenos Aires.
- Diseños Curriculares de la Pcia. de Tucumán.
- **GIRALDES M** (1994), *Didáctica de una cultura de lo corporal*; Edición del autor; Buenos Aires.
- **GÓMEZ R.** (2004), *La enseñanza de la Educación Física*; Editorial Stadium, Buenos Aires.
- **SÁNCHEZ BAÑUELOS** (1992), *Didáctica de la Educación Física y el deporte*; Ed. Gymnos; Madrid.
- **REEK, ARNOLD SPAETH** (1990), *La Educación Física en las Enseñanzas Medias Teorías y Prácticas*. Ed. Paidotribo.
- **RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN** (1998), *Deporte y ciencia. Teoría de la actividad física*. INDE; España.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3.3 DEPORTES Y SU ENSEÑANZA III**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 5 hs. cátedra semanales

Total: 160 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El espacio Deportes y su Enseñanza en el Plan de Estudios del Profesorado en Educación Física, está pensado como espacios de aprendizajes que le permitan optar al estudiante ante las diferentes propuestas que la institución formadora le brinde a partir de las ofertas que la misma pueda elaborar teniendo en cuenta a los especialistas con que la misma cuente. Con respecto a esto la institución formadora deberá brindar al estudiante mas de una opción para su elección.

Por esta razón se elaboran propuestas curriculares que contemplen deportes de carácter individual o de carácter grupal o colectivo.

DEPORTES INDIVIDUALES

El espacio Deportes Individuales refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presentan al estudiante en el desarrollo del plan de estudios.

Entendemos por deportes individuales a aquellas disciplinas practicables por una sola persona que realiza acciones motrices en un espacio medible y por un lapso de tiempo determinado. El deportista está sólo y las acciones para lograr el objetivo/meta dependen de su autodeterminación, de su técnica y/o de su táctica. Puede utilizar o no objetos intermediarios (jabalinas, cajones, barras).

Los deportistas pueden tener o no adversarios de allí que podríamos considerar una clasificación más detallada: los deportes individuales con oposición y los deportes individuales sin oposición. En el caso de deportes sin adversarios podemos mencionar el montañismo, el paracaidismo, el buceo, canotaje, escalada, trecking, patín, etc., situaciones en las que los deportistas aspiran a dominar elementos que lo rodean, naturales o no. Si nos referimos a los deportes con adversario podemos clasificarlos en: con contacto físico, (defensa personal, lucha, karate, judo, etc.) y sin contacto físico. En esta último caso

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...puede haber un oponente (como en el ping pong o el tenis) o varios oponentes (como en el atletismo, la natación, el ciclismo).

Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas que se podrían clasificar como deportes atléticos: Atletismo; gimnásticos: Gimnasia deportiva y Artística y acuáticos, como la Natación y en algunas instituciones más recientemente Tenis. Se intenta ampliar las propuestas, ofreciendo especialidades innovadoras, de arraigo en la región y emergentes de gran significación para las culturas juveniles y las prácticas fuera del ámbito escolar. La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursamiento del Taller Multidisciplinario de Prácticas motrices integradas, de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza.

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las características de los deportes individuales, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórica – práctica – técnica- táctica y *metodológica* sobre una especialidad deportiva individual.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza.
- Revalorizar los deportes individuales y sus prácticas en diferentes contextos (escolares y no escolares) con el fin de promoverlas como una alternativa interesante de dar respuesta a inclinaciones personales.

Ejes de contenido: Descriptores

(para cada especialidad de la oferta institucional)

Clasificación de los deportes individuales. Con y sin contacto físico. Con y sin adversarios. Aspectos psicológicos del deportista. Aspectos fisiológicos del

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...entrenamiento específico. Aspectos físico motrices del desarrollo de las habilidades propias de la especialidad. Aspectos técnicos y tácticos de la competición. Aspectos metodológicos para la enseñanza en diferentes contextos. Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

Finalidades formativas

DEPORTES COLECTIVOS

Este espacio curricular refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presenta con opciones de cursada en cuando a la elección de diferentes especialidades que la institución presente e implica la elección de un deporte en el cuatrimestre. Sugerencia de oferta de deportes colectivos: futbol, voleibol, basquetbol, handbol, hockey, cestobol, rugby, etc.

El concepto de deporte ha variado a lo largo de los tiempos aunque hay coincidencia en diversos autores sobre la intención de los deportistas de superar a otros, a sí mismos, a la naturaleza; enfrentarse al esfuerzo físico, luchar por conseguir un objetivo, demostrar aptitudes, competir, ajustarse a reglas institucionalizadas.

Desde una perspectiva más actualizada se puede considerar al deporte como la interacción entre un sujeto que se mueve, el entorno físico y compañeros y adversarios en un clima de incertidumbre, es decir, de prever pero no asegurar el resultado de las acciones.

En los deportes colectivos es indudable la valoración que se le adjudica al trabajo en equipo. En la interacción entre compañeros intervienen factores diversos que requieren de acuerdos y cooperación para enfrentar las decisiones siempre cambiantes y organizadas del adversario.

Así, los deportes colectivos constituyen un desafío permanente a la comunicación entre compañeros y la oposición de los adversarios, aspectos a los que se agregan: el terreno (con sus zonas prohibidas, permitidas y metas), la pelota (con sus variantes en forma, peso y textura), los objetos (redes, aros, arcos, etc.) y las reglas (normas de uso y de vinculaciones). Las dinámicas de ataque y defensa; la cooperación y oposición; la necesaria presencia de estrategias y tácticas y las técnicas precisas de las acciones otorgan al juego colectivo una complejidad que enfrenta a desafíos constantes. La riqueza de combinaciones y la vinculación permanente con “los otros” hacen de estas disciplinas espacios muy motivadores y usina de relaciones sociales e

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...integración.

Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas deportivas a las que se ha considerado excluyentes por elección de los especialistas. Se intenta en esta instancia ampliar las propuestas, ofreciendo especialidades

La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursamiento del Taller Multidisciplinario de Prácticas motrices integradas de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza

Esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las características de los deportes colectivos, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórico práctica, técnica, táctica y metodológica sobre diferentes especialidades deportivas.
- Construir la práctica deportiva desde un hacer con saber en el que la toma de decisión en las acciones no se sostenga sobre la rutinización.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza.

Ejes de contenido: Descriptores

(para cada especialidad de la oferta institucional)

a.- Técnicas ajustadas a las características del deporte:

Acciones técnicas individuales ofensivas y defensivas del jugador en posesión de la pelota o sin pelota sobre el adversario con o sin pelota.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador en posesión de la pelota: dominio de la pelota; desplazamientos con la pelota (contraataque; pasaje de defensa a ataque y viceversa); tácticas especiales de ataque

Acciones técnicas para obtener ventaja con respecto al defensor: fintas, cambio de dirección, cambios de ritmo...etc. todas en función del requerimiento táctico

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...de la situación

Acciones de pase al compañero con dirección y trayectorias variadas.

Acciones técnicas ofensivas con desplazamientos espacio – temporales para lograr posiciones favorables para conseguir tiros o lanzamientos fáciles o para llegar a la meta y acertar.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador que no está en posesión de la pelota: ubicación de apoyo al compañero en posesión de la pelota; favorecer la aparición de huecos (desmarcarse; bloqueos; pantallas)

Acciones de técnicas individuales defensivas sobre el atacante en posesión de la pelota: mantener la presión, impedir la circulación, evitar su desplazamiento, lograr que realice acciones no deseadas o equivocadas; apoderarse de la pelota.

Acciones defensivas sobre el atacante sin posesión de la pelota: controlar al oponente sin perder de vista a la pelota.

b.- Tácticas ajustadas a las características del deporte

- Principios de ataque y defensa que caracterizan al juego. Combinación de acciones individuales y colectivas de ataque y defensa que constituyen Sistemas y que regulan el ritmo de juego, la longitud y/o dirección de los pases, la velocidad de los desplazamientos con o sin la pelota.

- Sistemas tácticos ofensivos y defensivos.

c.- Reglamento deportivo. Referato.

d.- Metodologías para la enseñanza en diferentes contextos.

e.- Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

Bibliografía general

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2005), *Fundamentos Transversales para la Enseñanza de los Deportes en Equipos*.INDE.
- **BLAZQUEZ SANCHES, DOMINGO** (1993), *Iniciación de los Juegos en Equipos de los 0 a los 10 Años*. Stadium.
- **FUSTÉ MASUET, XAVIER** (2004), *Juegos de Iniciación a los Deportes Colectivos*. Editorial Paidotribo.
- **LAVEGA, BURGUES, PARE, LASIERRA, AGUILA, GERARD** (2006), *Mil 15 iniciación Deportes Equipos*. Editorial Paidotribo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **MARTINEZ ALVAREZ, L, GÓMEZ, R Coord.**, (2009), *La Educación Física y el deporte en la edad escolar* - Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- **MEINEL KURT, SCHNABEL GUNTER** (2004), *Teoría del Movimiento. Motricidad deportiva*. Editorial Stadium.
- **PARLEBAS, P.** (2001), *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, Paidotribo.
- **RUIZ PÉREZ, L. M** (1994), *Deporte y Aprendizaje*. Aprendizaje Visor.

Bibliografía específica

Bibliografía de Voleibol

- **BENOIT JJ, DRUNET, F, DRUNET S.** (2013), *Juegos de mini Voleibol*. Ed. Stadium.
- **BONNEFOY, LAHUPE,** (2000), *Enseñar voleibol para jugar en equipo*. INDE. Madrid.
- **DUERRWAECHTER, GERAHARD** (1983), *Iniciación al voleibol*. Editorial Stadium.
- **FROHNER B** (2012), *Voleibol. Juegos para el Entrenamiento*. Ed Stadium. Buenos Aires.
- **HESSING, WALTER** (2003), *Voleibol para Principiantes*. Editorial Paidotribo.
- **LUCAS, JEFF** (2000), *Recepción, Colocación y Ataque en el Voleibol*. Editorial Paidotribo.
- **MAINER SANMARTIN MANUELA** (1990), *Iniciación al voleibol*. Editorial CEPID.
- **MORAS, GERARD.** (2005), *Preparación Integral en el Voleibol. 1000 Ejercicios y Juegos* — Editorial Paidotribo.
- **PAREDES, E.G** (2010), *Reglas del Juego del Voleibol. Comentarios e Ilustraciones* -. -Ed Stadium. Buenos Aires.
- **PILLA AUGUSTO E,** *Voleibol 1001 ejercicios y juegos* - Editorial Teleña
- *Reglamento de Voleibol.* (2012), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **RODADO. P, ARAGON P.** (2000), *El Voleibol del Aprendizaje a la competición*. INDE.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **SANTOS DEL CAMPO JOSÉ A.; DELGADO NOGUERA MIGUEL A.; RAMÍREZ JESÚS** (1996), *Voleibol: la actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Editorial Ministerio de Educación y Cultura.

Bibliografía de Basquetbol

- **KARL, GEORGE, STOTTS, TERRY, JOHNSON, PROCE** (2004), *Ciento 1 Ejercicios Defensivos de Baloncesto*. Editorial Paidotribo.
- **LOPEZ CALBET, CARLOS** (2009), *Iniciación al Baloncesto*. Ed INDE. Madrid.
- **MÉNDEZ GIMÉNEZ, ANTONIO** (2005), *Técnicas de enseñanza en la iniciación del Baloncesto*. Ed. INDE 1 edición. Madrid.
- **MURREY, BOB** (2005), *Estrategias para Situaciones Especiales en Baloncesto*. Editorial Paidotribo.
- **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 250 Ejercicios y Juegos en Baloncesto* –Editorial Paidotribo.
- **PAYE, BURRAL** (2001), *Enciclopedia de Ejercicios Defensivos*. Editorial Paidotribo.
- **PECQUEAX, CLAUDE** (2006), *Juegos de basquetbol en la Escuela*. Ed Stadium. Buenos Aires.
- *Reglamento de basquetbol*. (2012), Ed Stadium. Buenos Aires.
- **RIO ALCANDE, JOSE ANTONIO DEL** (2000), *Metodología del Baloncesto*. Editorial Paidotribo.
- **TILCÓ CAMÍ, JORDI** (2005), *Metodología del Baloncesto*. Editorial Paidotribo.
- **VARY, PETER** *1000 ejercicios y juegos de baloncesto*. Hispano Europea
- **WISSEL, HAL** (2006), *Baloncesto. Aprender y Progresar*. Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Handbol

- **ANTON, JUAN** (1990), *Fundamentos y Etapas del Aprendizaje- Gymnos*
- **BARCENAS, DOMINGO** (1989), *Balonmano. Técnicas Metodologías*. Gymnos
- **BLOISE, VICTOR** (2004), *Aprendiendo a jugar Handball en la Escuela*.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **GARCÍA HERRERO, JUAN ANTONIO** (2003), *Entrenamiento del balón mano*. Paidotribo.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Primaria Mini balón mano*. INDE.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO, GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Secundaria. balón mano*. INDE.
Guía Metodológica del Balonmano. (1989), Gymnos.
- **LASIERRA, GERARD** (1992), *1013 Ejercitaciones y Aplicaciones Al Balonman*. Paidotribo.
- *Reglamento del Mini-Handball* (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **ROMAN, JUAN DE DIOS** (1989), *Guía Metodológica del Balón Mano*. Gymnos.
- **ZAWROTNY, MIGUEL, GÓMEZ RUBEN**. *Reglamento de Handball*. Stadium.

Bibliografía de Rugby

- Codrut Popinciuc. *Leyes del juego de rugby: aprobado por la IRB*: Rugby- Editorial Stadium.
- **COLLIET SERGE Y NERIN JEAN-YVES**. (2006), *Como enseñar el deporte hoy-* Editorial Stadium.
- *Manual para comenzar a referear-* (2003), URT.
- **RAY WILLIANS** (2004), *Iniciación al rugby*. Editorial Stadium.
- **RAY WILLIANS**, *Rugby actual*. Editorial Stadium.
- *Reglamento de Rugby-* UAR.
- *Reglamento oficial de rugby infantil –* (2004 – 2005), UAR.
- **RUMIN, JEAN-PIERRE** (2006), *La escuela de rugby*. Editorial Stadium.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía de Fútbol

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2012), *Fútbol a su Medida*. INDE.
- **BENEDEK, ENDRE** (2001), *Fútbol Infantil*. Paidotribo.
- **BORZI, CARLOS A** (2010), *Fútbol Infantil. Entrenamiento Programado*. Editorial Stadium.
- **Crosta, Ricardo** (2000), *Aprendiendo a Jugar Fútbol en la Escuela*. Editorial Stadium.
- **FRADUA URIONDO, LUIS** (1999), *Visión del Juego en el Futbolista*. Editorial Paidotribo.
- **FRATTAROLA ALCARAZ, CESAR, SANS TORRELLES, ALEX.** (1996), *Reglamento de Fútbol Actualizado y Comentado*. Editorial Paidotribo.
- *Fútbol Base* (2006), VVAA – Paidotribo
- **GODIK, MARK ALEKSANDROVICH, POPOV ANATOLY VLADINIR** (1999), *Preparación del Futbolista*. Editorial Paidotribo.
- **SEGURA RIUS, JOSE** (2003), *Mil 9 Ejercicios y Juegos de Fútbol*. Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Hockey

- **BLASQUES SANCHEZ, D.** (2013), *Iniciación a los deportes en Equipo*. INDE.
- **CALLIONI, S., GONZALEZ, G., USSHER, P.** (2013), *Juegos de Hokey. Del juego al Deporte*. Editorial Stadium.
- *Hockey. El Aprendizaje a través del juego. ¿Cómo enseñar el deporte hoy?*. (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **WEHIN, H.** (1991), *Hockey*. RFEH. España.
- **WEHIN, H.** (1995), *Las Claves del éxito en el Hockey*. Ed Preescolar.

Bibliografía de Atletismo

- **BLAZQUEZ SANCHEZ DOMINGO** *Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar*. Editorial INDE 4º Edición.
- **DE HEGEDUS, JORGE** (1998), *Técnicas Atléticoas*. Editorial Stadium.
- **GRANELL, JOSÉ ENRIQUE** (2004), *Técnicas de Atletismo. Manual Práctico de Enseñanzas - Campos* - Editorial Paidotribo.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **MAZZEO EMILIO Y MAZZEO EDGARDO** *Atletismo para todos*. Editorial Stadium.
- **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 169 Ejercicios y Juegos de Atletismo*. Editorial Paidotribo.
- **POLISCHUK, VITALIY** (2003), *Atletismo. Iniciación y Perfeccionamiento*. Editorial Paidotribo.
- **SILVESTRINI SIMÓN** *Metodología Atléticas*. Editorial AMIBEF.
- **TORRALBA JORDÁN, MIGUEL ÁNGEL** (2003), *Atletismo Adaptado. Para personas ciegas y deficientes mentales*. Editorial Paidotribo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3.4 PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS ACTUALES Y SU ENSEÑANZA**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Si bien como expresa Mariano Giraldes (2001) “*ni todo lo viejo es malo, ni todo lo nuevo es bueno*”, hoy es innegable la presencia de manifestaciones corporales tendientes a la optimización motriz del ser humano en espacios paralelos al sistema educativo formal. Esta optimización se expresa en vertientes muy diferentes, cubriendo un espectro de necesidades tan amplio como problemáticas existen en la sociedad.

La historia de la Gimnasia ha mostrado una preocupación permanente por este objetivo. Sea cual fuere la ideología corporal social de cada época, hay certeza sobre un interés por resolver los problemas asociados a partir del cuerpo en movimiento.

Cada escuela, línea de orientación motriz instituida en cada tiempo, ha dejado su valioso aporte para que hoy, a la luz de la ciencia y de la pedagogía, hayan surgido propuestas que se definen con más precisión hacia espacios puntuales de necesidad.

La atracción de algunos gimnasios por el desarrollo y el embellecimiento corporal, también lo es la presencia de manifestaciones gimnásticas llamadas “suaves” con sus técnicas de movimientos derivadas de las expresiones corporales derivadas del Yoga, la Bioenergética, la Eutonía, Alexander, el Método Feldenkrais, la Gestalt, el Rolfing, Expresión Corporal entre otras donde el trabajo corporal refiere a una parte de variados senderos de búsqueda de la armonía vital en el que el físico es un camino fundamental pero no el fin.

Actualmente es posible diferenciar un servicio corporal orientado a problemáticas referidas a lo terapéutico, a lo laboral, a lo estético, a lo recreativo, etc. respondiendo, además, a expectativas, edades, intereses y franjas sociales diferentes.

De esta manera es posible acceder a propuestas desde las capacidades diferentes como a las gimnasias especiales; desde los adultos mayores

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...(como la gimnasia para la tercera edad); desde los interesados en el modelaje corporal como el fisicoculturismo; en corregir desviaciones posturales como las técnicas RPG (Reeducación Postural Global) más propias de la Kinesiología; en fortalecer o flexibilizarse como el Pilates; en danzar como la Gimnasia Jazz; en aumentar la resistencia como la Aeróbica y sus variantes; en competir como la Gimnasia Deportiva; en relajarse y flexibilizarse como la Yoga; en lograr seguridad como la Gimnasia Pre parto y disfrutar como la Gimnasia Acuática.

Asimismo, tal variedad de perspectivas exige un profesional específicamente formado y al mismo tiempo respetuoso de las especialidades que, como la Medicina y la Kinesiología, pueden tener en un profesor de Educación Física un colaborador eficiente y no un competidor.

Lo central en las prácticas actuales será, entonces, reconocer la demanda social contextualizada (lo que incluye a la escuela) y proveer al estudiante de los conocimientos y criterios propios de las propuestas que las satisfagan brindando una estructura básica que les permita progresar en la especialidad elegida.

Las instituciones formadoras en Educación Física, no pueden seguir siendo espectadoras de este proceso ya que los estudiantes están observando estos movimientos de imprescindible complementariedad en su formación. El futuro ya es presente en grupos sociales más previsores y estas prácticas, están adquiriendo aceptación a una presencia ya estabilizada que se muestra capaz de una educación social más amplia que excede tanto a la etapa infantil como al sistema educativo.

La formación profesional se verá beneficiada con esta formación del hábito de replanteos, exploraciones, reflexiones y actualizaciones sobre perspectivas holísticas en un abanico de posibilidades que se le ofrecerá al egresado para el estudio pertinente en el caso de su elección.

Es así que en estos tiempos de cambios tan veloces como continuos e ineludibles, que afectan integralmente al hombre y a su contexto, es importante conocerlos, aceptarlos conscientemente recreando técnicas e incorporando posibilidades al amplio espectro profesional de nuestro egresado.

Ejes de contenido: Descriptores

Evolución histórica de la Gimnasia. Características de las Escuelas y grandes Movimientos. Diferencias técnicas, pedagógicas y científicas. Presencias

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...actuales de las actividades y de los criterios históricos. Características de las Escuelas de Gimnasia. Diferencias científicas, técnicas y pedagógicas.

Ámbitos de acción de la Gimnasia: Escolar, Terapéutica, Estética, Competitiva, Laboral, Expresiva, otras. Fundamentos, Características y objetivos. Espacios de formación

Manifestaciones de las Técnicas actuales de la Gimnasia en el medio. Pilates y sus variantes. Gimnasia para bebés. Gimnasia aérea. Gimnasia Pre y post parto, Jazz, Yoga terapéutico.

Aeróbica y sus variantes capaces de ofrecer diferentes y atractivas opciones de amplio efecto aeróbico como el Spinning y alta exigencia coordinativa como los ritmos y pasos brasileiros: Aerobrasil: samba, pagode, axé, samba enredo, y centro o latinoamericanos salsa, merengue, cha cha cha, bachata, rumba y reggaeton o deportes modificados de fuerza, flexibilidad y reacción como Tae Bo u otros orientales como el Kun Fu, etc. otras.

Expectativas e intereses del medio. Edades, franjas sociales, etc. Análisis de la relación entre necesidades, deseos y oferta. Propuestas ausentes. Espacios de formación.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

- El Taller interactúa la vivencia con la reflexión basada en las experiencias que ya implican el trayecto formativo y que habilitan al estudiante para un anclaje profesional en y más allá de la escuela.

- Se recomienda el visionado de videos como una forma de acercar a cada una de las especialidades y de poder analizar a fondo las características, necesidades, climas y condiciones de cada una de las especialidades.

-La asistencia a gimnasios especializados con el fin de observar las prácticas en terreno constituye una estrategia interesante ya que permite, además, conocer y comprender las dinámicas de organización de instituciones dedicadas exclusivamente al servicio en la especialidad.

- La institución ofrecerá este Taller de acuerdo a sus posibilidades y toda vez que no cuente con formadores que pueden abrir un abanico de posibilidades de oferta sobre las Gimnasias, recurrirá a la interdisciplina, a profesores visitantes o a asistencias grupales con créditos a talleres de perfeccionamiento.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **BLOUNT, T Y MCKENZIE, E.** (2003), *El método Pilates*. Barcelona. Ed. Robinbook S.A.
- **BUCHHOLZ, S.** (1994), *Gimnasia para embarazadas: preparación al parto, respiración, gimnasia de posparto*. Ed. Paidotribo. Buenos Aires.
- **COLADO SÁNCHEZ, J.C.** (2004), *Gimnasia acuática. Fundamentos metodológicos para el diseño de sesiones*. Federación Española de aerobio.
- **COLADO SUAREZ. J.C. Y OTROS.** (2001), *Fitness acuático*. Barcelona. Ed. INDE.
- *Deporteyciencia;* deportesciclicos.url; sobrentrenamiento.com; efdeportes.com
- **DIÉGUEZ PAPI, J.** (2007), *Entrenamiento funcional en programas de fitness*. Barcelona. Ed. INDE.
- **EVERETT, J.** (2007), *Pilates más Yoga*. Barcelona. Ed. B.
- **FERNÁNDEZ DEL VALLE, A.** (1996), *Gimnasia Rítmica Deportiva: Aspectos y Evolución*. Madrid. Fondo Ed. Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, I. Y OTROS** (2004), *Manual de Aeróbic y Step*. Barcelona. Ed. Paidotribo
- **GIRALDES M** (1994), *Didáctica de una Cultura de lo Corporal*; Ed. Stadium; Bs As.
- _____(2001), *Gimnasia. El futuro anterior, de rechazos, retornos y renovaciones*, Editorial Stadium, Buenos Aires.
- _____(2001), *Gimnasia. El futuro anterior; de rechazos, retornos y renovaciones*. Cap. IV. Stadium. Buenos Aires.
- **HERMAN, E.** (2007), *Pilates con accesorios*. Barcelona. Ed. Paidotribo.
- **HERMOGENES, J. Y GOLDSMIDT G.** (2006), *Autoperfección con Hatha Yoga*. Ed. Kier. Buenos Aires.
- **JARA POMARES, C. Y LÓPEZ PÉREZ, L.** (1988), *Manual de gimnasia para después del parto*. Zaragoza. Ed. Centro Municipal de la Salud.
- **LAMOND, P.** (2003), *Pilates*. Ed. Edimat S.A. Madrid.
- **LANGLADE A. Y LANGLADE N** (1983), *Teoría General de la Gimnasia*, Stadium, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **MARTIN, M.** (2000), *Aerobic y fitness. Fundamentos y principios básicos*. Madrid. Universidad europea de Madrid.
- **MEAUX, K.** (2007), *Manual de yoga dinámico*. Barcelona. Ed. B.
- **PEDREGAL CANGA, M.** (2006), *Tu Pilates: los primeros pasos*. Ed. Paidotribo. Buenos Aires.
- **PREOBRAYENSKY, I, Y OTROS.** (2006), *Actividad física: nuevas perspectivas*. Bs. As. Ed. Dunken. Scattergood, E. (1997). *Gimnasia para embarazadas*. Ed. Hispano europea. Barcelona.
- **SCHNEIDER, M.** (2000), *Aquafitness, Gimnasia acuática en grupos reducidos*. Ed. INDE. Barcelona.
- **SCHULZ, H.** (1995), *Educación física infantil y matrogimnasia*. Bs. As. Ed. Kapeluz.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3.5 PRÁCTICAS ACUÁTICAS III**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Habitualmente se entiende a las prácticas acuáticas relacionadas casi exclusivamente en la enseñanza de los estilos de natación, llevándonos al error de creer que el medio acuático es el deporte de la natación. Utilizar el medio acuático no representa practicar la natación como deporte de competición, aunque si requiere de saber nadar.

La práctica de actividades acuáticas constituye un espacio interesante y no siempre explorado intensamente en nuestro medio aunque muchos estudiantes y egresados encuentran en las piletas, los ríos y lagunas sus primeras experiencias laborales.

Sin abundar en los reconocidos e indiscutidos valores de la natación, nos referiremos a prácticas acuáticas a todas las prácticas corporales que se desarrolla en el medio acuático aprovechando las múltiples posibilidades que ofrece y atendiendo a distintas finalidades.

De esta manera, incluimos en este espacio: natación para bebés; aquagym; aquaerobic; natación para embarazadas, natación para jóvenes y adultos.

Esta unidad curricular contribuirá en la formación de los futuros docentes a:

- Conocer y experimentar actividades propias de las prácticas acuáticas actuales.
- Fundamentar sólidamente y ajustar según las necesidades una oferta de prácticas acuáticas que atienda a finalidades diversas.
- Adaptación al medio acuático, cuidado y prevención.
- Desarrollo metodológico de los diferentes estilos de nado, para las prácticas acuáticas.
- Desarrollar actividades conectivas para las distintas fases del desarrollo del aprendizaje en el joven y el adulto. Fijación.
- Desarrollar competencias para la organización y coordinación de prácticas acuáticas en jóvenes y adultos mayores.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Comprender el alto grado de responsabilidad que implica la implementación de estas actividades y la atención a las medidas de seguridad de salvamento e higiene que todo natatorio requiere.

Ejes de contenido: Descriptores

Las prácticas acuáticas educativas: natación para bebés.

Las prácticas acuáticas para la salud: aquagym; aquaerobic; natación para embarazadas.

Las prácticas acuáticas educativas: natación para jóvenes y adultos mayores.

Las prácticas acuáticas recreativas: juegos en el agua.

Medidas de seguridad y de salvamento en la implementación de las prácticas.

Medidas de higiene en las instalaciones (natatorios y piletas) y recursos materiales.

Bibliografía

- **CASTILLO OBESO MARÍA** (1992) *Los bebés y el agua: una experiencia real*. Comunicaciones Técnicas, N° 1.
- **GOURLAOUEN CHRISTIANE, ROUXEL JEAN-LOUIS** (1994) *La gimnasia en el agua*, Ediciones Tutor.
- **HESTON LAUREN** (2000) *¡Al agua, patos!*. RBA Libros.
- **LANUSA ARUS Y TORRES BELTRÁN** (1993), *1060 ejercicios y juegos de Natación*, Editorial Paidotribo, Barcelona.
- **LE CAMUS, J.** (1993), *Las prácticas acuáticas del bebé*. Barcelona, Paidotribo.
- **LISELOTT D., LOTHAR B., HERMANN H.** (1998), *El niño aprende a nadar*. Miñón. Valladolid.
- **MAGLISCO, E.** (1999) *Nadar más rápido*. Editorial Hispano Europea.
- **RAMÍREZ LARA P, RAMÍREZ FARTO EMERSON Y CANCELA CARRAL JOSÉ MARÍA** (2002), "Aquagym: Una propuesta original de actividad física" (en español) (web).
- **RIAD BOUDAKI,** (1992), *Natación para bebés, pautas básicas*. Comunicaciones técnicas, N° 5.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... FE3.6 PRÁCTICAS EN LA NATURALEZA Y EDUCACION
AMBIENTAL**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La expresión Vida en la Naturaleza indica un conjunto de actividades, particularmente referidas al campamento, que se consideraron y se consideran de relevancia e identificadoras de las propuestas de la disciplina. En la actualidad, se propone una perspectiva ampliada refiriéndose a *prácticas en la naturaleza* para incluir a todas aquellas que implican un retorno al contacto del hombre con el medio natural y cuyo valor formativo en la vida moderna tiene influencias en la calidad de vida y refuerzan la lucha por el respeto y la conservación del medio ambiente.

Es frecuente observar cómo algunas actividades deportivas y recreativas se transforman en agresiones al medio natural. Por ello, en la formación de profesores habrá que reforzar no sólo la preservación y el cuidado sino la discusión crítica sobre algunas propuestas actuales y el acercamiento a otras miradas, que permitan ir de la vivencia a comprensión y asunción de actitudes positivas hacia el medio natural.

El contacto con el ambiente natural es generador de por sí de un estado de bienestar y por lo tanto espacio ideal para aprendizajes significativos en los que se refleja la relación hombre – ambiente. Pero el contacto con el medio natural es también contacto con el medio social, dado el carácter grupal que estas actividades asumen. Así, el clima de convivencia que promueven las prácticas alienta a llevar adelante aprendizajes de vida democrática y de participación en comunidad.

La vida en la naturaleza y al aire libre se vincula, por otro lado, con el mundo del trabajo. La organización de las actividades de subsistencia implica su distribución racional, sistemática, por lo tanto de manera concreta, la disposición de tiempo libre depende de esta organización.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

Ese tiempo liberado de obligaciones será valorizado y utilizado creativamente en provecho de un sano disfrute de la naturaleza y de las actividades individuales y grupales. De este modo, las actividades de fuerte contenido práctico se enriquecen con la conquista de oportunidad de aprendizajes para la vida.

Al separarse del ambiente familiar y convivir con los otros, niños y jóvenes se enfrentan a la necesidad de armonizar con ellos, a resolver problemas por sí mismos, a tomar decisiones, a enfrentar dificultades. Estas dificultades promueven una interdependencia y cohesión entre los integrantes de los grupos que constituyen experiencias inolvidables.

Por ello, la formación de profesores en Educación Física necesita del concurso de contenidos de la psicología de los grupos para poder acompañar y alentar fuertes experiencias educativas.

Se requiere, además, de una sólida formación teórica que permita sostener las actividades propuestas y contemplar todas las medidas de seguridad que se requieren para los desplazamientos y salidas con grupos.

Enriquecen el espacio las vinculaciones con otros espacios de la formación profesional y aún con la posibilidad de la interdisciplina ya que los contenidos invitan a la convocatoria a especialistas de otras áreas con el fin de fortalecer y enriquecer las prácticas.

Esta unidad curricular contribuirá en la formación de los futuros docentes a:

- Conocer y experimentar variedad de prácticas en el medio natural en las que se integren los saberes reconocidos del campo disciplinar y su abordaje desde la educación ambiental.
- Promover el interés por participar de programas o elaborar proyectos con prácticas en el medio natural reconociendo su valor significativo para los aprendizajes escolar.
- Adquirir técnicas específicas de las prácticas en el medio natural y elementos para su implementación con seguridad para las diferentes edades en el ámbito escolar o fuera de él.
- Diseñar planes de actividades en el medio natural que incluyan o no campamento.
- Revisar los conocimientos sobre la naturaleza, sus señales, riesgos y particulares cuidados para concretar experiencias significativas y de fuerte compromiso con ella.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Desarrollar una actitud crítica frente a las problemáticas ecológicas por las que transita el planeta con particular referencia al NOA y su impacto en la calidad de vida.

Ejes de contenido: Descriptores

Las prácticas en la naturaleza. El medio natural como espacio y oportunidad educativa. Educación Física y vida en la naturaleza. Vínculos con la naturaleza.

Las prácticas en el medio natural: caminatas, bicicleteadas, ascensiones, escaladas, ascensos y descensos en rapell, y otras.

Los juegos en la naturaleza: búsqueda, sensoriales, de construcción, ataque y defensa, orientación, comunicación, etc. Grandes juegos.

Los deportes en el medio natural: Orientación; Eco Aventura; Mountain Bike; Duatlon y Triatlón, Canotaje.

La organización grupal. Participación. Colaboración. Comunidad. Convivencia democrática.

Los recursos apropiados para las prácticas en el medio natural:

- Equipos: mochilas, carpas, bolsa de dormir, sogas. El equipo personal.

- Tecnología: mapas, planos, brújula, cabuyería.

- Conocimiento geográfico: particularidades de la región del NOA. Ambiente. Paisaje. Recursos naturales.

Peligros, medidas de seguridad y cuidados personales, grupales y de equipo en las prácticas en la naturaleza. Hidratación.

Campamentos. Valores educativos. El grupo. Agua y fuego. Alimentación. Montaje. Los momentos.

Las prácticas en la naturaleza y la escuela. Posibilidades de organización. Adecuación a las diferentes edades. Gestiones. Aporte de los equipos multidisciplinarios. Criterios metodológicos.

La educación ambiental. Ecología. Ecosistema. Biodiversidad. Las orientaciones nacionales e internacionales.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///... **Bibliografía**

- **CURVE, GONZÁLEZ, HERNANDORENA** (1976), Campamentos educativos; AMIBEF, Buenos Aires.
- *El gran libro de la naturaleza argentina* (1996), Enciclopedia bioecológica; Editorial Atlántida, Buenos Aires.
- **GOIN F., GOÑI. R.** (1998), *Elementos de política ambiental*. Ed. Di Giovanni.
- **LEVY DAVID H.** (1996), *Observando el cielo*. Ed. Planeta.
- *Manual de leyes argentinas*. Ley de parques, reservas y monumentos naturales. Ley 22.351.
- **MARTÍNEZ GAMÉZ MANUEL.** (1995), *Educación del ocio y tiempo libre con actividades físicas alternativas*. Ed. Librerías Deportivas Esteban Saenz, S.L., Madrid.
- **MC MANNERS HUGH** (1997), *Manual del excursionista*. Ed. La Isla.
- **ROA JESÚS GUTIÉRREZ** (1996), *Excursiones*. Ed. Limusa.
- **SARAVÍ RIVIERÉ JORGE A.** (1996), *Campamentos Juveniles*. Ed. Nueva librería.
- **VALLELY, BERNADETTE; SILVER, DEBBIE** (1998), *Lo que tú puedes hacer para salvar la Tierra* Lóguez Ediciones, España.
- **VALLELY BERNADETTE** (1997), *101 formas de salvar el planeta*; Colección Nueva Conciencia; Ediciones Obelisco.
- **VILA LEONOR** (1992), *Ecojuegos*. Bd. Bonum,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... FE3.7 PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES

PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION FISICA

Tipo de Unidad Curricular: Taller/Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Esta asignatura se concentra, predominantemente, en la elaboración de materiales didácticos para enseñanza de la Educación Física. Su principal propuesta es elaborar materiales y discutir su importancia en el proceso pedagógico. Dichas discusiones, sin embargo, no deben restringirse al libro didáctico; aunque éste sea un instrumento muy utilizado. Además de los libros didácticos – vistos, en general, como material didáctico por excelencia – resúmenes, tareas, esquemas, CD-ROMs, películas, canciones, textos y ejercicios elaborados por el docente también deben considerarse como tal. Cabe al egresado identificar dichas modalidades de materiales y emplearlas de acuerdo con los objetivos, características y necesidades de cada situación de enseñanza.

El futuro profesor de Educación Física, debe definir con claridad lo que es material didáctico y cuáles son los parámetros que los caracterizan, además de comprender su principal función: auxiliar del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esto, se exige que el egresado conozca diversas teorías y enfoques de enseñanza y que sepa articularlos.

Se añade que, actualmente, con el uso de Internet, se pueden recoger muchos materiales de buena calidad y utilizarlos con fines pedagógicos. Las oportunidades que la Internet ofrece a quienes elaboran materiales didácticos son muy variadas. Es posible obtener ideas para actividades lúdicas, motrices, descargar textos auténticos, utilizar fotos, imágenes y gráficos, elaborar actividades interactivas, entre otros recursos. En dichos usos, se observa una integración del contenido de esta asignatura con los demás contenidos de las asignaturas que componen el currículo, tales como Tecnologías de la información y las didácticas de la Educación Física.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Teniendo en cuenta lo anterior, la asignatura deberá englobar tres ejes temáticos, a saber: 1) discusión de criterios para análisis y evaluación de recursos didácticos; 2) orientación y discusión de criterios para su adaptación; 3) elaboración de materiales para la enseñanza de la Educación Física.

El análisis de material didáctico objetiva la comprensión de dicho material, de sus características y sus objetivos; en otras palabras, promueve la descripción del material didáctico de manera a identificar la metodología y los principios organizacionales que se utilizan.

Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Para que un material didáctico resulte efectivo y propicie una situación de aprendizaje exitosa, hay que tener en cuenta los principios de abordaje de enseñanza que se seguirán y aplicarlos a aspectos específicos que estén en consonancia con determinados aspectos curriculares del contexto educativo los objetivos educativos que se pretenden lograr los contenidos que se van a tratar utilizando el material, las características de los estudiantes, las características del contexto (físico, curricular...) en el que desarrollamos nuestra docencia y donde pensamos emplear el material didáctico que estamos seleccionando ,las estrategias didácticas que podemos diseñar considerando la utilización del material.

La selección de los materiales a utilizar con los estudiantes siempre se realizará contextualizada en el marco del diseño de una intervención educativa concreta, considerando todos estos aspectos y teniendo en cuenta los elementos curriculares particulares que inciden. La cuidadosa revisión de las posibles formas de utilización del material permitirá diseñar actividades de aprendizaje y metodologías didácticas eficientes que aseguren la eficacia en el logro de los aprendizajes previstos.

Las clases de esta asignatura podrán serán teórico-prácticas; realizar actividades individuales o en equipo, las cuales requerirían lecturas e investigaciones . Además de dichas actividades, se podrán realizar talleres de análisis/evaluación, adaptación y elaboración de materiales didácticos Los alumnos seleccionarán sus materiales, supervisados por el profesor de la asignatura, para la producción de actividades didácticas. Se entiende la

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... evaluación como el juzgamiento del material didáctico para alguna finalidad, en general, adopción de criterios, necesidades, características y objetivos de la situación de enseñanza-aprendizaje como una forma de contribuir con la capacidad de elaborar materiales didácticos.

La Finalidad formativa de la asignatura es preparar al futuro profesor para analizar, evaluar, seleccionar y elaborar materiales didácticos. Por lo tanto, al final del cursado, el alumno deberá ser apto para:

- 1) Analizar materiales didácticos de diferentes tipos;
- 2) Evaluar críticamente materiales existentes y la relación que establecen con diferentes contextos de enseñanza y abordajes;
- 3) Adaptar y elaborar materiales para contextos de enseñanza de la Educación Física.

Ejes de contenido: Descriptores

Bloque 1: Material didáctico: definición y función

Bloque 2: Criterios para análisis y evaluación crítica de materiales. Investigación y análisis de material didáctico .. Taller de evaluación de materiales didácticos

Bloque 3: Adaptación de materiales. Principios para adaptación de materiales. Taller de adecuación de materiales didácticos.

Bloque 4: La elaboración de materiales: modelos y abordajes prácticos. TICS y mediación pedagógica. La computadora como herramienta. Taller de elaboración de materiales didácticos

Bibliografía

- **ADELL, J.** (1994), "La Internet: posibilidades y limitaciones" Ponencia en la Jornada "La Comunidad Valenciana ante la Nueva Sociedad de la Información: Ciencia, Tecnología y Empresa", Valencia 1 de diciembre.
- **ADELL, J.** (1995), "La navegación hipertextual en el WWW: implicaciones para el diseño de materiales educativos" Presentado en EDUTEC'95, Palma de Mallorca 22-24 de noviembre.
- **BATTRO ANTONIO M. Y PERCIVAL J. DENHAM.** *La educación digital.* Disponible en <http://www.byd.com.ar/edwww.htm>
- **CHARO REPÁRAZ, Y OTROS,** (2000), Integración curricular de las nuevas tecnologías, ARIEL.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **ERNÁNDEZ MUÑOZ, R.** (1998), "Internet: Explotación didáctica en la formación inicial del profesorado". *Revista Comunicación y Pedagogía* (Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos), nº153, septiembre de 1998: págs. 34-38.
- **NÉRECI, IMÍDEO G.** (1969), "Hacia una didáctica general dinámica". Editorial Kapelusz, México.. P. 282-356.
- **PERE MARQUÉS** Diseño y evaluación de programas educativos. <http://www.xtec.es/~pmarques/edusoft.htm>
- **POOLE, BERNARD** (1999), *Tecnología Educativa*. McGraw Hil.
- **SANCHEZ ILLABACA J.** (2000), *Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación*. Universidad de Santiago de Chile -Chile.
- **SANCHO GIL JUANA M..** La formación del profesorado en la era de la información: entre lo conveniente, lo deseable y lo posible.
- **SEYMOUR PAPERT.** MIT Media Lab. "Subirse Al Árbol No Es La Forma Correcta De Llegar a La Luna" Cabero, Julio, (2001), *Tecnología Educativa, Diseño y Utilización de Medios para la Enseñanza*, España, Paidós. Careaga, Isabel. "Los materiales didácticos". Editorial Trillas, México 1999.

...///



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN**



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL TERCER AÑO



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FPP3.1 PRÁCTICA PROFESIONAL III Y RESIDENCIA DOCENTE I
EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Trabajo de Campo

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 8 hs. cátedra semanales

Total: 256 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

- Diseñar, desarrollar y evaluar micro-experiencias de enseñanza en instituciones escolares insertas en diferentes contextos.
- Comprender, desde su propia práctica docente, los alcances del rol y las condiciones reales de trabajo en el campo de la Educación Física.
- Afianzar habilidades para tomar decisiones relativas a la organización y gestión de la clase desde criterios fundamentados.
- Desarrollar las estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de las características del pensamiento práctico que va construyendo y de los modelos pedagógico-didácticos en que se sustenta, desde una perspectiva de reflexión-acción transformadora.
- Programar e implementar procesos de enseñanza de la Educación Física en instituciones escolares para los Niveles Inicial y Primario.

Ejes de contenido: Descriptores

Recuperación de los siguientes contenidos:

- Componentes y procesos propios del diseño de la enseñanza:
- Objetivos y sentidos de la enseñanza. Criterios para definir objetivos orientados tanto hacia el manejo de contenidos como de estrategias para aprenderlos y utilizarlos de manera comprensiva.
- Contenidos curriculares: criterios lógicos, psicológicos y axiológicos para realizar recortes, seleccionar contenidos y organizarlos de manera significativa.
- Metodología didáctica: principios de procedimiento para una mediación pedagógica de corte constructivista. Selección/re-creación de técnicas de enseñanza. Diseño de estrategias didácticas con sus consignas de trabajo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Selección, producción y análisis de: materiales curriculares e instrumentos de evaluación en función de criterios dados.

- Elaboración de proyectos de aula en el marco de micro-experiencias de enseñanza propios de la Educación Física, según especificidades disciplinares, niveles y contextos específicos.
- El pensamiento práctico del profesor como mediador entre teorías y prácticas, planificación y acción. Procesos de reflexión antes, durante y después de la acción.

**ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
UNIDAD CURRICULAR PRÁCTICA PROFESIONAL III Y RESIDENCIA
DOCENTE I**

En la Práctica Profesional III se aconseja este a cargo de un Pedagogo y la Residencia Docente a cargo de los profesores de la Formación Específica. Se desarrollará en las instituciones comunitarias, deportivas y escuelas asociadas, con instancias de trabajo en el instituto superior.

Podrá organizarse en torno a actividades como las siguientes:

- Realización de observaciones no participantes y registros en la escuela asociadas a fin de tomar contacto con los docentes orientadores, elaborar diagnósticos de la institución y de las dinámicas de aulas y grupos determinados (desempeños de los alumnos en el área específica del currículo, identificación de modelos de enseñanza y aprendizaje, análisis de cuadernos de clase, planificaciones de los docentes, organización del tiempo y el espacio en el aula)
- Recuperación de la información para reflexionar, contrastar con sus propios conocimientos didácticos y disciplinares, con sus representaciones acerca del rol docente, de los alumnos, de la escuela.
- A partir de los diagnósticos, elaboración grupal de diseños y consignas de trabajo orientadas hacia un área determinada del curriculum del nivel. Esto supone la recuperación y re-significación de marcos conceptuales aprendidos durante la formación.
- Socialización de los diseños con el fin de intercambiar ideas que retroalimenten los procesos de elaboración y re-elaboración.
- Desarrollo grupal de propuestas de micro-experiencias que posibiliten a cada grupo de alumnos realizar prácticas, de modo rotativo, en los niveles Inicial y Primario.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Elaboración de materiales de enseñanza que incluyan la utilización de TIC disponibles en las micro-experiencias de enseñanza.
- Organización de instancias de trabajo que permitan poner en común las experiencias de los alumnos, con sus dificultades y logros, como también proponer estrategias para abordar problemáticas pedagógicas y sociales detectadas.
- Programar e implementar la Residencia en los Niveles Inicial y Primario.

Informe final

Eje: Recuperación de lo pedagógico en las observaciones, diseños y prácticas de residencia.

Caracterización e identificación de problemáticas del nivel y ciclo en el realizar las prácticas de residencia.

Registro y análisis de los procesos de observación áulica, diseño y prácticas de residencia.

Análisis del proyecto educativo institucional.

Análisis crítico del trabajo conjunto con la pareja pedagógica, los profesores de práctica y el profesor de las escuelas asociadas.

Relato y análisis reflexivo de la propia práctica, la consideración de la práctica más lograda y de la que más dificultosa.

Bibliografía

1. ARDILES, M. (2005) El desarrollo profesional de los docentes de escuela media. Experiencias y aprendizajes cotidianos. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
2. AVALOS, B. (2009) La inserción profesional de los docentes. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado. vol. 13 n° 1 disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART3.pdf>
3. CABRINI, E. B. y otros. La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2, como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente. Facultad de Educación Elemental y Especial- UNCuyo Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar
4. GARCÍA CABRERO, B., ENRÍQUEZ, J. L., CARRANZA PEÑA, G. Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. En REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2008, pp. 1-15, Universidad Autónoma de Baja California México.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

5. GONZÁLEZ VELASCO, L. Enseñanza colaborativa para aprendizajes colaborativos. Disponible en:
http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/291/1/VIIIEI-Ense%C3%B1anza_Colaborativa-UdeG.pdf
6. HERRERO NIVELA, M.L. (1997).La importancia de la observación en el proceso educativo. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 1(0). Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>
7. PERRENOUD,P.(2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar, Graó. Barcelona
8. SANDOVAL FLORES, E. (2009) La inserción a la docencia. Aprender a ser maestro de secundaria en México. Revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 13, Nº1. Disponible en:
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART12.pdf>
9. SANJURJO, L. (2003) Volver a pensar la clase. Homo Sapiens. Buenos Aires.
10. ZAÑARTU, L (2003) Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red. En Contexto Educativo, Revista digital de Educación y nuevas Tecnologías. Disponible en <http://contextoeducativo.com.ar/2003/4/nota-02.htm>

Grabina, D., Ghiglione, S. y otros (2010) Formando(nos): Rupturas y aprendizajes. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en:
<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/7-Cuaderno-Practicas-Educativas.pdf>

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)

EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

4° AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN GENERAL
CUARTO AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG4.1 EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedras

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La Ley 21.650, o de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”*.

Ésta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Ley N° 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable
- Ley N° 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño
- Ley N°23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley 26.606 de Educación de la Nación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

Hoy, por diferentes razones, el tema de la educación sexual integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley N° 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la educación sexual en forma sistemática y gradual. Desde una posición que habilita al individuo como sujeto de derecho que puede acceder a la información y con una postura crítica tomar decisiones, articulando una visión transversal.

Para ello, es necesario incluir núcleos de aprendizajes específicos en espacios curriculares definidos institucionalmente, cuando la problemática así lo requiera y el nivel madurativo de los educandos lo posibilite.

Es decir, que lo verdaderamente innovador es el concepto de integralidad. Concepto que implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26150, a saber:

a) incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- b) asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c) promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La presente propuesta de diseño curricular constituye un escalón más en el proceso que se inició con la aprobación de la ley Nº 26.150, y en el que la escuela encarna el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los niños, y jóvenes en lo atinente a su educación sexual integral. Por lo tanto es su responsabilidad avalar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para generar en los docentes las habilidades necesarias para la enseñanza de contenidos relativos a ésta temática.

El rol protagónico que posee el docente en el proceso de construcción de saberes y habilidades para la vida con los alumnos y que exige la ESI, nos obliga a diseñar acciones sistemáticas que les permita obtener una sólida formación integral inicial, (que deberá comenzar con la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad) y una capacitación continua a lo largo de su vida profesional.

Los contenidos de la presente propuesta se seleccionaron a partir de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobados por Resolución CFE N|45/08.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

La Educación Sexual Integral es un área de enseñanza que debe incorporarse sistemática y gradualmente como responsabilidad de los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipales. Con la sanción de la Ley Nº 26.150 del año 2006, se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI), cuyas acciones están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

educación técnica no universitaria. Con fecha 29 de mayo de 2008, mediante Resolución CFE N° 45/08, se aprobaron los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral-Programa de Educación Sexual Integral- Ley nacional N° 26.150, que acuerdan un piso común obligatorio para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país.

El perfil del egresado debe, necesariamente incluir, el compromiso con la temática, la capacidad de comprender el cambio paradigmático que implica llevar a las aulas lo que exige la ley, los lineamientos curriculares y la responsabilidad de considerar al niño o joven como un sujeto de derecho. La educación sexual integral no deberá ser una responsabilidad del docente de ciencias naturales sino de toda la comunidad educativa.

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- “1) Permitir a los docentes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.*
- 2) Ofrecer a los docentes una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.*
- 3) Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.*
- 4) Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a*

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

5) Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.

6) Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

7) Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la ESI, existen contenidos consensuados, que deberán estar en condiciones de enseñar.”(Resolución CFE N|45/08).

Ejes de contenido: Descriptores

- Eje 1: Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional Nº 26.150.
- Eje 2: Enfoque de DDHH. Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.
- Eje 3: Sujetos, familias, comunidad. Rol del docente y la familia ante los nuevos desafíos.
- Eje 4: La enseñanza y sus estrategias didácticas

Contenidos recomendados para cada eje

Eje 1: Fundamentos de la ESI

La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a:

- Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual.
- La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos.
- Paradigmas culturales en torno a la sexualidad .Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud.
- Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

Eje2: Enfoque de DDHH. Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.

La educación sexual en el contexto histórico y político. Comprenderá nociones relativas a:

- Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley Nº 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Nº 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley Nº23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ,Ley 26.606 de Educación de la Nación.
- El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

Eje 3: Sujetos, familias, comunidades

- Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género
- Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas.
- Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura.
- El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

Eje 4: La enseñanza

La ESI como pedagogía integral y transversal:

- Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares ya aprobados en 2008 por el CFE.
- Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares.
- Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal.
- Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI.
- Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad.
- Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela.
- Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

- Perspectiva transversal, y desde los diferentes espacios curriculares del Nivel Secundario.
- Modalidad taller teórico-práctico.
- Se utilizarán técnicas de juego de roles, video debates, casos de estudio, dinámicas individuales y grupales, narración de cuentos, e historias de vida, discusiones, juegos, técnicas psicodramáticas, reflexión analítica.
- Talleres de reflexión sobre la posición del docente frente a las temáticas propuestas, entre otros.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Diseño de proyectos institucionales e interinstitucionales orientados al tratamiento reflexivo de situaciones específicas, prácticas culturales o problemáticas significativas que justifiquen intervenciones formativas.

Bibliografía

- *Serie de Cuadernos ESI Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula*, volumen 2.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2013.
- *Revista para charlar en familia*. UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2011.
- *Serie Cuadernos de ESI Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria Contenidos y propuestas para el aula*, volumen 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010.
- *La Convivencia en la Escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010.
- *100 ideas para la educación sexual en la escuela secundaria*. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
- *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.
- *Proyecto de Armonización de Políticas Públicas para la promoción de Derechos, Salud, Educación Sexual y prevención Del VIH/Sida en el ámbito escolar. Material de formación de Formadores en Educación Sexual Y Prevención Del VIH/Sida*. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud Presidencia de la Nación, 2008.
- *Educación Integral de la Sexualidad. Aportes para su abordaje en la Escuela Secundaria*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. UNFPA, *Porque cada persona es importante*, 2007.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- *Estado del arte. Investigación sobre Sexualidad y Derechos en la Argentina (1990-2002).* Gogna, M. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos, 2007.
- *La Educación Sexual en las aulas. Una guía de orientación para docentes.* Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina. 2007.
- *Ley 26.150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral*
- *Resolución Cfe N° 45/08*
- *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.* Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE consejo Federal de Educación. 2009.
- *Serie Cuadernos de ESI .Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010
- *La Convivencia en la Escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación .Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010

Lectura opcional

- *100 Ideas para la Educación Sexual en la Escuela Secundaria. Recursos para el aula.* Ed. Troquel, 2008.
- *Educación Integral de la Sexualidad. Aportes para su abordaje en la Escuela Secundaria.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. UNFPA, " Porque cada persona es importante", 2007
- *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la Educación.* Canciano, Evangelina (2007) Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C. DÍADA,** (1996), *Niñas, Niños, Maestros, Maestras: Una Propuesta de Educación Sexual.* Sevilla.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **EPSTEIN, J.**, (2000), *Sexualidades e Institución Escolar* Morata, Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y.** (2000), *Programas de Salud y Educación para Poblaciones Adolescentes: Una Perspectiva Ética*. FLACSO/Gedisa, España.
- **MORGADE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*. Novedades Educativas, Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG4.2 EDI I: INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la inclusión y la integración son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos.

En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos, niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad. (...)

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la formación docente inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Internarse en el concepto de Interculturalidad supone despojarse de preconcepciones, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones: En primer lugar, los derechos específicos de grupos étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado.

Otro de los ejes que también debe ser abordado por la formación docente inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionado un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen necesidades educativas especiales.

APORTES AL PERFIL DEL EGRESADO

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente descubrir que en nuestra sociedad existen personas provenientes de otras sociedades y culturas, con modos de pensar y ser diferentes, pero que conforman y conviven en la sociedad actual de nuestro NOA.
- Despertar en los futuros docentes la necesidad de indagar, problematizar y adecuar las metodologías y técnicas educativas aprendidas en la formación, a fin de dar respuestas adecuadas y contextualizadas para el grupo humano con el que habrá de interactuar.
- Lograr que el futuro docente descubra la necesidad de adoptar un perfil democrático, donde sus relaciones interpersonales revelen respeto por sus alumnos y visualice a la transmisión de contenidos curriculares escolares como un necesario intercambio de saberes previos de la comunidad y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...conocimientos científicos, en la construcción de un ciudadano libre y de pleno derecho.

- Adquirir insumos vinculados a la práctica de integración escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con necesidades educativas especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de contenido: Descriptores

- Profundización en el concepto de Cultura, desde una visión más amplia, como adaptación del individuo al medioambiente. Diferentes tipos de cultura: Cultura urbana (global). Cultura Folk o campesina. Culturas etnográficas o indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.
- Sociedades actuales: Sociedad y cultura urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.
- Análisis de los códigos y principios sociales vigentes (Éticos, morales, espirituales). Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas).
- Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.
- La sociedad del NOA actual: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... norteño. La construcción social de la identidad. El NOA gacho. El NOA y la influencia del turismo.

- La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.
- La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.
- Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.
- Las NEE y la Integración Escolar: Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.
- La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.
- Necesidades Educativas Especiales y Currículum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.**, (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.* Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G., Y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. Y MIRAS, M.** (2001), "Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar". En C. COLL, J. PALACIOS, Y A. MARCHESI, (Eds) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Madrid: Alianza.
- **GONZÁLEZ GIL, FRANCISCA; CALVO ÁLBAREZ, MARÍA; VERDUGO ALONSO, M. ÁNGEL** (2003), "Últimos avances en intervención en el

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

ámbito educativo”. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.

- **LOZANO, JOSEFINA; GARCÍA RAFAEL** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad*. España.
- **MARCHESI, COLL, PALACIOS.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación III. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar*. Alianza. Madrid.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1998)- *Hacia un sistema integrado e integrador I°*- Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ARGENTINA- Coordinación de Educación Especial- (2.003)- *“Educar en la diversidad”*-
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar. (Resolución Ministerial 128/5. 2001.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, IGNASI** (3º reedición, 1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Graó, Barcelona, España.
- **SALINAS, DINO** (1994), “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos*, Paidós. Barcelona.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE TUCUMAN. *Programa Provincial de Integración Escolar*. (Resolución N° 2184/5. 1999
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) 2003. *Investigación, Innovación y Cambio*. V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca, España.
- _____(Coordinadores) (2001), Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida. AMARU. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.;**

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

III...

- **GÓMEZ, A.; Y MARTÍN, M.** (Coordinadores) (2001), Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO M. ÁNGEL, JORDÁN DE URRIES VEGA, F.** (1999), *Hacia una concepción de la discapacidad*. Amarú Ediciones. Salamanca.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA CUARTO AÑO



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4.1 TEORÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. cátedras

Total: 64 hs cátedras

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

En la actualidad la expresión Educación Física implica un concepto complejo de acotar ya que enfrenta a un término que se ha transformado con el tiempo y de acuerdo a concepciones filosóficas; interpretaciones sobre cuerpo; significaciones sociales sobre el mismo; valores adjudicados a la actividad física en la sociedad y en el sistema educativo; inclusión, apartamiento o subordinación a de otras disciplinas científicas.

José María Cagigal refiere a la falta de propiedad del término por la existencia de diferentes expresiones semejantes que se han venido usando como equivalente a la Educación Física y entre las que destacan: educación corporal, educación de la motricidad, educación del movimiento, educación por el movimiento, psicokinética, psicomotricidad y que según autores reconocidos del campo constituyen tendencias o corrientes de la Educación Física.

Las diferentes perspectivas desde las que puede ser entendida la Educación Física y ante la complejidad que entraña este término, para su clarificación conceptual es importante iniciar un estudio etimológico en los primeros tramos de la materia y abordar la evolución que ha seguido el término y los diferentes significados que ha ido adquiriendo a lo largo de la historia.

La Epistemología es la rama de la Filosofía que estudia el conocimiento científico: sus principios básicos, su funcionamiento, sus clases, sus métodos, sus contenidos, sus productos, sus objetivos. Es la reflexión científica sobre el conocimiento humano lo que supone siempre una reflexión sobre la realidad (a lo que se encamina intencionalmente el conocer); la Teoría del conocimiento involucra, pues, una teoría crítica y fundamental sobre esa realidad.

La Epistemología entonces es una reflexión acerca de los problemas a indagar, de sus métodos y de su aplicación a la vida de los hombres y de la sociedad. Además induce a proponer soluciones claras y variables a dichos

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...problemas, así como a asumir posiciones críticas con relación a lo que en cada momento histórico se concibe como la “verdad”.

El conflicto conceptual entre las concepciones epistemológicas que intentan delimitar el campo de conocimientos de la Educación Física, gira, en estos momentos, en torno al status científico que se conceden a estas dos variables. Educación y Movimiento humano. Si desplazamos el foco de atención científica hacia el estudio de la motricidad humana, como especificidad que la distingue del resto de disciplinas y le permite afirmar su identidad, nos situaremos en la perspectiva de la(s) Ciencia(s) del Movimiento Humano; por el contrario, si trasladamos el centro de interés a la relación educativa veremos en consecuencia lógica la progresiva especialización de su cuerpo de conocimientos científicos al margen general educativo que la acoge: Ciencia(s) de la Educación Física.

En un intento de encontrar un respaldo teórico sustentable, en estos años se ha transitado fundamentalmente entre la Psicokinética, J. Le Boulch, Kinantropología de J.M. Cagigal y la Praxiología, P. Parlebas logrando superar las reflexiones sobre el movimiento en si mismo propio de los primeros tiempos para enfrentar la óptica del ser que se mueve; del organismo mecánico al ser humano; del adiestramiento al sujeto que se desarrolla en forma conjunta motriz y socialmente. De esta manera los aportes de las ciencias no se centran puramente en las biológicas sino que intentan hacer luz sobre las problemáticas las ciencias humanas.

Educación Física hace referencia a un concepto polisémico que en la actualidad replantea su identidad y se constituye en campo de los saberes sobre el cuerpo y las prácticas corporales y se propone avanzar hacia el estatus de conocimiento científico.

Al referirse a la construcción de una ciencia defiende que la indefinición del objeto es el principal problema con que se enfrenta la Educación Física, de ahí que, apoyándose en Parlebas, sostenga que la máxima preocupación sea la elaboración de una epistemología genética de la Educación Física que le permita afrontar su propia especificidad.

Este espacio, de gran importancia para la formación profesional, se propone aportar al estudiante el conocimiento de los fundamentos en los cuales la Educación Física se sustenta como disciplina y a partir de ese conocimiento, desarrollar una capacidad crítica y fundada acerca del campo de la Educación

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Física, en relación con la problemática disciplinar, pedagógica y epistemológica.

Se revisarán los primeros intentos de una fundamentación científica o técnica de los movimientos gimnásticos o deportivos desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XX a partir de los saberes adquiridos en la materia Historia de la Educación Física y luego se reflexionará sobre los elementos que caracterizan el campo de estudio científico de la Educación Física a partir de 1966 hasta la actualidad: sus bases epistemológicas, los modelos pedagógicos existentes, la relación entre Educación Física, ciencia y tecnología, así como entre ciencia, actividad e institucionalización de la educación física, dando respuesta a interrogantes tales como: si es ciencia o no, en qué medida y qué tipo de ciencia es, entre otras.

Durante su cursada, los estudiantes abordarán los problemas existentes en la definición del objeto de estudio en Educación Física, los paradigmas dominantes y la consideración de la como disciplina científica buscando su legitimización dentro del contexto de las ciencias del movimiento, de las ciencias de la educación, de las ciencias de la salud.

Esta unidad curricular contribuirá en la formación de los futuros docentes a:

- Conocer y analizar las conceptualizaciones sobre cuerpo a través de la historia y su incidencia en los paradigmas dominantes de la Educación Física.
- Analizar las corrientes relevantes que han sostenido las prácticas disciplinares y su presencia en las prácticas actuales.
- Reflexionar críticamente sobre la identidad y legitimidad de la Educación Física, demarcando, sustentando y fortaleciendo el campo disciplinar de las prácticas corporales.
- Ofrecer instancias de intercambio y reflexión crítica sobre las problemáticas disciplinares, epistemológicas y metodológicas de la Educación Física.

Ejes de contenido: Descriptores

Epistemología. Ciencia. Educación Física. Conceptualización y relaciones. Teoría o epistemología para la Educación Física: alcances.

Enfoques conceptuales de la Educación Física. Estudio etimológico y significado de sus usos. Nuevas tendencias del siglo XX.

Pensadores relevantes de la Educación Física. Orígenes. Fundamentos y aportes conceptuales a la construcción disciplinar. Las nuevas tendencias.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Los conceptos de cuerpo y movimiento. Pilares donde se sustentan las prácticas a lo largo del tiempo. El cuerpo en la sociedad actual .Cultura a favor y en contra del cuerpo.

Corrientes de la Educación Física. La Educación Físico-deportiva; la Educación Física Psico-motriz; la Expresión corporal. Análisis de sus trayectorias y proyecciones. La Praxiología motriz: una nueva mirada sobre las acciones motrices.

La producción del Conocimiento en la Educación Física. Objeto y método. Evolución y desarrollo de las distintas concepciones y de su objeto de estudio. Variables epistemológicas a tener en cuenta en la fundamentación científica de la Educación Física.

Bibliografía

- **AISENSTEIN A.** (Comp.) (2009), *La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*; Miño y Dávila.
- **BAECKER INGRID M.** (1997), “Relacionando Interés, Acción, Producción de Conocimiento, Concepciones del Cuerpo y Concepciones de Movimiento: ¿es posible una ciencia del movimiento Humano? *Revista Educación y Deportes. Papeles de Investigación Año 3 Nº 2.* Setiembre.
- **BRACHT, VALTER Y CRISORIO RICARDO** (2005), *La Educación Física en Argentina y Brasil*, Al Margen, La Plata.
- **BRACHT, VALTER** (1996), *Educación y Aprendizaje Social*, Vélez Sarsfield, Córdoba.
- **DALLO, A** (2002), *La Gimnasia. Herramienta pedagógica*, Conserjería de Educación, Comunidad de Madrid.
- *Diccionario de las Ciencias de la Educación* (1996), Aula Santillana, 5^{ta}. Reimpresión. México.
- **ETCHEVERRY, ABEL PATRICIO** (1996), “De Frente...March”. *Revista Educación Física y Ciencia Año 2 Nº 1.* Octubre.
- **GARCÍA, ANTONIO** (1996), *Teoría de la Educación Física*. Vélez Sarsfield. Córdoba.
- **GIRALDES M.** (1994), *Didáctica de una Cultura de lo Corporal*; Ed. Stadium; Buenos Aires.
- **GRASSO ALICIA** (2009), *La Educación Física cambia*; Ediciones Novedades Educativas; Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **LAGARDERA OTERO, FRANCISCO** (1993), *Bases Epistemológicas de la Educación Física Escolar*, Iº - Simposium internacional de Educación Física Escolar y Deporte de Alto Rendimiento, España.
- **PAREDES ORTIZ, J.** (2003), "Teoría del deporte". Ed. Wanceulen editorial deportiva. Sevilla.
- **PONCE, LUCAS** (2000), *Educación Física. Una Visión de su historia*, Triunfar, Córdoba.
- **RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.** (1989), "Apuntes y ensayos de teoría de educación física y el deporte". Club deportivo I.N.E.F.
- **SERGIO M** (1986), *Epistemología de la motricidad humana*; Ed. Corte Sao Pablo, Brasil.
- **VÁZQUEZ, VENILDE** (1989), *La Educación Física en la Educación Básica*. Gymnos, Madrid.
- **VICENTE PEDRAZ, M.** (1988), *Teoría de la Actividad Física*. Ed. Gymnos. Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4.2 DEPORTES Y SU ENSEÑANZA IV**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El espacio Deportes y su Enseñanza en el Plan de Estudios del Profesorado en Educación Física, esta pensado como espacios de aprendizajes que le permitan optar al estudiante ante las diferentes propuestas que su institución formadora le brinde a partir de las ofertas que la misma pueda elaborar teniendo en cuenta a los especialistas con que la misma cuente. Con respecto a esto la institución formadora deberá brindar al estudiante mas de una opción a para su elección. Por esta razón se elaboran propuestas curriculares que contemplen deportes de carácter individual o de carácter grupal o colectivo.

DEPORTES INDIVIDUALES

El espacio Deportes Individuales refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presentan al estudiante en el desarrollo del plan de estudios.

Entendemos por deportes individuales a aquellas disciplinas practicables por una sola persona que realiza acciones motrices en un espacio medible y por un lapso de tiempo determinado. El deportista está sólo y las acciones para lograr el objetivo/meta dependen de su autodeterminación, de su técnica y/o de su táctica. Puede utilizar o no objetos intermediarios (jabalinas, cajones, barras).

Los deportistas pueden tener o no adversarios de allí que podríamos considerar una clasificación más detallada: los deportes individuales con oposición y los deportes individuales sin oposición. En el caso de deportes sin adversarios podemos mencionar el montañismo, el paracaidismo, el buceo, canotaje, escalada, trekking, patín, etc., situaciones en las que los deportistas aspiran a dominar elementos que lo rodean, naturales o no. Si nos referimos a los deportes con adversario podemos clasificarlos en: con contacto físico, (defensa personal, lucha, karate, judo, etc.) y sin contacto físico. En este

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///... último caso puede haber un oponente (como en el ping pong o el tenis) o varios oponentes (como en el atletismo, la natación, el ciclismo).

Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas que se podrían clasificar como deportes atléticos: Atletismo; gimnásticos: Gimnasia deportiva y Artística y acuáticos, como la Natación y en algunas instituciones más recientemente Tenis. Se intenta en esta instancia ampliar las propuestas, ofreciendo especialidades innovadoras, de arraigo en la región y emergentes de gran significación para las culturas juveniles y las prácticas fuera del ámbito escolar.

La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursamiento del Taller Multidisciplinario de Prácticas motrices integradas, de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza.

Esta unidad curricular contribuirá en la formación de los futuros docentes a:

- Conocer las características de los deportes individuales, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórica – práctica – técnica- táctica y *metodológica* sobre una especialidad deportiva individual.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza.
- Revalorizar los deportes individuales y sus prácticas en diferentes contextos (escolares y no escolares) con el fin de promoverlas como una alternativa interesante de dar respuesta a inclinaciones personales.

Ejes de contenido: Descriptores

(para cada especialidad de la oferta institucional)

Clasificación de los deportes individuales. Con y sin contacto físico. Con y sin adversarios. Aspectos. Psicológicos del deportista. Aspectos fisiológicos del entrenamiento específico. Aspectos físico motrices del desarrollo de las

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... habilidades propias de la especialidad. Aspectos técnicos y tácticos de la competición. Aspectos metodológicos para la enseñanza en diferentes contextos.

Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

- El abordaje de los deportes individuales incluye un Taller sobre aspectos organizativos de las competencias en las que se incluyen deportes individuales; un Taller de Jueces; y una investigación sobre el impacto de sus prácticas en la jurisdicción a cursar entre el 1º y 2º años.

- Se sugiere prever la modalidad de créditos para aquellos estudiantes de fuerte experiencia deportiva. Esta posibilidad excluye absolutamente los aspectos metodológicos y de criterios de enseñanza, los que deberán ser analizados y compartidos con los profesores formadores así como evaluados oportunamente.

Finalidades formativas

DEPORTES COLECTIVOS

El espacio Deportes Colectivos refiere al conocimiento de diferentes disciplinas deportivas que se presentan al estudiante en el plan de estudios.

Este espacio curricular se presenta con opciones de cursada en cuando a la elección de diferentes especialidades que la institución presente e implica la elección de un deporte en el cuatrimestre. Sugerencia de oferta de deportes colectivos: fútbol, voleibol, basquetbol, handbol, hockey, cestobol, rugby, etc.

El concepto de deporte ha variado a lo largo de los tiempos aunque hay coincidencia en diversos autores sobre la intención de los deportistas de superar a otros, a sí mismos, a la naturaleza; enfrentarse al esfuerzo físico, luchar por conseguir un objetivo, demostrar aptitudes, competir, ajustarse a reglas institucionalizadas.

Desde una perspectiva más actualizada se puede considerar al deporte como la interacción entre un sujeto que se mueve, el entorno físico y compañeros y adversarios en un clima de incertidumbre, es decir, de prever pero no asegurar el resultado de las acciones.

En los deportes colectivos es indudable la valoración que se le adjudica al trabajo en equipo. En la interacción entre compañeros intervienen factores diversos que requieren de acuerdos y cooperación para enfrentar las decisiones siempre cambiantes y organizadas del adversario.

Así, los deportes colectivos constituyen un desafío permanente a la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...comunicación entre compañeros y la oposición de los adversarios, aspectos a los que se agregan: el terreno (con sus zonas prohibidas, permitidas y metas), la pelota (con sus variantes en forma, peso y textura), los objetos (redes, aros, arcos, etc.) y las reglas (normas de uso y de vinculaciones). Las dinámicas de ataque y defensa; la cooperación y oposición; la necesaria presencia de estrategias y tácticas y las técnicas precisas de las acciones otorgan al juego colectivo una complejidad que enfrenta a desafíos constantes. La riqueza de combinaciones y la vinculación permanente con “los otros” hacen de estas disciplinas espacios muy motivadores y usina de relaciones sociales e integración.

Tradicionalmente se han ofrecido en los profesorados disciplinas deportivas a las que se ha considerado excluyentes por elección de los especialistas. Se intenta en esta instancia ampliar las propuestas, ofreciendo especialidades innovadoras, de arraigo en la región y emergentes de gran significación para las culturas juveniles y las prácticas fuera del ámbito escolar.

La institución las podrá ofrecer en forma permanente o alternada y en todos los casos serán dos o más por cuatrimestre (según las posibilidades institucionales) con el fin de que los estudiantes decidan cuál de ellas abordar. La opcionalidad permitirá al estudiante concretar sus preferencias y sus motivaciones, ajustar las prácticas a sus posibilidades y habilidades personales y tomar decisiones autónomas.

En cuanto a la selección de contenidos se tendrá en cuenta los saberes previos y habilidades conquistadas por los estudiantes durante el cursado del Taller ///...Multidisciplinario de Prácticas Motrices Integradas de manera que el espacio de Deportes referirá exclusivamente a las particularidades del deporte elegido y a su enseñanza.

Esta unidad curricular contribuirá en la formación de los futuros docentes a:

- Conocer las características de los deportes colectivos, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local ampliando la perspectiva hacia deportes no tradicionales y emergentes.
- Apropriarse de saberes que permitan una sólida formación teórico-práctica, técnica, táctica y metodológica sobre diferentes especialidades deportivas.
- Construir la práctica deportiva desde un hacer con saber en el que la toma de decisión en las acciones no se sostenga sobre la rutinización.
- Construir a partir de la propia experiencia de aprendizaje estrategias metodológicas de enseñanza.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenido: Descriptores

(para cada especialidad de la oferta institucional)

a.- Técnicas ajustadas a las características del deporte:

Acciones técnicas individuales ofensivas y defensivas del jugador en posesión de la pelota o sin pelota sobre el adversario con o sin pelota.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador en posesión de la pelota: dominio de la pelota; desplazamientos con la pelota (contraataque; pasaje de defensa a ataque y viceversa); tácticas especiales de ataque

Acciones técnicas para obtener ventaja con respecto al defensor: fintas, cambio de dirección, cambios de ritmo...etc. todas en función del requerimiento táctico de la situación

Acciones de pase al compañero con dirección y trayectorias variadas.

Acciones técnicas ofensivas con desplazamientos espacio – temporales para lograr posiciones favorables para conseguir tiros o lanzamientos fáciles o para llegar a la meta y acertar.

Acciones técnicas individuales ofensiva del jugador que no está en posesión de la pelota: ubicación de apoyo al compañero en posesión de la pelota; favorecer la aparición de huecos (desmarcarse; bloqueos; pantallas)

Acciones de técnicas individuales defensivas sobre el atacante en posesión de la pelota: mantener la presión, impedir la circulación, evitar su desplazamiento, lograr que realice acciones no deseadas o equivocadas; apoderarse de la pelota.

Acciones defensivas sobre el atacante sin posesión de la pelota: controlar al oponente sin perder de vista a la pelota.

b.- Tácticas ajustadas a las características del deporte

- Principios de ataque y defensa que caracterizan al juego. Combinación de acciones individuales y colectivas de ataque y defensa que constituyen Sistemas y que regulan el ritmo de juego, la longitud y/o dirección de los pases, la velocidad de los desplazamientos con o sin la pelota.

- Sistemas tácticos ofensivos y defensivos.

c.- Reglamento deportivo. Referato.

d.- Metodologías para la enseñanza en diferentes contextos.

e.- Recursos alternativos para la enseñanza en diferentes niveles educativos y organizaciones.

Bibliografía general

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2005), *Fundamentos Transversales para la Enseñanza de los Deportes en Equipos*. INDE.
- **BLAZQUEZ SANCHES, DOMINGO** (1993), *Iniciación de los Juegos en Equipos de los 0 a los 10 Años*. Stadium.
- **FUSTÉ MASUET, XAVIER** (2004), *Juegos de Iniciación a los Deportes Colectivos*. Editorial Paidotribo.
- **LAVEGA, BURGUES, PARE, LASIERRA, AGUILA, GERARD** (2006), *Mil 15 iniciación Deportes Equipos*. Editorial Paidotribo.
- **MARTINEZ ALVAREZ, L, GÓMEZ, R Coord.**, (2009), *La Educación Física y el deporte en la edad escolar* - Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- **MEINEL KURT, SCHNABEL GUNTER** (2004), *Teoría del Movimiento. Motricidad deportiva*. Editorial Stadium.
- **PARLEBAS, P.** (2001), *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, Paidotribo.
- **RUIZ PÉREZ, L. M** (1994), *Deporte y Aprendizaje*. Aprendizaje Visor

Bibliografía específica

Bibliografía de Voleibol

- **BENOIT JJ, DRUNNET, F, DRUNNET S.** (2013), *Juegos de mini Voleibol*. Ed. Stadium.
- **BONNEFOY, LAHUPE,** (2000), *Enseñar voleibol para jugar en equipo*. INDE. Madrid.
- **DUERRWAECHTER, GERAHARD** (1983), *Iniciación al voleibol*. Editorial Stadium.
- **FROHNER B** (2012), *Voleibol. Juegos para el Entrenamiento*. Ed Stadium. Buenos Aires.
- **HESSING, WALTER** (2003), *Voleibol para Principiantes*. Editorial Paidotribo.
- **LUCAS, JEFF** (2000), *Recepción, Colocación y Ataque en el Voleibol*. Editorial Paidotribo.
- **MAINER SANMARTIN MANUELA** (1990), *Iniciación al voleibol*. Editorial CEPID.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **MORAS, GERARD.** (2005), *Preparación Integral en el Voleibol. 1000 Ejercicios y Juegos* — Editorial Paidotribo.
- **PAREDES, E.G** (2010), *Reglas del Juego del Voleibol. Comentarios e Ilustraciones* -. -Ed Stadium. Buenos Aires.
- **PILLA AUGUSTO E,** *Voleibol 1001 ejercicios y juegos* - Editorial Teleña
- *Reglamento de Voleibol.* (2012), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **RODADO. P, ARAGON P.** (2000), *El Voleibol del Aprendizaje a la competición.* INDE.
- **SANTOS DEL CAMPO JOSÉ A.; DELGADO NOGUERA MIGUEL A.; RAMÍREZ JESÚS** (1996), *Voleibol: la actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos.* Editorial Ministerio de Educación y Cultura.

Bibliografía de Basquetbol

- **KARL, GEORGE, STOTTS, TERRY, JOHNSON, PROCE** (2004), *Ciento 1 Ejercicios Defensivos de Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- **LOPEZ CALBET, CARLOS** (2009), *Iniciación al Baloncesto.* Ed INDE. Madrid.
- **MÉNDEZ GIMÉNEZ, ANTONIO** (2005), *Técnicas de enseñanza en la iniciación del Baloncesto.* Ed. INDE 1 edición. Madrid.
- **MURREY, BOB** (2005), *Estrategias para Situaciones Especiales en Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 250 Ejercicios y Juegos en Baloncesto* –Editorial Paidotribo.
- **PAYE, BURRAL** (2001), *Enciclopedia de Ejercicios Defensivos.* Editorial Paidotribo.
- **PECQUEAX, CLAUDE** (2006), *Juegos de basquetbol en la Escuela.* Ed Stadium. Buenos Aires.
- *Reglamento de basquetbol.* (2012), Ed Stadium. Buenos Aires.
- **RIO ALCANDE, JOSE ANTONIO DEL** (2000), *Metodología del Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- **TILCÓ CAMÍ, JORDI** (2005), *Metodología del Baloncesto.* Editorial Paidotribo.
- **VARY, PETER** *1000 ejercicios y juegos de baloncesto.* Hispano Europea

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **WISSEL, HAL** (2006), *Baloncesto. Aprender y Progresar*. Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Handbol

- **ANTON, JUAN** (1990), *Fundamentos y Etapas del Aprendizaje- Gymnos*
- **BARCENAS, DOMINGO** (1989), *Balonmano. Técnicas Metodológicas*. Gymnos
- **BLOISE, VICTOR** (2004), *Aprendiendo a jugar Handball en la Escuela*.
- **GARCÍA HERRERO, JUAN ANTONIO** (2003), *Entrenamiento del balón mano*. Paidotribo.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Primaria Mini balón mano*. INDE.
- **GONZÁLEZ ARÉVALO, CARLOS, DAZA SOBRINO, GABRIEL** (1999), *Unidades Didácticas para Secundaria. balón mano*. INDE.
- *Guía Metodológica del Balonmano*. (1989), Gymnos.
- **LASIERRA, GERARD** (1992), *1013 Ejercitaciones y Aplicaciones Al Balonman*. Paidotribo.
- *Reglamento del Mini-Handball* (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **ROMAN, JUAN DE DIOS** (1989), *Guía Metodológica del Balón Mano*. Gymnos.
- **ZAWROTNY, MIGUEL, GÓMEZ RUBEN**. *Reglamento de Handball*. Stadium.

Bibliografía de Rugby

- Codrut Popinciuc. *Leyes del juego de rugby: aprobado por la IRB*: Rugby- Editorial Stadium.
- **COLLIET SERGE Y NERIN JEAN-YVES**. (2006), *Como enseñar el deporte hoy-* Editorial Stadium.
- *Manual para comenzar a referear-* (2003), URT.
- **RAY WILLIANS** (2004), *Iniciación al rugby*. Editorial Stadium.
- **RAY WILLIANS**, *Rugby actual*. Editorial Stadium.
- *Reglamento de Rugby-* UAR.
- *Reglamento oficial de rugby infantil –* (2004 – 2005), UAR.
- **RUMIN, JEAN-PIERRE** (2006), *La escuela de rugby*. Editorial Stadium.

Bibliografía de Futbol

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **BÁEZ MESTRES FELIPE** (2012), *Futbol a su Medida*. INDE.
- **BENEDEK, ENDRE** (2001), *Futbol Infantil*. Paidotribo.
- **BORZI, CARLOS A** (2010), *Futbol Infantil. Entrenamiento Programado*. Editorial Stadium.
- **Crosta, Ricardo** (2000), *Aprendiendo a Jugar Futbol en la Escuela*. Editorial Stadium.
- **FRADUA URIONDO, LUIS** (1999), *Visión del Juego en el Futbolista*. Editorial Paidotribo.
- **FRATTAROLA ALCARAZ, CESAR, SANS TORRELLES, ALEX.** (1996), *Reglamento de Futbol Actualizado y Comentado*. Editorial Paidotribo.
- *Futbol Base* (2006), VVAA – Paidotribo
- **GODIK, MARK ALEKSANDROVICH, POPOV ANATOLY VLADINIR** (1999), *Preparación del Futbolista*. Editorial Paidotribo.
- **SEGURA RIUS, JOSE** (2003), *Mil 9 Ejercicios y Juegos de Futbol*. Editorial Paidotribo.

Bibliografía de Hochey

- **BLASQUES SANCHEZ, D.** (2013), *Iniciación a los deportes en Equipo*. INDE.
- **CALLIONI, S., GONZALEZ, G., USSHER, P.** (2013), *Juegos de Hokey. Del juego al Deporte*. Editorial Stadium.
- *Hockey. El Aprendizaje a través del juego. ¿Cómo enseñar el deporte hoy?*. (2010), Ed. Stadium. Buenos Aires.
- **WEHIN, H.** (1991), *Hockey*. RFEH. España.
- **WEHIN, H.** (1995), *Las Claves del éxito en el Hockey*. Ed Preescolar.

Bibliografía de Atletismo

- **BLAZQUEZ SANCHEZ DOMINGO** *Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar*. Editorial INDE 4º Edición.
- **DE HEGEDUS, JORGE** (1998), *Técnicas Atléticas*. Editorial Stadium.
- **GRANELL, JOSÉ ENRIQUE** (2004), *Técnicas de Atletismo. Manual Práctico de Enseñanzas - Campos* - Editorial Paidotribo.
- **MAZZEO EMILIO Y MAZZEO EDGARDO** *Atletismo para todos*. Editorial Stadium.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **OLIVERA BELTRAN, JAVIER** (2003), *Mil 169 Ejercicios y Juegos de Atletismo*. Editorial Paidotribo.
- **POLISCHUK, VITALIY** (2003), *Atletismo. Iniciación y Perfeccionamiento*. Editorial Paidotribo.
- **SILVESTRINI SIMÓN** *Metodología Atléticas*. Editorial AMIBEF.
- **TORRALBA JORDÁN, MIGUEL ÁNGEL** (2003), *Atletismo Adaptado. Para personas ciegas y deficientes mentales*. Editorial Paidotribo.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4.3 DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA III**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La Didáctica de la Educación Física III está orientada no sólo a acompañar al estudiante residente en el Nivel Secundario sino también está pensada para acompañarlo en su estadía en las escuelas especiales, esto supone un gran desafío: entender qué necesita el otro (sujeto de aprendizaje), superando nuestros propios temores y rechazos respecto a la discapacidad.

Esto implica una mirada profunda e interna del futuro docente, sobre los preconceptos, prejuicios y roles asignados social y culturalmente al alumno con discapacidad. A partir de ello, comenzar a abordar el conocimiento de la discapacidad, su clasificación y abordaje, para ayudar a construir su inclusión.

La Educación Física como disciplina de intervención abarca un conjunto de prácticas sociales y culturales en las que los sujetos interactúan intercambiando todo tipo de significados alrededor de su actividad corporal, dadas las necesidades especiales de integración de los educandos. Es necesario plantear una mirada diferente en el imaginario social y cultural del grupo, permitiendo integrar, aceptar y adaptar acciones para la integración y construcción grupal.

El alumno con discapacidad plantea al modelo institucional tradicional, toda una serie de desafíos sociales culturales, pedagógicos, económicos, de adecuación de las barreras arquitectónicas, entre otros. Forma parte de la propuesta curricular, proponerle al futuro docente herramientas de acción flexibles y modificables, que le permita adecuarse a las diferentes realidades y escenarios posibles.

Adecuar el currículum común para los distintos niveles implica el ajuste de estos en una oferta educativa que dé respuestas a la diversidad, de acuerdo a las capacidades y habilidades del alumno con discapacidad o con alguna particularidad que requiera adecuación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Será oportuno entonces, realizar una descripción de las discapacidades más frecuentes con las cuales el futuro docente de Educación Física puede encontrarse en los ámbitos de trabajo de la escuela común, describir sus características principales, y ofrecer algunas *orientaciones generales para las adecuaciones curriculares, aclarando que no son una "receta de trabajo"*, sino una guía ampliable, flexible según la realidad y el criterio de cada educador, dejando así abierto un espacio para lograr consensos y compartir experiencias respecto a las prácticas profesionales.

La CIF (Clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud) establece diversas patologías y deficiencias que devienen en discapacidades. En este espacio se abordarán las más recurrentes y que pueden presentarse en el ámbito educativo de la escuela formal, y se refiere a aquellas personas que por situación transitoria o permanente se incluyen en alguno de los siguientes grupos:

- Personas con discapacidad: Mentales, Sensoriales (Auditiva y Visual) o Motrices (Parálisis Cerebral, Amputaciones, Lesiones Medulares, etc.)
- Personas con déficit orgánico-funcional (diabéticos, asmáticos, obesos, etc.)
- Personas en situación de riesgo social.
- Personas que provienen de otros contextos o culturas.

Este espacio curricular reviste de importancia ya que busca asistir y acompañar a los alumnos que paralelamente estarán cursando la Práctica Profesional IV y Residencia Docente II, quienes se insertarán no sólo en las escuelas comunes, sino también en las escuelas especiales con el fin de conocer e interactuar con otros sujetos del aprendizaje que requieren una forma distinta de aprender, y por lo tanto, también de enseñar. Así mismo, se encuentra relacionado con el espacio curricular de *Prácticas Corporales para Necesidades Educativas Especiales*.

Ejes de contenido: Descriptores

- Didáctica Especial y abordajes actuales.
- Equipo Multidisciplinario.
- Inclusión y prácticas de inclusión en la escuela común.
- Inclusión y prácticas de inclusión en la escuela especial.
- Unidades temáticas y unidades didácticas.
- Plan de clase.
- Confeción de programas.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Actividades Especiales.
- La problemática de la Discapacidad.
- Realidad social, cultural, educativa, económica e institucional, respecto a la discapacidad.
- El educador frente a la discapacidad; conceptualización de la salud y la enfermedad

Bibliografía

- **BORSANI, MARÍA JOSÉ**, “Adecuaciones Curriculares del Tiempo y Espacio Escolar”.
- **MORENO, MARÍA LAURA**, “Educación Física en el Discapacitado”.
- **RÍOS HERNANDEZ, MERCHE**, “Manual de Educación Física Adaptada al alumno con Discapacidad”.
- **ORSATTI, LUCIANO FABIÁN**, “Deporte para Discapacitados Mentales”.
- **VILLAGRA, ARIEL** (2007), *Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad*. Curso de Postgrado. U.N.T.
- **BOBATH, B; BOBATH, K.** (1996), *Desarrollo Motor en distintos tipos de parálisis cerebral*. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.
- **CRATTY, B. J.** (1990), *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Paidós.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... FE4.4 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedras

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Durante la mayor parte de la vida se es miembro de alguna organización una universidad, un equipo deportivo, una asociación cívica, una empresa, un grupo musical o teatral. Algunas de ellas tendrán una organización más formal y otras están estructuradas de modo más informal.

Sin importar las diferencias, todas las organizaciones tienen una meta que hace valedera su existencia por lo que es necesario para su funcionamiento y crecimiento tener una estructura organizativa. La administración es una actividad gerencial que se propone racionalizar recursos, perfilar la imagen de la institución y asegurar a través de sus directivos y responsables que la institución funcione correctamente.

La acción de administrar y planear busca aglutinar todos los procesos de gestión de tal manera que responda a la filosofía, políticas, metas y propósitos (institucionales, educativos, artísticos, comunitarios, etc.) del grupo que le dio origen.

El espacio pretende ofrecer a los estudiantes los conocimientos, medios y recursos para la gestión de las organizaciones a la luz de las leyes vigentes y que desarrolle sus capacidades como organizador y gestor.

PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

- Concientizar sobre la importancia de la organización y del posicionamiento en las políticas organizacionales en diferentes instituciones del medio.
- Conocer y reflexionar críticamente sobre las políticas nacionales referidas a la Educación Física y el deporte.
- Adquirir saberes relacionados con las estrategias administrativas dentro de las instituciones.
- Conocer las formas de organización de instituciones de la Educación Física y el deporte local, provincial y nacional.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenido: Descriptores

La organización, gestión y administración. Tipos de planificación. Dirección. Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo. Poder y autoridad. Funciones. Planeamiento.

Políticas nacionales sobre Educación Física y deporte. Ministerios, Secretaría y Departamentos. Planes y programas actuales. Legislación en actividad física y deporte. Documentos oficiales. Responsabilidad civil.

Direcciones, subdirecciones y coordinaciones de Educación Física provinciales y municipales. Organización institucional.

Las ONG. Clubes. Asociaciones comunitarias. Federaciones deportivas. Definición. Origen. Elementos de la organización. Infraestructura. Comisiones. Reglamentaciones vigentes.

Organización de la Educación Física en la Escuela. Departamento de Educación Física. Constitución. Funciones. Documentación.

Bibliografía

- **ANGRIMAN MARCELO** (2007), *Legislación de la actividad física y el deporte*, Editorial Stadium. Buenos Aires.
- **BLANCO E. Y OTROS** (1999), *Manual de organización institucional del deporte*. Paidotribo.
- **CROSTA RICARDO D.** (2008), *El departamento de Educación Física*. Editorial Stadium. Buenos Aires.
- **HILB C., CORAGGIO J. L., BRASLASVKY C. Y OTROS** (2000), *Políticas, instituciones y actores en educación*. Ediciones Novedades Educativas. Bs As 2da Edición.
- *Leyes nacionales, provinciales y municipales referidas a ONG, Educación Física y Deporte*.
- **LITWIN JULIO** (2005), *Administración de competencias deportivas*, Editorial Stadium. Buenos Aires.
- **PARIS ROCHE, FERNANDO** (2003), *La planificación estratégica de organizaciones deportivas*, Editorial Paidotribo, Barcelona.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4.5 PRACTICAS CORPORALES PARA NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La presencia de la Educación Física como un saber más dentro de los aprendizajes escolares en todos los niveles y modalidades requiere de un docente formado para intervenir en cualquiera de ellas.

En este caso la Educación Especial, como servicio escolar particularmente especializado en niños y jóvenes con necesidades educativas especiales que tienen acento en lo corporal consideran a la Educación Física como un aporte importante para promover el conocimiento de sí y de sus posibilidades de acción y por ello, de la construcción de autonomía posible.

A partir de los saberes aportados por *Sujetos de la Educación Secundaria*, en relación a la Educación Especial, se ofrece este espacio con el fin de abordar aspectos particulares de las prácticas ajustadas a las necesidades educativas especiales.

Se considerarán, entonces, los aportes de la Educación Física desde la perspectiva educativa inclusora en la escuela, y también, las posibilidades de organización de actividades variadas en instituciones no formales, oficiales y comunitarias, en las que se constituyan grupos especiales o se integren espontáneamente niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

La llegada a esta etapa de formación profesional implica la consideración de saberes previos y la posibilidad de los estudiantes de aplicarlos en el diseño de planes y programas especiales. No obstante, y por ser esta una especialidad de profundidad y amplitud de saberes se entiende que el futuro docente deberá mantener actualización permanente.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

- Sensibilizar y comprometer a los estudiantes frente a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales reconociendo sus posibilidades respecto de las prácticas corporales.
- Ajustar los saberes gimnástico-deportivos a las prácticas con niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Reconocer la importancia de implementar estrategias de contención y acompañamiento para el logro de autonomía en sujetos con necesidades educativas especiales.
- Diseñar planes y programas de Educación Física para necesidades educativas especiales en instituciones formales y no formales.

Ejes de contenido: Descriptores

Educación Física y Educación Especial. Vinculaciones. Modalidad Especial en el Sistema Educativo. Alcances. Organización.

Importancia de la Educación Física, el deporte y la recreación para poblaciones con necesidades educativas especiales. Corporeidad. Identidad. Autonomía. Socialización.

Problemas de mecánica corporal. Alineación postural. Buenas posturas. Problemas funcionales. Ejercicios correctivos. Programas de recuperación postural.

Importancia de la gimnasia adaptada en los procesos de recuperación y rehabilitación. El profesor de Educación Física y el kinesiólogo. Aportes en equipo interdisciplinario.

Niños y jóvenes con problemas sensoriales, mentales y motores. Adecuación de las actividades. Acompañamiento. Habilidades. Contención.

Niños y jóvenes con problemas de aprendizaje y de conducta. Aportes de las prácticas corporales.

Deporte y necesidades educativas especiales. Expectativas de rendimiento. Deporte adaptado. Organización de competencias. Viajes.

Planificación de clases y programas de enseñanza. Medidas de seguridad.

Recursos alternativos para la enseñanza.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Bibliografía**

- **BERNAL, J.** (2001), Juegos y actividades adaptadas. Gymnos. Madrid.
- **ESCRIBÁ FERNÁNDEZ-MARCOTE, A.** (1998), “Los juegos sensoriales y psicomotores en educación física” Ed. Gymnos.
- **FADEM – SPECIAL OLYMPICS ESPAÑA** (1994), “Curso específico sobre deportes adaptados para minusválidos psíquicos”.
- **GALLARDO, M. V. Y SALVADOR, M. L.** (1994), Discapacidad motórica: Aspectos psicoevolutivos y educativos. Ed. Aljibe. Málaga.
- **HERNÁNDEZ, J.** (1998), *Torpeza Motriz. Un modelo para la Adaptación Curricular.* E.U. Barcelona.
- **LINARES, P. Y ARRÁEZ, J. M.** (1999), *Motricidad y Necesidades Educativas Especiales.* Aemne.
- **LOU, M. A. Y LÓPEZ, N.** (1998), *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.* Pirámide. Madrid.
- **TORO, S. Y ZARCO, J. A.** (1995), *Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales..* E. Aljibe. Málaga.

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL CUARTO AÑO



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... FPP4.1 PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA DOCENTE II
EN EL NIVEL SECUNDARIO Y LA MODALIDAD ESPECIAL**

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 8 hs. cátedra semanales

Total: 256 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

- Desarrollar habilidades para el desempeño de las diversas funciones docentes en las instituciones educativas.
- Utilizar/contrastar/poner a prueba/integrar, desde la práctica, los marcos conceptuales aprendidos durante la formación.
- Desarrollar el pensamiento intuitivo, el sentido común y la dimensión emocional de la profesión docente.

Afianzar:

- Habilidades comunicativas, de coordinación y de trabajo en redes.
- El uso de TIC disponibles enriquecedoras para las prácticas de Educación Física.
- Criterios éticos y actitudes de compromiso moral con el ejercicio del rol docente.
- Actitudes solidarias y de trabajo cooperativo.
- Actitudes abiertas y de predisposición frente al cambio.
- Comprensión de las condiciones sociales del trabajo y la responsabilidad docente en los contextos institucionales actuales.
- Habilidades de aprendizaje autónomo que garanticen el dominio de los contenidos durante la práctica y residencia docente.
- Desarrollar, en suma, un saber hacer práctico que incluya modelos de intervención didáctica innovadores, fundamentados desde un modelo orientado a la comprensión y al compromiso con la profesión.

Ejes de contenido: Descriptores

En esta etapa se integrarán los contenidos desarrollados a lo largo de toda la carrera, tanto en la Formación General como en la Formación Específica. Para esto será preciso recuperar marcos conceptuales sobre enseñanza y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...aprendizaje así como conocimientos disciplinares y contenidos de la unidad Práctica Profesional III y Residencia Docente I.

Elaboración y análisis crítico de proyectos de aula.

Organización de rutinas escolares en las que interviene el Profesor de Educación Física (ceremonias, actos, recreos, actividades de tutoría, organización de reuniones).

Planificación y participación en actos escolares y proyectos de articulación con la comunidad.

Organización de otras actividades que surjan de necesidades planteadas desde la práctica misma en instituciones diversas, y que hacen a la construcción del rol docente.

Eje: De la planificación de Unidades Didácticas al diseño colectivo de Proyectos Socioeducativos.

Caracterización e identificación de problemáticas del nivel y ciclo e instituciones en las que se realizan las prácticas y la residencia docente.

Realización conjunta, por grupos de residentes que compartieron una misma institución sede, de un proyecto socioeducativo que recupere las problemáticas sociales y pedagógicas identificadas, que posteriormente se ofrecerá a la institución. Este proyecto aunará las opiniones y criterios de los estudiantes practicantes, los profesores de las escuelas destino y los profesores de práctica.

Análisis crítico del Proyecto Curricular Institucional.

Narración y análisis de los procesos de diseño.

Análisis reflexivo de los procesos de selección, organización y secuenciación de los contenidos de enseñanza y de la construcción de las configuraciones didácticas realizadas durante las prácticas de residencia.

Aciertos y críticas de los procesos de transmisión de conocimientos.

Análisis crítico de los tipos de evaluación realizadas y los resultados obtenidos.

ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA

UNIDAD CURRICULAR PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y

RESIDENCIA DOCENTE II

- Su funcionamiento asumirá las características de un taller permanente que va implementándose de diversas maneras, según momentos y necesidades emergentes de la práctica. En la Práctica Profesional IV se aconseja que esté a cargo de un Pedagogo y la Residencia Docente II a cargo de los profesores de la Formación Específica. En este sentido, será coordinado por el Profesor

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...de Residencia y por los docentes de las unidades curriculares de la Formación Específica, con participación del Docente Co-Formador.

- Se desarrollará de manera alternada y/o paralela entre el instituto superior y las escuelas asociadas.
- Se seleccionarán escuelas e instituciones de diversas características y contextos que permitan enriquecer la experiencia.
- Su cursado es obligatorio y puede organizarse de la siguiente manera:

Acciones

- Observación pedagógica y multidimensional de situaciones áulicas en situación concreta. Planificación y puesta en marcha de las prácticas de residencia.
- Espacio de reflexión grupal: Análisis y reflexión de la propia práctica en espacios grupales.
- Diseño y puesta en marcha de proyectos elaborados colectivamente.
- Participación en espacios de reflexión y debate como talleres interdisciplinarios sobre diferentes tópicos que surjan de los proyectos o planificaciones en ejecución.
- Elaboración grupal de proyectos educativos en contexto que vinculen las escuelas asociadas con la comunidad, con otras instituciones escolares y con otras instituciones sociales.

Instancias de trabajo colectivo y grupal

Sus actividades principales son los siguientes:

- a.- Realización de aproximaciones diagnósticas a las escuelas asociadas y sus contextos socio-culturales específicos, utilizando marcos conceptuales para la interpretación de situaciones y el diseño de intervenciones.
- b.- Desarrollo de ateneos para presentación y tratamiento de problemáticas emergentes de las prácticas docentes, (por ejemplo, discusión de casos y elaboración de estrategias para abordarlos; profundización en el análisis de problemáticas didácticas específicas).
- c.- Sistematización y puesta en común de experiencias propias de la etapa de Residencia Docente.

Período de Residencia Docente

En todos los casos se considerará fundamental el cumplimiento de procesos de práctica docente, que implicará la concreción de las propuestas para la práctica: como espacio y tiempo de encuentro, vinculación, ajuste y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...aprendizaje mutuo entre alumnos y docentes. Se privilegiará por lo tanto el acompañamiento al grupo más que la alternancia de edades.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación podrá realizarse a través de:

- a) Observación crítica del desempeño de los alumnos durante las prácticas.
- b) Co-evaluación de la pareja educativa.
- c) Memoria relativa a la experiencia de la Práctica Profesional y la Residencia Docente.
- d) Coloquio final en el que los estudiantes presentarán y fundamentarán la Memoria elaborada.

La regularidad del espacio estará sujeta a la aprobación de las prácticas y de la residencia, la elaboración y aprobación del informe final de la residencia que deberá ser socializado en una instancia creada para tal fin.

Cumplido el período de las prácticas de residencia, el profesor/a de práctica podrá autorizar una prórroga de la misma a realizarse el año siguiente, a fin de cumplimentar el proceso de residencia docente.

Cumpliendo los requisitos antes mencionados.

Bibliografía

1. ALFARO, M. La planificación por proyectos: sus potencialidades en el mejoramiento de la gestión institucional y de aula. Encuentro Educacional. Vol. 12(2) mayo-agosto 2005: 124 – 133
2. ANIJOVICH, R., CAPPELLETTI, G., MORA, S., SABELLI, M. J. Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA. Revista Academia.
3. BARCO, S. (2002) El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos
4. CULLEN, C. “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pvcia. de Buenos Aires. La Matanza agosto de 2009. UNIPE: Editorial Universitaria. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadulto/s/recursos_bibliograficos/gestion/la_etica_en_el_trabajo_docente_carlos_cullen_la_matanza_20_de_agosto_de_2009.pdf
5. CULLEN, C. La escuela es un escenario de socialización y legitimación del conocimiento. Educere, vol. 7, núm. 22, julio-septiembre, 2003, pp. 249-

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

258, Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/356/35602219.pdf>

6. DUSSEL, I. (2009) La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021. FLACSO Argentina.
7. EDELSTEIN, G. E. Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes...
[Revista Iberoamericana de Educación](#) - Número 33, 2003. Disponible en:
<http://www.rieoei.org/rie33a04.htm>
8. FREIRE, P. (2002). Pedagogía de la Autonomía. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires-
9. FREIRE, P. (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores. Argentina. Buenos Aires.
10. GIROUX, H. . (2001) Cultura, Política y Práctica Educativa. Grao Ediciones. Barcelona.
11. JACKSON, P. (2002) Práctica de la enseñanza. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
12. PINEAU, P. El docente como trabajador de la transmisión de la cultura. Disponible en:
<http://www.santillana.com.ar/03/congresos/6/66.pdf>
13. SANJURJO, L. (2005). La formación práctica de los docentes.- Reflexión y acción en el aula. Homo Sapiens. Rosario
14. TERIGI, F. (2004) La plena inclusión educativa como problema de enseñanza/La enseñanza como problema de política educativa. En Novedades educativas. Reflexión y debate, Año 16, n° 16.
15. CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ, A. M. (2004) Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Disponible en:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf
16. PERRENOUD, P. (2004) Diez nuevas competencias para enseñar, Graó, Barcelona

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... EDI: PRACTICAS CORPORALES PARA EL ADULTO MAYOR

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs. cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

En los adultos mayores, el debilitamiento muscular y la pérdida de reflejos sensoriales producto del envejecimiento requiere de la práctica corporal, una de las actividades más importante ya que colabora con su estado de bienestar manteniendo habilidades motrices para la vida cotidiana, mejorando el rendimiento general y alentando su autonomía física y psicológica.

Los tiempos más distendidos con los que cuentan los adultos les permiten desarrollar las actividades en grupo lo que alienta su deseo de comunicación e intercambio, promoviendo la socialización y disfrutando de un encuentro con amigos.

Este es uno de los factores que se considera más motivante ya que se genera un clima agradable a partir del cual las acciones motrices se realizan no como rutina terapéutica sino como rutina para la salud y el cuidado de sí mismos.

Es necesario que comprendan la importancia del calentamiento como momento imprescindible previo a toda actividad y que aprendan a realizarlo de forma independiente e intenten dirigirlo con sus compañeros.

Del mismo modo, conocer las técnicas de los movimientos para realizarlos sin sobreesfuerzo, con comodidad, con el menor gasto de energía y evitando lesiones que puedan perjudicar su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Así, será importante en adultos mayores realizar actividades para el desarrollo de las capacidades motrices y la recuperación, observando la dosificación y las indicaciones metodológicas relativas a la edad.

Las prácticas con música y ritmo, por sus desplazamientos y movimientos naturales son ideales para organizar sesiones recreativas. Estas permitirán utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...este modo conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

La implementación de estas prácticas requiere de un profesional observador y atento para inspirar seguridad y confianza y prevenir los riesgos de accidentes y preocupaciones que pueden generar. Además ser receptivo ante las necesidades de los adultos, es necesario que aprenda a adaptarse a las condiciones particulares, ser comunicativo, dinámico, dispuesto y a la vez paciente.

Ejes de contenido: Descriptores

Posiciones básicas. Equilibrio. Movilidad general. Flexión y extensión. Análisis de las propuestas para adultos mayores.

Posiciones de relajación de Yoga: asanas. Los ejercicios respiratorios.

Desarrollo de las capacidades motrices. Algunos fundamentos sobre la metodología para el tratamiento de las capacidades, y la dosificación de los ejercicios en adultos mayores.

Acciones de juego grupal. Aporte de los deportes. Actividades recreativas.

Música y ritmo. Inclusión de las danzas en las estrategias de las clases.

Organización del espacio y recursos didácticos innovadores para el desarrollo de las prácticas.

El control médico. Requisitos para las prácticas. Funciones del profesor. Equipo interdisciplinario.

Cuidados durante las prácticas. Medidas de seguridad.

Bibliografía

- **CHOQUE E. Y CHOQUE J.** (2004), Actividades de animación para la tercera edad, Editorial Paidotribo, Barcelona.
- **PONT GEIS, PILAR** (2003), 3º Edad. Actividad física y salud. Teoría y práctica, Editorial Paidotribo, Barcelona.
- **BAUR ROBERT Y EGELERT ROBERT** (2001), Gimnasia, juego y deporte para mayores, Paidotribo, Barcelona.
- **COUTIER D. - CAMUS Y. - SARKAR. A.** (1990), Tercera edad. Actividades Físicas y Recreación, Editorial Gymnos, Madrid.
- **DEAUVOIR, SIMONA** (1985), *La vejez*. Editorial Hermes, Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... EDI: TIEMPO LIBRE Y PROBLEMÁTICAS RECREATIVAS

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 48 hs. cátedra

Régimen de cursada: Cuatrimestral /2° cuatrimestre

Finalidades formativas

En este espacio se procurará, desde una perspectiva ampliada, referir al tiempo libre como a ese tiempo humano que es, siguiendo a Gianni Totti (1960), el tiempo total de cada sujeto. Un tiempo posible de ser diferenciado para ser comprendido, pero nunca fragmentado porque refiere a la unidad del sujeto.

La Recreación debe considerarse un factor de bienestar social ya que contribuye a mejorar la calidad de vida individual y social, favoreciendo el autoconocimiento, la interacción y la comunicación en el contexto social cultural. Renovar, recuperar, restaurar situaciones vividas lleva al estado de satisfacción de ciertas necesidades básicas del sujeto, y alienta el cultivo de relaciones humanas sanas y armoniosas.

La Recreación refiere a experiencias tendientes al descanso dinámico y renovador y al fortalecimiento de los vínculos solidarios, transformadores de la vida en la pequeña o gran comunidad social. A estas actividades el sujeto se entrega voluntariamente para divertirse, descansar, conocer y conocerse, e informarse, desarrollar su capacidad creadora, incrementar su participación social, etc.

Es propiciadora de acciones lúdicas que desencadenan el crecimiento desde lo humano a través del enlace “sujeto con sujeto” y “sujeto con comunidad”.

La Recreación, así entendida, reviste una necesidad de gran importancia en la sociedad actual. Las actividades en que se participa durante el tiempo libre, no constituyen un complemento de la vida formal [o no deberían considerarse así], sino que son tan importantes y necesarias como el trabajo, el sueño o la alimentación. Necesidad no inventada sino necesidad sentida, verdadera, al decir de Beatriz Cabal.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... La ONU determinó que es la sexta necesidad, después de la nutrición, la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social. Y en la carta de los Derechos Humanos al Tiempo Libre (1967) se refiere al tiempo libre como factor de bienestar social, considerándolo como *"aquel período que está a la completa disposición del individuo después de haber terminado su labor y cumplido sus otras obligaciones en el mundo moderno,* la multiculturalidad, las diferencias generacionales, los intereses económicos, las ideologías, los medios de comunicación, influyen en la construcción de los valores relacionados con el hombre, influyen en la cultura, en las costumbres, en los principios. Frente a ellos, la Recreación ofrece un puente hacia la preservación de valores atinentes a la optimización de la calidad de vida. Instancia que atraviesa cualquiera de las barreras mencionadas porque es deseo e intención universal en cualquier ámbito y para cualquier edad.

Ejes de contenido: Descriptores

Problemática del tiempo libre. Tiempo libre y tiempo ocupado. El tiempo libre y la sociedad actual. Medios de comunicación. Análisis crítico.

Las actividades recreativas. Intento de clasificación. Áreas de aplicación. Formas de participación: sociales, intelectuales, corporales, científicas, artísticas.

Educación no formal en la jurisdicción. Las instituciones recreativas en Tucumán: Centros Recreativos, Centros de Educación Física, Centros de Actividades Juveniles. Programas nacionales y provinciales. El profesor de Educación Física en las instituciones recreativas.

La recreación en las Organizaciones no Gubernamentales. Criterios. Organización. Programas. Integración con la comunidad.

Programación de actividades recreativas para las diferentes edades.

Bibliografía

- **CUTRERA, JUAN CARLOS** (1981), *Manual de recreación*; Ed., Stadium. Buenos Aires.
- **DUMAZEDIER, JOFFRE** (1968), *La civilización del ocio*; Guadarrama; Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **FREIRE, PABLO** (1982), *La educación como una dimensión de la acción cultural*; Brasil.

- **MARTÍNEZ GOMEZ, MANUEL** (2005), *Educación del ocio y tiempo libre con actividades físicas alternativas*, Editorial ESM.
- **MORENO, INÉS**; (2005), *Todos tenemos tiempo. Nueva práctica del tiempo libre en el siglo XXI*; Ed. Lumen Humanitas; Buenos Aires.
- **POWELL, ADRIANA** (1993), *Todo tiene su tiempo. Descanso, recreación y desarrollo personal*; Serie Diálogo, Ediciones CERTEZA ABUA; Buenos Aires.
- **TONUCCI, FRANCESCO** (1996), *La ciudad de los niños. Un nuevo modo de pensar la ciudad*; Editorial Losada – UNICEF; Buenos Aires.
- **TOTTI, GIANNI** (1060), *Tiempo Libre*; Italia.
- **WAICHMAN, PABLO** (1994), *Tiempo libre y Recreación, un desafío pedagógico*. PW Ediciones. Buenos Aires.
- **ZIPEROVICH, PABLO** (2002), *Recreación. Hacia el aprendizaje placentero*; Colección Vida del Aula; Ediciones Educando; Córdoba.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

EDI: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DINÁMICA DE GRUPOS

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 48 hs. cátedra

Régimen de cursada: Cuatrimestral /2º cuatrimestre

Finalidades formativas

La animación sociocultural consiste en alentar entre los miembros de un grupo el logro de relaciones personales positivas, intercambios, encuentros placenteros, que permitan su individualización y su integración dentro del mismo. Es, según J. Trilla *“El conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad (o un sector de la misma) y en el marco de un territorio concreto, con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo tanto social como cultural”*.²⁵

Así, mediante estrategias adecuadas se espera, atendiendo a Ander Egg²⁶ (uno de sus precursores), un “aprendizaje innovativo” que facilite la implicación de cada sujeto, la participación activa, la toma de decisión en grupo frente a las distintas situaciones.

La animación sociocultural es educación social. Dentro de la dinámica interaccional personalista, consiste en la acción educativa que hace posible un aprendizaje social positivo que perfeccione al hombre como ser social. Comprendería tanto las acciones externas e internas al propio educando que coordinan, dirigen y hacen efectivo el aprendizaje social, como el resultado de dicho aprendizaje. Este aspecto conduce a afirmar que no todo aprendizaje social pueda ser considerado como educación social.

La animación cultural se orienta también a la difusión de la cultura de los grupos a través de distintas formas de expresión toda vez que se entiende a la cultura como patrimonio de esos grupos y por lo tanto, requisito de ser

²⁵ Trilla, J. (1997), *Animación sociocultural*. Ariel. Barcelona

²⁶ Ander-Egg, E. (1984), *Metodología y práctica de la Animación Sociocultural*. Narcea Ediciones. Madrid

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

transmitido. Así, se incentiva el ocio creativo como espacio de promoción de la propia creación cultural. Con la intención de promover la consolidación de los grupos, la animación sociocultural recurre al juego y a las situaciones lúdicas, actividades que generan un clima placentero y distendido que favorece las relaciones, aporta a la integración y a la expresión espontánea de los sujetos. Se trata de buscar igualdad comunicativa en orden a construir comunidad mediante el diálogo y el intercambio vital que constituye el eje inspirador y objetivo primordial de esta animación.

La Educación Física tiene mucho para aportar a la animación cultural ya que las prácticas corporales de todo tipo constituyen estrategias reconocidas para la socialización, la integración y la participación de los sujetos en los grupos.

Se entiende por grupo al conjunto de sujetos que se reúnen con un objetivo en común de distinta índole y que para conseguirlo interaccionan como sistema. Grupo es más que número de sujetos, es conjunto de interacciones. Se trata de acompañar para la conquista de competencias sociales personales referidas a la realidad social (autoestima, autoafirmación, enfrentamiento a conflictos); competencias personales dirigidas hacia los demás (habilidades de interacción expresivas verbales, corporales); competencias para enfrentarse a la realidad (actitud flexible, aprendizajes de encuentro y reconocimiento con la información, de autonomía, resolución de conflictos, convivencia multicultural).

Los animadores socioculturales deberán prepararse para dinamizar la autonomía crítica y el protagonismo de los individuos y de los grupos en las acciones sociales y culturales realizadas por los mismos, así como generar grupos y procesos de grupos autónomos y operativos en los que se desarrolle la actividad sociocultural crítica y transformadora.

En este punto, la animación es pues, una escuela de la democracia, de respeto por la pluralidad y de promoción de la cultura de los grupos, de transformación social y se constituye en escenario de la educación permanente.

PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocer y comprender los fundamentos de la animación sociocultural y su valor en la promoción de los grupos.
- Fundamentar la animación sociocultural como pedagogía activo-participativa.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- Desarrollar habilidades de animador social con el fin de aportar a las prácticas de la Educación Física en distintos grupos sociales.
- Valorar la animación sociocultural como acción social tendiente a potenciar el dinamismo y el cambio social.

Ejes de contenido: Descriptores

- Pedagogía activo participativa y animación sociocultural. Fundamentos y actualidad de la animación sociocultural.
- Grupo. Conceptualización. Integración. Sistemas de intercomunicación individual y grupal.
- Dinámica de grupo. Clima grupal como ecosistema. Diseño de climas sociales positivos. Dinamismo. Autonomía. Libertad. Conflictos y resolución de conflictos.
- Técnicas de intervención social y dinámica de grupos. Metodología participativa. Aplicación en las prácticas. Selección acorde a las características culturales y a las situaciones de enseñanza.
- Perfil del animador. Características personales. Competencias a desarrollar. El profesor de Educación Física como animador socio cultural.

Bibliografía

- **ANDER-EGG, E.** (1984), *Metodología y práctica de la Animación Sociocultural*. Narcea Ediciones. Madrid.
- **DE MIGUEL, S.** (1995), *Perfil del Animador Sociocultural*. Narcea. Madrid.
- **FERMOSO, P.** (1994), *Pedagogía social*. Herden Barcelona.
- **GOLEMAN D.** (1996), *Inteligencia emocional*. Kairós. Barcelona.
- **GUTIÉRREZ ZULOAGA** (1982), *Cómo formar para la animación cultural*. Universidad de Valencia. Valencia.
- **HOGG M. A. Y VAUGHAN G.** (2010), *Psicología Social*. Editorial Médica Panamericana. Barcelona.
- **PETRUS, A.** (Coord.). (1997), *Pedagogía social*. Ariel. Educación Barcelona.
- **TRILLA, J.** (1997), *Animación sociocultural*. Ariel. Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **MERINO FERNÁNDEZ JOSÉ E.** (2003), *Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación.* Narcea Ediciones, Madrid.
- **QUIROGA ANA** (coord.) (2004), *El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichón Riviere.* Plaza y Valdés Editores. México 2da reedición.
- **UCAR XAVIER** (Coord) (2009), *Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria.* Editorial. GRAÓ. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

EDI: NUTRICIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs. cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

La ciencia de la nutrición, nacida a mediados del siglo XVIII, se define como “el estudio de los alimentos, los nutrientes, la interacción en relación con la salud-enfermedad, los procesos de digestión, absorción, utilización y excreción de las sustancias alimenticias y también los aspectos económicos, culturales, sociales y psicológicos relacionados con los alimentos y la alimentación”.

Los dos principales factores que intervienen en el estado de salud (condición de completo bienestar físico, mental y social que implica más que la ausencia de enfermedad), de las personas son las características genéticas y el estilo de vida. La mayor parte de las enfermedades tienen una base genética, pero el estilo de vida del individuo es el factor que determina que la patología se desarrolle en el transcurso de los años.

El profesor de Educación Física, entre sus roles puede desempeñarse como *Integrante de equipos de Salud en recuperación de discapacidades de diverso signo: mentales, motoras, cardíacas, circulatorias por lo cual deberá ser un muy buen conocedor de las complejas dimensiones de la persona humana. Entre los alcances del título se halla la prevención y promoción de la salud; los factores de riesgo; y criterios de prescripción de ejercicios y de alimentación básica.*

En las últimas décadas, la alimentación y el ejercicio físico se han revelado como pilares básicos en la prevención y tratamiento de enfermedades relevantes como, por ejemplo, la obesidad y la osteoporosis. En la Argentina, la mayoría de las principales causas de muerte corresponden a enfermedades crónicas relacionadas con la falta de conductas asociadas al estilo de vida.

Las conductas que representan un peligro para la salud se consideran factores de riesgo. Dos de los principales, son el sedentarismo y la alimentación

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

inadecuada. Las personas físicamente activas disfrutan de una mejor calidad de vida, porque padecen menos las limitaciones de las enfermedades crónicas y el envejecimiento; además están beneficiadas por una mayor esperanza de vida.

La condición física es un conjunto de habilidades que tienen las personas para desarrollar un tipo específico de actividad física. Los componentes de la condición física relacionados con la salud son la condición cardiovascular-respiratoria, la composición corporal, la fuerza muscular, la resistencia muscular y la flexibilidad. Además hay una condición física relacionada con el deporte, cuya clave del éxito es la habilidad para maximizar el potencial genético con un entrenamiento físico y mental adecuado.

El propósito de la presente asignatura es aportar, de manera secuencial, la información básica sobre alimentación y nutrición del hombre, que permitan al estudiante asesorar en la planificación de la alimentación individual del sujeto a lo largo de los distintos momentos biológicos, y períodos de ejercicio

Ejes de contenido: Descriptores

- I. Conceptos y definiciones fundamentales en Nutrición. Alimentos. Principio nutritivo. Clasificación. Función.
- II. Alimentación normal. Selección de Alimentos. Óvalo Nutricional. Leyes de Alimentación.
- III. Energía: Componentes del gasto energético. Metabolismo Basal. Determinación del Valor Calórico Total. Métodos para calcular el gasto energético total (GET). Factores que influyen en la estimación del gasto energético. Parámetros útiles para determinar el valor calórico total.
- IV. Requerimientos y recomendaciones nutricionales. Ingestas dietéticas de referencia. Necesidades Energéticas. Macronutrientes. Micronutrientes
- V. Enfermedades por exceso. Obesidad, hipercolesterolemia. Hipertensión arterial.
- VI. Enfermedades por déficit. Desnutrición. Anorexia, osteoporosis. Etc. Rol del profesor de educación física.
- VII. Componentes de la evaluación nutricional: Composición corporal. Tipos de indicadores: propósito, utilidad y limitaciones.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

VIII. Evaluación de factores de riesgo. Medidas, índices e indicadores.

Técnicas para efectuar las mediciones. Evaluación antropométrica en grupos fisiológicos especiales: niños, adolescentes. diagnóstico nutricional, métodos de clasificación, valoración antropométrica, interpretación de la evaluación antropométrica.

XI. Conceptos básicos: Sistemas energéticos.

Modificaciones anatomofisiológicas en el deportista.

Requerimientos de energía, nutrientes y agua del deportista.

Uso de vitaminas, minerales y suplementos nutricionales en el deportista

Alimentación del deportista durante el período de competencia.

Alimentación del deportista durante el período de pre-competencia.

Alimentación del deportista durante el período de recuperación.

Importancia de la alimentación del deportista. Hidratación y deporte.

Regulación de la temperatura corporal. Pérdida de líquidos y electrolitos.

Reposición de líquidos, hidratos de carbono y electrolitos. Efectos de la hipertermia y la deshidratación. Ayudas ergogénicas.

Bibliografía

- **FOX EDUARD**, *Fisiología del Deporte*. 1era edición. Editorial Panamericana.
- **MCGRAW HILL** (1996), *Nutrición*. 1era edición. Asociación Mexicana de Pediatría Editorial Interamericana.
- **MAHAN, L. KATHLEEN** (1998), *Nutrición y Dietoterapia de Krause*. 9na edición. Editor McGraw Hill Interamericana.
- **LARRAÑAGA, IDELFONSO** (1997), *Dietética y Dietoterapia*. 1era edición. Editorial McGraw Interamericana.
- OPS. ILSI. (1990), *Conocimientos Actuales en Pediatría*. 6ta edición.
- **RAMOS GALVAN, RAFAEL** (1985), *Alimentación Normal en Niños y Adolescentes*. 1era edición. Editorial Manual Moderno.
- **SUSKIND ROBERT** (1985), *Tratado de Nutrición en Pediatría*. 1era edición. Editorial.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **EDI: ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 hs. cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

El término entrenamiento puede entenderse desde posturas biológicas y pedagógicas, pero más allá de la postura en la que se lo aborde es fundamental aclarar que el alcance de la teoría del entrenamiento no se circunscribe al deporte solamente, sino que también redundando directamente en el ámbito de la educación Física misma, que sin proponerse una optimización y especialización del rendimiento deportivo debe encontrarse en condiciones de suministrar a los niños y jóvenes una actividad de juego y deporte sólidamente fundamentada en las ciencias auxiliares comunes a ésta y al deporte, ya que éste es un medio principal del que se valen para alcanzar sus objetivos particulares y generales.

Además tiene a su vez, en la actualidad, una gran demanda social; puesto que los profesionales de la actividad física se desempeñan en los campos de la educación formal, en el recreativo, en el deportivo, en el fitness y en el de la salud; por ello viene esta materia a sistematizar el conocimiento en estas áreas y a completar las necesidades curriculares en la formación del profesor de educación física, respondiendo al perfil planteado por el plan de estudio vigente.

Se puede afirmar que ahí donde transcurre un proceso de desarrollo de las capacidades condicionales y se aprenden destrezas técnicas y tácticas, utilizan ejercitaciones, métodos, formas organizativas, etc. Esta presente el entrenamiento y su teoría.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026701/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ejes de contenido: Descriptores

“Conceptos Básicos, Principios y Planificación del Entrenamiento”

Concepto, Objetivos y Contenidos del entrenamiento. Carga, adaptación, Recuperación y Supercompensación. Sobreentrenamiento.

Principio de la elevación progresiva de la carga. Principio de la continuidad de la carga. Principio de la multilateralidad. Principio de variación de la carga. Principio de adecuación de la carga. Principio de elaboración del entrenamiento a largo plazo. Principio de preparación general y especial. Principio de individualización. Principio de ciclicidad del entrenamiento. Planes individuales y grupales. Plan a largo plazo o en perspectiva. Plan a mediano plazo. Plan operativo.

“PREPARACIÓN CONDICIONAL”

Definición del concepto de condición. Condición general y especial. Desarrollo de la fuerza. Desarrollo de la velocidad. Desarrollo de la resistencia. Desarrollo de la movilidad. Desarrollo de la destreza.

“PREPARACION TECNICA Y TACTICA”

Concepto de la técnica deportiva. Aspectos biomecánicos de la técnica.

Fases del aprendizaje de una técnica deportiva. Métodos para el entrenamiento técnico. Corrección de movimientos. Reaprendizaje.

Definición del concepto de táctica. Clasificación de los deportes según sus particularidades tácticas. Objetivos y tareas de la preparación táctica.

Fases de las acciones tácticas. Principios generales del entrenamiento de la táctica. Control de la táctica.

Bibliografía

- **BOMPATUDOR.** *Periodización de la fuerza.*
- **DE HEGEDÜS JORGE.** *Teoría y práctica de la Resistencia.*
- **GONZÁLEZ ARIEL.** *Bases y principios del entrenamiento deportivo.*
- **WILMORE J.; COSTILL D.** *Fisiología del esfuerzo y el deporte.*